



1490 - 1990

QUINTO CENTENARIO CIUDAD DE ALICANTE
CINQUÉ CENTENARI CIUTAT D'ALACANT



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALICANTE

HISTORIA DE LA CIUDAD DE ALICANTE

Patronato Municipal para la conmemoración del Quinto
Centenario de la Ciudad de Alicante

ALICANTE

1 9 9 0

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: LANINA

PORTADA: Monasterio de la Santa Faz (Fotografía de Goyo)

© Los autores

© Patronato Municipal para la conmemoración del
Quinto Centenario de la Ciudad de Alicante.

I.S.B.N.: 84-404-8407-0

I.S.B.N.: 84-404-8406-2

Depósito Legal: A-1229 - 1990

IMPRESO EN SUCH SERRA - ALICANTE

HISTORIA DE LA CIUDAD DE ALICANTE TOMO III

E D A D



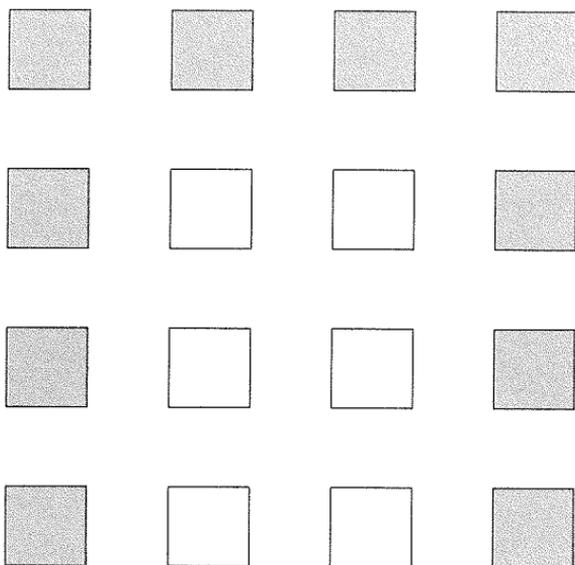
M O D E R N A

Coordinado por

ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ

EMILIO LA PARRA LÓPEZ

Universidad de Alicante



INTRODUCCIÓN

ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ
EMILIO LA PARRA LÓPEZ
Universidad de Alicante



CUANDO se proyecta una obra general como la presente es habitual, en España, fijar el año 1789 como el punto final de la “Época Moderna”. Ésta es una costumbre que deriva de los usos académicos casi ancestrales, pero carece de fundamento. En 1789 España, sin distinción regional o local alguna, mantiene los mismos rasgos que en 1780, por ejemplo. En Francia, que es el modelo seguido por quienes establecieron entre nosotros las divisiones cronológicas de las “Edades” para uso escolar, 1789 sí fue un año decisivo. En España, sin embargo, los cambios registrados en Francia no alteraron por el momento las estructuras fundamentales de la monarquía de Carlos IV, aunque contribuyeron a que en el futuro inmediato se produjeran transformaciones radicales. Estas comenzaron a operarse a partir de la reunión de las Cortes de Cádiz en 1810. Desde ese momento se promulgó una Constitución que inauguró un nuevo sistema político, se decretó la abolición de los señoríos, se liberalizó la estructura de la sociedad, se suprimió la Inquisición, etc. Este fue un auténtico momento de transformación que podemos considerar el primer paso hacia una nueva época, la que se denomina, en la terminología académica, la “Edad Contemporánea”. Pero la obra de las Cortes de Cádiz no tuvo aplicación inmediata. Podríamos decir que las Cortes enseñaron lo que debía hacerse, aunque las circunstancias históricas impidieron que eso se plasmara en la realidad del país. Cuando realmente comenzaron a aplicarse las disposiciones de Cádiz (transformadas, con ciertos detalles, a causa del paso del tiempo) fue, primero en 1820-23, el Trienio Liberal, y, de manera inexorable, a partir de 1833, cuando desapareció de la escena el rey Fernando VII. Además, buena parte de las disposiciones transformadoras de Cádiz se basaba en las ideas planteadas por los ilustrados en la segunda mitad del s. XVIII. Cabría considerar, en consecuencia, el período de

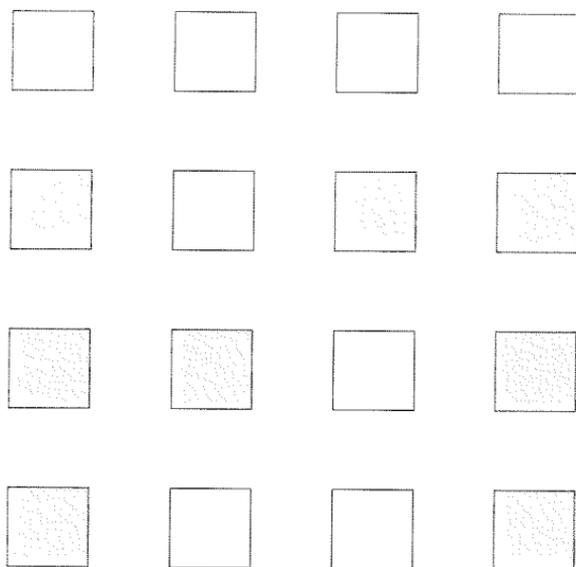
la Guerra de la Independencia y de las Cortes de Cádiz como el final de una época y el comienzo de otra. En este sentido tal vez sea más pedagógico romper el uso académico y englobar ese período en la "Edad Moderna". El desarrollo del siglo XVIII, centuria cada vez más fundamental en la historia de España y en la de Europa, conduce, desde nuestro punto de vista, a tal conclusión. Por ello este volumen dedicado a la Edad Moderna termina en las Cortes de Cádiz.

Alicante, por supuesto, no fue una excepción en la monarquía española. Durante los siglos XVI al XVIII se fue afirmando como ciudad, configurándose paulatinamente como un enclave portuario en el que el comercio adquiría progresiva importancia. El crecimiento urbano, perceptible e importante en estos siglos, va acompañado de un incremento, también progresivo, de las actividades productivas, incluida la agricultura, gracias al impulso que imprime el comercio. La sociedad se va enriqueciendo con aportes efectivos de procedencia muy diversa, destacando la población llegada de territorios distintos a los gobernados por el rey de España. Se configura esta ciudad cada vez más como un lugar emprendedor, donde es posible realizar buenos negocios (de ahí que se instalen compañías comerciales europeas).

Basten las pinceladas anteriores, que responden a una exposición detallada por los autores de los capítulos de este volumen, para confirmar cierta especificidad de Alicante. Sin embargo, no cabe buscar tal especificidad en el orden político. La ciudad se atiene, por una parte, a las ordenanzas municipales correspondientes a los diversos momentos de la monarquía (primero el foral, más tarde el borbónico) y, por otra, sufre idénticos vaivenes que el resto de las tierras valencianas, con mayor o menor incidencia de hechos concretos. La diferencia de Alicante radica en el carácter de ciudad portuaria, más acusado a medida que nos acercamos al final del XVIII, y en la presencia de comerciantes y otras personas procedentes de diversos lugares de Europa.

Pero la ciudad emprendedora en el orden económico-social no lo es tanto en el cultural. La infraestructura docente es débil aquí. No existe Universidad, aunque esté próxima la de Orihuela, y los centros de enseñanza de nivel más bajo tampoco adquieren especial relevancia. En consecuencia, la vida cultural de la ciudad es pobre, salvo las excepciones lógicas que el lector puede constatar en las páginas de este libro.

La visión que aquí se ofrece de la ciudad de Alicante es, lógica y necesariamente, sintética y responde a tres circunstancias. En primer término, a la renovación metodológica en Historia operada en España en los últimos años, que permite no sólo un acercamiento científico y preciso a las diversas manifestaciones de una sociedad, sino además el planteamiento de nuevas aportaciones en todos los órdenes. En segundo lugar, el prestigio de que goza en la actualidad la historia local posibilita que muchos investigadores de fuste dediquen sus esfuerzos a este campo, con lo cual se consigue que no sea éste ámbito exclusivo de eruditos locales desprovistos de metodología y formación científica. Por último, mucho tiene que ver en todo esto la feliz circunstancia de que por fin Alicante disponga de Universidad propia, extremo que facilita la presencia de investigadores, la realización de tesis y tesinas y, en definitiva, el progreso de la reflexión histórica local. Los autores de este volumen, profesores de la Universidad de Alicante, responden a las notas apuntadas y, en este sentido, su síntesis ofrece, al menos, la garantía del rigor y la seguridad de que tras las páginas que siguen existe un trabajo minucioso de examen de muchos documentos. Con todo ello confiamos que esta Historia de Alicante en la Edad Moderna sea útil a la generación presente pero no obviamos la realidad del futuro, esto es, que tal vez muy pronto la investigación histórica permita un conocimiento más amplio y preciso de la mayor parte de los asuntos aquí abordados. La máxima de Goethe: "cada generación debe escribir su historia", mantiene plena vigencia.



LA POBLACIÓN

PRIMITIVO J. PLA ALBEROLA
Universidad de Alicante

A

L adentrarnos en un estudio de historia de la población, cualquiera que sea su ámbito o temática específica, la práctica académica hace que sea inexcusable una referencia a las fuentes utilizadas. Es una práctica saludable, nadie lo duda, más en el caso de temas basados en análisis estadísticos más o menos complejos, para que —aprendices de brujo somos— no caigamos en la tentación de hipervalorar los resultados de una investigación por el hecho de que se expresen en guarismos, olvidando los más elementales principios del método histórico.

Las fuentes para el estudio de la población son muchas y muy diversas, razón por la cual espero que me agradecerá el lector que omita una referencia puntual a cada una de ellas, más cuando pueden encontrarse en trabajos recientes de Armando Alberola, Enrique Giménez, Pedro M^a Orts y Antonio Ramos. Valga decir sólo cómo, aparte de aquellas fuentes que proporcionan una información de carácter esencialmente cualitativo —crónicas, relaciones de viajeros, informes de diverso tipo—, las fuentes que van a merecer nuestra atención son los vecindarios y los libros sacramentales conservados en las parroquias, con los registros de bautismos, matrimonios y sepulturas.

Resulta tan obvio que a menudo se olvida: todas estas fuentes no fueron elaboradas con una intención estadística, sin el objetivo de darnos a conocer el volumen de la población y sus ritmos de crecimiento, preocupación quizá sólo presente en los recuentos de la segunda mitad del XVIII. Se suscitan así toda una serie de problemas como son el determinar los criterios de elaboración de las fuentes y su intencionalidad, la cobertura social de las mismas y los coeficientes a utilizar para convertir los datos que nos ofrecen en los que requerimos en un trabajo como éste.

No voy a entrar en estas cuestiones por una simple razón de espacio, por lo que son criterios editoriales; únicamente advertir que procuraré limitar el análisis a los vecindarios que ofrezcan

datos sobre el número de exentos fiscales —pobres, eclesiásticos, caballeros— y utilizaré el coeficiente multiplicador de 4'5 para calcular el número de habitantes a partir del de vecinos, decisión tomada a la luz de lo poco que sabemos de la estructura del hogar y la familia en un ciudad comercial como es Alicante.

Sin embargo, hay un problema que no puedo eludir, quizá porque ha recibido muy poca atención hasta ahora, y ello ha lastrado la valoración de la trayectoria demográfica de Alicante en los tiempos modernos. Me refiero al tema de las divisiones administrativas, tanto laicas como eclesiásticas; cuestión poco menos que inédita, sobre la cual, en el estado actual de las investigaciones, apenas podemos más que espigar datos dispersos que no permiten otra cosa que una enumeración erudita y tediosa.

En este caso es falaz escudarse tras el argumento, que no pocas veces es pretexto, de la falta de datos, pues los documentos sobre el particular inundan las estanterías de los archivos. Precisamente la razón de tan imperdonable “olvido” quizá sean esos miles de folios que hacen valer su ley, cuyo análisis tampoco parece conducir a resultados espectaculares; pero mientras no se realice semejante trabajo muchas de las más brillantes conclusiones que se formulen pueden no ser sino gigantes con cimientos de barro.

El grado de incertidumbre en el que nos movemos es tal que, por muy absurdo que nos pueda parecer —más cuando celebremos el quinto centenario de la concesión del título de ciudad en favor de Alicante—, es difícil decir quiénes fueron los teóricos beneficiarios del privilegio concedido por Fernando II en 1490. No se extrañe el lector, un primer problema es el determinar cuáles eran los límites de Alicante. No voy a elucubrar sobre el sexo de los ángeles, lo que en este caso sería intentar averiguar si determinado banal estaba a un lado u otro de una línea definida por unos mojones a menudo conflictivos. Los largos pleitos mantenidos con municipios vecinos demuestran que no es una cuestión baladí, pero el problema es que los límites son muchos y tienen muy distinta significación.

En el terreno de la administración civil, encontramos el término general, directo heredero del alfoz nacido con la conquista cristiana y de las divisiones administrativas de la última

etapa del dominio musulmán. Es un término lato, y quizá laxas las relaciones que vinculaban a quienes residían en él.

Aunque en fechas anteriores comprendía incluso Aspe y Novelda, cuando entramos en la edad moderna sólo incluía los actuales términos municipales de Alicante, Agost, Aguas de Busot, Busot, Campello, Monforte, Muchamiel, San Juan y San Vicente. Término general que coincide con los límites de la gobernación de Alicante, constituida en el s. XVIII tras los Decretos de Nueva Planta.

Mayores variaciones registró el término particular de la ciudad, el ámbito donde justicia y jurados ejercían de una forma más directa su autoridad. A principios del XVI coincidiría con el término general, salvo Agost, Busot y Monforte, que constituían enclaves señoriales en un territorio de realengo. La situación se verá modificada de forma radical en los tres siglos inmediatos. Surgirán nuevos señoríos, como Villafranqueza, ¿la Vallonga de Burguño? y Peñacerrada —aunque éste último supuso una egressión del término de Muchamiel, al que retornó en 1846—; y fracasarán intentos similares contemporáneos: Campello, ¿la Vallonga de Burguño? y el aberrante de fundar un señorío en el Arrabal Roig, tal como ha estudiado Verónica Mateo. Pero la desmembración más importante del término durante la edad moderna fue consecuencia de un proceso que llevó a que las antiguas aldeas —Muchamiel y San Juan y Benimagrell— adquiriesen la categoría de municipios independientes, mientras la egressión de San Vicente no tuvo lugar hasta 1837 — y de forma definitiva en 1843— y la de Campello en 1901.

Existen diferencias en cuanto a la categoría jurídica alcanzada por cada uno de estos territorios con personalidad propia en el seno del término de Alicante: señoríos con jurisdicción alfonsina o baronal, quizá alguno con sólo la civil; las aldeas que consiguieron su independencia municipal lo hicieron como *universitats* en un primer momento, y más tarde Muchamiel obtuvo el título de villa. En todo caso, y por lo que ahora nos interesa, este proceso de desmembración del término de Alicante es un factor a tener en cuenta a la hora de comparar los datos ofrecidos por los distintos vecindarios, pues bajo epígrafes idénticos se pueden esconder realidades muy distintas. Por ejemplo, cuando un

vecindario de principios del s. XVI ofrece datos sobre "Alicante" está refiriéndose a un territorio mucho más extenso que cuando se habla de "Alicante" a fines del mismo siglo, dado que la población de Muchamiel, San Juan y Benimagrell y Villafranqueza —municipios independientes desde 1580, 1593 y 1598— figura en sus prospectivos apartados.

Si las variaciones en las divisiones administrativas ya introducen un elemento de confusión, la misma se acrecienta cuando añadimos el problema de unas divisiones eclesiásticas que, además, a menudo no coinciden con las laicas, circunstancias que dificultan sobremanera la comparación y el cruzamiento de datos.

En el término general de Alicante, según la visita *ad limina* de 1601, existían dos parroquias con sede en el núcleo urbano —San Nicolás, recién erigida en colegial, y Santa María—, las de Busot, Monforte, Muchamiel, San Juan con Benimagrell y una parroquia de reciente creación en Villafranqueza, más la ayuda de parroquia de Agost como anejo de Monforte. Doscientos años después hay que añadir la parroquia de Tabarca, Aguas como anejo de Busot y las coadjutorías de San Vicente y La Misericordia, egresadas de San Nicolás.

Las parroquias de Alicante deben merecer nuestra atención prioritaria, pues vamos a utilizar sus series sacramentales —sobre todo la de bautismos— como un indicador precioso e insustituible para estudiar las distintas coyunturas por las que atravesó la población alicantina. Son, por lo demás, las parroquias que se vieron sometidas a variaciones más importantes, pues, también en el terreno de la administración eclesiástica, el crecimiento demográfico condujo a que antiguas circunscripciones se vieran sometidas a un proceso de progresiva fragmentación, razón por la cual la cobertura y representatividad de las series disponibles de bautismos y matrimonios difiere a lo largo del tiempo.

El caso de Villafranqueza es un tanto singular. Señorío creado por D. Pedro Franqueza en sus tierras de Orgegia y Palamó entre 1595 y 1598, su titular no dudaría en poner en juego todos sus recursos y su decisiva influencia en la corte —que era mucha como secretario de estado e íntimo del duque de Lerma—

para conseguir de forma rápida que los hombres de Villafranqueza tuviesen su propia cura de almas. Era una cuestión de prestigio para el señor, y debió emplearse a fondo para que en la visita *ad limina* de 1601 ya figure una parroquia de S. Pedro y S. José: quizá el capítulo de San Nicolás diese todas las facilidades al secretario de estado, con el fin de encontrar un poderoso valedor en su pretensión de alcanzar la categoría del colegial en detrimento de Santa María.

Por su escaso vecindario —27 vecinos en 1602—, la egressión de Villafranqueza no debió suponer una quiebra notable en la representatividad de las series parroquiales de Alicante. El Seiscientos, en lo que conocemos, transcurrió sin que se alterasen los límites parroquiales, pero las modificaciones son tan importantes en el s. XVIII que, de no tenerlas en cuenta, distorsionarían las conclusiones que pudiésemos extraer de las series de bautismos y matrimonios.

La creación de una parroquia en la Isla Plana o de San Pablo, rebautizada por entonces como Nueva Tabarca, tampoco tendría demasiada incidencia por su exigua entidad demográfica —110 habs. en 1787—, pero no puede decirse lo mismo de la segregación de las ayudas de parroquia, escindidas de la colegial, de San Vicente y La Misericordia.

La ayuda de San Vicente del Raspeig fue instituída en 1735, aunque Montesinos fecha las primeras actas de sus registros a fines de julio de 1748; comprendía la aldea de San Vicente —en franco proceso de expansión— y las partidas rurales de Alcoraya, Cañada, Font Calent, Moralet, Serreta y Verdegás. Una parroquia sobre la cual es difícil encontrar datos de población: sabemos que San Vicente contaba con 481 habs. en 1754, pero es casi imposible determinar el número de habitantes de las partidas rurales integradas en la ayuda de parroquia de San Vicente. El Censo de Floridablanca, en cambio, no dice que esta ayuda de parroquia contaba con 3.342 habs. —los cuales suponen un porcentaje nada despreciable de la originaria parroquia de San Nicolás (10.430 habs. en el mismo censo)—, y con 4.097 diez años después.

También el crecimiento demográfico de los arrabales hizo que el obispo Juan Elías Gómez de Terán decidiese crear la ayu-

da de parroquia de La Misericordia en 1738 (en 1735 según otras fuentes), cuya iglesia fue consagrada a fines de mayo de 1752.

Como en el caso de San Vicente, la creación de esta ayuda de parroquia supuso una fragmentación del territorio de San Nicolás, pues comprendía el arrabal de San Antón —con 721 casas en 1756, siendo el área urbana con mayor crecimiento en esas décadas— y quizá la zona rural inmediata.

La razón que movió a Gómez de Terán para instituir la ayuda de La Misericordia fue que el populoso arrabal de San Antón no quedase sin el auxilio espiritual de los sacerdotes de S. Nicolás una vez cerradas las puertas de las murallas. El Censo de Aranda (1768) ofrece datos de Santa María de Alicante, de Aguas, Villafranqueza y, de forma conjunta, de San Nicolás, La Misericordia y San Vicente del Raspeig; los ediles informaron en 1802 que existía en Alicante “una yglesia colegial, con su parroquia en ella misma, otra de Santa María, otra ayuda de parroquia en el arrabal de San Antón, extramuros, otra en el caserío del Raspeig, a una legua de distancia, y otra en el caserío de Aguas, tres leguas de las misma ciudad”. Sin embargo, José Montesinos, en su *Compendio histórico* escrito entre 1792 y 1807, no menciona la existencia de registros sacramentales en La Misericordia, y es un dato que suele indicar al referirse a las distintas parroquias y vicarías; ni en el Censo de Floridablanca ni en el vecindario de 1799 aparece citada la ayuda de parroquia de La Misericordia, pese a detallar la población de las restantes circunscripciones eclesiásticas; además, vemos cómo en la segunda mitad del XVIII contrajeron matrimonio en la parroquia de Santa María hombres residentes en San Nicolás, en San Vicente y con menor frecuencia otros de parroquias más alejadas, pero nunca se cita un contrayente nacido o residente en La Misericordia.

Es decir, hay razones para suponer que La Misericordia mantuvo un estatuto especial respecto a San Nicolás que se reflejaría, entre otras cuestiones, en que no habría contado con registros parroquiales propios sino que los bautismos, matrimonios y sepulturas de los habitantes del barrio de San Antón se anotarían en la colegial.

Ahora bien, el problema de las egresiones no es el único que se plantea, otro no menos importante, como ya hemos apun-

tado, es el que resulta de la divergencia entre los límites de las circunscripciones laicas y las eclesiásticas, puesto que impiden el cruzamiento de datos generados siguiendo unos u otros criterios administrativos. Aunque a menudo fueron utilizados los límites parroquiales para constituir un posterior término municipal, en el caso de Alicante eso no es así y tanto Muchamiel como, sobre, todo, San Juan debieron conformarse, al independizarse de Alicante, con términos municipales mucho más reducidos que los de sus respectivas parroquias. Había muchos intereses en juego, y Alicante tenía la suficiente influencia como para hacer valer los suyos: los intereses económicos son evidentes, pero tampoco los ediles de Alicante permitirían que el Santuario de la Verónica pasase a depender de la *universitat* de San Juan, por mucho que recayese en el territorio de su parroquia.

Todo ello hace que el término particular de Alicante comprendiese Aguas, que era un anejo de Busot —municipio independiente—, las parroquias de San Nicolás, Santa María y la ayuda de San Vicente; pero también, según el vecindario de 1799, resulta que el 1'1% de los alicantinos eran parroquianos de Muchamiel y nada menos que el 7'9% de San Juan. Es un “detalle” a tener en cuenta, pues de no hacerlo el cálculo de las distintas tasas sería un ejercicio carente de todo sentido, tanto como comparar censos y vecindarios que sigan unos u otros criterios administrativos: es conocido cómo el Censo de Aranda (1768) siguió las demarcaciones eclesiásticas, pero también lo hizo en Alicante el Censo de Floridablanca (1787), pese a que fue elaborado por las autoridades civiles, por lo que sus datos no son directamente comparables con los del Censo de Godoy (1797) que informa de la población residente en el término de Alicante.

La superación de la crisis bajomedieval

En el tránsito de la edad media a la moderna, en la segunda mitad del s. XV, asistimos en el occidente de Europa a una tímida recuperación económica y demográfica, aunque con una desigual incidencia en las distintas zonas, tras un período especialmente crítico, un período que en las crónicas de la época y en

la memoria de los hombres venía caracterizado por el azote de la más terrible de las plagas: la peste negra.

Es difícil estimar la evolución de la población valenciana en este medio siglo, pues los datos exhumados son escasos y a menudo contradictorios. Aunque las bases sean tan poco sólidas, valga anotar cómo la bibliografía disponible suele hablar de estancamiento en la segunda mitad del Cuatrocientos, cuando no de un descenso de la población, en una tendencia que no se vería modificada más que a partir de la década de los ochenta, momento en el cual se apuntan signos de recuperación demográfica.

En este contexto, destaca la positiva evolución poblacional registrada por nuestra ciudad, Alicante. Con todas las reservas impuestas por las fuentes, podemos decir que la población de Alicante, con su término general (excepto Agost), se multiplicó por dos a lo largo del Cuatrocientos (cuadro I); un incremento tanto más notable cuando las demás localidades importantes del reino apenas mantuvieron sus efectivos a lo largo de la centuria, y eso en el mejor de los casos. Así, si a principios del XV la entonces villa de Alicante se encontraba en un modesto término medio entre las poblaciones valencianas, no sólo por detrás de la capital del reino y Játiva —las únicas con categoría de ciudad en esos momentos—, pues también tenían un vecindario más nutrido que Alicante villas como Morella, Orihuela, Castellón, Segorbe, Burriana, Villarreal, Liria, Cullera u Onteniente. Cien años después la mengua del vecindario de muchas de estas localidades (quizá egresiones no controladas de sus términos) junto al crecimiento de Alicante hicieron que, cuando Fernando el Católico la hizo ciudad, ésta fuese la cuarta población del reino, tras Valencia (8.840 vecinos en 1489), Orihuela (1.140 en 1497) y Játiva (986 en 1493).

Las cifras citadas hay que tomarlas con las lógicas precauciones, tanto por su carácter fiscal como porque desconocemos cuál es el ámbito territorial que cubren. Presumiblemente se refieren a los términos generales de cada municipio, como en Alicante, aunque también como en Alicante pueden haber exenciones —es el caso de Agost— difíciles de controlar tal como han sido publicados los datos. En concreto, el núcleo urbano de Alicante no tendría en 1490 los cerca de 650 vecinos que le adjudica-

ban las fuentes bajo ese epígrafe genérico, sino que una estimación prudente hace que debamos hablar de 360 a 450 vecinos a los pies del Benacantil: es decir, entre 1.500 y 2.000 hab.s.; una cifra muy alejada de las 5.000 casas que creyó ver el viajero alemán Jerónimo Münzer, que reflejaban más la grata impresión que le causó Alicante y la favorable acogida que recibió que la realidad de la ciudad en esos momentos.

La concesión del título de ciudad constituyó, por tanto, el reconocimiento del éxito de Alicante en una coyuntura no demasiado favorable para el conjunto del reino, el reconocimiento de su entidad demográfica y sobre todo de una importancia económica que tan pingües beneficios podía reportar a la corona. También es verdad que el privilegio de 1490 vino a coincidir con una quiebra de la coyuntura expansiva mantenida hasta entonces: los registros del *morabatí* nos hablan de un descenso de la población entre 1481 y 1499 en torno a un 15%. Quizá sea una pérdida exagerada por las fuentes que venimos barajando, por sus deficiencias, pero resulta coherente con las noticias llegadas hasta nosotros por otras vías: sabemos que en la Gobernación *dellà Xexona*, especialmente, se dejó sentir el esfuerzo realizado en la conquista del reino de Granada y en la posterior recolonización de las tierras abandonadas por los musulmanes expatriados.

Un siglo de crecimiento, el XVI

De todas formas, las citadas dificultades demográficas pronto quedaron relegadas al olvido, pues los registros del *morabatí* y otros vecindarios contemporáneos apuntan a que desde principios del XVI volvemos a encontrarnos ante un crecimiento que se continuará a lo largo de la centuria, un crecimiento que hizo que el término de Alicante triplicase la población en cien años. Bien es verdad que el Quinientos es un período definido en términos más positivos que la centuria anterior; pero aún así hay que destacar de nuevo el crecimiento de Alicante, teniendo en cuenta que la población del reino no llegó a duplicarse en igual período.

Más difícil es estimar el vecindario del núcleo urbano, porque las fuentes no siempre son comparables. Si Orts habla de

461 vecinos en 1481, en 1510 “lo número dels habitants e vehins de la ciutat de Alacant stant dins los murs y ravals de aquella a present, axí miserables com altres”, eran 413, incluyendo caballeros, religiosos, viudas y pobres, según detallada relación nominal. Añadamos que un cuarto de siglo después la ciudad contaba con 515 vecinos y 1.090 en 1572 (cuadro III). En los datos posteriores es imposible diferenciar la población de las partidas rurales de la existente en el núcleo urbano, pero en éste no debió ser muy inferior a los 1.273 vecinos que ofrece el *maridatge* de 1602 para el término particular de Alicante, pues treinta años antes el 98% de la población se concentraba en el núcleo urbano.

Es comprometido determinar, en el estado actual de nuestros conocimientos, los ritmos de la evolución demográfica del Quinientos y la incidencia que pudieron tener sucesos puntuales, como pestes o guerras. A la luz de los datos disponibles nos encontramos con algunas contradicciones que provocan las lógicas incertidumbres. Los registros del *morabatí* (cuadro I) permiten hablar de dificultades en torno a 1530. Quizá influyesen las pestes de 1519, 1523 y 1524, quizá también la I Germanía y la revuelta de los mudéjares, aunque no consta que llegasen a tener consecuencias dramáticas. Las minorías de origen islámico tenían una existencia casi testimonial en el término general de Alicante —inferior a los 60 vecinos entre Agost, Busot y Monforte en 1510—; aunque ésta sea la última referencia a mudéjares o moriscos en el término general de Alicante, pues no figuran en los posteriores vecindarios ni en los informes del obispo Esteve, la pérdida de un 77% de la población, que podríamos atribuir directa o indirectamente a las revueltas mudéjares, no podemos considerarla decisiva por sí sola. Tampoco las referencias de los cronistas permiten suponer que la Germanía tuviese en Alicante las dramáticas consecuencias que en otras localidades valencianas: la ciudad prestó su auxilio económico al rey, alicantinos u hombres pagados por el concejo participaron en distintas acciones bélicas, pero en Alicante apenas se registraron algunas algaradas sin mayor significación.

Las circunstancias aludidas permitirían explicar la caída de efectivos en esas fechas, tal como se deduce de los registros del *morabatí*, pero el *coronatge* de 1528 no apoya semejante planteamiento.

miento. Son los inconvenientes de unas fuentes a las que pedimos más de lo que nos puedan ofrecer. No obstante si el crecimiento de las primeras décadas del XVI resulta incierto en su exacta significación, de lo que no cabe la menor duda es que fue inferior al registrado en el segundo tercio del siglo, cuando la población alicantina pareció vivir uno de sus mejores momentos. Los padrones del *morabatí* de 1535 y 1572 —los cuales han llegado hasta nosotros de forma muy detallada, y es de suponer que fueron elaborados con criterios similares— permiten cifrar el crecimiento en tan corto período en un 100%, la población se duplicaría tanto en la ciudad como en su término general; la excepción sería Monforte que sólo, es un decir, creció en un 80%.

Un incremento superior al 2% anual acumulativo es difícil mantenerlo de forma continuada por una población de la época, especialmente por un núcleo de características urbanas. No nos debe extrañar, por tanto, que en las últimas décadas del XVI asistiéramos a un crecimiento más moderado, menos cuando recientes investigaciones han insistido en que el auge del Quinientos no se quebró, de forma traumática, con la expulsión de los moriscos en 1609, sino que fue anterior. Tanto los datos del *morabatí* como los del *maridatge* y *cortonatge* hablan de un crecimiento más moderado, aunque el cambio de tendencia se hará esperar hasta principios del XVII. Los libros de bautismos de las parroquias de Santa María y San Nicolás permiten seguir, desde fines del XVI, la evolución de los efectivos humanos: en Santa María se apunta ya una caída en torno a 1609, en San Nicolás se retrasará década y media el inicio del descenso demográfico.

El crecimiento que venimos comentando, prácticamente continuado a lo largo de dos siglos, tanto en la ciudad de Alicante como en las localidades de su extenso término general, tuvo su reflejo en la configuración urbana de Alicante, en la estructura del poblamiento en el término y en la modificación del mapa administrativo y jurisdiccional heredado de la edad media.

El aumento del vecindario de Alicante hizo que el cinturón de las murallas medievales fuese insuficiente. Asistimos así a lo largo del XVI al desarrollo de los arrabales extramuros, pese a que razones defensivas hiciesen que se propugnase repetidas veces su reducción a escombros. Las fuentes no son demasiado ex-

plícitas a la hora de identificar los arrabales de la ciudad: el denominado “raval de la Porta del Orta” o “raval de Santa Antón” figura con una importancia casi testimonial, sin apenas variación en el último tercio del XVII (13 vecinos en 1572 y 15 en 1602); mientras que el “raval de la porta de Elig” aparece como un área de expansión urbana en igual período, de forma que duplica su vecindario (de 57 a 114 vecinos).

También el crecimiento citado se proyectó en una incipiente colonización de la huerta: la demanda de productos agrícolas por un núcleo cada vez más importante, sobre todo una demanda internacional de barilla y vino —entre otros frutos propios de la tierra— canalizada a través del puerto, hicieron que creciese el interés por la explotación del terrazgo, y no de los mayores exponentes de este interés lo constituye la construcción del pantano de Tibi entre 1580 y 1594, mediante el cual se quiso paliar una de las deficiencias estructurales de la agricultura alicantina y supuso el desembolso de la ingente cantidad de 58.000 libras, según ha estudiado el Dr. Alberola.

Debemos tener en cuenta que en los albores de la edad moderna el extenso término general registraba una pobre ocupación, con una densidad en torno a los 6h./km², y ello sin descontar el vecindario de una ciudad con una importante dedicación a los sectores secundario y terciario. Es una densidad que nos puede parecer ridícula, incomprensible al leer algunas descripciones entusiastas de viajeros contemporáneos, pero que hemos de situar en el contexto de un reino escasamente poblado, más aún en el de un territorio incorporado en fechas más tardías y especialmente castigado en las luchas bajomedievales contra Castilla.

El crecimiento del XVI hizo aumentar la densidad de la población de forma paralela, tal como ya lo había hecho en la centuria anterior, más hemos de preguntarnos si este crecimiento se distribuyó de forma homogénea por todo el territorio, y de nuevo encontramos que las fuentes son menos explícitas de lo que nuestra curiosidad demanda. El primer vecindario disponible que hace un sumario desglose es el de 1481, publicado por Orts y Boch, que diferencia Alicante, Monforte y la huerta, en la cual suponemos incluidas las poblaciones de Busot, Muchamiel, San

Juan y Benimagrell. Entre éste y el vecindario de 1510 asistimos a un descenso de la población del núcleo urbano y a una evolución muy distinta, positiva, en el resto del término, incluido Monforte.

Es un cambio en el peso específico del núcleo urbano y su término que no he podido confirmar en otras fuentes, por lo que es conveniente mantenerlo en cuarentena. Por el contrario, a partir de 1510 la evolución de ambos corre paralela a lo largo del XVI.

Si descendemos a un mayor detalle hemos de conformarnos con analizar el período 1535-1602, con un punto de referencia intermedio en 1572 (cuadro III). El crecimiento fue menor en Monforte, quizá también en Agost, los núcleos más excéntricos. Muchamiel creció con mayor fuerza entre 1535 y 1572, San Juan entre 1572 y 1602 —había sido saqueada por los corsarios en 1550—, ambas localidades incrementaron su vecindario en un porcentaje mayor que Alicante y las partidas rurales de su inmediato entorno en las siete décadas cubiertas por los vecindarios disponibles.

A la luz de estos datos, podemos hablar de un proceso colonizador de la zona denominada como huerta —una denominación tan genérica como optimista—, más si tenemos en cuenta que a partir de 1595 se construyó una nueva localidad, Villafranqueza, con 27 vecinos en 1602, y que se suele fechar en torno a 1560 la construcción de una ermita en la partida del Raspeig donde celebrar misa para los residentes en el área rural inmediata, una ermita que sirvió de núcleo articulador del futuro lugar de San Vicente. Pero también en un proceso de colonización con sus limitaciones, limitaciones como la impuesta por la continuidad del peligro que representaban los ataques de los corsarios berberiscos. Pese a la construcción de torres de vigilancia, al alerta constante de los hombres de guerra y de las galeras, el peligro berberisco fue difícil de conjurar y las incursiones de los corsarios no constituían un aliciente para la dispersión del hábitat. No nos debe extrañar, por tanto, que en 1535 sólo contasen las partidas de “huerta y Ravalet”, Canyelles, Cotella y Loxa con 24 vecinos; y en 1572 “la partida de Santa Verónica y Horta de Baix”, Canyelles y Loxa registraban 19 vecinos.

Es lógico que se procurase el amparo de las murallas, de alguna torre segura o al menos el abrigo de los más próximos vecinos. Si la población dispersa por la huerta era escasa, las aldeas de Alicante crecieron hasta pretender el reconocimiento de su propia personalidad jurídico-institucional como municipios independientes. Muchamiel lo consiguió por privilegio de 7 de junio de 1580, San Juan obtuvo igual "gracia" —en ambos casos mediante generoso servicio al rey, de 8.000 y 4.000 libras respectivamente— el 3 de diciembre de 1593.

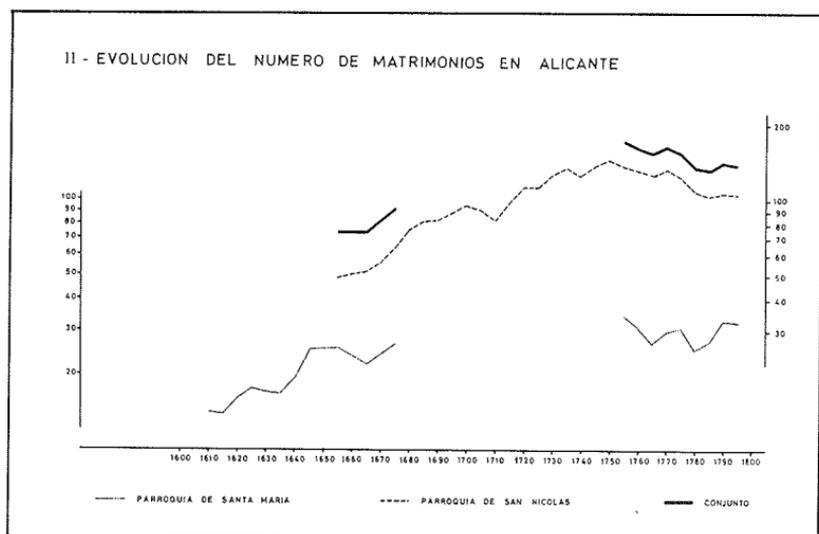
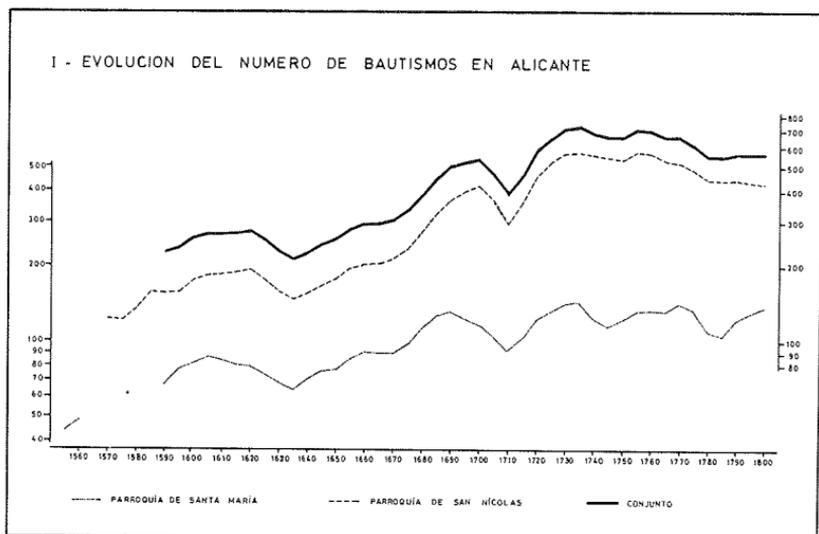
El crecimiento de la población condujo a una disgregación del término de Alicante, pero también a que la ciudad avanzase en pos de un objetivo largamente acariciado: el reconocimiento de su condición de capital de la Gobernación *dellà Xixona*. En este camino cosechó algunos éxitos, y otros tantos fracasos: en detrimento de su poderosa vecina del S. logró la capitalidad de la Bailía en 1647, en el terreno eclesiástico S. Nicolás alcanzó la categoría de colegial en 1601; pero Orihuela consiguió mantener la sede de la magistratura de mayor rango en la Gobernación, la del *portant-veus de General Governador*.

La población alicantina en la crisis del XVII

Hemos hablado de una desaceleración del crecimiento demográfico a fines del XVI, por más que en Alicante no registrase el carácter preocupante que observamos en otras localidades contemporáneas de cristianos viejos. Era una desaceleración que preludiaba la crisis del Seiscientos, un siglo definido con tintes dramáticos en toda España por la concurrencia de hambres, pestes y guerras; crisis que tendría una particular incidencia en el reino de València por acumularse aquí los efectos de la expulsión de una importante minoría, los moriscos, que supuso el extrañamiento de la tercera parte de los valencianos.

Alicante no podía mantenerse al margen de coyuntura tan negativa, aunque en los primeros momentos parecía resistirse con éxito a un descenso de la población que era común a todo el reino. Si bien el número medio de bautismos en la parroquia de Santa María disminuyó a partir de su máximo en la década de

1600-1609, la de San Nicolás todavía mantuvo un incremento que fue suficiente, dada la diferente entidad de ambas parroquias, para que el conjunto de los bautismos se incrementase en un 6% en veinte años, hasta que desde 1615-1624 se invirtió la tendencia (gráfico I).



Si es verdad que el crecimiento de las dos primeras décadas del XVII fue moderado, muy inferior al que documentábamos poco antes, no es menos cierto que destaca en un contexto de quiebra económica y demográfica general en todo el reino. Podríamos pensar que un núcleo urbano de carácter comercial superaría incólume medida tan drástica como fue la expulsión de los moriscos, la cual tampoco tendría mayor incidencia en las localidades de su término general, pobladas como estaban exclusivamente por cristianos viejos. Sin embargo, encontramos autores que hablan de la pérdida de la mitad de la población del término de Alicante atribuible a la expulsión de los moriscos, de forma indirecta claro está.

Evaluar la incidencia de la expulsión de los moriscos en Alicante y las localidades de su inmediato entorno es un tanto delicado por la falta de documentación de apoyo de índole municipal. Alicante no permaneció del todo ajena a la expulsión de los moriscos, no podía permanecer ajena a una decisión de tanta trascendencia. El primer lugar porque Alicante era una ciudad portuaria importante, y prueba de su importancia es que fue designada como el principal puerto de embarque de los moriscos valencianos: en una primera expedición, el 6 de octubre de 1609, partieron a bordo de 33 naves más de 8.000 moriscos de Albatera, Elche, Elda, Novelda y Petrel; apenas dos semanas después 3.000 forzados pasajeros procedentes de Aspe, de diversas localidades de la Vega Baja y de Cocentaina y sus alrededores les siguieron hacia tan incierto destino; los primeros días de noviembre más de 9.500 moriscos partieron en 12 galeras, 7 galeones, otros 4 navíos de guerra y 18 mercantes; todavía a fines de diciembre, unos 200 moriscos apresados entre los que se habían sublevado esperaban saber qué iba a ser de ellos.

El trasiego de hombres, mujeres y niños hacinados en miserables caravanas, que en algunos momentos pudieron llegar a acumular en torno al puerto más personas de las que residían en la ciudad, podía constituir, junto a la soldadesca que los vigilaba, un caldo de cultivo favorable para el desarrollo de enfermedades infecciosas, aunque parece ser que la eficaz actuación de la burocracia real ayudó a disminuir los riesgos. Conviene recordar el testimonio de Bendicho:

Se mandó “venir a embarcar todos los moriscos de aquesta parte del Reino, desde el Puerto de Albayda por la raya de Castilla hasta Alicante, excepto los de Elche, Crevillente y Aspe (...). No sabemos el número de los que embarcaron en Alicante, pero es cierto fueron muchísimos millares, y que los caminos estaban hechos hormigueros; tantos venían que admiraba el verlos. El día de embarcación, estaban las calles y plazas que no se podía ir por ellas y duró mucho tiempo, porque las galeras, naves y otros bajeles hicieron muchos viajes, así en este puerto como en los demás del reino. Estuvo la ciudad en este tiempo, lo más bien abastecida que se ha visto jamás, pues con haber tanta gente, siempre la Plaza estuvo llena de pan, carne, pescado, frutas y vino en abundancia”.

Pero no todos los moriscos partieron hacia el destierro, pues muchos de ellos fueron retenidos contra su voluntad, a menudo como preciado botín de guerra obtenido al someter las rebeliones de Laguar y la Muela de Cortes. Un memorial de marzo de 1610, elaborado por el obispo de Orihuela, exponía cómo “en Alicante y toda su huerta quedan muchos moriscos, así pequeños como grandes así hombres como mugeres, de 20, 30, 40 y 50 años, los cuales les han trahydo como esclavos y los tienen por tales”. Aparte está el problema de los niños de corta edad que fueron separados de sus padres con el pretexto de evitar que cayesen en la apostasía. El Dr. Martínez Gomis ha estudiado su presencia y desventuras en Alicante; en torno a 100 niños pasaron a integrarse en familias de cristianos viejos —especialmente de la oligarquía urbana— en un régimen próximo al de esclavitud.

Es imposible determinar cuántos moriscos permanecieron en el término de Alicante, pero sin duda el balance de los movimientos migratorios en esos años fue negativo, pues muchos alicantinos y familias de las localidades próximas creyeron ver en las tierras de los moriscos expulsos la solución de sus penurias. El escribano municipal de San Juan y Benimagrell certificaba en mayo de 1612 como nada menos que 70 familias del municipio —que contaba con 230 vecinos en 1609— “falten que se'n són anta a biure de aquella a les terres que se han despoblat dels moriscos”.

Desde luego encontramos emigrantes de la huerta de Alicante en las montañas de La Marina y en la comarca de El Comtat, también en las antiguas localidades moriscas del valle del Vinalopó, pero las lagunas en la información y los problemas de las fuentes impiden trazar un mapa del destino de los alicantinos y menos evaluar su número. El informe del escribano de San Juan elevaría las pérdidas demográficas nada menos que al 30%, aproximadamente. No vamos a dudar de la palabra de un fedatario público, pero la comparación entre los datos del *coronatge* de 1602 y el *maridatge* de 1618 no la corroboran, pues entre ambos vecindarios el descenso de la población se situaría entre un mínimo del 12% en Muchamiel a un máximo del 22% en Monforte, pasando por un 18% en San Juan; mientras Alicante, tal como indicaban los registros parroquiales, creció entre un 5 y 10%, según entendamos que los datos de 1602 incluyen o no a Busot.

Sin embargo, aunque las pérdidas demográficas de Muchamiel y San Juan no fuesen dramáticas, fueron un argumento más para que sus vecinos renunciasen a lo que había constituido su logro más señalado: la independencia municipal. En 1619 la *universitat* de San Juan y Benimagrell pasó a ser de nuevo una aldea de Alicante; Muchamiel todavía se encontró con fuerzas para ascender un escalón más y obtener en 1628 la categoría de villa, pero en 1653 renunció a todas sus prerrogativas y siguió los pasos de San Juan.

Los municipios y aldeas del término general, fundamentalmente agrícolas, registraron de forma inmediata el impacto de la expulsión de los moriscos; Alicante, ciudad comercial, todavía mantuvo un tímido crecimiento al amparo de la actividad de su puerto. También la evolución demográfica en las décadas inmediatas fue diferente entre la ciudad y las localidades de su término, aunque es difícil ajustar las comparaciones por no disponer siempre de fuentes equiparables.

En el caso de las localidades del término general sólo podemos acudir a los registros del *maridatge* y *coronatge* y al vecindario de 1646, con el inconveniente de que apenas cubren los dos primeros tercios del XVII. La evolución que indican estos datos registra sus particularidades en cada localidad. Sin querer entrar en demasiados detalles, valga apuntar cómo en San Juan

el decrecimiento más importante tuvo lugar entre 1602 y 1618, para después mantener sus efectivos hasta 1652 y perder en 15% de la población en los siguientes ocho años; Muchamiel, en cambio, vio caer su población hasta 1629, mantenerla hasta 1646 y sufrir una importante quiebra según el *maridatge* de 1652, quizá atribuible a la peste más mortífera que sufrió el reino a lo largo del XVII.

Alicante siguió un camino que no acababa de coincidir con el de las localidades de la huerta. Los vecindarios citados permiten identificar un primer máximo en 1618, a considerar como la culminación del crecimiento del XVI, después de una década de dificultades que parece superada en 1646, en vísperas de una fuerte y puntual caída en torno a la peste de mediados de siglo, cuyos efectos parecen cicatrizar de inmediato. La disponibilidad de registro parroquiales permite realizar ciertos matices al perfilar la evolución demográfica de Alicante. Las medias decenales de la población a partir del máximo alcanzado en torno a 1620 (gráfico I).

Estamos ante los inicios de la crisis del XVII, una crisis que tuvo un inicio mucho más tardío en la periferia peninsular que en el corazón de Castilla —donde algunas comarcas vieron decrecer su población desde 1560 ó 1570—; y aún en la periferia se retrasó la crisis en núcleos comerciales como es el caso de Alicante y también, significativamente, el de Cartagena.

Ahora bien, el perfil de la crisis del Seiscientos en Alicante es muy singular. Si seguimos las indicaciones de las medias de bautismos, la crisis tocó fondo apenas quince años después de iniciada y pudo representar una mengua de hasta el 20% del número de los alicantinos; de todas formas, inmediatamente se inició una rápida recuperación que en dos décadas hizo que se superase el número medio de bautismos alcanzado en torno a 1620.

A la luz de estos datos cuesta hablar de la crisis del XVII en Alicante, sobre todo cuando entre 1635 y 1700 la evolución del número medio de bautismos apunta a que la población se multiplicó por 2'5; es decir, creció a un 1'4% anual acumulativo pese a hambres, pestes y guerras. Las dificultades por las que atravesó la población alicantina en el segundo cuarto del Seis-

cientos coinciden con una coyuntura especialmente adversa, tal como ha estudiado Enrique Giménez: el fin de la Tregua de los Doce Años en 1621 y el inicio de la guerra comercial declarada a Holanda por el Conde-duque de Olivares hicieron que la actividad que sostenía el crecimiento de Alicante —el comercio— pasase por momentos especialmente difíciles.

La superación de esa adversa coyuntura comercial desde 1635 supuso el inicio de un crecimiento tanto más importante cuando el contexto en el que se ubica es de depresión generalizada. Un crecimiento que parecía insensible a las exigencias en hombres y dinero de las guerras de mediados de siglo, a las cuales Alicante contribuyó generosamente; que parecía no verse alterado por las hambrunas y las epidemias omnipresentes en los estudios de poblaciones contemporáneas: la peste hizo presencia en Alicante a fines de diciembre de 1647, se declaró la ciudad como apestada en enero de 1648 y sólo remitió la epidemia a partir de julio, aunque se diagnosticaron casos aislados hasta diciembre; pero su importancia real está por determinar, pues si bien la comparación entre el vecindario de 1646 y el *maridatge* de 1652 podría hacernos pensar que perecieron o emigraron más de la quinta parte de los habitantes, esta supuesta pérdida de población apenas encuentra más que un reflejo muy puntual en las series de bautismos: en 1648 son un 29% inferiores a la medida decenal, pero en un descenso atribuible a las ausencias temporales motivadas por el terror ante la peste pues comparando las medias quinquenales de bautismos que enmarcan el año de peste apenas se observa una disminución del 3%.

Como ha estudiado el Dr. Martínez Gomis, un eficaz cordón sanitario salvaguardó a la ciudad de la última peste que asoló a la España mediterránea. De todas formas ello no nos debe llevar a planteamientos demasiado optimistas sobre la salud de nuestros antepasados y sus expectativas de supervivencia, las enfermedades infecciosas —sarampión, viruela, paludismo y un largo etcétera— cobrarían su habitual tributo que las fuentes no permiten evaluar. Todo apunta a que la población de Alicante creció alimentada por una importante inmigración acudía a la llamada del movimiento de su activo puerto, sin que podamos medir la incidencia de la inmigración neta.

Pasados los momentos difíciles ya comentados, la actividad comercial recobró un auge favorecido por las dificultades de otros puertos del Mediterráneo español: el de Barcelona a raíz de los intentos secesionistas de Cataluña; el de Cartagena debido a la pérdida de sus tradicionales exenciones y el creciente peso de la presión fiscal, según ha estudiado Rafael Torres. Como ya observaba Escolano y destacaron los mismos cartageneros en 1618:

[Por la presión fiscal, el comercio se desviaba a otros puertos] “como el de Alicante (...) que es navegación de horas, adonde les compran sus mercaderías y han buenos tratamientos, de lo cual resulta que la dicha ciudad de Cartagena se despuebla y empobrece, y se puebla y enriquece la dicha Alicante”.

No nos debe extrañar, por tanto, que un cronista local que escribió cuando la desolación imperaba por doquier —y pese a que Bendicho no sea un autor excesivamente crítico— dé una imagen apacible y optimista de Alicante: mil doscientas casas intramuros, con “buenas casas, calles anchas, plazas espaciosas, todo lo cual la hace hermosa y alegre a la vista”; más allá de unas murallas un tanto anticuadas, “tiene dos arrabales esta ciudad, el uno dicho de San Antón (...) con 50 casas y muchos almacenes de esparto. El otro es de Ntra. Sra. de Gracia, al Poniente, con cuatro calles largas y dos vistosas plazas a la orilla del mar, capaces para cualesquier concursos de fiestas, con que habrá 300 casas de la misma fábrica de las de la ciudad”.

Esta es la situación de mediados de siglo, el crecimiento posterior hizo cada vez más inexcusable abordar determinadas reformas cuya necesidad ya se dejaba sentir desde tiempo atrás; sin embargo, la construcción de un segundo recinto amurallado, más amplio, que incluyese los arrabales no pasó de su fase de proyecto, y la única realización fue la del baluarte de San Carlos, que protegía el arrabal de San Francisco, construido precisamente cuando el bombardeo de Alicante por la escuadra francesa en 1691 demostró que las defensas de la ciudad eran obsoletas y obligó a un importante esfuerzo en la reconstrucción de Alicante:

“(...) esta ciudad en el recinto de sus murallas no contará mil quinientas casas y con las de fuera de él serán poco más de 2.000, sus edificios tan juntos y las calles y las plazas tan poco anchas

que hacen casi un montón de fábricas. Sobre este agregado de tan buena disposición para el daño de las bombas ha disparado la armada de Francia en cuatro días más de 3.500 bombas y carcasas incendiarias (...). No quedarán doscientas casas libres, y éstas con el daño de estar amenazando ruina por lo desencajado del estruendo (...)"

Ahora bien, pese a los relatos tremendistas que nos han llegado del bombardeo, pese a que el eco de las bombas desató las iras de los alicantinos contra la colonia francesa, lo cierto es que la tendencia de las series bautismales no vieron alterado su pulso, prueba evidente de que el bombardeo de 1691 no constituyó una catástrofe demográfica. Por tanto, podemos decir que el crecimiento poblacional iniciado en 1635 mantuvo su ritmo —salvo un frenazo en torno a 1660-1670— hasta fines de siglo, siendo incluso más importante en las últimas décadas, cuando en el tránsito al XVIII el horizonte venía presidido por negros nubarrones.

El crecimiento del XVIII y sus límites

El Siglo de las Luces va a ser el postrer período que ocupe nuestra atención; un período, vaya por delante, bastante mixtificado por los propios contemporáneos y que la historiografía posterior no siempre ha logrado centrar en sus justos términos.

En el terreno de los estudios de historia de la población, durante mucho tiempo se ha contrapuesto de forma demasiado radical el crecimiento demográfico del XVIII —manifestación, a su vez, del auge económico y la mejora de las condiciones de vida— a un s. XVII descrito en términos sombríos, como siglo de hambres, pestes y guerras. Negar lo evidente es absurdo, y absurdo sería negar el crecimiento del XVIII; pero estudios recientes ponen de manifiesto cómo algunos planteamientos todavía en curso pecan de optimistas y reduccionistas: el crecimiento del XVIII fue muy diferente según las regiones españolas, y en algunas de ellas desoladoramente moderado; fue, además, un crecimiento con sus ritmos, y paradójicamente menos intenso a fines de siglo, cuando los gobiernos ilustrados se preocuparon por el fomento de la población; por último, los citados estudios

hacen ver cómo a menudo, y sobre todo en la periferia peninsular, el crecimiento del XVIII no se inició con el advenimiento de los Borbones sino en la segunda mitad del siglo anterior, en un período que la historiografía tradicional considerada como el más nefasto de la historia de España basándose casi exclusivamente en los fracasos de la política exterior.

La evolución de la población alicantina constituye un perfecto ejemplo de cómo es impropio oponer las tendencias del XVII y el XVIII de forma radical. El crecimiento del Siglo de las Luces puede considerarse como la prolongación del iniciado sobre 1635, según nos muestran las series parroquiales.

Ahora bien, aunque el XVIII fuese un siglo de crecimiento, sus comienzos no pudieron ser más negativos, al verse la ciudad de Alicante, en su doble condición de puerto comercial y de importante plaza fuerte, especialmente afectada por una guerra que implicó a todas las potencias europeas en la pugna por la herencia de los Austrias.

No es momento de hacer aquí la historia de la Guerra de Sucesión, la cual será analizada en páginas posteriores, pero resulta inexcusable adelantar algunos datos que permitan comprender la difícil coyuntura por la que atravesó Alicante en esos años y su incidencia demográfica.

A partir de 1702 la esporádica presencia de la flota inglesa por estas costas había producido la lógica inquietud entre los alicantinos, sobre todo cuando en verano de 1704 tuvo lugar un primer desembarco exploratorio en Altea. En agosto de 1705 hay guerra declarada en La Marina y el 16 de diciembre fue ocupada la capital del reino. El primer sitio de Alicante, por tierra, tuvo lugar en enero de 1706, con poco éxito para los austracistas. En cambio, el bloqueo por mar y tierra iniciado en diciembre culminó con la toma de la ciudad el 8 del mes siguiente y con la capitulación de la fortaleza, donde se habían refugiado los felipistas bajo el mando de Mahoni, el 7 de septiembre de 1707.

Desde entonces Alicante estuvo en manos de los austracistas hasta que el 3 de diciembre de 1708 volvió a ser conquistada por las tropas de Felipe V, aunque no pudieron ocupar el castillo, pese a las terribles consecuencias de la mina prendida el 4 de

marzo de 1709, más que cuando capitularon sus defensores el 20 de abril de 1709.

Permanente campo de batalla durante cuatro años, Alicante no constituía un hogar ideal, amenazada una y otra vez por las bombas y los saqueos de la soldadesca. Es lógico, por tanto, que muchos alicantinos optasen por poner a buen recaudo en lugar seguro tanto sus bienes como sus propias vidas y las de sus familiares, con mayor razón cuando amenazase u ocupase la ciudad la facción contra la que se habían significado.

La huída explica buena parte de las pérdidas de población que podemos colegir del descenso del número de bautismos entre 1706 y 1710, verdad es que la evolución de esta variable no acaba de coincidir con lo que podríamos esperar: el mínimo se alcanzó en 1709 y en segundo lugar en 1710, cuando Alicante había dejado ser teatro de acciones bélicas; más lógica resulta la baja de 1707 —aunque no el número de matrimonios de ese año—, pero los 649 bautismos de 1708 sólo podemos explicarlos suponiendo la presencia de una importante masa de inmigrantes que buscaban el refugio de uno de los últimos bastiones austracistas, hipótesis que no acaba de confirmar la evolución del número de matrimonios en la parroquia de San Nicolás.

Pero los movimientos migratorios no constituyen el único elemento a tener en cuenta. Tampoco hemos de olvidar las bajas ocasionadas por las acciones bélicas, difíciles de cuantificar por más que encontremos repetidas alusiones a “las muchas muertes, cárceles y malos tratamientos, multas, despojos de bienes, destierros y confuso desorden”; ni las atribuibles a las calamidades que solían acompañar a la guerra: el hambre y la “pestilencia”, en el sentido genérico de enfermedad epidémica que tenía en la época.

Hay noticias de desabastecimiento, que no deben extrañar cuando los defensores de la ciudad y especialmente del castillo sufrieron largos asedios, más si tenemos en cuenta la desarticulación de las vías de abastecimiento y el caos en la administración municipal; y aunque del desabastecimiento no parece que llegase a situaciones dramáticas, pudo ser un factor nada despreciable a la hora de explicar el desarrollo e incidencia de algunas enfermedades.

Precisamente las enfermedades infecciosas hicieron acto de presencia en Alicante dejando su terrible impronta. Casi no podía ser de otra forma, los ejércitos de la época constituían un magnífico caldo de cultivo para cualquier infección, y no pocas veces los movimientos de tropas fueron los causantes de la difusión de una epidemia. En febrero de 1707 los hombres de Cocentaina padecían “una calentura procedida de género ardiente maligna”, también en Cartagena, Murcia y Orihuela sufrieron una “epidemia de calenturas perniciosas malignas (...con) muchos sudores, piñtas de varios colores, rubias, oscuras y negras, sin carbunco ni bubón”. Quizá esta epidemia fuese de tifus exantemático, presumiblemente la misma que se prolongó en Alicante desde fines de septiembre de 1707 hasta julio de 1708, y sobre cuya incidencia es suficientemente significativo el testimonio de Mal-tés:

“En la Colegial avía unos días con otros 10 entierros y de 5 a 6 en la parroquia de Santa María. Los viáticos solían ser de 45 a 50. Se computa que serían, con poca diferencia, de 3 mil y 500 los difuntos; y aún se hizo prudente juicio que de los payssanos murieron casi tantos como el año de la peste. Los ingleses, según afirman los religiosos de los hospitales no habían de 20 a 25 cada día; y se juzgó que pasarían de seis mil los muertos”.

La gravedad de la situación está fuera de cualquier duda, pero es imposible traducir el citado número de defunciones en una tasa de mortalidad, tan imposible como estimar el volumen de la población alicantina en esos momentos, pues la importancia de las migraciones forzadas por la guerra queda como una incógnita sin resolver: difícilmente llegaremos a conocer cuántos alicantinos se habían ausentado de la ciudad y el volumen de las tropas estacionadas en ella.

Sea como fuere, lo cierto es que la Guerra de Sucesión representó el momento más crítico por el que atravesó la población alicantina en la edad moderna. Como siempre que señoreó la parca, la fría estadística oculta las numerosas tragedias cuya repercusión trasciende el terreno de los hechos demográficos y económicos para entrar en el de la psicología colectiva. Como testimonio de todos esos avatares personales querría simplemente traer a colación la pequeña tragedia, mejor sería decir la gran

tragedia de una pequeña protagonista, que se esconde en un acta de bautismo:

[El 21 de abril de 1709] “bateja sub conditione, per no estar certs del batisme o si estava u no bategiada, a Josepha Maria Felícia, de edad de sinhc o sis anys poc més o meins, de nació inglesa; queda en lo castell después de les capitulacions que feren los inglesos, y no consta qui foren son pares”.

Después de momentos tan críticos, la población alicantina reaccionó al alza buscando cicatrizar las heridas producidas por la guerra, y las series parroquiales apuntan a que los efectivos humanos se habían recuperado apenas transcurrida una década de finalizado el conflicto; antes, desde luego, de que fuesen reparados todos los destrozos causados en las casas por bombas y minas, pues todavía en 1778 se realizaron obras “para libertar a los vecinos del riesgo que les amenaza de la caída de las citadas peñas” desde el castillo.

La recuperación tras el conflicto es evidente, evidente también que se prolongó el incremento de la población hasta mediados de la década de los treinta, cuando las medias de bautismos de las parroquias de San Nicolás y Santa María registraron un cambio de tendencia no menos evidente. Se inicia entonces un período, que se prolongará hasta fines de siglo, en el cual resulta incómodo estudiar la evolución de la población alicantina por las contradicciones de las fuentes.

En el primer tercio del XVIII contamos con los registros parroquiales y algunos vecindarios que han sido muy criticados, entendiéndolo que subevalúan la población del momento hasta en un 60% y apenas pueden ser utilizados más que para estimar, de forma aproximada, la distribución relativa de los efectivos. Sin embargo, la segunda mitad del siglo quizá sea el período con un mayor número de fuentes, algunas avaladas por el prestigio de constituir verdaderos hitos en la historia de la estadística española —“censos” de Aranda, Floridablanca y Godoy—, pero que plantean dificultades a la hora de estimar el crecimiento del XVIII, particularmente en su segunda mitad.

La comparación entre los datos disponibles abre bastante el abanico de posibilidades sobre cuál pudo ser el incremento demográfico de Alicante y su término particular durante la se-

gunda mitad del Setecientos. Si comparamos los “censos” de 1754 y 1803 resulta un crecimiento anual acumulativo del 0'8%; el vecindario de 1799, en cambio, rebaja estimación hasta el 0'5%. Y este crecimiento iría menguando conforme avanzaba el siglo, hasta poderse hablar de un estancamiento en el primer tercio del XIX.

Sin embargo, la incertidumbre se acrecienta si observamos la evolución de las medias de bautismos. En la parroquia de San Nicolás, el descenso a partir de los treinta puede atribuirse a la egresión de San Vicente, pero no cabe explicar con similares argumentos del descenso paralelo de las series de Santa María ni al que se registra en el conjunto desde 1760 aproximadamente. Es decir, si consideramos que desde 1750 no hubo ninguna modificación de los límites parroquiales —salvo el caso muy particular de Nueva Tabarca— tenemos que las medidas decenales de bautismos entre 1755 y 1800 registran una *disminución* del 0'5%.

Parece difícil conciliar resultados tan dispares, y sólo posteriores trabajos permitirán resolver la contradicción entre unos y otros. Un recurso fácil sería suponer variaciones en la natalidad, bien por la introducción del control de nacimientos —posible en una sociedad urbana abierta a influencias foráneas— o por la modificación de las pautas de nupcialidad cuando la coyuntura era menos favorable; pero nada permite defender la primera hipótesis en el estado actual de la investigación, ni la segunda lo poco que conocemos de la nupcialidad femenina en este período: el celibato definitivo femenino estaría en torno al 14%, la edad al contraer primeras nupcias de las mujeres (SMAM sin corregir la incidencia de los movimientos migratorios) sería de 22'6 años, según el censo de Floridablanca.

Pero también hemos de decir que las diferencias mencionadas son, en parte, consecuencia de la dispar cobertura de las fuentes: al segregarse la ayuda de San Vicente, la parroquia de San Nicolás perdió una zona con una especial vitalidad en el terreno demográfico. En efecto, la evolución del número de habitantes en el término de Alicante no fue homogénea; los censos de 1754 y 1797 apuntan a un crecimiento del 0'7% anual —crecimiento que se encuentra en el margen superior de la banda contemplada—, pero que sólo fue de un 0'3% en la ciudad, con sus

arrabales, frente al 1'6% registrado en las aldeas y partidas rurales.

Asistimos así a lo que podemos considerar como la culminación del proceso de colonización del extenso término de Alicante, cuyo exponente más notable nos lo describe Cavanilles en estos términos:

“No hay en el reyno de Valencia prueba más evidente de la aplicación de sus habitantes, y del prodigioso aumento de nuestra especie que la que presenta San Vicente del Raspeig [...] que comprehende los distritos llamados Cañada, Verdegás, Moralet, Serreta, Rabosal, Alcoraya, Rebolledo y el propio de su nombre [...]. Todo era maleza al aprincipio del siglo actual [s. XVIII]: el cultivo se reducía al que podían hacer 15 familias con quatro pares de mulas. Fomentose la agricultura, acudieron varios vecinos, y se han multiplicado de modo que hoy pasan de 800, de los quales 120 se hallan reunidos en el pueblo, a una legua de Alicante, y los demás moran en cortijos esparcidos por aquellos campos”.

No es el único caso, como lo muestra el ejemplo de Campello, entre otros; por ello no nos debe extrañar que se informe en 1802: “no hai despoblados en trecho o distancia considerable, y aún los campos en la mayor parte de haciendas tienen sus casas habitadas”. Y también hay que destacar cómo los datos disponibles, a menudo escasos, apuntan a que las localidades de la gobernación de Alicante —recordemos que coincidía con el antiguo término general— crecieron más que la cabecera. Dentro del mismo núcleo urbano de Alicante encontramos diferentes situaciones. En general el suelo era escaso y, además, la expansión urbana se veía condicionada por tratarse de una plaza estratégica fortificada; circunstancia que explica un incremento del valor de los inmuebles y los solares que condujo, por ejemplo, a un encarecimiento de los alquileres repetidamente denunciado. Si atendemos al informe remitido por las autoridades locales en 1803 —que otros documentos no acaban de confirmar quizá por aplicar diferentes criterios de elaboración—, vemos que el incremento más importante en el número de casas se registró, con diferencia, en el arrabal de San Antón, seguido por el arrabal Roig y el de San Francisco; dentro del viejo circuito murado el incremento

fue mucho más moderado, salvo en la Villavieja, barrio que se recuperaba con dificultad de los destrozos originados por la Guerra de Sucesión.

En cualquier caso, tomemos los índices que tomemos, todo apunta a que el crecimiento de Alicante, sobre todo si tenemos en cuenta sólo el núcleo urbano, se mantuvo durante el XVIII en unos límites relativamente discretos, no sólo respecto al registrado en períodos anteriores sino también al estimado para las comarcas vecinas. Estos planteamientos pueden sorprender a quien esté al corriente de los trabajos que destacan el carácter de Alicante como foco de atracción de inmigrantes, hasta el punto de que esta circunstancia podía llegar a constituir un elemento que imprimiese carácter en su sociedad. A fines del Setecientos Antonio José de Cavanilles nos informa de cómo “el trato familiar y continuo con hombres de todas las naciones de Europa que frecuentan el puerto ha comunicado a los alicantinos trages y costumbres que apenas se conocen en lo interior del reino; la contratación y sus provechos han atraído multitud de familias nacionales y extranjeras, que mezcladas al presente forman un pueblo en gran parte nuevo, como lo evidencian los apellidos”.

Los trabajos de Pilar Beviá y M^a Dolores Robres, los mismos testimonios de los contemporáneos, permiten hablar de una sociedad nutrida por los continuados aportes de inmigrantes de todas procedencias, de la importancia de las colonias extranjeras. Ahora bien, los citados trabajos también evidencian que la presencia de inmigrantes —sobre todo varones— fue disminuyendo paulatinamente entre la segunda mitad del XVII y fines del XVIII, y además debemos tener en cuenta que las fuentes locales utilizadas sólo permiten determinar la importancia de una inmigración bruta, pues con los registros de bautismos y matrimonios es imposible averiguar el número y destino de los emigrantes. De todas formas, la bibliografía disponible ofrece algunas indicaciones preciosas sobre el particular: sabemos que conforme avanzaba el siglo aumentó la presencia de valencianos en la mitad meridional de la Península; especialmente interesa el caso de Cartagena estudiado por Rafael Torres: la potenciación de la base de la marina y el arsenal a partir de 1730 condujo a que la

población se duplicase en apenas cuarenta años (a un ritmo del 1'7% anual), crecimiento atribuible en buena parte a la llegada masiva de inmigrantes de las más distintas procedencias, pero especialmente del reino de Valencia —con una contribución predominante de alicantinos y hombres de otras localidades meridionales— que llegaron a constituir el aporte más importante en el último tercio del XVIII. Es decir, y pese a la presencia de forasteros entre los contrayentes en las parroquias alicantinas, quizá la inmigración neta no fuese importante a fines del XVIII e incluso haya que hablar de una emigración neta en el núcleo urbano, y ello sería un factor determinante en la desaceleración del crecimiento. De hecho, la estructura por edad y sexo de la población alicantina en los censos de Floridablanca y Godoy no acaba de coincidir con la que esperaríamos encontrar en una ciudad con una importante inmigración neta.

A modo de apretado y provisional resumen de la evolución demográfica de este siglo, con todas las incertidumbres que resultan de las contradicciones de las fuentes, podemos hablar de un crecimiento en torno 0'7% anual para todo el término y al 0'5% para la ciudad, con mayor fuerza en la primera mitad del Setecientos —y pese a la incidencia de la Guerra de Sucesión— que en la segunda, donde el núcleo urbano ve agotarse el empuje registrado hasta entonces. Si el XVIII fue el único período en el que la población de Alicante creció menos que la del conjunto del reino, como sucede a menudo este crecimiento perdió su fuerza a lo largo de la centuria, y las dificultades comerciales de fines de siglo, en una coyuntura presidida por la guerra y las alianzas cambiantes, constituían el preocupante preludio de un siglo XIX cuyos inicios no pudieron ser más traumáticos: fiebre amarilla y Guerra de la Independencia hicieron pasar de nuevo a la población alicantina por momentos muy difíciles; pero esta coyuntura será analizada en un posterior apartado.

CUADRO I

VECINDARIO DEL TÉRMINO DE ALICANTE SEGÚN LOS
REGISTROS DEL MORABATÍ (EXCEPTO AGOST)

	ALICANTE					MONFORTE					TOTAL GENERAL
	Cl	Cb	Pb	Ct	Tt	Cl	Cb	Pb	Ct	Tt	
1373	--	95	105	317	517			(1)			517
1415	--	23	31	241	295	--	--	--	28	28	323
1427	--	45	124	231	400	--	--	29	29	58	458
1433	--	--	84	322	406			(2)			406
1439	--	--	100	368	468	--	--	7	48	55	523
1451	--	--	105	315	420	--	--	11	58	69	489
1463	(3)	(3)	103	280	383	--	--	13	53	66	449
1469	(3)	(3)	142	272	414	--	--	20	30	50	464
1481	--	--	375	261	636	--	--	28	54	82	718
1493	--	--	141	483	624			(1)			624
1499	--	--	202	400	602			(1)			602
1505	--	--	219	519	738			(1)			738
1511	--	--	197	514	711			(1)			711
1523	--	--	222	554	776	--	--	29	110	139	915
1529	--	--	262	511	773	--	--	9	85	94	867
1535	(3)	103	313	465	881			(1)			881
1547	--	--	558	727	1.285	--	--	29	103	132	1.417
1572	48	87	147	1.417	1.699	3	--	6	160	169	1.868(4)
1584	--	--	550	1.352	1.902	--	--	35	161	196	2.098

ABREVIATURAS: Cl., Clérigos; Cb., Caballeros; Pb., Pobres; Ct., Contribuyentes; Tt., Total

OBSERVACIONES: (1) Sus datos incluidos en Alicante. (2) Quizá sus datos incluidos en Alicante. (3) De forma explícita, estos exentos se encuentran comprendidos entre los exentos por pobreza. (4) En este año se especifica que Agost cuenta con 60 vecinos, incluyendo exentos fiscales.

CUADRO III
POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES DEL TÉRMINO
GENERAL DE ALICANTE

	1481	1510	1535	1572	1602	1609	1618	1629	1646	1652	1660	1714	1735	1768	1787	
Alicante	461	413	517	1.090	1.273	1.120	1.340	1.276	1.372	1.077	1.435	1.295	2.728	16.864	17.420	
Huena			24	19												
Villafranca			27	..	28	10	23	18	20	56	86	988	1.066	
Muchamiel			165	373	431	400	382	355	360	202	283	276	448	3.520	3.757	
San Juan	175	210	57	117					172							
Benimagrell			24	40	251	230	205	212	44	209	177	320	679	4.424	5.124	
Aguas			379	386
Busot			31	..	60	?	86	67	58	63	67	58	70	84	890	1.028
Monforte	82	102	94	169	186	198	146	168	141	100	115	138	180	2.421	2.738	
Agost	..	24	..	60	..	70	44	86	114	1.480	1.877	
Tabarca	110	

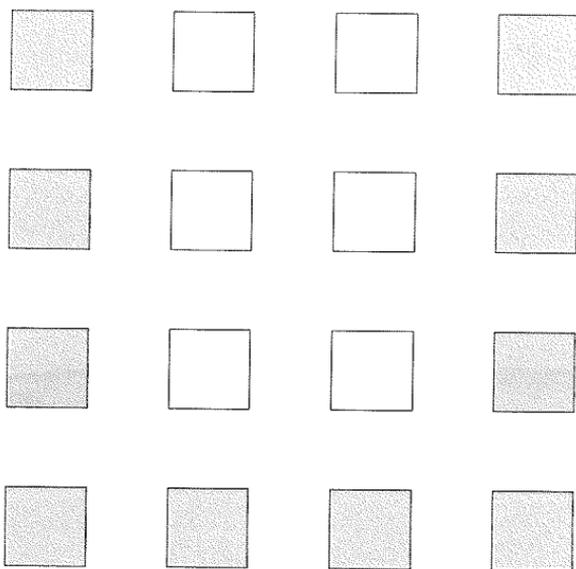
OBSERVACIONES: Entre 1481 y 1735 los datos vienen expresados en vecinos, en 1768 y 1787 en habitantes.

CUADRO II
VECINDARIO DEL TÉRMINO DE ALICANTE SEGÚN LOS
REGISTROS DE MARIDATGE Y CORONATGE

	ALICANTE				BUSOT				MONFORTE				MUCHAMIEL				SAN JUAN				VILLAFRANQUEZA									
	Ci	Cb	Pb	Tt	Ci	Cb	Pb	Tt	Ci	Cb	Pb	Tt	Ci	Cb	Pb	Tt	Ci	Cb	Pb	Tt	Ci	Cb	Pb	Tt						
1528	31	85	69	903	1.088			(1)				(1)				(1)								(1)						
1549	46	103	30	1.369	1.548			(1)				(1)				(1)								(1)						
1561	52	81	183	1.684	2.000			(1)				(1)				(1)								(1)						
1602	56	95	291	831	1.273			(1)																						
1618	56	85	182	1.017	1.340	1	..	11	55	67	2	..	13	131	146	12	14	62	294	382	3	1	34	167	205	1	..	2	25	28
1629	58	79	79	1.060	1.276	2	56	58	2	..	49	117	168	8	..	100	247	355	1	..	7	204	212	10	10
1652	39	60	244	734	1.077	1	..	19	47	67	2	..	53	47	100	41	161	202	4	..	31	174	209	5	13	18
1660	44	50	..	1.341	1.435	1	..	1	56	58	3	..	4	108	115	7	..	81	196	283	5	2	..	170	177	20	20

ABREVIATURAS: Ci., Clérigos; Cb., Caballeros; Pb., Pobres; Ct., Contribuyentes; Tt., Total.

OBSERVACIONES: (1) Vecindario incluido en el de Alicante.



LA CONSOLIDACIÓN URBANA EN LA EDAD MODERNA

ANTONIO RAMOS HIDALGO
Universidad de Alicante

D

URANTE el siglo XVI Alicante, al igual que otras ciudades conocerá una etapa de singular importancia desde el punto de vista arquitectónico, y, consecuentemente, de la ampliación de su casco, lo que se traducirá en reformas de su trama urbana y la edificación de destacadas construcciones, entre las que cabe mencionar las de tipo conventual. La población experimenta una notable movilidad, patente sobre todo en el crecimiento del número de habitantes, según queda de manifiesto en las series de recuentos, que con motivos fiscales, conmemorativos, o de cualquier otra índole, se efectúan a lo largo de la centuria. Este desarrollo demográfico unido al económico, abocará a la consolidación, en el Quinientos, de la ciudad esbozada en el siglo XIII.

Las murallas

En el período de los Austrias la ciudad se agranda, expandiendo su tejido más allá de la orilla izquierda del barranco de Canicia, más concretamente hacia el Oeste del recinto murado y, en consecuencia, es necesaria la reorganización de su propio sistema defensivo.

En 1557 se inició la mejora de las murallas de la ciudad, cuya finalidad, al alargar su recorrido, era la de acrecentar la seguridad del espacio incluido en el interior de la misma. Demolido la vieja muralla medieval, la nueva, que alcanzaba una longitud de 1.600 metros, fue construida con piedra de las canteras de los cerros de Santa Ana y San Julián; sus muros

“... que eran fuertes, de buena cantería y en parte terraplenados, elevándose unos 60 palmos...”

estaban protegidos por seis torreones provistos de artillería. Tenía su arranque en la puerta dispuesta al noreste de la ciudad, en el sector donde acababan las casas del viejo recinto musulmán de la *Villavieja*. Esta puerta, llamada del Portal Nou, daba salida a la huerta de la Condomina y la playa, así como al mismo tiempo,

facilitaba el desplazamiento tanto a las ermitas de Santa Ana y Nuestra Señora del Socorro, antiguo convento de Agustinos y antes casa de los Templarios establecidos en el siglo XIII en la ciudad, dedicados al culto de Nuestra Señora del Lluc, como a las raras casas adyacentes dispuestas extramuros en este sector y sobre la margen del barranco de Bonivern.

Este Portal Nou estaba defendido por las torres del Esperó, o de Nuestra Señora del Socorro y la de San Sebastián. Desde ellas partía el muro que bajando a la playa, discurría paralelo al mar para unirse a otras dos torres edificadas a la entrada del muelle. Entre estas dos torres, llamadas de Nuestra Señora de Monserrate, existía otro portal, el del Muelle, por el que se salía al puerto y por donde entraban todas las mercaderías que en éste hacían escala.

La muralla proseguía su recorrido, bordeando la orilla del mar, hasta la actual confluencia de las calles de San Fernando y Rambla, uniéndose en este sector a los dos torreones edificadas en 1536 que sustituyeron a los levantados en el siglo XIII por mandato de Alfonso X el Sabio. Estos, denominados de San Bartolomé, se situaban, el primero, en la plaza del Portal de Elche, en el arranque de la calle Rafael Altamira, y el segundo en la confluencia de la calle Mayor con la citada plaza. Entre ambos se abría en la muralla un portal que en un principio recibió el nombre de Orihuela y Murcia, y posteriormente de Elche. Desde allí seguía su trayecto, en línea recta, por el cauce del barranco de Canicia —actual avenida de Rambla de Méndez Núñez—, alcanzando el torreón de San Francisco, erigido en las proximidades del inicio del arrabal del mismo nombre. El muro, partiendo del citado torreón, continuaba en dirección noroeste, interrumpiéndole otro portal, el de la Huerta de Sueca

“... llamada así por la que tiene cerca y pegada a los muros de la ciudad...”

Esta puerta estaba flanqueada por el torreón de San Antonio y por un baluarte, llamado de la Ampolla, donde existía una torre que servía de armero a la ciudad. Arrancaban de éste otras fortificaciones que ya en el Benacantil, hacia el noroeste del Cerro, se unían por una tapia a un fortín llamado popularmente *Mig Armut*.

El conjunto urbano

Acabada la construcción de la muralla, el recinto urbano, totalmente cerrado, estaba ocupado por un caserío que formaba una figura irregular, según nos muestra el dibujo que Viciano (1564) incluye en su obra, o planos más tardíos como el enviado por la ciudad a la Corte en 1656 con una petición de mejoras, o, incluso el posterior, de 1688, de Castellón y Valero.

Las beneficiosas consecuencias que para la seguridad del agrupamiento urbano se desprendían de la construcción de la muralla, fueron referidas por Viciano con las siguientes palabras:

“... y especialmente en la fortificación de la tierra en la cual de doce años a esta parte han gastado en el muro que hicieron a la mar y baluartes más de cincuenta mil ducados, que esto ha sido la redención de la tierra. De esta fortificación resultan dos comodidades a la ciudad: La una es amparo y seguridad de las personas y haciendas propias y la otra acrecentamiento de casas para los mercaderes; en tanto que en el año 1519 había en la ciudad hasta 700 casas de vecinos. Y en este 1564 hallamos más de 1.100 casas. Este acrecentamiento viene por la mayor parte de la contratación de la mar que por la fortificación de la tierra, los mercaderes que tenían contratación en Cartagena se han mudado en esta ciudad; porque las boticas de sus mercaderías están muy seguras dentro el fuerte muro y los navíos en el mar porque la artillería de los baluartes son ayudados y defendidos; por donde se han asentado sus casas en esta ciudad muchos mercaderes genoveses y milaneses que tratan en grueso...”

Viciano, con una visión un tanto optimista, nos cuenta que la ciudad de hermosas calles y casas eminentes y espaciosas en las que habitaban caballeros, ciudadanos, médicos, mercaderes y todo género de artistas y artesanos en un caserío entre cuyas principales calles sobresalían las tres plazas mencionadas por él mismo sin dar su nombre, probablemente las de Santa María y la de la Fruita a las que posteriormente se añadiría, al continuar la edificación, la del Mar o Nueva, frente a la Casa Consistorial, en los terrenos ganados por la construcción del nuevo y más amplio recinto de la muralla.

Bendicho, insitiendo en la elogiosa línea de Viciiana, alaba la calidad del caserío, así como la amplitud de calles y plazas, lo que hace a la ciudad

“... hermosa y alegre a la vista, pues todos sus edificios están fabricados de piedra blanca adornados de vistosos ventanales, balcones y galerías, valiéndose para ellos de la piedra obtenida en las próximas canteras situadas al este de la ciudad, material fuerte cuanto había de menester para la fábrica, como fácil de labrar y de traer...”

A partir del primer tercio del siglo XVI la población ejerce una gran actividad constructora que se refleja en la edificación en diversas etapas de la Casa de Concejo (1536-1618); reparación y nueva obra, ya citada, de las defensas de la ciudad (1557), construcción de la capilla de la Purísima en la iglesia de Santa María (1586), la fundación de los conventos de San Agustín (1585), Carmelitas Calzados (1586), Dominicos (1597) y Monjas de la Sangre (1606). Así mismo, cabe incluir en este apartado, por las evidentes consecuencias que de la construcción del mismo se derivaron para la ciudad y su comarca, el pantano de Tibi cuyas obras se iniciaron en 1580 y las de ampliación del castillo de Santa Bárbara, en la cima del Benacantil. La prolongación del muelle poco más allá de los 200 pasos que hasta entonces se adentraba en el mar (1582) y la Casa del Rey o Alfolí de la sal, construida en 1591 en las afueras de la ciudad cierran el conjunto de realizaciones arquitectónicas seculares que configuran una imagen de la ciudad que pregonaba una importante prosperidad económica y marca el inicio de la voluntad política de la ciudad de Alicante de alcanzar un mayor peso en la Gobernación de Orihuela y, posteriormente en el mismo Reino de Valencia.

La configuración urbana resultante mantenía, al inicio del reinado de Felipe II, como ejes viarios principales los formados, en dirección E-W, por la calle Villavieja, plaza de la Fruita y calle Mayor, articulando el tránsito entre los portales de Elche y Nou. A sus lados se levantaban algunos de los edificios más notables de reciente construcción o que perduraban del pasado. Así, la iglesia de Santa María, la Puerta Ferrisa y el palacio de los Duques de Maqueda, cuyo solar fue otorgado a estos, junto con los altos de la Puerta, por Carlos I en pago a los servicios presta-

dos durante el levantamiento de los agermanados. En la calle Villavieja se encontraban la Lonja de Caballeros y principales casas nobiliarias en la plaza de la Fruita, junto al lugar de contrataciones y la propia Casa del Concejo. Finalmente, la calle Mayor incluía, entre otros edificios, la ermita de San Bartolomé junto al baluarte de su nombre.

El otro eje fundamental de la ciudad, que corría en dirección N-S., lo constituía la calle de Labradores que, desde la plaza de San Cristóbal frente al portal de la Huerta, descendía en dirección meridiana hasta la calle Mayor y el portal del Muelle. Este también constituía un lugar preferente, según sugiere su antiguo nombre de Hidalgos, por la ubicación de residencias nobiliarias. La misma iglesia de San Nicolás reafirma con su presencia el valor residencial de esta calle, muchos de cuyos edificios desaparecieron en la destrucción general ocasionada por el bombardeo con que la escuadra francesa castigó a Alicante en el año 1691.

Alrededor de estos ejes principales nucleadores del tejido urbano de las antiguas *Villavieja* musulmana y *Vila Nova* alfonsina se articulaba el resto de la red viaria ciudadana, que en la enumeración proporcionada por el impuesto del morabatí de 1572, elevaba ya a veintisiete las vías con relación del Estamento Real. Al margen de estas calles quedaban las integradas en los nacientes arrabales de San Francisco y San Antón.

Los arrabales

Como consecuencia del desarrollo demográfico de Alicante en el siglo XVI, de la inmigración de mercaderes extranjeros fundamentalmente genoveses, y de la brillante actividad comercial del puerto, el crecimiento urbano que se produjo, como hemos dicho, fue considerable; ello originaría no sólo la consolidación de la ciudad, esbozada por sus nuevos pobladores en el siglo XIII, sino también el desbordamiento de la edificación de viviendas fuera de las murallas en dos nuevos arrabales, el de San Francisco y el de San Antón.

El arrabal de Nuestra Señora de Gracia o de San Francisco

Aparecen testimonios documentales de la existencia de arrabales en el Quinientos. El más importante se localizaba junto a la costa, al Oeste de la ciudad, pasado el barranco de Canicia. Como límite occidental del mismo quedaba el barranco de San Blas, que desembocaba en el espacio comprendido entre las actuales avenida de Gadea y la calle de Canalejas. Comunicaba con la ciudad a través del Portal de Elche, siendo el camino que partía de esta puerta el eje nodal que lo nucleaba.

La instalación de los frailes franciscanos en unos huertos existentes en la vertiente de la prominencia menor de la Montañeta (1514) y la construcción, desde 1551, de la Casa del Rey para depósito de la sal procedente de las cercanas salinas de La Mata, supondrían un incentivo para la construcción de nuevas viviendas. Entre los más caracterizados residentes del arrabal estaban los marineros que varaban sus barcas en la orilla que, desde la desembocadura del barranco de Canicia y en dirección W., una vez terraplenada, ocupó posteriormente la plaza llamada de las Barcas (actual plaza de Gabriel Miró).

El crecimiento espontáneo de este arrabal pudo haberse interrumpido de haberse cumplido los intentos de liquidación del mismo que por las obras de reforzamiento, mejora y renovación de las murallas propuso el Duque de Calabria en el año 1526, al insistir en la necesidad de eliminar o trasladar las *botiquillas* y, con ellas los moradores del arrabal a otros lugares. Más tarde coincidió en la misma idea de desmantelamiento del arrabal, por razones estratégicas y de defensa de la ciudad, el ingeniero militar Juan Bautista Antonelli, el cual exigía la demolición de casas y jabonerías del arrabal, a más de sus huertos, así como el arrancar los árboles y todo aquello que estuviese a menos de 600 pasos de la muralla. Por fortuna, el Concejo solicitó al Rey que no se llevase a cabo la proyectada demolición, por la importante pérdida que ello hubiera supuesto para la ciudad, pérdida que se evaluó en la suma de unos 30.000 ducados.

Fracasados estos intentos de liquidación del arrabal, su existencia continuó consolidándose. De su importancia concreta

para el conjunto urbano total habla el censo de contribuyentes de 1 de octubre de 1510, en el cual se dice que en

“... lo rabal de la porta de Elig...”

aparecen 269 censados, del total de 623 que contabiliza dicho censo para el conjunto de la ciudad. En esta misma línea el impuesto del morabatí de 1572 sitúa el arrabal de Nuestra Señora de Gracia en el cuarto lugar de importancia, de un total de 29 unidades recaudatorias en que se dividió la ciudad (veintisiete calles y dos arrabales).

Frente a las escasas noticias que los cronistas coetáneos de la formación del arrabal nos ofrecen, Bendicho, por su parte, proporciona una descripción más precisa, enumerando la existencia de las cuatro calles más importantes de que disponía (las actuales de Manero Mollá, San Francisco, Barón de Finestrat y Gerona), las dos plazas (en el callejero actual Portal de Elche y Gabriel Miró) y, por último, contabilizando una cifra aproximada de trescientas casas. Para finalizar las referencias existentes acerca del arrabal en esta época, R. Viravens aporta un dato a propósito de la modestísima condición de cuevas y tugurios habitados por jornaleros y pastores en los alrededores de la Montañeta.

El arrabal de San Antón

El arrabal de San Antón fue creciendo a lo largo del siglo XVI a extramuros de la puerta de la Huerta, al N. de la ciudad, aprovechando para su instalación las posibilidades que ofrecía la cómoda topografía de la llana periferia de las vertientes septentrionales del Benacantil. Los caminos nominados como de la Huerta, de Vata, de Castilla y Alcoy y de la huerta de la Condomina servirían de ejes nucleadores del barrio, así como la antigua ermita de San Antón allí ubicada y que atrajo la primitiva instalación de alguna de las comunidades religiosas de la ciudad. Este arrabal aparece descrito con notable precisión en el plano-croquis antes citado, donde sus calles y manzanas se presentan con un trazado notablemente simétrico y regular, éstas adoptan la forma rectangular, separadas por calles paralelas. El plano de Castellón y Valero, que configura el callejero, localiza en el arrabal la ermita de San Antón.

Aunque fuera omitido por Viciana, debemos suponerlo ya existente en su tiempo, pues la relación del impuesto del morabatí del año 1572 lo incluye, pareciendo ser muy pequeña su importancia recaudatoria, ya que ocupa el vigesimoquinto lugar entre las veintinueve unidades fiscales en que se descomponía Alicante. Habla por sí misma la suma de 13 morabatíes con que figura en este censo, frente a los 109 de la Villavieja y los 134 del *carrer Major*, intramuros de la ciudad, o los 57 del arrabal de Nuestra Señora de Gracia.

Por lo que respecta a su tamaño V. Bendicho concreta que el arrabal estaba compuesto por unas cincuenta casas y algunos almacenes de esparto.

La ciudad durante el siglo XVII

El siglo XVII se inicia sin las dificultades que la expulsión morisca supondría en otros lugares del Reino de Valencia. Sin la crisis demográfica que ésta acarreó, el crecimiento de la ciudad seguirá produciéndose de forma continuada a lo largo de la centuria, llevándose a cabo nuevas construcciones religiosas para reinstalación de las órdenes ya instaladas en la ciudad, o para otras que se asentaron en el transcurso de este siglo. También se levantarán edificios públicos que acrecienten el carácter ornamental de Alicante y continuará la preocupación por la seguridad defensiva de la misma.

El esquema urbano de la ciudad, del que no estarán ausentes las preocupaciones del municipio en cuestiones realacionadas con la higiene pública, la regulación viaria o las necesidades puntuales y generales de reforma, continuó siendo el del siglo anterior. En efecto, el Alicante seiscientista constituía una pequeña ciudad emplazada estratégicamente en su defensiva posición tradicional, cercada por una muralla de forma trapezoidal que limitaba una reducida superficie de 18 hectáreas a las que hay que agregar la extensión correspondiente al arrabal de Nuestra Señora de Gracia, que a lo largo de la centuria alcanzaría unas 15 hectáreas, y la superficie del arrabal de la Puerta de la Huerta, de menor tamaño.

La vida de la ciudad continúa dinamizada por la intensa actividad comercial que mantiene su puerto, aunque el rumbo de los negocios cambie de dirección, hasta la ruptura del viejo sistema urbano que supondrá la brutal destrucción producida por el bombardeo de la escuadra francesa en el verano de 1691.

Las obras de defensa construidas durante la centuria anterior quedaron prontamente obsoletas y prácticamente inútiles para su finalidad. En 1613 hubieron de ser reparadas, pese a lo cual su estado deficiente continuó siendo crónico a lo largo de todo el siglo.

La configuración de la ciudad durante este tiempo mantiene el característico aspecto de las villas amuralladas. De reducido tamaño, el crecimiento de su población y el auge de las actividades económicas no agrarias, desbordó su caserío fuera de las murallas. Por tal razón, el de San Francisco contaba en 1634 con 233 casas y el de San Antón con 45. Mantenía un cierto aire de factoría comercial, apenas habitada por mil quinientas familias y una desproporcionada estructura ocupacional.

Bendicho ha escrito las mejores páginas sobre la ciudad de la época, por su privilegiada condición de testigo. Su libro describe las características de calles y plazas, la indudable calidad de sus casas nobles y edificios religiosos. De su testimonio, de no haberse producido la destrucción a fines de siglo, y si los sucesivos proyectos de ensanche y fortificación se hubiesen llevado a cabo, acaso el legado arquitectónico y urbanístico que Alicante ofrecería de aquella época presentaría un balance radicalmente distinto del existente hoy.

En 1656, cuando se planteó la necesidad de la construcción de la muralla que cercase el arrabal de San Francisco, se advertía de las ventajas urbanísticas en que ello redundaría, pues habría espacio suficiente para el asentamiento de población, en número similar o superior al que la ciudad mantenía en esos momentos dentro de los muros y en los arrabales.

Cuando se realizó el plano de otro nuevo proyecto de muralla y ensanche de la ciudad, llevado a cabo por los ingenieros Castellón y Valero, en 1688, aunque no se diseñaron alineaciones, trazado ni dirección de calles, puede observarse que la tipología que ofrecía correspondía a la planta de las ciudades ideales

del Renacimiento. Es decir, que mientras que la ciudad construida hasta entonces había extendido su superficie de forma *orgánica*, a partir de este proyecto se habría ordenado con un plan estrictamente geométrico, con rigor en la disposición de las calles, orientadas para cortar los vientos del modo más adecuado, con una calculada determinación de los espacios en donde se ubicarían las plazas, etc.

La construcción de edificios religiosos continuó a ritmo menor que en la centuria anterior; no obstante, se edificaron algunos de los de mayor relevancia monumental de la ciudad: el templo de San Nicolás y el edificio de la Compañía de Jesús y en 1685 la Casa Asegurada.

A. Jouvín ofrece una característica descripción de Alicante en este período:

“... Alicante es un puerto de mar al pie de una alta montaña, con un castillo encima que es muy fuerte. Vimos algunas plataformas a la entrada del puerto, dotados de algunos cañones para defenderlo. Hay allí un pequeño espigón que sirve de abrigo a las barcas y de comodidad para descargar las mercancías de los barcos, que, por falta de profundidad en ese puerto, se ven obligados a quedarse en la rada, a la que dos promontorios que la rodean ponen bien a cubierto de los vientos que allí no los incomodan.

La ciudad no es de gran extensión, tiene dos hermosas plazas, la más grande de las cuales que está hacia la parte del puerto, está enriquecida de una fuente en el centro de un gran estanque. Hay, de más de eso, varias casas muy hermosas y algunos almacenes de ricos mercaderes que trafican con el vino de España, al que llaman vino de Alicante; frutos secos, uvas, higos, olivas, pepinillos y otras cosas que crecen en abundancia en el país, que los extranjeros vienen a buscar por mar, llevándoles trigo, telas, pedrerías y otras necesidades; de suerte que Alicante es uno de los mejores puertos de mar de España.

La otra plaza está en el centro de la ciudad, que es el mercado donde venden el vino que los campesinos traen de las montañas, que es un vino recio, tinto y áspero, pero muy fuerte y lleno de tufo, que cargan en pellejos, como por toda España, que no es tan estimado como el blanco, que los burgueses de la ciudad y

las posadas venden, donde nos pareció mejor que aquel que bebemos en París, aunque nos dicen que procede de Alicante. Llegamos allí por un gran arrabal en donde está el convento de San Francisco, cuya iglesia nada tiene de igual a la de la ciudad, donde está recién construida a la italiana aunque no fuera más que por su gran cúpula cubierta de piedras y el altar mayor sostenido de varias columnas de mármol. A la salida de Alicante pasamos un gran arrabal en donde hay varios obreros que trabajan la seda...”

Pero esta situación urbana sería truncada por un suceso acaecido durante el verano de 1691, cuando la armada francesa al mando de D’Estrees fondeó en la bahía y desencadenó un formidable bombardeo que ocasionó la destrucción casi total de la ciudad.

Durante los días 22 y 29 de Julio la escuadra francesa causó tal devastación que el Concejo en carta remitida al Virrey escribía:

...“la armada francesa tres días hace que nos bombardea la ciudad y sus arrabales hecho todo un incendio. La gente fuera en disposición de impedir el desembarco; pero tan poca que si lo intentase el enemigo no será fácil impedirselo. A todo este desconsuelo se nos añade que la gente del lugar y la del socorro han saqueado todo lo que quedaba libre del incendio”...

Efectivamente, el ataque naval produjo la destrucción casi total del caserío de la ciudad. De las 2.000 casas que había en el recinto de la ciudad y arrabales sólo quedaron en pie unas 200. El resto quedaron prácticamente inservibles. Las iglesias y conventos, excepto el de San Francisco y Capuchinos, se resintieron bastante y otro tanto sucedió con las murallas y baluartes. La Casa Consistorial y las cárceles quedaron arruinadas, con daños de más de cien mil ducados.

A los efectos devastadores del bombardeo, producto de la “bárbara inhumanidad” de los franceses, según escribía el Concejo, se sumó el fuego producido por las bombas incendiarias. Las casas situadas entre el Portal de Elche y la Puerta Ferrisa, a lo largo de la línea de la costa, ardieron.

En la carta remitida por el Concejo alicantino al Rey se indica:

...“esta ciudad en el recinto de sus murallas no contará mil quinientas casas y con las de fuera de él serán poco más de dos mil sus edificios tan juntos y las calles y las plazas tan poco anchas que hacen casi un montón de fábricas. Sobre este agregado de tan buena disposición para el daño de las bombas ha disparado la armada de Francia en cuatro días más de 3.500 bombas y carcasas incendiarias... No quedarán doscientas casas libres y éstas con el daño de estar amenazando ruina por lo desencajado del estruendo”...

La retirada de los navíos franceses dejaba tras de sí una ciudad en absoluto desorden, con incendios y destrucción por todas partes, a los que se unían los subsiguientes alborotos entre la población:... “El desorden fue grande, el pueblo del todo desenfrenado... y con el afectado pretexto de que padeciendo hostilidad tan atroz le era permitido compensarle con los bienes de los que eran de la misma nación... Halláronse ocho mil hombres que de diferentes partes del Reyno acudieron al socorro y cuatrocientos soldados de una leva para Milán y los vecinos... y todo este número de gente fueron los que acometieron los robos... los soldados saquearon... y frayles y clérigos no dexaron de aplicarse a esta infamia”...

Alicante en el siglo XVIII

La decisión, en 1696, de reconstruir la Casa Consistorial y la edificación de la capilla del Sacramento en la iglesia de San Nicolás marcan el inicio de los procesos de reconstrucción tras el bombardeo, que continuaría con la edificación de las nuevas murallas en 1704. Estas partían de la Puerta de la Reina o de la Huerta, al norte, y se extendían por la actual plaza de Ruperto Chapí y la calle Gerona hasta la puerta de San Francisco, sita en las cercanías de las actuales plazas de la *Muntanyeta* y Calvo Sotelo, y desde allí describiendo un ángulo, iban a terminar en el baluarte de San Carlos, construido con posterioridad al ataque francés de 1691, junto al mar. Esta muralla dejaba en su interior al antiguo arrabal de San Francisco, pero el flanco sur de éste quedaba al descubierto, protegido tan sólo por el baluarte y los

viejos torreones existentes en la muralla antigua frente al puerto, desde donde continuaba hasta ascender el Benacantil.

El viejo torreón de la Ampolla, sobre la divisoria del Portón; el de San Bartolomé, situado en el ángulo que la antigua muralla trazaba en el Portal de Elche; las torres de Nuestra Señora de Monserrate, flanqueando la salida del muelle, la plataforma de Santa Bárbara, y por último, la torre de San Sebastián contribuían así mismo a la potencialidad defensiva de la ciudad... La salida norte de la muralla se practicaba por la nueva Puerta de la Reina, toda vez que la anterior Puerta de la Huerta quedaba incluida en la ampliación del nuevo recinto urbano. El Portal Nou se abría hacia el Arrabal Roig, la Puerta Nueva del Mar se abría hacia el puerto y la de San Francisco comunicaba el acceso oeste con la población, en tanto que la perduración de la muralla de la Rambla obstaculizaba el tránsito entre el arrabal y la ciudad.

Al inicio del siglo XVIII ésta presentaba un semblante verdaderamente desolador. Los destrozos de 1691 y los combates de 1706 a 1709 entre ingleses y franceses por la posesión de Alicante, abocaron a la destrucción de buena parte de los edificios urbanos. De entre el conjunto de sucesos acaecidos durante este período debe destacarse la voladura del castillo de Santa Bárbara.

Este hecho, ocurrido en 1709, acentuó más aún los daños causados. A la conclusión de las hostilidades hubo de reemprenderse la tarea de desescombro y reconstrucción de lo destruído. Así los libros de Cabildo del período inmediato registran las diligencias municipales encaminadas a este fin ordenando... “que se tire abajo todo lo que amenace ruina”... o bién encaminadas a la obtención de recursos para ello. Pese a todo, aún en 1716 perduraban los efectos de la destrucción como relata J. Salvador.

En 1720 ya se habían superado los efectos devastadores de la guerra y la construcción de viviendas alcanzaba vigoroso impulso, tanto en el recinto intramuros como en los arrabales, mejorándose los caminos que llegaban a la ciudad. El trazado de cuatro alamedas: una que se extendía desde la Puerta de Elche hasta el convento de M.M. Capuchinas; otra a la salida de la puerta de San Francisco; otra entre el Portal Nou y la ermita del

Socorro y la cuarta en los alrededores del hospital militar, contribuyeron al proceso de recuperación urbana. Para evitar los deslizamientos rocosos del Benacantil Marcos Evangelio, por su parte, fue encargado de las tareas oportunas. Entre tanto culminaban la edificación del Ayuntamiento y las obras de las iglesias de San Nicolás y Santa María.

La recuperación económica de la ciudad hizo posible la aparición de un buen número de edificios residenciales en las actuales calles Gravina, Labradores, Miguel Soler y Mayor los cuales permiten, en el aspecto monumental, valorar la unidad estilística barroca de Alicante, de la que López y Maltés nos transmiten la siguiente estampa:... “Las calles de la ciudad por lo común son anchas, largas y espaciosas. Tiene la ciudad dos grandes y capacísimas plazas, sin otras menores que le sirven de hermosura. Sus edificios son de cantería y por la mayor parte de piedra cortada en la Sierra de San Julián, labrada a veces con primor, adornados con vistosos ventanales, rejas voladas, balcones de hierro y galerías; tanto que puede competir toda la ciudad con las mejores calles que tienen las ciudades del Reyno. Se cuenta en ella más balcones que en Valencia, de suerte que se puede llamar ciudad Balconada, porque todas sus calles principales están llenas de muchos balcones”...

Expansión urbana y distribución de la propiedad

El crecimiento de la ciudad a lo largo del siglo se desarrolló de un modo continuo, como podemos constatar por la observación de la cartografía de la época. Su crecimiento demográfico y el peso mercantil de la ciudad avalan también tal constatación.

La preocupación municipal en los acuerdos capitulares por este hecho, se refleja con notable insistencia a lo largo del siglo. Junto a estos testimonios aparece el censo de 1803, aportado por E. Giménez, que adjunta una valiosa información sobre el número de casas existentes en la ciudad en los años 1731, 1756 y 1803. Con esta serie, que abarca 72 años, se puede demostrar qué períodos conocieron mayor actividad constructora, y sobre qué zonas de la ciudad incidieron con mayor intensidad, ya que la docu-

mentación divide el espacio urbano en cinco circunscripciones, a saber: Ciudad, Villavieja, arrabal de San Antón, arrabal de San Francisco y Arrabal Roig.

A la vista de estos datos, es lícito afirmar que el proceso de urbanización y ampliación del perímetro urbano conoció el momento de mayor actividad en el período de 1731-1756. En estos 25 años se completa la construcción de casas en la zona del antiguo recinto amurallado más próxima al mar, que después de 1756 no conoce, prácticamente, actividad constructora alguna al haberse alcanzado el nivel máximo de aprovechamiento del terreno.

Sin embargo, es en la segunda mitad del siglo XVIII cuando la ladera del Benacantil-Villavieja conoce un importante impulso constructivo. El retraso en la utilización de su suelo puede parecer paradójico, por ser zona de asentamiento tradicional, lugar del establecimiento musulmán, y por la protección que presta el monte a los vientos del N. Los motivos de este abandono probablemente deben buscarse en los daños sufridos por el caserío en 1709, año en que la referida voladura de una mina en la base de la fortaleza de Santa Bárbara, destruyó las viviendas próximas y cuarteó las rocas provocando, desde entonces, frecuentes desprendimientos. Por ello, y ya desde 1732, aparecen en la documentación local disposiciones municipales para el arrendamiento de muros de contención, así como para la obtención de piedra de cantería de las rocas desprendidas. Es en 1778 cuando quedó solucionado el problema, al decidir el Cabildo municipal: "...gastar del sobrante de propios y arbitrios, los caudales que fuesen preciso e indispensables para libertar a los vecinos del riesgo que les amenazaba de la caída de las citadas peñas..."

Junto a la ciudad y Villavieja (zonas intramuros) los arrabales también conocen una gran expansión durante la centuria, sobre todo en su primera mitad, destacando el de San Antón sobre los otros dos. Este experimentó un crecimiento espectacular, acreditado por la creación de una ayuda de parroquia en 1738. Similar proceso se dio en el de San Francisco, viéndose ampliado con calles de recto trazado y ancho uniforme. Las construcciones de nuevos edificios en los arrabales llevó al Ayunta-

miento a realizar una investigación para conocer el valor de venta y la renta anual de las misma.

La accidentada orografía de los barrios antiguos y la escasez del suelo en el interior amurallado, influyeron poderosamente en la configuración de un tipo de vivienda, compuesta por una planta baja y hasta dos superiores. Tipo que todavía hoy predomina en el barrio viejo de la ciudad, dada la similitud de condicionantes. Estas casas eran de aspecto macizo y solían carecer de ornamento en el exterior. Sus tejados, según se desprende del testimonio del francés Esteban de Silhoutte, eran planos, en forma de terrazas, que en el lenguaje de la época se denominaba “a la morisca”.

Frente a las casas que gozaban de mejores condiciones arquitectónicas, propiedad de los afortunados, la mayor parte de las existentes en la ciudad eran de muy modesta condición. La insuficiencia de espacio disponible para construir dentro de los muros de la ciudad, obligaba a aprovechar cualquier tipo de solar, por reducido que fuese, generando esta dificultad tipos de edificios de dimensiones muy reducidas y plano irregular. En ocasiones, estas viviendas, descritas como *casas moradas*, no llegaban a superar los 60 palmos de ancho por 50 de profundidad, estaban compuestas por una sola planta y esporádicamente disponían de una o dos habitaciones en la superior, cuando ésta existía.

A este déficit de solares edificables se sumaba el continuo incremento de los alquileres, perfectamente expuesto en el *Informe incompleto...* de 1804. A causa de todo ello, eran frecuentes las solicitudes de nuevas licencias de edificación, que normalmente eran autorizadas por el municipio, a menos que los proyectos ocuparan terreno concejil o demasiado próximo a la muralla, en cuyo caso se denegaba la autorización, dado el carácter de realengo que éste tenía. Otros motivos de denegación del permiso para construir podrían ser la proximidad de los solares incursos en el proceso de edificación al trazado del alcantarillado, por su posible incidencia en las conducciones y, por tanto, se considerase “perjudicial al común”; o que la obra para la que se solicitara licencia fuese contra las ordenanzas de Plaza y Fortificación, o

que estuviesen muy cerca de la muralla o de las puertas de la misma.

A veces las licencias eran concebidas por el municipio si el constructor se obligaba a alinear y nivelar la calle. Por último, y como prueba de escasez de este tipo de espacios en la ciudad, diremos que en ocasiones no faltaban motivos de duraderos pleitos, cuya finalidad era obtener la tan ansiada licencia de edificación en solares, a veces, de tan sólo 49 palmos en cuadro.

La concentración de la propiedad de las viviendas en manos de la nobleza local, burguesía comerciante y, finalmente, la iglesia facilitaba, no obstante, un compensatorio procedimiento de utilización de viviendas por las clases menesterosas mediante un sistema de censos, a veces simbólicamente retribuidos con un vaso de agua.

El justiprecio de casas de 1756 contabilizaba con precisión la existencia de 2.854 casas, de cuyo conjunto, en sentido estricto, habría que deducir los 52 solares existentes, cinco huertos y algunos otros habitáculos destinados a hornos, fábricas y cuadras. No todos los integrantes de este total estaban habitados, ya que algunos permanecían vacíos y otros eran únicamente elementos accesorios de viviendas principales o talleres y almacenes.

De la cifra indicada, la mayor parte correspondía al espacio urbano denominado ciudad, es decir, al sector comprendido entre la Villavieja, el mar y la rambla de Canicia, en el que la suma de viviendas, del rango que fuese, era de 1.041, y representaba el 36'4% del total. En la Villavieja, con un 10'5% del total de las edificaciones, se contabilizaban solamente 300 casas, dadas las limitadas posibilidades de superficie que imponía su abrupta topografía.

Fuera de la villa, el arrabal de San Francisco, con un censo de 659 casas, equivalentes al 23% del total de las mismas, experimentaba un vivo crecimiento desde principios de siglo, albergando buena parte de las casas de los comerciantes y pequeña nobleza local, mientras que el arrabal de San Antón, con 772 casas, el 27% de las existentes en la ciudad, registraba, por su parte, el más cuantioso aumento; por último, el minúsculo Arrabal Roig, constreñido entre el Benacantil y el mar, situado al E. de la Villa-

vieja, con 82 casas, que representaban el 2'8% del total, apenas si crecería.

La propiedad de las viviendas aparece fuertemente concentrada. A los 894 propietarios que señaló el justiprecio, correspondería una media de 3'1 casas, pero un detenido análisis del documento nos revela que únicamente 170 individuos poseen 1.469 casas, con una media de 8'6 casas por individuo propietario, mientras que son 37 individuos de la nobleza no titulada y comerciantes quienes poseen 645 casas, el 22'5% del total de las construidas, con una media de 17'4 casas por individuo.

A este grupo de poseedores siguen la iglesia y sus instituciones, con 232 viviendas, el 8'1% de las construidas, destacando por su importancia las 48 propiedad de la parroquia de Santa María, las 37 del convento de las Monjas de la Sangre, y las de la parroquia de San Nicolás, Compañía de Jesús y convento del Carmen, indicadas en cantidades muy similares a las citadas por Alberola.

El reducido número de nobles titulados radicados en la ciudad poseía 106 casas, el 3'7% del total, destacando el Marqués del Bosch con 51 viviendas, el Conde de Torrellano con 22, el de Villafranqueza con 10 y el Barón de Finestrat con 9.

El citado justiprecio incluye el valor imponible de la relación de edificios aludidos, y del mismo, pese a las reservas que merezcan las valoraciones efectuadas sobre la propiedad de la nobleza (fuertemente minorizadas), se deduce que el valor, superficie y carácter arquitectónico de los edificios se diferenciaban con nitidez según las distintas zonas de la ciudad.

La demarcación que denominamos ciudad comprendía el 57'6% del valor imponible de la edificación, con el más alto valor medio en libras por viviendas: 35, dado que allí radicaban 78 de las 106 casas que la nobleza poseía, así como 263 de los 645 edificios de la pequeña nobleza local y comerciantes, y 102 de los 232 viviendas propiedad de la Iglesia; el conjunto de las poseídas por estos tres estamentos suponían el 42'3% del total de casas existentes en la citada área urbana.

Le seguía en importancia el arrabal de San Francisco, cuyas casas representaban el 25'1% de la riqueza edificada, con un valor medio por casa de 24'1 libras. Ello era indudable conse-

cuencia de que en el citado arrabal se localizaban 199 casas propiedad de la pequeña nobleza local y comerciantes, que junto a los estamentos antes citados, en menor grado presentes, poseía el 35'6% de las casas, almacenes y fábricas.

El arrabal de San Antón presentaba valores más bajos. Pese a la importancia del número de sus edificaciones, el valor de las mismas sólo alcanzaba el 11'9% del total urbano, con un valor medio por casa de tan sólo 9'8 libras. No es ajena a este hecho la escasa implantación de propiedades de la nobleza titulada, pues el porcentaje de éstas sólo supone el 0'6. La Iglesia poseía el segundo porcentaje más bajo de propiedades urbanas, el 5'9, y la presencia de comerciantes y restantes clases emprendedoras, sólo alcanzaba el 17'4%, dando entre todas un porcentaje total de 23'9.

El barrio de la Villavieja aportaba el 4'2% del valor de las edificaciones, con una media por casa de 9 libras. Se constata la existencia de una mancha característica de pobreza en el sector, resultado de la práctica carencia de propiedades en esta zona de la nobleza de segundo orden y los bajos índices en la misma registrados por el estamento de comerciantes (5%), la nobleza titulada (6%) y la Iglesia (14'3%).

El Arrabal Roig poseía tan sólo el 0'9 del valor total de las edificaciones y el valor medio más bajo de todas las zonas urbanas de Alicante, tan sólo 7 libras, destacando como propietario de 41 casas J. Salazar.

La preocupación urbanística

La importancia adquirida por la ciudad gracias al crecimiento poblacional que la misma registró a lo largo del Setecientos, obligó a sus capitulares a plantearse las tareas necesarias tendentes a la consecución de un óptimo estado urbanístico en la ciudad.

Desde principios de la centuria son numerosas las referencias a la preocupación municipal por el adecuamiento y buen estado de las calles, limpieza, pavimentación, dimensiones de las mismas, instalación de fuentes para el suministro de agua potable, construcción de paseos y alamedas, etc., empeño en que

destacó notablemente la gestión municipal del alcalde D. Francisco Pacheco, según queda recogido en la obra de Townsend. Según hemos dicho, a partir de 1700 encontramos disposiciones concejiles relacionadas con la preocupación por la limpieza de los lodos callejeros; a tal efecto puede mencionarse que con fecha 31 de enero de 1711 el Cabildo ordena:

“...que se pague el gasto de componer la plaza de la Aduana, los poyos de la pescadería de la plaza de la Fruta y las rastilladas de piedra para componer las calles...”

y posteriormente, el 11 de abril de 1714, se ordenaba que se empedrase la calle Mayor, y que se trasladara la pescadería a la plazuela del Carbón, por resultar perjudicial la venta del pescado en el muelle.

Continuaron realizándose trabajos de pavimentación en años posteriores; así, en 1746 fueron arrendados a Lorenzo Chápoli las rastilladas de las calles públicas, por una cantidad de 34 maravadíes y 18 dineros cada una, y se arrendó a Bernardo Vidré los trabajos de empedrar nuevamente la calle Mayor, por una cuantía de 4 dineros el palmo. Anteriormente, y a este respecto, en 1723 se autoriza la continuación del empedrado de la calle Mayor desde el Portal de Elche a la Puerta Ferrisa y de las calles que la cruzaban desde el Pórtico de Ansaldo a la cárcel.

El giro de carruajes por las calles estrechas suponía un serio obstáculo, que el Cabildo planteó en 1725, así como otras medidas de higiene viaria, tales como las referidas a la canalización de las aguas en la Villavieja, o las tendentes, en años posteriores, a evitar el vertido de aguas sucias

En 1737 se decidió la demolición de la Lonja, que ya amenazaba ruina, así como la instalación de una fuente para el suministro público de agua potable en la plaza de las Barcas.

La inseguridad viaria del Arrabal Roig, ocasionada por los frecuentes desprendimientos de rocas que venían produciéndose desde la voladura de la mina en la falda del Benacantil en 1709, obligó en 1738, y posteriormente en 1748, al levantamiento de un muro que protegiese la calle desde la Puerta Nueva a la ermita del Socorro: el costo de dicha obra se elevó a 125 y 150 libras, respectivamente. No obstante, tardaría en resolverse definitiva-

mente el problema de los derrumbes, haciéndose necesario efectuar trabajos cautelares a este respecto a lo largo del siglo. En el mismo sentido se insiste en la necesidad de levantar un muro en la plaza de las Monjas de la Sangre, que serviría de protección contra los desprendimientos de la calle del Horno.

Las frecuentes ocupaciones del viario público por los particulares fueron igualmente corregidas por el municipio. Así, en 1756 se obligó a D. Juan Bautista Fabiani a que se retirara el saledizo de su casa, situada “en las cuatro esquinas de la calle Mayor”, y en 1756 se obliga a los responsables a retirar los escombros arrojados a la calle; y cosa semejante se ordena para las rejas y piedras fijas de las esquinas que obstaculizaran el paso.

El arrabal de San Francisco también era objeto de preocupaciones urbanísticas, según lo indican los acuerdos sobre la limpieza de las calles de la Balseta, de San Francisco y del Portal de Elche. El notable crecimiento del arrabal explica las abundantes alusiones, referidas principalmente a los problemas urbanísticos del barrio, que de él se hacen en la documentación municipal. Así, se establece la longitud de sus calles, quedando éstas de una anchura uniforme de 21 palmos y cuarto, y se establece el trazado de sus esquinas en ángulo recto, igualmente se interesa el municipio en la condición de las casas que allí se construyen. Dos regidores quedan encargados de la vigilancia de estos proyectos.

El acta capitular de 2 de agosto de 1742 dispone que se componga la calle que está frente al horno de las Monjas de la Sangre, asegurando la pared que sostenía la misma, disposición que habrá de repetirse catorce años más tarde por no haberse realizado aún las obras.

Son frecuentes, asimismo, las noticias municipales acerca de los mandatos a reparar las casas ruinosas, deterioradas, bien por el transcurso del tiempo, bien por las destrucciones bélicas, y que constituían habitualmente motivo de preocupación municipal, dados los frecuentes excesos que al abrigo de sus ruinas se cometían.

Los problemas de insalubridad derivados de la cercanía a la ciudad de las tenerías y las balsas de pudrir el esparto, inducen al Concejo a plantear a los propietarios la necesidad de limpiar dichas balsas, sitas en el arrabal de San Antón y en las proximidades.

dades del arrabal de San Francisco, como se hace al citar las de Bautista Coloma; finalmente, y a este respecto, por orden del Virrey, se manda que las tenerías se instalen a “distancia proporcionada” de la ciudad y sus arrabales, distancia que se establece en un cuarto de legua como mínimo. Por otra parte, la necesidad de mejorar el camino de Madrid obligó en 1755 a que se arbitrasen recursos, por un montante de 500 libras valencianas, para la construcción de un puente a la salida por el arrabal de San Francisco que salvaba el barranco de San Blas.

Las zonas urbanas

El vecindario de 1754 estima la población estrictamente urbana de Alicante en 11.204 habitantes, distribuidos de la siguiente forma por las diversas áreas. Dentro del antiguo recinto amurallado, que delimitaba la ciudad antigua, se agrupaban 5.854 vecinos, repartidos de forma desigual, ya que la Villavieja albergaba 934, es decir, el 8'3% del total, lo que le suponía una densidad de 373'6 habitantes por hectárea. Los barrios dispuestos en lo más alto de la vertiente del Benacantil, San Roque y Santa Cruz, con 1.206 habitantes y el 9'1% del total, aportaban una densidad de 228 habitantes por hectárea. La zona baja de la ciudad estaba habitada por 3.894 individuos, el 34'7% con una densidad de 335'6% habitantes por hectárea.

Los arrabales de San Francisco registraban ya importantes cifras de población. El primero de ellos, con 2.575 habitantes, correspondientes al 22'9% del total de la ciudad, tenía una densidad de 257'7 habitantes por hectárea, mientras que el de San Francisco contaba con 2.375, lo que suponía el 21'1%, dando una densidad de 296'8 habitantes por hectárea. Finalmente, el Arrabal Roig, habitado por 300 personas, el 2'6% del total, ofrecía una densidad de 200 habitantes por hectárea.

El centro

A consecuencia de las destrucciones padecidas a finales del siglo XVII y, posteriormente, durante la Guerra de Sucesión,

fue reconstruyéndose la ciudad en el transcurso de la centuria. En el llano costero se levantaron nuevas edificaciones, adoptándose, conforme a los criterios urbanizadores de la época, una trama más amplia y regular, con un sistema viario subordinado a los accesos urbanos y al puerto, cuya entrada adolecía de ciertas dificultades. Los ejes principales de comunicación estaban formados, en sentido E.W., por las calles Mayor, desde el Portal Nuevo al de Elche, y paralelo a éste, discurría el formado por la calle Toneleros y la Plaza del Mar. En sentido contrario, entre la Puerta de la Reina y la del Mar, la calle de Labradores cruzaba la ciudad. Entre ambos ejes, Mayor y Labradores, hacia el cerro y la costa, se conectaban las calles secundarias.

En el área central de la ciudad destacan, por el número de habitantes que en ellas residen, calles como la Mayor, con 503 individuos, instalados en sus 81 casas, propiedad de opulentas familias como los Americh, Sarrió, Conde de Peñalver, Pedro Maltés, A. Viudes, Conde de Villafranqueza, B. Amérigo, J. Pascual del Pobil, Domenech, Escorcía, M. Bonanza, Marquesa del Bosch, etc., cuyo valor catastral era, lógicamente, el más elevado de los considerados en el justiprecio de 1756, y cuyo montante ascendía a 6.748 libras.

El carácter de eje viajero principal de esta calle lo acredita el buen número de comercios, a los que se añaden dos barberías, dos mesones, un horno y también el almacén del Peso de la Harina.

La calle Labradores, la mejor pervivencia urbana del monumentalismo dieciochesco, con su trazado rectilíneo, actuaba, según ha quedado dicho, como eje contrapuesto del anterior. Habitada por 384 individuos, constaba 38 casas de buena factura, valoradas en 2.608 libras, y eran asiento, entre otros, de compañías mercantiles, entre las que destacaba la banca de J. Bojoni, almacenes de coloniales y otros establecimientos de semejante índole.

Entre la calle Mayor y la muralla que cerraba la línea costera, se extendía el caserío hacia la plaza de Ramiro. Se superponían sobre éste la plaza del Mar (Ayuntamiento) y las calles del Matadero (San Fernando), Postiguet (Gravina), Toneleros (Jorge Juan) y Pescadería. En este espacio se censaban 722 personas

y 143 casas, valoradas en 9.430 libras, y constituía, también un subsector urbano característico de la actividad económica local. Residían allí el Cónsul inglés, el holandés, el francés, el Gobernador, el Correo Mayor y el Administrador de las Rentas de la Sal. Entre sus edificios se contaban el de la Aduana, el Gobierno, el Peso del Carbón y el del Aceite. Abundaban, asimismo, los comercios y los talleres de toneleros, los grandes almacenes propiedad de comerciantes extranjeros, adosados a la muralla, y los lugares habitualmente frecuentados por las gentes del mar, según lo hace suponer el número de 11 tabernas y figones del total de 20 casas de una sola acera de la calle Pescadería.

En las 104 casas que se alinean a lo largo de las calles de San Agustín, principal camino de acceso a los barrios de San Roque y Santa Cruz, Llop (Maldonado), Hospital (Hospital del Rey) y plaza de la Sangre (plaza Virgen del Remedio), habitaban 484 personas, formando un espacio urbano de menor entidad y dotaciones, ya que tan sólo contaba con una veintena de pequeños locales dedicados a actividades comerciales y artesanales.

Las calles de Bayle (Abad Nájera), San Nicolás, Diezmo (Cisneros), Almas (Muñoz) y de los Angeles, que se comunicaban con los barrios altos a través de la plaza del Carmen, participaban de idéntica situación socio-profesional que las anteriores; sus 80 casas estaban habitadas por 461 personas.

El sector limitado por la calle Labradores y la semiderruida muralla renacentista de la Rambla, estaba habitado por 562 personas; constaba de 209 casas repartidas entre las calles de los Porchins, Santísimo Cristo, San José, Empedrada (San Andrés), Virgen de los Desamparados, Puerta de la Huerta (plaza de San Cristóbal), de los Médicos (Santos Médicos), de los Sastres (San Pascual) y de Entre Muro y Muro, destartalada vía existente al costado de la muralla de la Rambla. Dicho conjunto urbano, carente de dotaciones, desempeñaba un papel meramente residencial.

La transición urbana hacia los barrios altos se hacía mediante las calles de San Francisco de Paula (Argensola), Arques, y los alrededores de la plaza del Carmen, ámbito éste ocupado fundamentalmente por obreros y artesanos.

Los barrios de Santa Cruz y San Roque

Los barrios de Santa Cruz, San Roque y la Villavieja constituían un modestísimo conjunto urbano adosado a los reducidos espacios que la vertiente meridional del Benacantil permitía edificar, pese a las acentuadas pendientes e irregular topografía configurada por las vaguadas.

Adaptándose a las curvas de nivel, las paralelas calles de Toledo y San Roque (Lepanto) partían, a distintas altura, desde la plaza del Pont, confluyendo en el barranco del Carmen, más allá del cual continuaba el barrio de Santa Cruz, de mayor irregularidad, formado por un laberinto de pequeñas calles de fuerte pendiente. El barranco del Carmen constituía, a través de las calles formadas alrededor del convento del Carmen, la vía de empalme de estos barrios con la zona baja de la ciudad, mientras que al de San Roque se accedía desde la plaza de Quijano.

El área mantenía un tono de marcada marginalidad. Sus 340 casas, de escaso valor, propiedad muchas de ellas de las iglesias y conventos locales o de enriquecidos toneleros, albergaban a 1.029 personas.

La Villavieja

El barrio de la Villavieja, por su parte, con idénticas condiciones topográficas, está constituido por un conjunto de calles paralelas superpuestas en altura desde la calle principal, la de Villavieja, hasta la pared del cerro Benacantil. Eran éstas las de Enmedio (Lucentum), de Arriba (San Juan) y San Pedro. Se comunicaban con los restantes barrios altos a través de la Puerta Ferrisa. En sentido perpendicular, pequeñas calles, Marsella, Coche, etc., en brusco descenso, cortaban la trama.

En la Villavieja se reproducen las características de marginalidad y pobreza, singularmente en las calles que sobremontan la ladera del cerro. Constituía este barrio el lugar de residencia de buena parte de la nómina de pescadores y marineros de la ciudad, ocupantes de las 203 casas existentes en el barrio, según el justiprecio, con un número de 934 habitantes, de los que 156

eran marineros, equivalentes al 42'9% del total de los dedicados a este oficio en la ciudad.

El Arrabal Roig

Previamente a la consolidación de este barrio existían en el área desde siglos atrás los eremitorios de Nuestra Señora del Socorro y de Santa Ana, cercanos a los manantiales y pozos existentes en la zona.

En la estrecha explanada que rompía la abrupta caída de la acantilada ladera del Benacantil, reforzada desde el siglo XVII mediante la construcción de sucesivos muros de contención, se efectuaban desde 1704 nuevas obras para reforzar la defensa del sector oriental de la ciudad. A consecuencia de ello se mejoró éste notablemente y al estar comunicado, mediante el portal Nou, con la Villavieja, se aprovecharía como salida hacia la huerta. El arrabal fue desarrollándose a partir del citado portal, y una sola calle, la del Socorro, y su continuación, la de Santa Ana, a 17 m. de altura sobre el nivel del mar, se constituyeron en eje principal del mismo hasta la desembocadura del barranco de Bonivern, donde al entrar en contacto con el llano el arrabal se ensanchaba, aumentando la posibilidad de nuevas edificaciones en dirección a la plaza de Topete. El justiprecio de casas de 1756 indica la existencia de 69 modestas viviendas, 41 de las cuales eran propiedad de J. Salazar, y 31 cuevas, ocupadas según el vecindario de 1754 por 300 personas de la más modesta condición, familiares de los 35 marineros y pescadores e igual número de jornaleros censados en dicho vecindario.

Arrabal de San Francisco

El ensanche occidental de la ciudad, comprendido entre los barrancos de Canicia y de San Blas, alcanza a lo largo de la centuria una gran importancia, dado que la construcción de las tapias y del baluarte de San Carlos habían mejorado sus condiciones defensivas. Las calles de Teatinos y San Francisco, ejes prin-

principales del arrabal, constituían el camino de salida hacia el portal de dicho nombre, y tras atravesar éste, a la carretera de Madrid, al tiempo que las plazas del portal de Elche y de las Barcas centraban la organización viaria del arrabal. A ambos lados de las citadas calles, a cubierto de la muralla, quedaban espacios libres disponibles para el crecimiento del arrabal.

El Barranquet

En el terreno situado al N. de las citadas calles, encerrado entre la antigua muralla de la Rambla y las tapias, estaba atravesado en dirección N.S. por el barranco de Canicia, a través de un portillo de rejas existente en el circuito N. de la muralla. Recibía el nombre de Barranquet y comunicaba con la ciudad a través de la puerta de Capuchinas, existente junto al convento y huertos de esta comunidad. En sus cercanías se construyeron las 25 casas de Morelló.

El barrio de Buda

La expansión producida en el arrabal de San Francisco favoreció la instalación de nuevas casas en el sector suroccidental del mismo, al abrigo de la nueva muralla y del baluarte de San Carlos; este sector era conocido como barrio de Buda por ser donde se efectuaba el calafateo de naves. El lugar en el que surgiría este barrio, constituía un sector deprimido en relación a la topografía del arrabal de San Francisco, por lo que sufriría frecuentemente, las consecuencias de las avenidas de las ramblas que surcan el sector occidental de la ciudad. A la natural insalubridad del área se atribuiría, en ocasiones, la propagación de las epidemias que en diferentes épocas asolaron la ciudad.

Constituían este barrio, comunicado por la calle de la Balsa con el Portal de Elche, unos islotes de casas ocupados por modestos trabajadores del esparto y las faenas marítimas. La apertura de la Puerta de Babel, junto al baluarte de San Carlos, en 1712, mejoró la salida hacia las tenerías y balsas de preparación del esparto, que se ubicaban en el Porquet. Las nueve calles de este barrio, citadas en el vecindario de 1754, Babel, Esteras, Almas, Nuestra Señora de Orito, Cruz, de la Mar, Pelota, Limo-

nes y Desamparados, albergaban todas ellas 747 habitantes en un total de 188 casas, cuya valoración en 2.042 libras era equiparable a las de los barrios más modestos de la ciudad.

La reiterada cita a la existencia de solares que encontramos en el justiprecio de casas de 1756 evidencia, por otra parte, el proceso de edificación que se estaba produciendo a mediados de siglo.

En su conjunto, el arrabal de San Francisco contaba desde 1757 con 659 casas, el 23% del total urbano, que suponían el segundo valor patrimonial edificado, equivalente al 25'1% del mismo. En 1754 estaba ya ocupado por 2.375 habitantes, el 21'1% del total de la ciudad. Entre sus calles destacaban por el número de casas y habitantes las de San Francisco, Teatinos, Balseta, Parador y Barranquet (avenida de la Constitución), así como la plaza de las Barcas. Calafates, marineros, pescadores, arrieros y paleros constituían el grueso de sus habitantes.

En este ensanche urbano que es el barrio de San Francisco, quedaba reflejada de modo patente la notable actividad económica de la ciudad. Prueba de ello eran las fábricas allí existentes de aguardientes, cordelería, jabón, así como alfares y almacenes, o incluso cuarteles, a más de otras instalaciones de diversa naturaleza tales como la Casa del Rey, el lavadero de la Balseta, cuatro mesones, etc. Estos últimos, sobre todo, constituían centros de atracción, al tiempo que el Barranquet y el Vall lo eran de animación del arrabal, al concitar en su entorno viandantes y carreteros.

El arrabal de San Antón

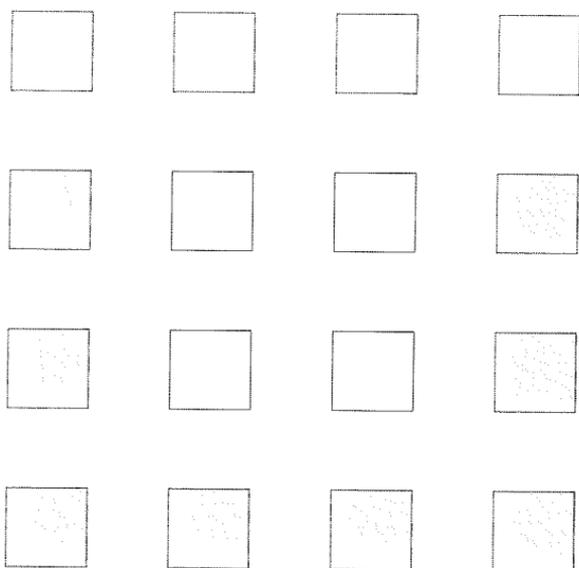
Surgido de modo embrionario en siglos anteriores sobre la vertiente occidental del Benacantil, y en las proximidades de la Puerta de la Huerta, posteriormente sustituida por la de la Reina, se extendía hacia el N., sirviéndole de eje jerarquizador el camino que discurría en dirección a los pueblos de la Huerta alicantina. Sus límites al E. y W. eran, respectivamente, los ribazos del Benacantil y el barranco de Canicia.

El convento y huertos de los PP. Capuchinos, la Casa de Beneficencia, obra del obispo Terán, así como la erección de una ayuda de parroquia, constituyeron focos de atracción del ca-

serío que al ordenarse en su alrededor fue desarrollando una trama ortogonal característica. Las calles de la Huerta, San José (Trafalgar), Pohuet (Pozo), de la Parroquia de San Vicente, juntamente con la plaza de San Antón (hoy desaparecida) y la de Santa Teresa, servían de nexo de unión con el casco urbano y, lógicamente, agrupaban el mayor número de casas. Por otro lado, las calles perpendiculares, limitadas por el cerro y el barranco de Canicia, a causa de la natural pendiente, presentaban una calzada de más incómodo discurrir. Las mencionadas plazas de Santa Teresa y de San Antón, dispuestas en los extremos longitudinales del arrabal, completaban la trama urbana del barrio.

Sus habitantes se dedicaban a faenas relacionadas con la agricultura, según se desprende del vecindario de 1754, y en él se censaba el 63'3% de los 570 jornaleros existentes en la ciudad. En conjunto, ocupados en el sector primario se contabilizaban 449 individuos, equivalentes al 38'1% del correspondiente total urbano. Menor era la presencia de trabajadores del sector secundario; los 139 que se incluyen, equivalentes al 18'4% de los dedicados a estas actividades en Alicante, abarcan tan sólo 30 de los 58 oficios de este grupo que se practicaban en la ciudad, pero de todos ellos, tan sólo albañiles (16), canteros (12), sucreros (5) o zapateros (17) presentan un número significativo de trabajadores.

El sector terciario estaba representado por 118 individuos, equivalentes al 17'4% de los que en este sector disponía la ciudad. Del conjunto de los mismos podemos destacar la presencia de 42 de los 62 cocheros y galereros existentes en la ciudad.



PROPIEDAD
AGRARIA,
EXPLOTACIÓN DE LA
TIERRA Y
PRODUCCIÓN EN EL
CAMPO DE
ALICANTE DURANTE
LA EDAD MODERNA

ARMANDO ALBEROLA ROMÁ
Universidad de Alicante

P

ESE a que la ciudad de Alicante fue, durante la época moderna, un importante enclave comercial debido a las ventajas de su excelente puerto y al establecimiento de importantes colonias de comerciantes extranjeros, lo cierto es que siempre mantuvo un estrecho contacto con su huerta. De ella procedían buena parte de los productos de primera necesidad que se consumían en la ciudad y, además, otros de fácil comercialización que reportaban importantes ingresos económicos.

Las áreas cultivadas en el Campo de Alicante

De entre las áreas susceptibles de producir rendimientos agrarios cabría distinguir, en primer lugar, la ya mencionada Huerta. No obstante no cabe olvidar otras zonas productivas no cultivadas, como los montes, pastizales o espartales y, por supuesto, los secanos ubicados al oeste de la ciudad.

La Huerta de Alicante, localizada al noroeste del núcleo urbano, se mostraba durante la edad moderna como una mancha verdosa de una superficie próxima a las 3.000 hectáreas protegida de los fríos vientos procedentes del interior por una barrera montuosa integrada por las cumbres —algunas de ellas de respetable altura— del Maigmó, Puig Campana, Cabeçó d'Or y Aitana. El apelativo de “huerta” no llegó a corresponderse con la realidad en época alguna y, por ello, resulta más adecuado referirse a ese espacio como un “secano mejorado” o un “secano regado”. Pese a la bondad del clima imperante y a la calidad del suelo, la irregularidad de las precipitaciones siempre supuso un problema para los campesinos del término, abocados al uso exhaustivo del exiguo caudal del río Montnegre, el único que surcaba la huerta.

Sin embargo, los cronistas y viajeros que atravesaron las tierras alicantinas durante la época que nos ocupa, dejaron constancia de los afanes y dedicación de los labradores por obtener rendimientos agrícolas importantes pese a las dificultades del me-

dio. Así, en el siglo XVI Martín de Viciano describe cómo en la huerta alicantina se recogía trigo, cebada, aceite, higos, algarrobas (100.000 arrobas al año), almendra y almendrón (700.000 cargas anuales), barrilla y, sobre todo, vino (150.000 cántaros al año). Similares manifestaciones efectúan para la siguiente centuria Vicente Bendicho, deán de la colegial de San Nicolás de Alicante, y Gaspar Escolano en sus *Décadas*. Ambos autores dibujan un panorama agrario excesivamente idílico, sobre todo el deán Béndicho, por lo que se refiere a las cosechas de cereal. Descripciones casi idénticas las encontramos, para el siglo XVIII, en la *Crónica* referida a Alicante, escrita por los jesuitas Maltés y López. Y lo cierto es que tanto el trigo como la cebada, aunque ésta en menor medida debido a su mayor frugalidad, ofrecían producciones que, en muchas ocasiones ni siquiera alcanzaban para el mero autoconsumo. De ahí que, con mucha frecuencia, se recurriera a la importación de trigo procedente de los graneros castellanos o del mediodía italiano e, incluso, del Báltico.

La mayor riqueza que la Huerta generaba provenía, sin duda alguna, del cultivo de la vid y su posterior transformación en vino. Introducida en el País Valenciano tras la Reconquista, la vid triunfó plenamente en Alicante a partir del siglo XVI en claro perjuicio del olivo, que sufrió el arranque de gran número de árboles, hasta el punto de hacerse precisa la importación de aceite mallorquín ante la mengua de la cosecha oleícola. De las cepas alicantinas, cuidadosamente tratadas por los labradores según anota el botánico Cavanilles, se cosechaba gran variedad de uvas cuya transformación proporcionaba excelentes caldos. Éstos, protegidos gracias a la prohibición de introducir vinos extranjeros en el término en tanto no se hubiera consumido la producción local, eran exportados con gran beneficio al centro y norte de Europa, donde eran muy apreciados y tenían bien ganada fama. Fondillón, aloque, moscastel o malvazía eran objeto de gran demanda allende nuestras fronteras, siendo comercializados a través del puerto por medio de los cónsules extranjeros establecidos en la ciudad. Los mejores clientes eran los holandeses e ingleses, aunque también era interesante el intercambio con localidades próximas.

Datos procedentes del registro de los aumentos de frutos obtenidos en las tierras *novales* gracias al riego del pantano, avallan la irregularidad e insuficiencia de la producción cerealística y confirman las excelencias de la producción vitivinícola a pesar de su ya conocida elasticidad.

AUMENTO DE LOS FRUTOS PROCEDENTES DEL RIEGO
DEL PANTANO (1643-1705)

AÑO	TRIGO		CEBADA		VINO	
	CAHICES	INDICE	CAHICES	INDICE	CANTAROS	INDICE
1643	145	204'2	14	11'6	2.142	177
1645	31	43'6	28	23'3	4.022	333'1
1646	32	45	—	—	4.391	365'9
1647	2	2'8	—	—	2.688	224
1648	43	60'5	—	—	2.721	226'7
1682	71	100	120	100	1.200	100
1683	—	—	—	—	1.250	104'1
1684	—	—	—	—	1.130	94'1
1685	—	—	—	—	636	53
1686	—	—	—	—	2.765	230'4
1690	52	73'2	268	223'3	1.465	122
1691	—	—	—	—	966	80'5
1692	51	71'8	135	112'5	4.154	346'1
1693	—	—	—	—	307	25'5
1694	23	32'3	—	—	1.996	166'3
1695	53	74'6	65	54'1	3.900	325
1696	—	—	—	—	4.830	402'5
1697	—	—	—	—	237	19'7
1698	59	83	51	42'5	5.633	469'4
1699	—	—	—	—	3.593	299'4
1700	—	—	—	—	8.791	732'5
1701	—	—	—	—	4.350	362'5
1702	13	18'3	29	24'1	6.105	508'7
1703	38	53'5	61	50'8	5.530	460'8
1704	28	39'4	21	17'5	2.050	170'8
1705	36	50'7	76	63'3	9.532	794

Fuente: A. Alberola Romá: *Jurisdicción y propiedad de la tierra en Alicante (ss. XVII-XVIII)*.

El olivo, importante cultivo arbóreo durante la alta edad moderna, acabó siendo marginado en el siglo XVIII tal y como nos indica Cavanilles. El algarrobo, por contra, ocupaba extensas

superficies en la huerta alicantina y propiciaba un claro aprovechamiento de suelo y vuelo al cobijar, bajo su sombra, otros cultivos. Mayor importancia tenía el almendro. El deán Bendicho hacía notar a mediados del siglo XVII que generaba “cosechas de notable interés para sus dueños”, las cuales se enviaban en bruto a Castilla, Portugal y el norte de Europa, además de servir de materia prima para la fabricación del turrón. La morera experimentó cierto auge a partir del siglo XVII, aunque nunca conoció el desarrollo e importancia de la vid. Tras la rotura de la presa de Tibi, a fines del siglo XVII, el cultivo decayó y ya nunca fue considerado un producto importante en la huerta debido, quizá, a la inexistencia de una gran industria de hilaturas en la comarca.

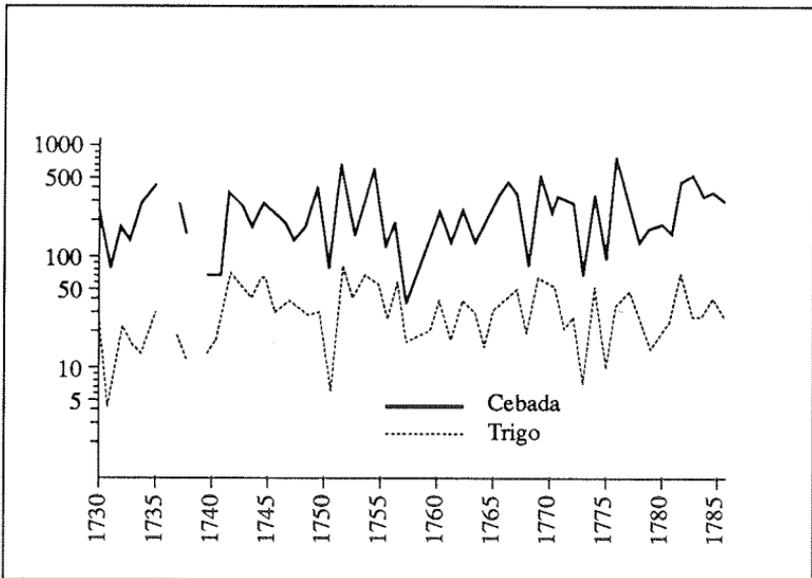
La producción de frutas sí debió de ser importante a juzgar por los testimonios legados por viajeros y cronistas. La suavidad del clima imperante y una temprana maduración hacían que las cosechas de peras, manzanas, albaricoques, higos y ciruelas fueran notables. No obstante a fines del XVIII, y a tenor de los informes municipales conservados, la situación había variado de manera sustancial y se hacía precisa la importancia de aquellas especies de la cercana comarca del Bajo Segura. La horticultura, pese a las excelencias proclamadas en las crónicas locales, no llegó a alcanzar cotas significativas. Condicionada por la necesidad de recibir un constante y abundante riego, la producción hortícola alicantina debió de conformarse con satisfacer las necesidades propias del autoconsumo de sus propietarios. Hortalizas variadas, pimientos y melones eran los productos agrícolas más habituales en las tierras conceptuadas como *huerto*; tierras que llegaron a alcanzar un valor medio de 500 libras por hectárea a mitad del siglo XVIII, el más alto de todo el regadío alicantino, y que se encontraban concentradas en la partida de Caputxins. Fuera de este ámbito huertano, tan sólo se localizaban pequeños huertos en la partida de Babel, regados gracias al agua extraída con norias, y en el área de San Blas, merced a la existencia del manantial de la Fuensanta.

Cuantificar la producción agraria del campo alicantino durante la edad moderna entraña ciertas dificultades, derivadas de la carencia de series completas de diezmos, la fuente “estadísti-

ca” por excelencia para la época que nos ocupa. No obstante, la consulta de los denominados *aumentos de los frutos del pantano*, de los registros del *Tercio Diezmo* correspondientes a las fábricas de las iglesias de San Nicolás y Santa María y, en última instancia, de los datos de los *arrendamientos de los diezmos* pertenecientes a la Real Hacienda, permiten trazar una aproximación a los rendimientos producidos por las diferentes cosechas.

El manejo de todas las cifras mencionadas nos permite confirmar que, para el siglo XVIII, las cosechas alicantinas tenían como objetivo el autoconsumo, excepción hecha de la de vid. En ocasiones las dificultades climáticas —sequías, heladas, inundaciones—, las derivadas de la aparición de plagas de langosta o el perenne azote de las fiebres tercianas contribuían a ensombrecer el panorama del ciudadano alicantino. En consecuencia la ciudad vivió, a lo largo del siglo XVIII, pendiente de las requisas de granos y en permanente alerta con el fin de evitar

CANTIDADES EN CAHICES DE TRIGO Y CEBADA INGRESADAS POR LAS FÁBRICAS DE LAS IGLESIAS DE LA CIUDAD DE ALICANTE (1730-1787).



Fuente: A. Alberola, *Jurisdicción y propiedad de la tierra en Alicante* (ss. XVII y XVIII).

que se produjeran altercados por la carencia de suministros trigueros. El gráfico que adjuntamos viene a poner de relieve la gran irregularidad de la producción cerealística alicantina, aunque la cebada ofreciera rendimientos superiores a los del trigo. Quizá son dignas de destacar, por lo inhabitual, las cosechas de cebada de los años 1752, 1755, 1770 y 1777 junto con las de 1742, 1752, 1770, 1774 y 1783 referidas al trigo. No obstante estos datos el panorama resulta desolador, puesto que estas cosechas sucedidas con intervalos superiores a diez años no podían actuar como elementos compensadores.

El vino, el producto más remunerador de todos los cosechados en la Huerta, estaba menos sujeto a los vaivenes climáticos y sus rendimientos medios a lo largo del siglo XVIII solían superar con claridad los 320.000 cántaros. Su producción estaba claramente controlada por miembros de la nobleza local quienes, en número no superior a diez, se repartían los beneficios derivados de la recolección, transformación y comercialización de la uva e incrementaban, con ello, buena parte de rentas. Cavanilles, para finales de la centuria, viene a confirmar lo señalado hasta ahora al destacar la producción de vino, que evalúa en 287.179 cántaros, sobre todas las demás. Las *Relaciones de frutos* mandadas elaborar por la Intendencia de Valencia arrojan algo más de luz, y por ello las resumimos en el siguiente cuadro.

Los riegos de la Huerta de Alicante y el Pantano de Tibi

Líneas atrás mencionamos que el gran problema de la Huerta alicantina lo constituyó, en todas las etapas históricas, la disponibilidad de la suficiente cantidad de agua de riego. La ciudad gozaba, según privilegios reales otorgados durante el medievo, de la utilización exclusiva de las aguas del río Montnegre. El agua quedó adscrita a la tierra y sus poseedores pasaron a figurar en el correspondiente Libro de Reparto, en el que se hacía constar la cantidad de agua de que disponían para el riego así como el turno. En función de todo ello el sistema se organizó dividiendo el caudal del río en 336 *hilos* de hora y media de duración cada uno de ellos, pudiéndose regar diariamente 16 de los mismos en dos tandas iguales de mañana y tarde. La reunión de

PRODUCCIÓN EN EL TÉRMINO DE ALICANTE

Producto	1766		1767		1769		1770	
	Cantidad	Valor *						
Trigo (cahices)	1.704	20.959	2.026	24.312	120	1.500	1.636	13.824
Cebada (cahices)	19.420	29.390	20.237	80.948	1.128	5.640	28.000	126.000
Almendras (arrobas)	10.500	23.100	10.004	17.006	3.120	6.240	2.870	8.610
Higos (arrobas)	3.200	1.280	14.280	4.341	960	480	3.688	1.198
Algarroba (arrobas)	26.780	5.356	15.500	3.875	18.165	4.541	16.102	4.293
Aceite (arrobas)	1.495	2.990	1.245	2.739	560	1.680	142	426
Lana Fina (arrobas)	1.100	2.420	2.464	5.913	—	—	1.000	2.800
Lana Ordinaria (arrobas)	—	—	—	—	1.100	1.980	2.000	4.400
Vino (Cántaros)	254.589	76.376	226.250	56.562	285.175	144.070	144.080	43.224
Barrilla (Quintal)	33.000	75.900	4.000	19.200	5.830	22.520	26.000	78.000
Seda Fina (Libras)	140	448	275	852	250	750	114	376
Otros productos	—	228	—	858	—	6.053	—	16.248
TOTALES		238.441		216.606		165.454		298.859

* Valor en Libras valencianas

todos los *hilos* recibía el nombre de *tanda* o *martava* y su aplicación duraba 21 días. Junto a estos *hilos* se establecieron, igualmente, 336 *partidores* o *venturas* con la misión de contener y dirigir las aguas producto de las esporádicas lluvias. El riego era distribuido a las tierras de la huerta mediante una compleja red de acequias de primer orden o *braçals*, de las que surgían a su vez las hijuelas o *filloles* y, de éstas, los ramales o *ramals*.

Mientras la población alicantina no experimentó incrementos notables el sistema funcionó. Ahora bien la necesidad de ampliar la superficie cultivable y de proporcionarle la correspondiente porción de agua comenzó a ocasionar problemas. Los antiguos propietarios de aguas donadas en época medieval comenzaron a venderla separada de la tierra, creando con ello un lucrativo comercio y, a la vez, erigiéndose en monopolizadores del riego huertano. Diferentes disposiciones reales pretendieron poner freno a estos abusos sin lograrlo, con lo que la situación fue tornándose cada vez más conflictiva.

Para evitar estos problemas y, además, para intentar asegurar el riego en las épocas del año en que más escaseaba el agua, la ciudad de Alicante decidió acometer la construcción de un pantano. Así, entre los años 1579 y 1593 se levantó el modélico embalse de Tibi en una estrecha garganta sita en este término municipal. Los planos fueron trazados por Jorge Fratin y los hermanos Juan Bautista y Cristóbal Antonelli, todos ellos ingenieros italianos, correspondiendo al último la dirección de la obra por expreso deseo de Felipe II. Una vez finalizado el pantano su fábrica fue revisada por Juan de Herrera, arquitecto real. El costo total de la obra ascendió a más de 58.000 libras valencianas, sufragadas en su mayor parte por la propia ciudad de Alicante que tomó a censo las cantidades necesarias. No obstante Felipe II concedió a la ciudad, con el fin de que pudiera resarcirse de la fuerte inversión realizada, el disfrute de los diezmos y primicias que produjeran las tierras novalas, esto es, aquéllas que se beneficiaran directamente del nuevo riego.

La consecuencia inmediata de la culminación del pantano de Tibi fue la reordenación del riego huertano debido, fundamentalmente, al incremento teórico experimentado en el caudal disponible. La necesidad, por una parte, de respetar los derechos

adquiridos en la antigüedad y, por otra, de satisfacer las justas demandas de quienes habían contribuido con su dinero a la construcción de la presa obligó a las autoridades a modificar el sistema de riego vigente hasta la fecha. Así, el agua equivalente al fluir natural del río Montnegre, disfrutada por los descendientes de aquellos a quienes fue otorgada en época medieval, fue denominada *agua vieja*. Dividida en 336 hilos de hora y media de duración constituía una propiedad por sí misma, pudiendo venderse, prestarse o donarse separada de la tierra a todos aquellos labradores que poseyeran agua del nuevo riego.

El agua embalsada en el pantano fue igualmente dividida en 336 hilos de igual duración, y distribuida entre todos los terratenientes de la huerta a razón de un minuto por tahúlla de tierra poseída. Pasó a ser denominada *agua nueva* y se diferenciaba de la anterior por su adscripción a la tierra y la imposibilidad, por tanto, de poderse enajenar separada de ésta. Todos sus beneficiarios fueron inscritos en el libro de La Giradora, especie de registro en el que constaban el nombre del regante, el día y brazal por donde recibía el agua así como el tiempo de disfrute de la misma.

La administración del riego fue encomendada a la ciudad de Alicante merced al privilegio expedido por Felipe II en 1596. En 1625 las ordenanzas elaboradas por el Visitador Real Luis Ocaña, y aprobadas por Felipe IV, dedicaban un amplio espacio a pormenorizar las cuestiones relativas al riego al igual que hacen las ordenanzas de 1669, últimas de la etapa foral. Tras la Guerra de Sucesión el pantano pasó a integrarse en el Real Patrimonio y, en consecuencia, la ciudad fue despojada de su administración y de la de los diezmos y primicias concedidos por Felipe II.

Esta incorporación del pantano al Real Patrimonio se produjo tras la reconstrucción del mismo en el año 1738 puesto que es obligado mencionar que, desde el año 1697, la pared de la presa había quedado destruída por un sabotaje auspiciado, con toda seguridad, por los propietarios de *agua vieja*. La reconstrucción, llevada a cabo materialmente por el cantero Gregorio Terol, contó con los capítulos de construcción y planos redactados y diseñados por José Terol, Vicente Mingot, Nicolás Puerto, Bautista Asensi y Juan Bautista Borja. El elevado coste de la

obra —más de 21.000 libras— obligó a recurrir, entre otras cosas, a la venta a carta de gracia de 16 hilos extra de *agua vieja*.

Por ello las ordenanzas de 1740 recogen el incremento de este tipo de agua en esos dieciseis hilos, con lo que pasaban a ser 352 los de *agua vieja* y se ampliaba su martava a 22 días y 7 horas. El *agua nueva* no experimentaba variación alguna.

En 1751 se instituyó un nuevo tipo de agua, conocida como de *Privilegio*. Constaba de 19 hilos adquiridos por un comerciante alicantino en la subasta de los bienes de un antiguo administrador de la Aduana de la ciudad que había malversado caudales públicos. A estos hilos les fueron reconocidos todos los derechos y ventajas del *agua vieja*. En 1776 el ya conocido enfrentamiento entre propietarios de uno y otro tipo de agua alcanzó cotas de tensión inhabituales como consecuencia del abusivo precio que los titulares de la *vieja* imponían a la misma.

Los dueños de *agua nueva* solicitaron de Carlos III que incorporara al Real Patrimonio todos los hilos de *agua vieja* para, con posterioridad, proceder a su reparto entre todos los regantes al objeto de lograr una más justa y económica distribución del riego. La propuesta, no obstante, no fue aceptada, prevaleciendo la venta del *agua vieja* separada de la tierra hasta nuestros días.

Completan el sistema de riegos de la Huerta alicantina y lo que, en estricta justicia, podríamos denominar el “sistema hidráulico” del río Montnegre, los azudes de Mutxamel, San Joan y El Campello. Las dos primeras presas tienen sus orígenes en la alta edad moderna y la última, de la que hasta la fecha sabíamos pocas cosas, data del primer cuarto del siglo XIX. Las dos primeras, peses a sus modificaciones estructurales consecuencia de varias ruínas producto de las terribles avenidas del otoño alicantino, son dos soberbios ejemplos de presa menor o azud, destacando sobremanera la de Sant Joan por su traza en arco y sus estribos laterales.

El secano y las áreas productivas no cultivadas

Obviamente la Huerta no era la única zona susceptible de aprovechamiento agrario en el Campo de Alicante. Muy próximo

al núcleo urbano, precisamente en la salida hacia la huerta, se extendía el Plá del Bon Repós, lugar donde se cultivaban granos y barrilla con cierto aprovechamiento. Al oeste de la ciudad se extendían los secanos por las partidas de la Sueca, Atalayas, Moralet, Cañada, Rebolledo, Verdegás, Raspeig, Foncalent, la Alcoraya y Plá de Nadal. Más próximos a la muralla florecían huertercillos junto a las heredades de Valladolid y Cabanes, propiedad del municipio, regados con agua procedente de norias y pequeños manantiales que permitían el cultivo de hortalizas y frutas. Excepción hecha de estos enclaves regados, el resto del territorio no recibía más agua que la proporcionada por la escorrentía de los montes cercanos, lo cual explica el predominio de especies adaptadas a las dificultades del secoano. Pese a los numerosos asentamientos humanos acaecidos en estas tierras y al interés de los labradores por mejorar el entorno, tal y como manifiesta Cavanilles a fines de la séptima centuria, lo cierto es que la gama de cultivos y sus rendimientos eran bastante limitados. Las principales labores a que se dedicaban estas tierras de secoano venían designadas por los ambigüos nombres de *tierra campa* y *arbolado*. La primera se emplearía, fundamentalmente, para la sembradura plantándose de manera indistinta trigo, cebada y barrilla. Esta tierra *campa* representaba a mediados del siglo XVIII, según demuestra Enrique Giménez, casi el 55% de la superficie aprovechable. El *Interrogatorio* respondido por la ciudad a primeros del siglo XIX permite deducir la práctica del cultivo asociado, ya que al disponer el arbolado de manera separada podía plantarse cereal a sus pies. Así, aunque los rendimientos de ambas especies se vieran disminuidos, la posibilidad de duplicar cosechas compensaba la otra mengua.

El arbolado, integrado por almendros, algarrobos y olivos, se extendía por poco más del 40% de la superficie total del secoano, generalizándose su plantación junto a las laderas de los montes. A la vid se le reservaba no más del 5% de la superficie total, oscilando sus rendimientos según los años entre el 15% y el 22% de la producción total del término alicantino.

En relación con el aprovechamiento del monte y de los pastizales cabe decir que la documentación conservada es escasa y referida a las etapas finales del siglo XVIII. Las mayores exten-

DISTRIBUCIÓN DE LOS CULTIVOS DE SECANO EN 1756

Cultivo	Ha.	% sobre el secano	% sobre total
Cereal-Barrilla	3.903'00	54'53	45'73
Cereal-Arbolado	69'24	0'97	0'81
Arbolado	2.566'80	35'86	30'07
Almendro	109'30	1'53	1'28
Algarrobo	89'10	1'25	1'04
Olivo	19'40	0'27	0'23
Higuera	18'20	0'25	0'21
Viña-Arbolado	78'10	1'09	0'92
Viña	304'00	4'25	3'56
TOTAL	7.157'14	100'00	83'85

Fuente: E. Giménez: *Alicante en el siglo XVIII. Economía de una ciudad portuaria en el Antiguo Régimen.*

siones de monte cubierto de arbolado se refieren a las formaciones de pinos carrascos existentes en las propiedades del marqués del Bosch cercanas a las laderas del Cabeçó d'Or. Algunos lugares plantados con este tipo de árbol se localizaban en el Pla de la Vallonga y en La Alcoraya. La legislación forestal de Carlos III halla su particular eco en Alicante con la entrada en funcionamiento, a partir de 1772, de un vivero de álamos en la Goteta junto con otros de la misma especie y de *lledoners* en las proximidades de San Juan. Los intentos de trasplantar y aclimatar carrascas procedentes de Ibi y Alcoy en las partidas de Aguas y el Bacarot no llegaron a prosperar.

La exhaustiva utilización de la tierra del término de Alicante dificultaba la creación y mantenimiento de dehesas para el ganado. En consecuencia los rebaños locales eran muy escasos, no siendo suficientes para cubrir la demanda de carne del entor-

no urbano y de la propia ciudad. Para evitar mayores problemas ésta tendió a establecer a partir de 1750 mancomunidades de pastos con otras poblaciones como Onil, Alcoy, Bocairente, Agres, Alfafara y Biar. En el caso de las cuatro últimas poblaciones, la mancomunidad comprendía, además del ganado, a la leña y el esparto.

Puesto que hemos mencionado esta planta industrial, convendría que la dedicáremos unos párrafos ya que, en unión de la barrilla, constituía una fuente de ingresos interesantes tanto para las clases sociales más desvalidas, en el caso del esparto, como para la propia ciudad por lo que hace a la barrilla.

Los testimonios de que disponemos para los siglos XVI al XVIII coinciden en destacar el papel jugado por el esparto en el término alicantino. Escolano al referirse a esta planta gramínea y al valor económico que a la misma se concedía en nuestro ámbito de estudio era taxativo: “sus provechos y usos son tales que pende de sus hilos la vida humana”. El deán Bendicho destaca las grandes cantidades de esparto recogidas en los montes y baldíos próximos a la ciudad, actividad a la que dedicaba sus afanes “la gente común de aquestas tierras” y que les permitía subsistir una buena parte del año. En el siglo XVI el cronista Viciano estimaba en 12.000 ducados la rentabilidad del esparto alicantino en su diferentes obrajes. A mediados de la siguiente centuria los beneficios que reportaba la venta de la producción espartera se evaluaban en unos 40.000 ducados al año. Cavanilles, a fines del siglo XVIII, cifraba en 67.000 libras las ganancias obtenidas con la elaboración de esta planta industrial y enumeraba hasta once tipos distintos de obrajes y calidades. Pascual Madoz, en su *Diccionario geográfico-estadístico*, menciona para 1799 una producción anual de 37.922 arrobas de fibra en el término alicantino que, a razón de 3'5 reales por arroba, arrojaba unas ganancias de 130.512 reales de vellón.

La barrilla constituyó, hasta que el químico francés Nicolás Leblanc inventó un procedimiento químico, la materia prima para obtener el carbonato sódico. Gaspar Escolano calificaba a esta planta halófito como “la tercera cosecha en grado superlativo útil” de entre todas las que se recogían en el antiguo reino valenciano. La explotación de la misma en el ámbito alicantino

originó que se dedicaran amplias áreas a su cultivo durante la edad moderna ya que, ante la gran demanda existente, no se consideraba suficiente la producción silvestre. La calidad de la barrilla alicantina no ofrecía duda alguna para el viajero francés Esteban de Silhouette, estando su cultivo sometido a cuidados especiales. Con frecuencia se daba la asociación de aquella con anís y cominos, o bien quedaba integrada en las rotaciones trienales con trigo y cebada. La barrilla no tenía grandes exigencias hídricas, aunque le resultaban necesarias las débiles precipitaciones veraniegas. Si el año resultaba lluvioso se recogía la cosecha de cereales, perdiéndose la de barrilla. En años secos sucedía lo contrario, siendo habitual obtener una buena cosecha de barrilla y otra discreta de cereal.

La barrilla se transformaba en sosa mediante la combustión de sus matas en unos hoyos preparados al efecto. Al cuidado de la operación estaba un maestro barrillero o quemador, auxiliado por un ayudante con quien se turnaba cada seis horas. Al cabo de dos días la masa líquida resultante era removida por peones, cubriéndose los hoyos con tierra para evitar que la lluvia alterara la masa mientras se enfriaba. A los diez días ya se podía extraer la piedra de sosa solidificada que, una vez cortada en bloques, era llevada al puerto alicantino para ser objeto de una lucrativa exportación. Las ganancias derivadas de la misma se cifraban en torno a los 30.000-40.000 ducados en el siglo XVII, aunque el gran auge productivo y exportador se produjo durante el siglo XVIII. El viajero inglés Townsend evalúa la producción, para el año 1722, en 44.600 quintales de barrilla y 8.300 de sosa. Un informe municipal señala que entre 1786 y 1788 se exportaron más de 115.000 quintales, aunque a partir de 1789 se produjo una inflexión a la baja preludio del decaimiento finisecular del comercio barrillero.

El aprovechamiento de las áreas marginales del realengo alicantino cobra un notorio auge durante el siglo XVIII. Éste no es ajeno al resto de las tierras valencianas que, en líneas generales, ofrece un ímpetu roturador digno de ser mencionado. El éxito de la ampliación de la superficie cultivable obedeció, al menos, a tres factores fundamentales. Uno de ellos pasaba necesariamente por la recuperación de terrenos abandonados en la cen-

turia anterior como consecuencia de la grave crisis económica padecida. Otro factor a tomar en consideración se refiere al rompimiento de secanos y baldíos propiedad, en buena medida, del Real Patrimonio. En última instancia la desecación de áreas pantanosas y lacustres, tanto en el interior como en la costa permitió, por un lado, colonizar importantes superficies del territorio valenciano y, por otro, conjurar el peligro que significaba la aparición del paludismo cuando llegaban los calores estivales.

En Alicante tenemos constancia de estas dos últimas acciones encaminadas a lograr una mayor extensión de la superficie cultivable y a una mejora de las condiciones sanitarias. Así, entre los años 1781 y 1804, el Real Patrimonio estableció enfiteúticamente una considerable porción del territorio que le pertenecía al oeste y suroeste del perímetro de la ciudad de Alicante. El trámite no era muy complicado y los campesinos, previa solicitud convenientemente razonada, obtenían el establecimiento enfiteútico de pequeñas porciones de secano por un módico canon anual en metálico. Al no tener que realizar los labradores inversiones previas en la propiedad las solicitudes se multiplicaron sobremedida, viéndose obligados los responsables del Real Patrimonio a denegar cierto número de aquéllas. No obstante, la superficie total puesta en producción por este sistema se aproximó a los 540 jornales, aunque hubo que denegar cierto número de solicitudes que habrían supuesto cerca de 340 jornales más, tal y como se puede apreciar en el cuadro adjunto.

Respecto a la colmatación de áreas pantanosas, también encontramos en el término alicantino una buena muestra ya que la laguna litoral de La Albufereta, situada al norte de la ciudad, es un excelente ejemplo de desecación paulatina. Durante los siglos XVII y XVIII se intentó colmatar este pantano natural que servía de cierre meridional a la huerta de Alicante, al objeto de conjurar el constante peligro de las fiebres tercianas —paludismo— durante los meses estivales. Tenemos documentados proyectos, algunos de ellos incluso puestos inicialmente en práctica, correspondientes a los años 1677, 1683, 1691, 1704 y 1720, aunque la iniciativa más seria se produjo en 1788. En este año tres influyentes ciudadanos alicantinos, don Tomás Pavía y los hermanos Manuel e Ignacio Raggio, solicitaron de la Intendencia valen-

ESTABLECIMIENTO DE TIERRAS CONCEDIDOS POR EL REAL
PATRIMONIO EN LA BAILÍA DE ALICANTE (1781-1804)

AÑO	SOLICI- TUDES	SUPER- FICIE (jornales)	DENEGA- CIONES	SUPER- FICIE (jornales)
1781	5	49'0	—	—
1782	3	43'5	—	—
1783	4	56'0	1	16
1784	5	54'0	3	29
1785	2	14'0	1	10
1786	6	80'5	—	—
1787	5	115'0	2	95
1788	4	151'0	2	20
1789	3	14'0	—	—
1790	—	—	—	—
1791	6	32'5	—	—
1792	—	—	—	—
1793	1	1'0	—	—
1794	1	20'0	—	—
1795	1	18'0	1	18
1796	2	8'0	2	8
1797	2	30'0	1	10
1798	2	20'0	1	10
1799	6	30'0	5	24
1800	4	54'0	3	51
1801	1	18'0	1	18
1802	—	—	—	—
1803	4	41'5	1	16
1804	4	26'5	2	13
	71	876'5	26	338

Fuente: A. Alberola: *Jurisdicción y propiedad de la tierra en Alicante (ss. XVII y XVIII)*.

ciana el establecimiento enfiteútico de los 129 jornales de charcas y almarjales que componían La Albufereta. Su objetivo era sañarlos para, con posterioridad, ponerlos en producción. Dos años más tarde les era concedido el dominio útil de los susodichos jornales bajo las condiciones propias de la enfiteusis y el módico canon anual de seis dineros por cahizada efectivos en el día de San Miguel. No obstante, la desecación total de La Albufereta no se consumó hasta 1928, año en que el proyecto del ingeniero Sebastián Canales fue llevado a la práctica por el contratista Agustín Pantoja.

Las estructuras agrarias y la tenencia de la tierra

Los libros de reparto del agua de riego junto con diferentes *atahullamientos* o mediciones periódicas de la superficie huertana realizados para obtener una cabal información del número de labradores existentes en el término así como la cuantía de sus propiedades, constituyen las fuentes fundamentales para el estudio de la distribución de la propiedad en el área de regadío. Respecto de las zonas secanas que se extendían al oeste de la ciudad, resulta pieza documental insustituible el *cabreve* llevado a cabo por el Real Patrimonio entre los años 1781 y 1785.

Por lo que hace a las tierras de la Huerta alicantina, la superficie total cultivada no experimentó cambios significativos entre 1589 y 1736, manteniéndose en torno a las 27.000 tahúllas. Ello supone una mínima ampliación de rendimientos explicable por la progresiva fragmentación de la propiedad, auspiciada por el aumento demográfico y por la imposibilidad física de extender el regadío al carecerse de medios y superficie para ello. El siguiente cuadro pretende resumir los datos extraídos de las fuentes documentales anteriormente citadas.

Ese aumento en el número de propietarios al que nos hemos referido líneas más arriba se pone claramente de manifiesto observando los cuadros relativos a la estructura de la propiedad en la Huerta en 1598 y 1736.

Quizá la situación se torne más comprensible si establecemos dos grupos con los propietarios de tierras en la Huerta to-

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA AGRARIA DE LA HUERTA DE
ALICANTE SEGÚN LOS DIFERENTES BRAZALES DE RIEGO

Brazal o partida	Superficie (Tahúllas)				
	1598	1640 *	1683 * *	1704	1736
Albercoquer	2.932'5	2.824	943	2.030 ^{3/4}	2.254 ^{1/4}
Alfadramí	3.601'0	3.900 ^{1/4}	—	—	—
Alfaç (En mig)	4.338'0	4.815	2.679 ^{2/4}	—	—
Aljuicer	3.367'5	—	449	—	—
Canelló (Canelles)	607'0	751 ^{3/4}	—	—	—
Consell	5.939'5	—	—	—	—
Moleta (Moletes)	2.114'5	1.445	2.360	1.255	2.229
Racó	263'0	—	—	—	—
Salt	1.139'5	1.269 ^{1/4}	889	909 ^{3/4}	902
Sant Joan	2.610'5	—	—	—	—
Torre (Carnicería)	517'0	500 ^{3/4}	440 ^{1/4}	438 ^{3/4}	366
Benitía	—	—	2.806 ^{1/4}	2.952 ^{3/4}	3.178 ^{2/4}
Fabraquer	—	—	1.957 ^{3/4}	2.391 ^{3/4}	2.290 ^{2/4}
Creu dels Plans	—	—	183 ^{3/4}	—	—
Campello	—	—	2.191	2.476	2.780 ^{1/4}
Lloixa	—	—	507 ^{2/4}	623 ^{2/4}	514
Murteretes	—	—	1.026	911	1.164 ^{2/4}
Sant Roch	—	—	2.182	920 ^{3/4}	1.086 ^{1/4}
Pous	—	—	86	74 ^{2/4}	93 ^{1/4}
Franqueza	—	—	—	—	3.441 ^{2/4}
Na Ginera	—	—	—	66 ^{1/4}	122
Cerildo Pérez	—	—	—	101 ^{2/4}	111
Canicia y Ruiz (Ultimos)	—	—	—	363 ^{1/4}	358 ^{3/4}
Maimona o Benialf	—	—	—	3.892 ^{3/4}	4.465 ^{3/4}
Cañaret (Hijueta de)	—	—	—	35	43 ^{3/4}
Pérez Sarrió	—	—	—	298 ^{3/4}	—
Pasió	—	—	—	847 ^{2/4}	685 ^{2/4}
Junquera	—	—	—	636 ^{3/4}	—
Capíscol	—	—	—	—	170 ^{1/4}
Partida Albufereta	—	—	4.348 ^{2/4}	—	—
Partida Villafrankeza	—	—	3.120	—	1.477 ^{1/4}
Memoria Antigua	—	—	883	—	—
TOTALES	27.430'0	28.271	27.054	26.225	27.704 ^{3/4}

* Datos procedentes de la Crónica de Bendicho.

* * La superficie total de este año sería algo mayor de lo que reflejan las cifras debido a que varias hojas del atahullamiento han desaparecido del correspondiente libro.

Fuente: A. Alberola Romá: *Jurisdicción y propiedad de la tierra en Alicante.*

mando como línea diferencial el disfrute de superficies inferiores o superiores a las 80 tahúllas. En el primero de ellos halla acomodo, según el período, entre el 89% y el 94% del total de labradores, los cuales no llegan a poseer, en conjunto, mucho más de la mitad de la superficie total del regadío. Ello evidencia la paulatina división del terrazgo en parcelas cada vez más diminutas y, por tanto, con unos rendimientos agrarios anuales más que discretos. En el segundo grupo, con propietarios de superficies superiores a 80 tahúllas, sucede lo contrario: su número decrece a medida que aumenta la extensión de sus posesiones. Las cifras son harto elocuentes: entre el 6% y el 10% del total de propietarios acumulan, prácticamente, la mitad de la tierra regada. Incluso es destacable el hecho de que entre tan sólo tres individuos se repartan en los años 1683 y 1704 una superficie que oscila entre el 15% y el 18% del total del regadío.

Es este un esquema que, básicamente, se reproduce en la estructura parcelaria, donde es bien notorio el predominio de las parcelas de reducida extensión diseminadas a lo largo y ancho de la Huerta. Por ello sus propietarios debían de intentar reunir un lote de éstas para lograr componer una superficie de tierra suficiente para dedicarla, cuanto menos, al cultivo de la vid. Y ello porque con una escasa porción de terreno se podían obtener rendimientos aceptables. El predominio acusado de la pequeña propiedad torna a manifestarse si tomamos en consideración que el mayor número de parcelas corresponde a superficies comprendidas entre 0 y 80 tahúllas. Este grupo representa, en general, a valores que superan el 90% del total de parcelas en la Huerta, con correspondencias que oscilan entre el 60% y el 70% de la superficie global de la misma. Las parcelas restantes suponen tan sólo entre el 3'84% y el 4'72%, pero disfrutaban de extensiones que se asimilan a cerca del 30% del área de regadío.

De lo dicho hasta ahora se desprende la realidad de una clara diferenciación social entre los distintos propietarios agrícolas. Las mayores superficies corresponden a miembros de la nobleza titulada, pequeña nobleza local, *cavallers*, *ciutadans*, instituciones religiosas y, esporádicamente, profesiones liberales. El *Padrón* de 1753, analizado modélicamente por Enrique Giménez, confirma este hecho y demuestra cómo la preponderancia de uno

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD
EN LA HUERTA DE ALICANTE (1598)

SUPERFICIE (Tahúllas)	PROPIETARIOS		TAHULLAS		TAHULLAS/ PROPIETS.
	Número	%	Número	%	
0-10	140	21'24	882'5	3'21	6'30
11-20	145	22'00	2.120'0	7'72	14'82
21-40	166	25'18	4.371'0	15'93	26'33
41-80	136	20'63	7.640'0	27'85	56'17
81-125	30	5'76	3.706'5	13'50	123'55
126-150	15	2'27	1.897'0	6'91	126'46
151-200	11	1'66	1.537'5	5'60	139'77
201-250	4	0'60	896'5	3'26	224'12
251-300	1	0'15	283'0	1'03	283'00
>300	3	0'45	4.096'0	14'93	1.365'33
659		27.430'0			

Fuente: A. Alberola Romá: *Jurisdicción y propiedad de la tierra en Alicante.*

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD
EN LA HUERTA DE ALICANTE (1736)

SUPERFICIE (Tahúllas)	PROPIETARIOS		TAHULLAS		TAHULLAS/ PROPIETS.
	Número	%	Número	%	
0-10	673	53'03	3.596 ^{2/4}	12'98	5'34
11-20	281	22'14	4.035	14'56	14'35
21-40	148	11'66	4.203 ^{1/4}	15'17	28'39
41-80	94	7'40	5.309 ^{3/4}	19'16	56'47
81-125	40	3'15	4.102	14'80	102'55
126-150	10	0'78	1.390	5'01	139'00
151-200	12	0'94	2.120	7'65	176'66
201-250	7	0'55	1.612 ^{1/4}	5'81	230'28
251-300	1	0'07	282	1'01	282'00
>300	3	0'23	1.054	3'80	351'33
1.269		27.704 ^{3/4}			

Fuente: A. Alberola Romá: *Jurisdicción y propiedad de la tierra en Alicante.*

ESTRUCTURA DE LAS PARCELAS
EN LA HUERTA DE ALICANTE (1598)

SUPERFICIE (Tahúllas)	PARCELAS		TAHULLAS	
	Número	%	Número	%
0-10	300	30'27	1.897'0	6'91
11-20	282	28'45	4.000'0	14'58
21-40	232	23'41	6.338'5	23'10
41-80	130	13'11	6.872'0	25'05
81-125	28	2'82	2.779'0	10'13
126-150	9	0'90	1.254'5	4'57
151-200	5	0'50	877'0	3'19
201-250	1	0'10	239'0	0'87
251-300	1	0'10	277'0	1'00
>300	3	0'30	2.896'0	10'55
	991		27.430'0	

ESTRUCTURA DE LAS PARCELAS
EN LA HUERTA DE ALICANTE (1736)

SUPERFICIE (Tahúllas)	PARCELAS		TAHULLAS	
	Número	%	Número	%
0-10	1.052	62'99	5.284 ^{3/4}	19'07
11-20	306	18'32	4.323 ^{1/4}	15'60
21-40	150	8'98	4.284 ^{2/4}	15'46
41-80	103	6'16	5.979 ^{2/4}	21'58
81-125	37	2'21	3.788 ^{3/4}	13'67
126-150	9	0'53	1.258 ^{3/4}	4'54
151-200	8	0'47	1.439 ^{2/4}	5'19
201-250	3	0'17	705 ^{3/4}	2'54
251-300	1	0'05	282 ^{2/4}	1'01
>300	1	0'05	357 ^{2/4}	1'28
	1.670		27.704 ^{3/4}	

u otro estamento varía en función de la localización de sus propiedades. Así, mientras que en los secanos la propiedad del suelo es acaparada por el estamento plebeyo, en la Huerta, y sobre todo en las partidas dedicadas al cultivo de la vid, la pequeña

nobleza posee cerca del 40% de la tierra vinificable y más del 30% de la superficie global del regadío correspondiendo, por tanto, a los miembros de esta clase social imponer los mecanismos de contratación salarial.

Los propietarios más modestos debían de recurrir, en consecuencia a la explotación exhaustiva del terrazgo con el fin de alcanzar rendimientos suficientes, por lo que era usual la práctica de los cultivos asociados y la utilización de suelo y vuelo. Igualmente se veían en la necesidad de convertirse en arrendatarios de los mayores poseedores de tierra para obtener algún tipo de ganancia encaminada a lograr cierta estabilidad económica. Con el paso del tiempo, y sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, las diferencias entre grandes y pequeños propietarios se acentuaron y, ante la creciente demanda de tierras, fueron muchos los que solicitaron —como ya anotamos en su momento— del Real Patrimonio el establecimiento en enfiteusis de amplias superficies baldías como único medio de acceso al disfrute de una propiedad agraria.

Por lo que se refiere a las formas jurídicas de tenencia de tierra el arrendamiento a corto plazo se revela como la fórmula más habitualmente empleada en la Huerta. La duración del mismo durante la edad moderna solía oscilar entre los cuatro y los ocho años, siendo usual la cláusula referida a que la primera mitad del período concertado entre las partes era de obligado cumplimiento o de *ferm*, mientras que el disfrute del tiempo restante, denominado *respit*, quedaba al arbitrio del arrendatario, quien podía abandonar la propiedad previa notificación al arrendador.

Los cánones en metálico que se satisfacían por parte del arrendatario estaban en función de la ubicación y extensión de la propiedad arrendada, de la disponibilidad o no de agua de riego en cantidad suficiente para la misma y, por supuesto, del cultivo que contuviera. El pago de estos cánones se fraccionaba en dos plazos anuales, haciéndose efectivos generalmente en los días de San Miguel y Navidad. Las tierras ocupadas por la vid eran las que mayor precio por años alcanzaban en los arriendos, observándose en todas las escrituras analizadas una muy minuciosa relación de los cuidados que debía prestarse a las viñas.

La aparcería, en sus diferentes modalidades consuetudinarias, tenía muy poca incidencia como relación contractual en el ámbito alicantino, y su aparición en los protocolos notariales de la época no pasa de ser meramente anecdótica.

La enfiteusis, contrato agrario habitual en los lugares de señorío, también adquirió cierta significación en la huerta realenga alicantina al ser empleada por el Colegio de la Compañía de Jesús en las tierras que poseían en una de las partidas más ricas por su producción vinatera. Este hecho no deja de resultar sorprendente por las ventajas que del contrato enfiteútico se derivan para el propio enfiteuta quien, por un módico canon anual no revisable —en este caso en metálico—, podían disfrutar de unas tierras altamente rentables durante un tiempo indefinido. No obstante ese hecho sorprendente está justificado ya que los jesuitas disfrutaban de esos *señoríos directos* gracias a haber obtenido, en el momento de su instalación en Alicante a principios del siglo XVII, dichas tierras que, a su vez, procedían de una donación efectuada por Pedro IV de Aragón a su camarlengo Simón de Ampurias en 1370. Diferentes tractos las hicieron llegar hasta los jesuitas y éstos, obviamente, siguieron actuando como propietarios directos de las mismas respetando, en consecuencia, la enfiteusis.

En el área de secano es donde se hallaba el mayor predominio de este contrato agrario. El cabreve elaborado por el Real

RESUMEN GENERAL DEL CABREVE DE LA BAILÍA DE ALICANTE (1781-1786)

OBJETOS CENSIDOS	PROPIEDADES		ENFITEUTAS		RENTAS ANUALES
	N.º	%	N.º	%	
Tierras	789	70'76	705	72'60	287 L. 14 s. 9 d.
Casas	256	22'95	191	19'67	19 L. 13 s. 9 d.
Hornos	56	5'02	59	6'07	28 L. 11 s. 6 d.
Molinos	14	1'25	16	1'64	6 L. 18 s. 6 d.
Totales	1.115		971		342 L. 18 s. 6 d.

Patrimonio en la Bailía alicantina entre 1781 y 1785 arroja la existencia de un total de 971 enfiteutas que disfrutaban de 1.115 propiedades censidas, entre las que se incluían parcelas de tierra, casas, hornos y molinos. Por lo que hace a las propiedades agrarias establecidas enfiteúticamente su número ascendía a 789, correspondiendo a 705 enfiteutas, y representaban una superficie global de 5.353 jornales repartidos por las diferentes partidas de secano.

Los beneficios anuales que de estas tierras obtenía la Real Hacienda eran muy exiguos debido, fundamentalmente, a que los establecimientos contaban en la mayoría de los casos con bastante antigüedad, con lo que el paso del tiempo y las devaluaciones monetarias habían erosionado el valor de los cánones en metálico. Evidentemente, percibir poco más de 280 libras al año por los 5.353'5 jornales de tierra censida representaba una ganancia muy modesta, no superior al sueldo por jornal. Por ello, las condiciones eran altamente favorables a los enfiteutas quienes, en muchos casos, solían arrendar estas propiedades consiguiendo unos ingresos complementarios junto con la mejora de sus tierras al estar éstas permanentemente cuidadas.

La extracción social de los enfiteutas del Real Patrimonio solía ser muy diversa, aunque predominaban sobremanera los pertenecientes a dos grupos: nobles y caballeros, por un lado, y labradores y jornaleros por otro. Respecto a este segundo grupo la documentación suele asimilar ambos términos. La acusada preponderancia de labradores se explica por la necesidad de tierras que se tenía en el agro alicantino cuya excesiva fragmentación obligaba a intentar aprovechar cualquier tipo de terreno. Ello justifica la solicitud de muchos establecimientos al Real patrimonio en lugares que, de no mediar tal necesidad, se habrían conservado yermos. El siguiente cuadro resume lo expuesto en estas líneas.

Respecto al utillaje y técnicas de cultivo empleados por los labradores alicantinos, los protocolos notariales se revelan como fuente de información excepcional. En función de ello, los instrumentos agrícolas no debieron experimentar innovaciones llamativas durante la edad moderna, utilizándose habitualmente el tradicional arado romano con reja de hierro junto a la azada,

EXTRACCIÓN SOCIAL DE LOS ENFITEUTAS
DEL REAL PATRIMONIO (1786)

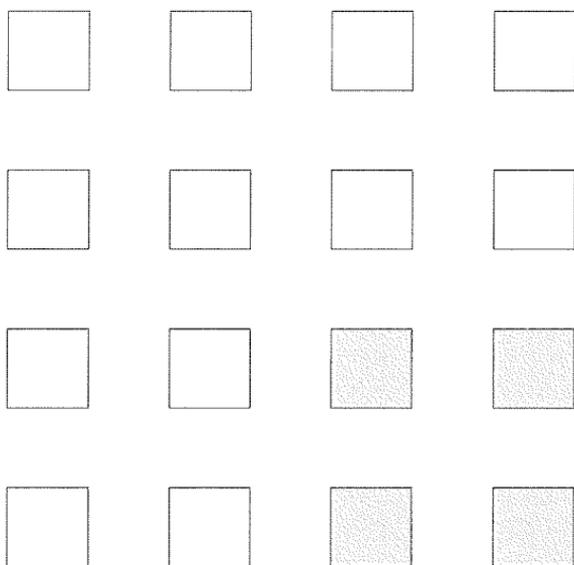
	N.º	%
Nobles y Caballeros	57	8'08
Labradores-jornaleros	445	63'12
Viudas	25	3'54
Presbíteros y beneficiados	6	0'85
Médicos	4	0'56
Comerciantes	2	0'28
Toreros	2	0'28
Escribanos	2	0'28
Abogados	1	0'14
Tratantes	1	0'14
Sangradores	1	0'14
Maestros de obras	1	0'14
Comunidad de Santo Domingo	1	0'14
Proveedor de utensilios	1	0'14
Sin especificar	156	22'12
	705	100'00

Fuente: A. Alberola Romá: *Jurisdicción y propiedad de la tierra en Alicante*

legón, hoz, podaderas, palas para la monda y limpia de acequias, horcas para aventar y guadañas. La sustitución de la pareja de bueyes por la de mulas para tirar del arado aportó una mayor rapidez en la labranza pero, por contra, influyó negativamente en la aireación del terreno por la menor profundidad alcanzada por los surcos.

Era práctica frecuente la rotación de cultivos, al objeto de hacer descansar a la tierra al menos un año para que recuperara las sales minerales perdidas, aunque el empleo del barbecho o *guaret* fue remitiendo conforme se incrementaba el uso de abonos. En la huerta alicantina también resultaba habitual, como ya se indicó anteriormente, el aprovechamiento de suelo y vuelo, conviviendo planteles de grano a los pies del arbolado. Las viñas

plantadas en seco solían labrarse como si se tratara de arboledas, pero en el regadío la proximidad de las cepas exigía el empleo de la azada para no dañarlas. Como abono se utilizaba casi exclusivamente el estiércol de las caballerías, aunque también se daba esta aplicación a las basuras recogidas en las calles e incluso a las algas depositadas en las playas.



FUNCIÓN COMERCIAL Y MANUFACTURAS

JESÚS PRADELLS NADAL
Universidad de Alicante

L

A historia moderna de Alicante queda ligada de forma indisoluble a la función comercial desempeñada por su puerto. Numerosos testimonios de cronistas y viajeros han destacado las favorables condiciones de su emplazamiento y ubicación geográficas. Abierta al mar Mediterráneo, quedaba protegida por la configuración de su bahía en un litoral que, como el valenciano, presenta escasos abrigos naturales. Por otra parte, las dificultades orográficas a la comunicación con las tierras del interior quedaba atemperada por la existencia del largo corredor del Vinalopó. La conjunción de estos dos elementos se presenta como determinante de las principales características de la actividad comercial de Alicante.

Desde las postrimerías de la Edad Media el puerto alicantino se afirmó paulatinamente no sólo como un centro exportador de los productos del país, sino que jugó siempre un importante papel de nudo en el comercio realizado entre las tierras del interior peninsular y el Mediterráneo. Esta condición puente entre el antiguo reino de Castilla y el Mediterráneo contribuyó, como han puesto de relieve las investigaciones acerca del Alicante medieval de José Manuel del Estal y José Hinojosa, a que una modesta villa iniciase un proceso de expansión mercantil que, marcado por las diferentes conyunturas históricas, llegaría en la segunda mitad del siglo XVIII a su máximo esplendor.

Alicante mantuvo a lo largo de la Edad Moderna una actividad mercantil compleja que, pese a las estrechas vinculaciones existentes entre sus diversos sectores, podemos clasificar en tres niveles. En primer lugar una actividad económica directamente respaldada por la producción agraria de su territorio. En segundo, la atracción que el puerto ejercía sobre los excedentes de la producción agraria de una difusa región geográfica y, finalmente, el papel que desempeñaba como punto de enlace entre las rutas más importantes del tráfico marítimo internacional y las tierras meridionales del reino de Castilla. Rutas que, si inicialmente afectaban esencialmente al ámbito mediterráneo, pronto tuvie-

ron una importante conexión atlántica, protagonizada esencialmente por la importación de salazones, géneros manufacturados de lana y lino y, con menor significado económico, productos de lujo destinados a satisfacer una demanda de alto poder adquisitivo.

Entre el viejo mar interior y el comercio atlántico

Mediado el siglo XV el litoral valenciano no sólo vive activamente vinculado al comercio tradicional mediterráneo, en el que los cereales, las producciones textiles, la lana y las especias constituyen las bases de las espesas redes comerciales que abarcan el perímetro del viejo mar interior, sino que, en gran parte debido a la pujante actividad mercantil de genoveses y venecianos, cuyas expediciones se prolongan hasta los puertos flamencos, queda también integrada en las grandes rutas del comercio atlántico europeo. Diversos autores —Melis, Mainoni, Giral, Iradiel, Hinojosa Montalvo y otros— han puesto de relieve que la creciente influencia de las numerosas colonias de mercaderes italianos, sienenses, florentinos, genoveses, venecianos, contribuyeron a potenciar no sólo la amplitud y el volumen de la actividad mercantil valenciana, sino a *modernizarla* mediante la aportación de nuevos medios técnicos y financieros. Igualmente, la actividad de los factores de las poderosas compañías mercantiles nórdicas, entre ellas la *Grosse Ravensburger*, queda acreditada en Alicante en la década de 1490.

Desafortunadamente, a diferencia que para el siglo XVIII, minuciosamente estudiado por Enrique Giménez, el conocimiento puntual del desarrollo del comercio y tráfico marítimo del puerto alicantino en el largo período comprendido entre los siglos XV a XVII presenta todavía grandes incógnitas. Gran parte de la documentación municipal anterior a 1691 fue destruida y tan sólo algunos libros de registro relativos a las imposiciones sobre el comercio alicantino de los siglos XV y XVI han llegado indemnes hasta nuestros días. Por el momento, y hasta que algunos pacientes investigadores logren desentrañar la documentación dispersa en los diferentes archivos históricos, la información transmitida por las obras de los cronistas Viciano, Escolano, el

deán Bendicho, y los testimonios ocasionales de los diversos viajeros que, como Jerónimo Munzer, reflejaron sus impresiones acerca de Alicante, cobran para la historia local un valor suplementario.

Sin embargo, los testimonios de los cronistas, el crecimiento demográfico y la misma extensión urbanística de la ciudad, según los estudios de Antonio Ramos, confirman plenamente que el puerto alicantino quedó vigorosamente comprendido en la tendencia expansiva del gran comercio internacional.

Efectivamente, en las postrimerías del siglo XV, Alicante se había convertido ya en el segundo puerto del reino por su tráfico y actividad económica. El privilegio de Fernando de Aragón, que elevaba a rango de ciudad a la hasta entonces villa, reconocía, en 1490, implícitamente la creciente importancia económica del municipio. El viajero alemán, Jerónimo Munzer describía la presencia en el puerto alicantino de más de una veintena de embarcaciones vizcaínas, flamencas y de otras procedencias, al tiempo que hacía referencia a una amplia colonia de mercaderes extranjeros, que, al igual que en el caso valenciano, contribuyeron no sólo a incrementar el comercio, sino a modernizar y agilizar las fórmulas financieras de las transacciones mercantiles.

Según el cronista Viciana, el impacto que provocaron las *Germanias* de Valencia, determinó, desde 1520, el establecimiento en Alicante de comerciantes genoveses que hasta entonces operaban fundamentalmente desde la capital del reino. Aunque, sin duda alguna, ésto representó un beneficio inmediato, resulta difícil atribuir exclusivamente a esta circunstancia, meramente coyuntural, el crecimiento comercial alicantino durante el siglo XVI. Otra serie de factores de más largo alcance contribuyen a explicar el desarrollo de la nueva dimensión del comercio alicantino durante el siglo XVI.

El problema esencial para la navegación, y consecuentemente para las relaciones comerciales, vino determinado durante el Quinientos por el enfrentamiento prácticamente permanente con el mundo islámico. Aunque poco sabemos en concreto acerca de Alicante, los estudios realizados por Emilia Salvador Esteban para el caso valenciano demuestran una tendencia progresiva del comercio de importación, aunque coyunturalmente salpicada

de crisis relacionadas con la mayor o menor presión de los turcos sobre el Mediterráneo occidental.

No obstante el clima adverso que en el Mediterráneo representaba el enfrentamiento con el Imperio otomano, diferentes testimonios apuntan a confirmar el creciente protagonismo que Alicante tuvo en la exportación de lanas castellanas hacia los mercados franceses y castellanos durante el siglo XVI, al mismo tiempo que se consolidaba como una puerta de entrada de manufacturas y salazones de diversa procedencia, a cambio de los productos tradicionales de las exportaciones del litoral valenciano.

Durante el siglo XVI la vinculación a los mercados del Mediterráneo occidental era muy fuerte, especialmente, como veremos, en el comercio de cereales y el de lana en bruto. Pero, junto a la gran importancia del comercio con los puertos del Mediterráneo occidental, y el gran peso que en ello tuvieron las manufacturas italianas, integradas esencialmente por los brocados, terciopelos, telas de oro, piezas y géneros de seda, armas, papel y diversos productos de lujo que componían las partidas de importación habituales, y en gran parte destinadas al mercado castellano, las investigaciones llevadas a cabo en los últimos años empiezan a demostrar con cifras la fuerte penetración de las manufacturas francesas y norteeuropeas en los puertos mediterráneos. Las investigaciones de Richard Ling acerca del comercio de manufacturas confirman la existencia de un creciente comercio de lienzos de procedencia francesa ya en la primera mitad de siglo XVI, y la creciente participación británica en el comercio de salazones, menos espectacular quizás que el de los ricos brocados a que con frecuencia aluden los cronistas, pero mucho más relevante desde el punto de vista económico. La presencia de mercaderías textiles y de productos de lujo de procedencia flamenca, documentadas desde la Baja Edad Media, se amplía con la penetración en los mercados mediterráneos de los textiles más baratos de fabricación francesa, británica e incluso alemana, de forma paralela al creciente peso económico de estas potencias en el mundo mediterráneo.

La escasez de estudios monográficos acerca del comercio español durante el siglo XVII determina un alto grado de especulación con la influencia, negativa o positiva que vinieron a repre-

sentar los problemas internos derivados de las sucesivas crisis de mortalidad por epidemias *pestilentes*, las demandas fiscales de la Monarquía para hacer frente a la costosa defensa del maltrecho edificio imperial y, naturalmente, las diversas coyunturas bélicas.

En general, los estudios sobre el comercio de importación por el Grao valenciano ponen de manifiesto una reducción del tráfico internacional desde los primeros años del siglo XVII, para iniciar una ligera recuperación desde 1635. Pese al estado semi-permanente de guerra con Francia durante el siglo XVII, la crisis catalana de 1640 benefició la actividad económica de los puertos valencianos. Sin embargo, pocos son los datos concretos que pueden manejarse en el caso alicantino. Según Jonathan I. Israel, que centró sus estudios sobre las exportaciones laneras españolas en los años comprendidos entre 1610 y 1640, la crisis del comercio con Flandes, resultado del movimiento emancipador de los Países Bajos, reforzó temporalmente las exportaciones de lana castellana hacia el Mediterráneo. Pero, a mediados del siglo XVII el peso específico del importante tránsito de lanas que había tenido lugar por el puerto alicantino había sido ya desplazado en orden de importancia.

Una balanza de comercio deficitaria

Los informes sobre el comercio alicantino en la década de 1660 son suficientemente elocuentes de la posición que por entonces ocupaba Alicante en el concierto de los puertos españoles. Ante la falta de trabajos sistemáticos acerca del comercio alicantino en el siglo XVII, los informes del cónsul francés en Alicante, Robert Pregent, extractados por H. Kamen, proporcionaban una instantánea de la estructura comercial alicantina en los años 1667-1669.

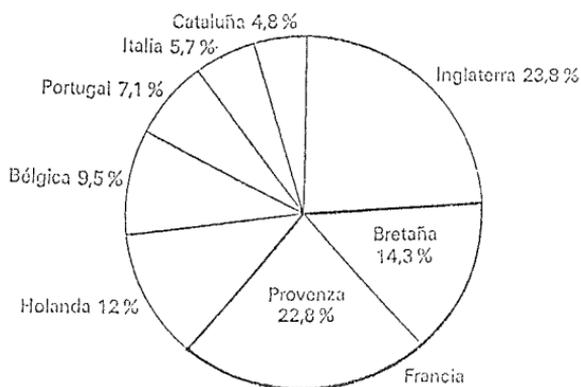
Entre las características más señaladas destaca el predominio del comercio de altura sobre el cabotaje, y de las importaciones sobre las exportaciones, con un claro dominio del tráfico de buques extranjeros y una actividad mercantil estrechamente mediatizada por los comerciantes foráneos.

Efectivamente, los mercaderes extranjeros, especialmente los genoveses, controlaron desde muy pronto las exportaciones

de productos autóctonos: seda en bruto, sosa, almendras, jabón, esparto, alumbre, cueros, pasas, vino, higos, barrilla, seda y colorantes. Luego, tras el desplazamiento de las capitales italianas de la cúspide del mundo financiero y mercantil, la presencia de comerciantes italianos perdió gran parte de su significado. Desde la segunda mitad de siglo XVI la presencia de franceses y británicos se hace más numerosa y activa. La reconstrucción de la procedencia declarada de las importaciones arroja un claro dominio de las importaciones desde Provenza, compuestas fundamentalmente por trigos, lienzo, quincallería, reexportaciones alemanas, y géneros de procedencia levantina (algodón, drogas, papel y otros productos orientales, que representaban el 22'8% frente al 14'3 de productos de procedencia bretona y normanda (especialmente salazones y manufacturas de paño y lencería).

Inglaterra ocupaba ya un lugar privilegiado, basado fundamentalmente en el abastecimiento de salazones y manufacturas de lana, además de plomo y tabaco elaborado. Sus exportaciones al puerto alicantino representaban alrededor del 23'8% del total de las importaciones. Las mercaderías holandesas, especialmente basadas en las especias coloniales, representaban por entonces un 12% del total de las importaciones.

EL COMERCIO DE IMPORTACIÓN EN ALICANTE, 1667-1669.



FUENTE: KAMEN, H. *La España de Carlos II*.

De Flandes, fundamentalmente del puerto de Ostende provenían el 9'5% de las importaciones, si bien, la peculiar es-

estructura comercial del puerto flamenco permite suponer que buena parte de las mercaderías procedentes de los puertos belgas eran textiles de reexportación francesa, alemana y británica. La misma circunstancia se daba también en el caso de los transportistas holandeses. Las importaciones de procedencia portuguesa, fundamentalmente sardinas y atún en salazón, además de especias de reexportación colonial, apenas representaban el 7'1% del volumen total, mientras que los géneros de procedencia italiana sólo significaban ya el 5'7%, con una variedad de productos muy diversificada, que abarcaba desde acero, sedas y lienzos, hasta cristales venecianos y productos orientales.

En definitiva, frente a un valor estimado de las importaciones de alrededor de 2.100.000 libras en el período 1667-1669, las exportaciones realizadas por el puerto de Alicante, reducidas a barrillas, jabón, esparto, sal y productos agrarios no elaborados, como almendras, pasas, anís y regaliz, apenas representaban 95.000 libras.

Sin embargo, esta balanza comercial tan abrumadoramente deficitaria no es sino el indicador del papel de Alicante como puerto de tránsito.

El cuadro trazado por el cónsul Pregent permite afirmar que, frente al gran comercio internacional, la navegación de cabotaje tuvo un papel complementario más próximo a las necesidades cotidianas de la alimentación de la población. El cabotaje que recalca en Alicante realiza fundamentalmente un comercio de abastecimiento para cubrir las necesidades alimenticias. En el período citado por el cónsul francés, el 4'8% de las importaciones totales se definen como de procedencia catalana, lo que debía incluir también Baleares, pues, además de algunas *bayetas*, destacan entre las mercancías la carne de cerdo, quesos y aceites. Naturalmente, el cabotaje sirve también para la concentración en el puerto alicantino de los principales productos de exportación. El esparto y sobre todo las barrillas son concentradas en Alicante por este medio desde los confines de Murcia y Almería.

De acuerdo con las estimaciones realizadas por H. Kamen, el puerto de Alicante quedaba situado por el volumen de su comercio inmediatamente detrás del complejo comercial de Sevilla-Cádiz, pero a una distancia muy considerable, pues el primero

apenas significaban el 2'4% de la actividad del complejo comercial andaluz.

A pesar del considerable déficit de la balanza comercial, los beneficios mercantiles animaban la vida ciudadana, tanto más cuando gran parte de este déficit comercial se trasladaba, en realidad, a los consumidores castellanos.

Al igual que en el resto de la periferia española, diversos indicios de la vida alicantina vienen a señalar la entrada en un período de recuperación económica durante las décadas finales del siglo XVII. Aunque la Guerra de Sucesión representó una época de crisis coyuntural para el comercio alicantino, desde 1715, tras la estabilización de las nuevas tasas aduaneras decretadas para toda España por Felipe V, el puerto de Alicante vivió con especial énfasis la tendencia alcista que caracterizó la economía del siglo XVIII hasta las décadas finales de la centuria.

La actividad marítima alicantina conoció en este siglo una expansión sin precedentes. Los resultados del estudio realizado por E. Giménez acerca de la composición y evolución del tráfico marítimo resultan concluyentes. En el puerto alicantino entraron 651 barcos de pabellón nacional (15.455 Tm.) y 1.061 naves extranjeras (72.212 Tm) a lo largo de 1753. En 1803 los 1.837 barcos nacionales representaron 48.615 Tm. frente a los 2.317 navíos extranjeros, con una carga total de 99.705 Tm.

El espacio económico de Alicante se dilató considerablemente durante el siglo XVIII. Las redes comerciales se ampliaron, aunque mantuvieron una estrecha conexión europea. Pero, más que profundas transformaciones lo que el comercio alicantino conoció durante el siglo XVIII fue una intensificación de las exportaciones vinícolas y barrilleras, al tiempo que creció el volumen de las importaciones de salazones y producciones manufacturadas.

Cambios y permanencias en el comercio alicantino durante la Edad Moderna

Si bien el comercio fue desde la Edad Media un elemento dinamizador de la vida económica de la todavía modesta ciudad, precisar el grado en que esta actividad repercutió en la transfor-

mación de las bases económicas y sociales no siempre resulta sencillo. Para ello, más que en la evolución puntual del volumen comercial y los avatares que produjeron las diversas coyunturas a lo largo de los siglos XV al XVIII, puede resultar más apropiado acercarnos a la función económica de Alicante desde diferentes perspectivas sectoriales con el fin de diferenciar entre las bases estructurales que sustentaban su actividad comercial *endógena*, es decir, la que se basaba en sus propios recursos agropecuarios y manufactureros, por una parte, y en su actividad mercantil *exógena* por otra. Esta última, derivada por definición del tráfico y especulación con mercaderías producidas fuera del ámbito de Alicante y su jurisdicción. Ambas vertientes integradas en una red económica que, gracias fundamentalmente a la vinculación con las corrientes de comercio internacional, permitía extender las relaciones mercantiles con las tierras del resto de la geografía valenciana y con las castellananas del interior.

Bases endógenas del comercio alicantino

Después del detallado estudio del sector agrario realizado por Armando Alberola, no resulta difícil concluir que la actividad comercial desarrollada en Alicante tuvo en sus producciones agrícolas el alimento básico de sus exportaciones de origen autóctono. En términos generales, el esquema medular de la participación de los productos alicantinos en las exportaciones sufrió escasas modificaciones cualitativas a lo largo de la Edad Moderna, si bien, el impulso de la demanda comercial contribuyó a la extensión de aquellos cultivos con mayor índice de demanda internacional.

Una aproximación a los principales productos de importación y exportación a lo largo de la Edad Moderna nos permitirá obtener una visión más realista acerca de la actividad mercantil de Alicante que los, muchas veces, hiperbólicos testimonios de los cronistas.

El comercio de cereales

La insuficiente capacidad del agro alicantino para producir los cereales necesarios destinados al mantenimiento de su pobla-

ción, hicieron de la importación de granos una necesidad permanente, ante la que no quedaban sino dos caminos. El primero, la posibilidad de incrementar la superficie cultivada acabaría chocando con la escasez de tierras libres, no amortizadas o vinculadas, y con la inadecuación de la calidad de tierras marginales sin regadío, por lo que los escasos rendimientos alcanzados no llegaban a compensar el esfuerzo necesario para hacerlas producir. Aunque siempre existieron en Alicante parcelas dedicadas al cereal, los poseedores de la tierra pronto orientaron la producción hacia cultivos más remunerados, especialmente hacia las plantaciones de vid.

La segunda opción pasaba, lógicamente, por la importación de granos foráneos. Pero, las dificultades existentes para la importación de excedentes de cereales desde los mercados interiores de la Península constituyen durante estos siglos un inventario de factores negativos en el que sólo es posible introducir modificaciones puntuales.

Las tierras del interior peninsular quedaban sujetas a fuertes oscilaciones en función de las variaciones del tiempo climático, de forma que no siempre las cosechas bastaban para surtir las necesidades de su propia población. La escasa permeabilidad de los mercados, la política de intervención de la Corona, el férreo control de los abastos por las autoridades locales, la existencia de múltiples impuestos de aduanas y peajes, las malas condiciones de los caminos y la necesidad de emplear costosas reatas de caballerías, forman parte de los factores negativos que obstaculizaban los intercambios por tierra y la formación de amplios mercados articulados. Así, por ejemplo, la red de comunicaciones terrestres no conoció entre el siglo XVI, al que corresponde el famoso trazado caminero reflejado por Villuga, hasta las postrimerías del siglo XVIII, si no algunas obras de mejora viaria, impulsadas fundamentalmente por los gobiernos de Carlos III. Todos estos factores contribuyeron a convertir el trigo del interior, frente al *pan que venía del mar*, en un producto caro, al que, generalmente, se recurría en caso de extrema necesidad o desabastecimiento.

Así, pues, el transporte de cereales se realizó fundamentalmente por vía marítima, si bien es necesario diferenciar entre

el activo comercio de cabotaje, que comunicaba la franja costera desde Andalucía a Cataluña, y llegaba a prolongarse hasta las costas del mediodía francés, e incluso a los graneros de Génova y las Dos Sicilias, y el gran comercio realizado por los buques de alto bordo, holandeses, británicos y franceses que, desde la segunda mitad del siglo XVI, representaban por su volumen el principal vehículo de las importaciones trigueras. La geografía de los puntos de abastecimiento triguero se concentraba fundamentalmente en los países mediterráneos, fundamentalmente Italia y el sur de Francia. Durante el siglo XVIII la procedencia de las importaciones trigueras se amplió considerablemente. Los barcos procedentes de los puertos atlánticos traían en sus bodegas considerables partidas de granos y harinas. Ahora bien, buena parte del trigo procedente de Dunkerque, Saint Maló o El Havre podía ser, en realidad, trigo que tenía su origen en Turquía o del Norte de Africa, pues los armadores maulinos se abastecían generalmente de Marsella, desde donde eran posteriormente redistribuidos. Menos significativa es la presencia de trigo procedente de Holanda e Inglaterra. Desde 1771 también llegarían ocasionalmente trigos de procedencia canadiense y norteamericana, si bien, se trataba de un comercio de harinas fundamentalmente, que tuvo cierto éxito durante las crisis bélicas de finales del siglo XVIII, al amparo de la neutralidad de la bandera estadounidense.

Como la mayor parte de los puertos del litoral mediterráneo español, las importaciones de cereales desde los graneros del Mediterráneo —Sicilia, Cerdeña, Nápoles, Liorna y Marsella, el gran centro redistribuidor de cereales desde Levante y Berbería— abastecieron, desde sus propias redes de comercialización, el puerto alicantino. Frente al predominio de los grandes barcos extranjeros, el comercio de cabotaje, tanto con los puertos españoles (fundamentalmente con los andaluces) como con los provenzales e italianos, cumplía una función supletoria en el abastecimiento en los momentos de interrupción del comercio internacional por motivaciones bélicas. Esta actividad estaba protagonizada esencialmente por transportistas italianos —genoveses, raguseos y venecianos— obligados a moverse dentro de los estrechos límites del *comercio de economía* a que habían sido

confinados por el predominio de las grandes potencias marítimas.

A pesar de las prohibiciones existentes desde el siglo XVI no faltaron tampoco las relaciones comerciales con el Norte de Africa. El hecho mismo de que las prohibiciones de mantener comercio con los *infieles* fuesen renovadas reiteradamente parece indicar que existía una arraigada práctica contrabandista. Sin duda las actividades corsarias y mercantiles de valencianos y baleáricos contribuyeron a mantener un flujo de cereales a los mercados nacionales. Según los informes del cónsul Pregent, el papel de los franceses en el comercio de cereales desde el norte de Africa era también importante, si no en cuanto su volumen, al menos en cuanto a su oportunidad: “Siempre que en España falta grano —escribía Pregent en 1669— llega cierta cantidad de navíos franceses y de otras banderas que cargan en Túnez, Cerdeña, Sicilia y Tabarca, descargando desde Cataluña hasta Cádiz”. Sin embargo, no sería hasta la segunda mitad del siglo XVIII cuando, tras el tratado pionero suscrito entre Carlos III y el Emperador de Marruecos (1767), se intentase buscar en el norte de África un nuevo núcleo de abastecimiento trigoero, aunque sus resultados fueron poco espectaculares.

El vino

El principal producto local exportado de forma creciente a lo largo de la Edad Moderna fue el vino. Jerónimo Munzer señalaba, en 1494, una fuerte actividad exportadora de los *tintos de Alicante* a Escocia, Flandes y otros lugares de Europa, donde era utilizado para fortalecer los vinos propios. La extensión de la vid, cultivo destinado a la exportación, constituye una de las transformaciones básicas de la economía alicantina. Al amparo de la demanda exterior, la vid alcanzaría en el siglo XVIII las cotas más altas de producción y exportación, hasta el punto de extenderse casi en régimen de monocultivo por las tierras fértiles de la Huerta alicantina. Especialmente protegida su comercialización desde 1510 por un real privilegio que restringía la entrada de vinos foráneos hasta no haber sido comercializada la producción propia, su extensión estuvo asegurada mientras se mantuvo

una fuerte demanda, hasta el punto que Enrique Giménez cifraba en alrededor del setenta por ciento la superficie de la Huerta poblada de vides.

La comercialización del vino se convirtió en el más firme respaldo de la oligarquía local. La implicación directa de las oligarquías urbanas en este comercio se pone también de manifiesto por la continuada vigilancia que ejercieron sobre el sector por medio de la *Junta de inhibición del vino forastero*.

Ahora bien, al igual que en los demás sectores mercantiles, los canales de comercialización quedaban también mediatizados por los negociantes y factores de las compañías foráneas, sin que las aventuras de algunas familias de mercaderes emprendedores, como los Bouligny, consiguieran contrarrestar, mediado el siglo, el lastre retrógrado de los privilegios locales.

Hasta 1772 no se puso fin a las limitaciones de introducción de vinos foráneos en Alicante. Pero esta medida, adoptada por propia petición de los comerciantes locales, no parece lesionar gravemente los intereses de la pequeña nobleza local, al menos mientras el nivel de la demanda extranjera de caldos se mantuvo alto.

Las crisis bélicas de fin de siglo, y posteriormente las epidemias de filoxera que asolaron la Huerta alicantina en el siglo XIX, hicieron disminuir considerablemente la importancia de este cultivo.

Frutos mediterráneos

El segundo gran bloque de las exportaciones de productos agrarios realizados por Alicante lo constituían frutos típicamente mediterráneos, citados también por las crónicas desde el Medioevo. La almendra y las pasas tuvieron tradicionalmente buenos mercados en Inglaterra y los países del Norte de Europa. La producción de la Gobernación y las tierras aledañas eran exportadas por el puerto alicantino, si bien Denia y Valencia registraban mayores índices exportadores de estos productos; que constituían una considerable fuente de rentas para amplios sectores de la población rural. Los agrios también aparecen mencionados

continuadamente en los registros de los barcos extranjeros. Sin embargo, realizar cálculos acerca del volumen real de estas exportaciones resulta extremadamente difícil.

Exportación de barrillas y esparto

Desde el punto de vista de la producción agraria propia, fueron dos *cultivos* con características marginales los que constituyeron los fundamentos del comercio alicantino durante todo el período que nos ocupa: las plantas barrilleras y el esparto.

El quemado de plantas barrilleras permitía la obtención de una ceniza rica en sosa cáustica, imprescindible no sólo para la fabricación de jabones y de vidrio, sino como componente esencial para el tratamiento abrasivo de la lana en bruto en las manufacturas pañeras. Las manufacturas europeas de paños proporcionaron una elevada demanda de barrillas que era satisfecha mediante las importaciones de Italia y el litoral mediterráneo español. Almería, Murcia y el campo alicantino fueron importantes productores de barrilla.

Entre los años 1729 y 1744 la barrilla ocupó el primer lugar, tanto por su volumen como por el valor total, de las exportaciones realizadas por el puerto alicantino. Desde 1781 Alicante fue el único puerto habilitado para las exportaciones barrilleras. De la importancia relativa de este comercio da buena idea el que, todavía en los años 1806 y 1807, las exportaciones de barrilla y sosa representaron el 80% de los ingresos obtenidos por el Consulado de Comercio, organismo establecido en 1785, con carácter independiente del Consulado valenciano.

El esparto representaba también un producto de exportación. A lo largo de toda la Edad Moderna se mantuvo un flujo de exportación de esparto en bruto hacia Portugal, si bien los principales clientes de las exportaciones de productos elaborados fueron los franceses y napolitanos. Los datos que al respecto proporcionan los cónsules españoles en Portugal señalan las costas de Almería, Murcia y Alicante como el origen de las principales importaciones de esparto.

Productos foráneos en el comercio alicantino

Los productos que integraban la columna vertebral del comercio desarrollado por el puerto de Alicante fueron, fundamentalmente, productos de tránsito, que tuvieron diferente incidencia a lo largo del tiempo. La lana, los salazones y los géneros textiles manufacturados constituyen los elementos fundamentales del comercio de tránsito alicantino.

La lana

La lana castellana fue a lo largo del siglo XVI una mercancía de tránsito con particular importancia, hasta el punto que los derechos por su extracción portuaria alimentaban en buena medida las arcas del municipio foral. Viciano, al señalar que la actividad fundamental de los genoveses radicaba en la exportación de lanas de procedencia castellana, estimaba que cada año salían por el puerto de Alicante una media de 12.000 sacas, por un importe de alrededor de 300.000 escudos. El interés que representaba el flujo de lanas desde Castilla queda puesto de relieve cuando, desde 1550, se redujeron en un cinco por ciento los intereses aduaneros sobre las mercaderías castellanas en tránsito. Según la correspondencia del mercader y financiero castellano Simón Ruíz, Alicante era el puerto más conveniente por la distancia, baratura de sus fletes y conveniencia de sus seguros. Esta circunstancia, unida a la crisis del comercio con Flandes, redundó en que, conforme las estimaciones de Ramón Carande, Italia absorbiese en esta época aproximadamente la mitad de las exportaciones laneras españolas.

Las oscilaciones a largo plazo en el comercio de exportación de lanas castellanas por Alicante estuvieron conectadas con dos hechos fundamentales. En primer lugar, Italia fue un foco de atracción de esta materia prima mientras sus manufacturas pañeras tuvieron un lugar preponderante en los mercados mediterráneos. Sin embargo, la expansión económica en el Mediterráneo de franceses, holandeses y británicos, contribuyó a desplazar las producciones pañeras italianas incluso de sus propios mercados,

para ser sustituidas progresivamente por manufacturas francesas, británicas, y *silesias*, como generalmente se denominaba a la producción de paños bastos, pero económicos, procedentes de las regiones norteeuropeas.

En definitiva, el flujo exportador de lana castellana por el puerto de Alicante, quedó condicionado por la variación de los principales centros productores, que se trasladaron hacia el ámbito atlántico. Según los informes del cónsul Pregent las lanas de Segovia sólo parecían interesar ya a los venecianos, y en el siglo XVIII, esta mercancía ocupaba un puesto prácticamente anecdótico, conforme acreditan los trabajos de E. Giménez.

Ahora bien, desde el punto de vista de la evolución de la estructura económica alicantina, el comercio lanero distó de ser una actividad con características progresivas, pues, si el tránsito de lana castellana por el puerto alicantino vivificaba los circuitos comerciales y reportaba sustanciosos ingresos a la Hacienda municipal, su incidencia como motor económico se puede juzgar escasamente representativa, puesto que no llevaba en sí ningún germen de transformación económica interna.

Aunque no es mucho lo que se conoce acerca de los pormenores de la participación de los mercaderes alicantinos en el mercado lanero, todo parece indicar que el papel de los mercaderes asentados en Alicante, incluso el de los franceses que mantuvieron el lánguido comercio lanero hacia Marsella, fue el de meros comisionistas, intermediarios entre los *ganaderos* productores y los mercaderes de Italia, Francia, Inglaterra y Holanda, que con frecuencia buscaron en la propiedad de la tierra la forma de asegurar sus beneficios mercantiles.

Los salazones

El segundo de los productos característicos del comercio de tránsito en el puerto alicantino fueron los salazones. Hoy por hoy, las actividades pesqueras de los alicantinos nos resultan desconocidas en sus detalles. Poco más que la existencia de un gremio local de pescadores y algunas imprecisas noticias acerca de la comercialización de sardinas saladas aparecen en las obras tra-

dicionales que, como la del P. Maltés, exaltaba con exageración la feracidad de las costas alicantinas. En realidad, la pesca local se mostró insuficiente para el consumo de la población. Aunque, sin duda, las actividades artesanales de salazón debieron constituir una constante en el Alicante del Antiguo Régimen, no llegaron a alcanzar la producción necesaria para el autoconsumo.

Los pesqueros catalanes, que extendían sus actividades desde las costas italianas hasta las portuguesas y gallegas, contribuyeron a mantener el abastecimiento de sardinas y atún desde Galicia y Portugal. Las almadrabas sardas fueron también un centro de abastecimiento permanente de atún salado, que compensaba la escasa capacidad de la pesca local para mantener el consumo interno. Prueba indiscutible de la debilidad del sector pesquero es que la interrupción de las importaciones de pesca foránea producía consecuencias inmediatas de desabastecimiento en la población. Las representaciones de las autoridades municipales y del virrey de Valencia al respecto durante los primeros años del siglo XVIII, con motivo de la prohibición de comerciar con los ingleses y holandeses, tienen un carácter emblemático en este aspecto.

Las importaciones de abadejo, un comercio muy disputado entre franceses e ingleses, fueron una constante a lo largo de la Edad Moderna. Procedente de los bancos de Terranova, el bacalao y los arenques constituían una parte importante de la dieta de las clases populares, sobre todo en una sociedad sujeta a una ordenación de vigiliias y abstinencias que reducían considerablemente los días al año en que se podía consumir un producto caro y escaso como la carne. Los armadores de Saint-Maló, uno de los principales puertos pesqueros de Francia, tuvieron un papel importante en el abastecimiento de las costas españolas e italianas, con sus *rutas del bacalao* y de *paños y plata*. Mientras ésta última tenía como eje Cádiz, la primera se prolongaba por los puertos mediterráneos hasta las costas de Italia. Sin embargo, el paulatino dominio que los ingleses establecieron sobre los bancos de Terranova y, por último el desplazamiento de los franceses de Quebec mediado el siglo XVIII, consolidaron la ventajosa posición que los ingleses tuvieron en este sector desde que, en 1570, llegase a Alicante el primer barco cargado con salazones. La im-

portancia británica en este comercio fue tal durante el siglo XVIII que, entre 1753 y 1803, el setenta por ciento de las embarcaciones que descargaron bacalao en Alicante eran de pabellón inglés. Luego, desde Alicante, eran redistribuidos hacia el resto del territorio valenciano e introducidos en Castilla.

Las frecuentes guerras con la Gran Bretaña repercutieron en forma de crisis sucesivas en este comercio, coyunturas que eran entonces aprovechadas por los franceses, que ocupaban la segunda plaza en este comercio.

Aunque, al igual que la lana, los salazones eran un producto contratado fundamentalmente por comisión, a diferencia que aquella, proporcionaba mayores beneficios porque, en este caso, los intermediarios eran los propios mercaderes y comisionistas alicantinos. Además, su nivel de demanda presentaba una línea más sostenida que los hipersensibles mercados laneros, puesto que se trataba de un bien de consumo directo. Ya en 1661, un activo comerciante alicantino, Felipe Moscoso, expuso a sus corresponsales italianos que el mejor y más lucrativo negocio que se podía realizar en el puerto de Alicante era el comercio de salazones, seguido, a considerable distancia, por el cáñamo.

Según las estimaciones de Richard Ling, que, además de las importaciones de manufacturas, estudió las de pescado salado, el volumen de importación de salazones mantuvo una progresión creciente a lo largo de toda la Edad Moderna, pasando de las apenas 90 toneladas registradas en 1520, a las más de 2.000 que llegaron a ser desembarcadas a finales del siglo XVII, para alcanzar los niveles máximos en las postrimerías de la década de 1760, con cantidades que oscilaban en torno a los 100.000 quintales.

Las manufacturas y su proyección comercial

Frente al predominio aplastante de las importaciones de manufacturas textiles francesas, belgas, británicas y alemanas, el peso específico de las manufacturas autóctonas, fundamentalmente sujetas a un carácter gremial que apenas superaba el abastecimiento de las necesidades locales, resulta prácticamente insignificante en las exportaciones.

De las tres orientaciones manufactureras basadas en las transformaciones de productos agrarios susceptibles de desarrollarse de cara a los mercados castellanos y de exportación, la manufactura jabonera, la transformación de esparto y la fabricación de aguardientes, ninguna logró superar los límites de la organización artesanal.

La manufactura jabonera, que contaba antigua tradición en Alicante, cedió paulatinamente ante el empuje de la producción jabonera ilicitana. Pedro Ruíz puso de manifiesto que las posibilidades de expansión de las fábricas de Elche quedaron frustradas, además de por la escasez de aceites y la fuerte competencia de Marsella, por los intereses contrapuestos con los exportadores de barrilla.

La producción de barrilla comenzaría su ocaso en los inicios del siglo XIX, cuando la producción química de sosa resultó más rentable económicamente.

Con menos posibilidades, las manufacturas de esparto experimentaron escasas variaciones en las formas de su elaboración. Al igual que en el caso de la barrilla, el *cultivo* y manufactura del esparto tenía una importante dimensión para la economía de un amplio sector de la población que, con la preparación de las fibras para su reelaboración, obtenían ingresos complementarios de las faenas agrícolas. El P. Maltés describía el proceso de elaboración tradicional, en el que la mano de obra femenina tenía un componente esencial:

“Mojado el esparto, labran la soquilla que llaman filet, en el que se emplea la mayor parte de la gente pobre, y otros hacen del esparto la sogá, que llaman feigcar, con tanta destreza que, vendiendo el haz a dos y tres dineros, hay mujer que cada en una noche de invierno hace doce y trece haces, que uno tiene veintiocho brazas. Estos venden a paleros o soqueros de esparto, que lo trabajan en sogas, maromas y libates que lo despachan a varias partes y se enriquecen con su ganancia...”

Todavía en los primeros años del siglo XIX, de acuerdo con los datos del *Interrogatorio* de 1803, más de quinientas mujeres se dedicaban a estas labores, mientras el producto final quedaba en manos del gremio de sarrieros y espareros, cuyas ordenanzas databan de 1741.

La producción y exportación de aguardiente quedó, al parecer lejos de la producción del Bajo Maestrat, exportada por el puerto de Benicarló, e incluso por el puerto de Valencia, debido a la expansión que, desde 1770, tuvieron las destilerías de aguardientes en la misma Huerta valenciana, en Llíria, Jerica, Segorbe, Murviedro y otros núcleos de la actual Comunidad.

A pesar de las inversiones realizadas por los comerciantes, las destilerías alicantinas se encontraron frente a diversos factores negativos, fundamentalmente la escasez de combustible para las calderas y una reglamentación municipal restrictiva, basada en los perjuicios sanitarios que ocasionaban. En 1753 se contabilizaban siete fábricas en el interior del casco urbano y dos en los extrarradios. Sin embargo, mientras los procesos de elaboración conocían una notable expansión en otras zonas, a principios del siglo XIX sólo se mantenía activa en Alicante una fábrica, que daba trabajo a siete maestros y doce operarios.

Alicante fue, también desde la perspectiva de las manufacturas, un centro que realizaba fundamentalmente un comercio de tránsito. Las manufacturas textiles, lienzos y paños básicamente, procedían de Francia, Inglaterra y los Países Bajos, seguidos a gran distancia por los países escandinavos. Importaciones destinadas también a cubrir la demanda castellana. Incluso un artículo de lujo como la seda, del que el territorio valenciano era un productor destacado, estuvo sujeto a una evolución peculiar. Según las estimaciones de R. Ling, en los años 1608-1609 entraron por Alicante 65.000 varas de seda italiana, que ascendieron a 138.000 varas en 1628, con destino a Castilla. El predominio de las exportaciones de seda en bruto hacia los centros manufactureros de Italia y la región francesa de Lyon fue también característico del comercio valenciano durante el siglo XVIII, a pesar de los avances registrados en la producción sedera. Sin embargo, hacia 1775, los pañuelos de seda valencianos constituían una de las partidas que arrojaban mayores beneficios, según los informes que el cónsul Ignacio de Asso remitió desde Dunquerque.

En resumen, independientemente ahora de las variaciones producidas en el tráfico, volumen comercial, origen y destino de los productos, sometidos a cambios en función de las coyunturas bélicas, políticas o productivas, la tónica predominante en la acti-

vidad mercantil de Alicante estuvo basada, fundamentalmente, en su condición de centro de paso y redistribución de mercaderías foráneas. Las importaciones de cereales, salazones y géneros manufacturados sólo podían ser contrapesadas con sus producciones de frutos secos, barrillas, vinos, además de la panoplia de productos regnícolas.

De lo expuesto hasta ahora surge una conclusión inmediata. El comercio de Alicante era, en la terminología económica de la época, fundamentalmente un comercio *pasivo*, caracterizado por una balanza de pagos permanentemente deficitaria. Aunque vivificó y dotó a la ciudad de cierto ambiente cosmopolita en la época, apenas consiguió transformar en profundidad las bases económicas de la ciudad. Los cuadros de distribución por sectores de la población elaborados por E. Giménez ponen en evidencia que los porcentajes de población activa en los diferentes sectores se mantuvieron prácticamente invariables a lo largo del siglo XVIII.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES
PRODUCTIVOS EN 1754, 1786, 1797 y 1841

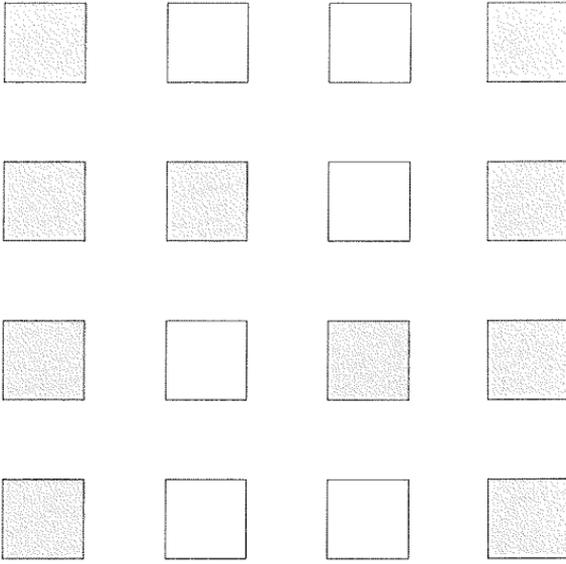
Sectores	1754	%	1786	%	1797	%	1841	%
Primario	1.547	48'2	3.275	51'0	3.704	60.8	1.584	42'6
Secundario	754	23'5	1.403	21'8	1.109	18'2	1.100	29'6
Terciario	908	28'3	1.744	27'2	1.283	21'0	1.030	27'7
TOTAL	3.209	100'0	6.422	100'0	6.096	100'0	3.714	100'0

GIMENEZ, E. *Alicante en el siglo XVIII*, p.187

Las especiales condiciones de control que las oligarquías urbanas ejercían sobre la producción vinícola, junto al atractivo que para productores y comerciantes representaba la exportación barrillera, en un mercado controlado fundamentalmente por la demanda foránea y mediatizado por mercaderes extranjeros, ofrecía pocas de las ventajas que caracterizaron los negocios coloniales. Los estudios realizados por Enrique Giménez son conclu-

yentes respecto a que Alicante nunca llegó a participar de forma directa en el comercio colonial con América, ni siquiera tras los decretos de liberalización de 1778, de manera que nunca quedó integrada en los aspectos más progresivos de este sector, que constituyó la riqueza de otros puertos.

A pesar del crecimiento mercantil experimentado por Alicante durante el siglo XVIII, las características de su producción e integración en las redes del comercio internacional, no favorecieron la conexión con el comercio colonial, ni motivaron a la oligarquía y los comerciantes alicantinos a buscar alternativas renovadoras.



LA SOCIEDAD

CAYETANO MAS GALVAÑ
Universidad de Alicante

E

L viajero que llegase a Alicante en 1802 —cercano ya el final del Antiguo Régimen— podía hallar abiertos en la ciudad nada menos que ocho mesones, tres fondas, tres cafés con botillerías, cuarenta tabernas y cuatro casas de billar y trucos. Pocos años antes, en 1795, Antonio José Cavanilles había elogiado en sus conocidas *Observaciones...* la “opulencia” de la ciudad y al cosmopolitismo de sus habitantes. Así pues, no resulta difícil dar, en esos o en anteriores momentos, con testimonios que apoyen el origen del tópico de un Alicante feliz, lúdico y abierto, que tanta fortuna haría más tarde. Y mucho menos lo es cuando abrimos las crónicas locales —tan encomiables por otros motivos— por algunas de sus páginas. Aquí entramos ya de lleno en la prosa intencionadamente encomiástica. Así, en 1640 D. Vicente Bendicho escribía:

“... digo que el signo y planeta que predomina en esta Ciudad es Escorpión y Marte, por lo qual sus hijos, naturalmente, son generosos, liberales, animosos y intrépidos en qualesquier acacimientos, su trato es afable, amigable, benigno, verdadero, siendo con particular con los forasteros esta población de muchos cavalleros, ciudadanos y ricos mercaderes, y assí, en sus plazas y calles jamás falta quien las ocupe. Han sido siempre fieles a sus reyes, como en diversas partes de aquesta historia se verá, aficionados a galas y armas y, en particular, los cavalleros a exercicios de profesión militar, señalándose con ventaja en aficionado a las cosas sagradas y de religión tratándolas siempre con el devido respeto. Cria naturaleza en los vezinos de aquesta Ciudad, claros ingenios aptos para todas ciencia y los ha avido, muchissimos, que por no agraviar a algunos, dexo de singularizarlos, si bien de muchos haremos mención en sus lugares. En lo restante del Común de la Ciudad, tiene todo lo que el Antiguo filósofo Sócrates decía, que en una Ciudad para ser bien poblada havia de haver: *texturus, sutores, aratorus et architectores*, en cuyos nombres se incluyen todos los demás officios mecánicos, los quales tienen sus cofradías, pendones, privilegios y exempciones como en la ciudad de Valencia...”

Por supuesto, aquella sociedad distaba mucho de ofrecer unos contornos tan amables como pretendieron sus glosadores. Pero lo que nos interesa destacar de entrada no es este aspecto, que quizá perteneciera más al ensayo o a la polémica. En cambio, el texto de Bendicho sí puede servir para ponernos en contacto con una ideología y una realidad social profunda y radicalmente distinta de la que hoy vivimos.

Una primera diferencia entre las sociedades actuales y las del denominado *Antiguo Régimen* es de naturaleza jurídica, y se traduce en el mantenimiento de la ordenación social estamental. Dicho en otras palabras, y desde el punto de vista de la jerarquización, los individuos no eran considerados en tanto que ciudadanos, sino como miembros de un determinado estamento. La existencia, además, de la noción de *privilegio* creaba una auténtica barrera social entre los miembros de los estamentos privilegiados (nobleza y clero) y los no privilegiados (plebeyos). Así pues, se trataba de una sociedad que proclamaba abiertamente la desigualdad formal de sus individuos, dificultándose en gran medida las posibilidades de ascenso social. No en vano, y pese a las repetidas y cada vez mayores críticas que el argumento recibió a lo largo del tiempo, la pertenencia a la nobleza (y el disfrute de sus privilegios) seguía justificándose a través de la sangre, esto es, por el mero nacimiento en el seno de familia noble. Con todo, el papel de la riqueza, sin alcanzar el protagonismo que ahora tiene en la jerarquización social, también resultaba fundamental en aquella sociedad. Por sí sola no implicaba el acceso a un grupo privilegiado, pero o bien venía a facilitar enormemente, o bien casi lo suponía, en la medida en que con el paso del tiempo la nobleza superviviente utilizó su posición privilegiada como para convertirse en la poseedora de los mayores patrimonios económicos. En cualquier caso, la riqueza siguió siendo —mientras perduró el sistema estamental— un elemento junto a otros muchos en la determinación del *status* social, y en modo alguno llegaba a determinar todavía por sí sola toda la jerarquización social.

Un segundo tipo de diferencias son de naturaleza económica. Las sociedades del momento eran esencialmente preindustriales, con un abrumador predominio del sector primario y en

concreto de la agricultura. Nada sorprendente tampoco, dado el escasísimo desarrollo tecnológico, y la consiguiente necesidad de dedicar (salvo en las tierras de regadío, de ahí su enorme valor) grandes extensiones de terreno y buen número de hombres (siempre por encima del 70% de la población activa) a lograr unas cosechas crónicamente escasas y aleatorias. El cuadro se agrava si añadimos otros factores, tales como la dificultad de comunicaciones, la compartimentación del mercado, las barreras aduaneras... Sólo en el caso de grandes plazas comerciales (o mejor aún, en los puertos de mar), podemos hallar un mayor grado de dinamismo social y de diversificación económica.

Como ciudad abocada al mar y al gran comercio internacional desde antiguo, amén de poseedora del más importante puerto valenciano de la época, el Alicante de la Edad Moderna nos ofrece un magnífico exponente de este último caso. Su estructura social, en tanto que perteneciente al modelo de Antiguo Régimen, participaba de los rasgos generales que hemos descrito: estructuración estamental y predominio del sector primario. Pero el componente comercial (máxime en un momento en que el capitalismo se afirmaba como sistema mundial dominante) introducía matices de importancia. De este modo, la cúpula de la sociedad alicantina estaba efectivamente ocupada por los privilegiados, con una nobleza local poseedora de los mayores patrimonios (especialmente rústicos) y controladora (aunque cada vez con menor libertad por la creciente emergencia del aparato estatal) de los resortes del poder político. Pero el protagonismo de los privilegiados se hallaba compartido: el carácter comercial de la plaza alimentó la existencia de un significativo grupo de comerciantes, en principio no privilegiados, y en su mayor parte extranjeros, que desempeñaron un papel esencial a causa de la actividad económica que les era propia, al tiempo que vital para Alicante. Ese protagonismo —muy evidente ya en el siglo XVIII— de la colonia mercantil extranjera, al igual que otros hechos de ese mismo siglo (como la creciente difusión de relaciones de producción capitalistas en el campo, la erosión del régimen gremial, o incluso el primordial interés comercial que fue guiando a los nobles en la explotación de sus tierras), se comprende mejor dentro de unas coordenadas de conversión del área hispánica en una

zona económica dependiente y periférica respecto del centro del capitalismo, sólidamente asentado entonces en el NW de Europa.

La estructura socioprofesional

Ante todo, hemos de advertir que tanto este apartado como el resto del capítulo se refiere básicamente al último de los siglos modernos, el XVIII, ante la práctica inexistencia de fuentes conocidas para el Quinientos y el Seiscientos referidas a la materia que nos ocupa.

En principio, y tal como correspondía a una sociedad preindustrial, la tasa de población activa era baja (en torno a un 31'5%), entre otras razones por la abundancia de población joven y la corta esperanza de vida media. La distribución de estos efectivos por sectores económicos, estudiada por E. Giménez y A. Ramos Hidalgo, confirma el predominio de las actividades primarias, aunque suavizado por el desarrollo del sector terciario (50-60% y 20-30%, respectivamente). Sin embargo, el conocimiento de los niveles de renta posee mayor grado de significación sociológica que la mera distribución por sectores productivos. En este sentido, la única fuente disponible es el padrón realizado en 1731-1732, que E. Giménez ha analizado detenidamente. En total, se contabilizaron 2.328 contribuyentes, 29 terratenientes forasteros y 180 *pobres*, individualizando los ingresos procedentes del valor de las propiedades y las remuneraciones anuales por trabajo. Es de resaltar que el estamento eclesiástico quedó excluido, y que son presumibles ocultaciones de importancia en favor de los estratos sociales superiores.

De los datos de este padrón —al que iremos haciendo referencia más detenidamente— cabe destacar de forma genérica dos hechos. En primer lugar, que 229 individuos (menos del 10% de los contribuyentes) captaban por sí solos el 61% del valor total de renta y el 67'4% del capital. Y en segundo lugar, que es posible diferenciar claramente cuatro niveles socio-económicos en el Alicante del XVIII: pequeña nobleza local y propietarios de fincas rústicas no avocindados en el término municipal; negociantes y mercaderes afincados en la ciudad; labradores, arrendatarios

de fincas rústicas, artesanos, miembros de la administración y profesionales; y —finalmente— jornaleros agrícolas, pescadores y marineros.

Los privilegiados

La nobleza

La nobleza valenciana del Antiguo Régimen, al igual que la castellana, se hallaba sometida a una diferenciación intraestamental cuyos límites resultan un tanto imprecisos. En el escalafón superior se hallaban los nobles titulados. Les seguían los *caballeros generosos*, que lo eran de sangre y solar, descendientes de los caballeros catalanes y aragoneses que conquistaron el Reino con Jaime I y se asentaron en la región. Los simples *cavallers* lo eran de privilegio, y con los anteriores y titulados constituían el llamado brazo militar. Por último se encontraban los *ciutadans*, individuos que habían alcanzado el puesto de regidor o *jurat* en el Concejo de la ciudad. Estos (asimilados a la baja nobleza desde 1687) constituían un auténtico eslabón intermedio entre la nobleza y la plebe, y aun dentro de ellos existían diferencias, como la que distinguía entre *ciutadans de inmemorial*, descendientes de los antiguos regidores y *jurats*, y los que lo eran de *privilegio*, que habían alcanzado el rango después del decreto de Felipe V en virtud del cual se suspendían los Fueros valencianos.

El único miembro de la nobleza titulada que aparecía en el padrón de 1731 como avecindado en Alicante era la marquesa del Bosch, cuyas propiedades, estimadas en 68.434 libras, redituaban anualmente 2.612 libras, cifra importante pero aún lejos de las grandes fortunas señoriales del momento.

Mucho más significativos desde el punto de vista de la estructura social eran los *cavallers* y *ciutadans*, 64 y 34 respectivamente sobre un total de 2.357 contribuyentes (es decir, un 4'1%). Ellos solos poseían el 55'8% del valor total de las propiedades rústicas y urbanas. Si unimos el capital correspondiente a la Marquesa del Bosch, que era toda la nobleza avecindada en la ciu-

dad, el porcentaje se eleva hasta el 61%. Además, según los datos de este vecindario —pese a sus evidentes ocultaciones— la mayor renta per cápita era la de los caballeros (320 libras valencianas) y ciudadanos (163 libras), excepción hecha del único noble titulado, que por sí solo declaraba una renta de 2.621 libras. En el mismo nivel de renta se encontraban los 29 terratenientes forasteros.

Que la principal fuente de sus riquezas era la propiedad de la tierra es algo que no ofrece dudas a tenor de los datos que poseemos del *justiprecio* elaborado en 1756, cuyos resultados ofrecemos en el cuadro siguiente:

EXTENSIÓN EN HECTAREAS Y VALOR DE LA PROPIEDAD
DE LA TIERRA POR ESTAMENTOS EN ALICANTE (1756)

	<u>Ha.</u>	<u>%</u>	<u>Valor (*)</u>	<u>%</u>
Nobleza titulada	174'01	2'03	29.977	3'40
Pequeña nobleza	1.768'33	22'71	327.323	37'16
Instituciones eclesiásticas	156'30	1'83	27.552	3'13
Patrimonio eclesiástico	193'47	2'26	28.010'75	3'18
Concejo	9'15	0'10	830	0'09
Plebeyos	<u>6.234'32</u>	<u>71'07</u>	<u>467.284'5</u>	<u>53'04</u>
TOTALES	8.535'58	100'00	880.977'25	100'00

(*) En libras valencianas.

Fuente: E. GIMENEZ LOPEZ, *Alicante en el siglo XVIII*, Valencia, 1981, PP. 116-117.

Este cuadro revela de forma harto elocuente que, si bien la mayor extensión y valor de las tierras alicantinas se hallaban en cifras absolutas en manos plebeyas, las propiedades más valiosas y rentables eran propiedad de la nobleza, y concretamente de *cavallers* y *ciutadans*. La clave de este hecho residía en que la

propiedad de los plebeyos, muy alta en las tierras secanas (hasta casi el 80%), descendía muy notablemente en las tierras —mucho más ricas— de regadío (23'67%), en beneficio de la propiedad nobiliaria (18'5% en secano y 41'9% en regadío).

No hay que olvidar, por otra parte, que los principales poseedores de las tierras más ricas controlaban, además, el gobierno municipal. Situación que redundaba en su propio beneficio, tal como se hace patente en torno al cultivo más importante de la huerta, el viñedo. La vid ocupaba casi el 11% de la superficie cultivada, y el 68% de la regada, participando así con casi el 32% del valor total de las tierras y en el 63% del valor del regadío. Pues bien, la pequeña nobleza local poseía 379'68 hectáreas de viñas regadas, por valor de 141.651 libras: el 40'5% de la superficie y el 50'3% del valor, lo que supone tanto como decir que la pequeña nobleza controlaba un cultivo que por extensión y comercialización era el más productivo de cuantos se daban en el Alicante de la época. No se observa, sin embargo, un claro paralelismo entre el tamaño de las propiedades agrarias y los estamentos, debido fundamentalmente a la gran parcelación del terrazgo, aunque desde luego, cuando existía la gran propiedad, sus poseedores eran privilegiados.

¿Cómo explotaba sus tierras este grupo social? En torno a las décadas centrales del siglo (1743), la nobleza titulada y el patriciado urbano cedían, en número importante, sus propiedades en arriendo. Se trataba de una práctica más extendida en el regadío que en el secano, y que proporcionaba la parte mayoritaria de las rentas nobiliarias. Estas tendencias, lejos de ceder, parece que incluso aumentaron en la segunda mitad del siglo XVIII, yendo parejas a una estrategia de compra de tierras por parte de la misma nobleza, en el seno del cual ahora se incorporaban activamente los comerciantes. Las razones del triunfo del arrendamiento frente a otras formas de cesión en la explotación indirecta de la tierra son claras. Por una parte, se hallaba la fragmentación de la propiedad; y por otra, la mayor agilidad y el carácter más moderno que posee el contrato de arrendamiento (duración limitada de la cesión, posibilidad de revisión del contrato al alza, etc.). Es decir, aunque el régimen de propiedad continuaba sometido en buena medida a trabas de raigambre feu-

dal (tales como vinculaciones y mayorazgos, que sustraían las tierras del mercado libre), en los sistemas de explotación y en las relaciones sociales de producción estamos ya ante un claro comportamiento de signo capitalista por parte de la nobleza y el patriciado urbano, directamente determinado por la importancia de la comercialización de los excedentes agrícolas a través del inmediato puerto. Esto explica que otras formas de cesión de la explotación fuesen bastante raras, caso de la aparcería (con distintas modalidades de partición de frutos), o de la cesión enfiteútica, propia del régimen señorial valenciano aunque ya relativamente arcaica en una ciudad de las características de Alicante, y que suponía a menudo entregar por generaciones el *dominio útil* de la tierra a los colonos que las ocupaban. Sin embargo, la creación en 1779 del señorío de la Vallonga de Burgunyo —estudiado por E. Giménez y A. Alberola— ofrece un caso notable de pervivencia señorial asociada a la cesión de tierras mediante enfiteusis.

El número de nobles no se incrementó de forma sensible durante el siglo XVIII. El censo de Floridablanca, de 1787, da la cifra de 64, y el de Godoy, de 1797, registra 8 nobles titulados (los marqueses de Peñacerrada, Algorfa y del Bosch; los condes de Torrellano y Bolaños; y el barón de Finestrat), 35 *cavallers* y 24 *ciutadans*. El *Interrogatorio* de 1802, finalmente, daba 6 títulos de marqueses, 4 de condes, y 33 hijosdalgo (entre caballeros *generosos* y ciudadanos).

A tenor de lo dicho, es evidente que el peso social de la nobleza local era muy importante. El control que ejercían sobre la producción agrícola más importante, la vitícola (que era también control sobre su mercado desde la concesión en 1510 de un privilegio que prácticamente impedía en circunstancias normales la entrada en la ciudad de vinos forasteros) les situaba en la categoría superior de la pirámide social. Esta posición era reforzada, además, por un entramado de alianzas matrimoniales muy eficaz, que revela la naturaleza endogámica y cerrada tanto del grupo como del propio poder municipal. Así, es muy difícil hallar en el siglo XVIII un solo regidor que no tuviera establecidos lazos familiares con el resto de sus homólogos. Por su lado, J.A. Castaño, estudiando los contratos matrimoniales celebrados en Alicante entre 1750 y 1775, ha podido comprobar que la nobleza local,

amén de proporcionar las mayores dotes medias a sus hijas, tendía a emparentar mayoritariamente consigo misma (25 casos), y en mucha menor medida, con los comerciantes (8 casos) y con los profesionales liberales (3 casos). Pero además, en estos últimos casos se trataba de enlaces con hijas de familia noble, y nunca a la inversa: quienes se beneficiaban de la promoción social que suponía el matrimonio, comprada merced al capital líquido que poseían, eran los comerciantes o los profesionales liberales. Conjunto sólidamente estructurado, los nobles influían incuestionablemente en el poder político, dominando enteramente el gobierno municipal y la *Junta de inhibición de vinos forasteros*, dedicada a regular —en su propio provecho— el comercio del vino alicantino. El origen agrario de sus rentas y su *status* jurídico los configuraba como un grupo social escasamente dinámico, con una actividad prácticamente reducida a la adquisición de censos (dicho de otro modo, colocar capitales a rédito) y con tendencia a seguir, en sus limitadas posibilidades, el ejemplo de la gran nobleza valenciana.

La familia Burgunyo —actualmente objeto de un detenido estudio por parte de V. Mateo— proporciona precisamente el más claro exponente de los comportamientos de lo que fue la nobleza alicantina. De origen catalán —y antes francés— los Burgunyo participaron en la conquista y establecimiento del Reino de Valencia en los tiempos de Jaime I. Posteriormente, una de sus ramas se trasladó, mediado el siglo XIV, a la ciudad de Alicante. En el Cuatrocientos aparecen ya integrados en los órganos de gobierno municipal, función que desempeñaron ininterrumpidamente hasta el siglo XVIII. Así pues, como políticos, los Burgunyo centraron su actuación en torno al gobierno municipal alicantino, tanto en la época foral como después de los decretos de Nueva Planta. En ambos períodos aparecen desempeñando cargos de justicias, jurados, y —en el XVIII— de regidores, entre otras funciones. De hecho, eran los únicos regidores que poseían el cargo en propiedad, al haberlo comprado Ignacio Burgunyo en 1740 por juro de heredad. Posteriormente, la regiduría se traspasaría a su hijo Pedro, pasando a ocupar el cargo de regidor decano (que Ignacio ocupaba) su hermano Francisco. Incluso algunos miembros de la familia alcanzaron cargos en ór-

ganos político-administrativos de rango superior al municipal, como Juan Vicente Burgunyo y Remiro, oidor de la Real Audiencia de Valencia y Alcalde de Casa y Corte en 1714. Si el incremento del patrimonio y del peso socioeconómico familiar en la ciudad no cesó de aumentar (prueba de ello es que la creación de la *Casa de Misericordia* fue posible gracias a la ayuda económica de D. Pedro Burgunyo, que en 1738 donó al efecto 1.000 libras), su posición de poder se vió incrementada —como era común en la época— a través de una política de enlaces matrimoniales que contribuía a su mantenimiento y ampliación. En primer término, estaban emparentados con varias de las familias que con ellos constituían la oligarquía local, tales como los Canicia. En este sentido, el matrimonio de Francisco Burgunyo con su propia sobrina constituye el más acabado ejemplo de estas prácticas endogámicas. Pero tales estrategias superaban lógicamente el estricto marco local. Es, por ejemplo, el caso de D. Pedro Burgunyo, en cuyo árbol genealógico, presentado para el ingreso en la Orden de Carlos III, hallamos enlaces de los Burgunyo y Remiro de Alicante —por vía paterna— con algunas destacadas familias oriolanas (como los Rocamora y los Ruiz), y —por vía materna— con la familia de D. Jorge Juan Santacilia, el conocido marino y científico ilustrado.

El clero

El grado de información que poseemos acerca del clero alicantino, en sus aspectos más puramente sociológicos, es escaso. Alicante disponía entonces, para el culto divino, de la Iglesia de San Nicolás (convertida en Colegial en el año 1600) con su parroquia, otra parroquia (la de Santa María), y una ayuda de parroquia en el arrabal de San Antón, extramuros de la ciudad, sin contar los caseríos del Raspeig y de Aguas. Había además 9 conventos de ambos sexos, y 5 hospicios. No residía entonces el obispo en Alicante, como lo hace hoy, sino en la ciudad sede episcopal, Orihuela.

Según Bendicho (mediado el siglo XVII), en la Colegial se hallaban dotadas 14 canónjías, a saber, 3 con dignidades anexas (deán, chantre y sacrista), las cuatro de oficio (magistral,

doctoral, lectoral y penitenciario), procurador, diácono, subdiácono y tres canónigos sin oficio más la canonjía del Santo Oficio. Había también 4 curas para administración de los sacramentos, 2 beneficiados (diaconil y subdiaconil) y hasta 20 clérigos en total para el servicio del coro de la iglesia. El nivel de formación académica de este clero era, como correspondía, elevado: sólo en San Nicolás existían 14 graduados universitarios, de los cuales 11 eran teólogos y 3 canonistas. La ciudad no permaneció, por su parte, ajena en cuestión tan importante como la tocante al clero de la Colegial. De este modo, si salvo el deán, el resto de su clero había de ser natural de Alicante, ésta se convirtió en patrona de las dignidades de chantre y sacrista, así como de otras 6 canonjías (excepto la Penitenciaria), siendo por tanto proveídas por la ciudad en virtud de Bula Apostólica. Para su sostén económico, el clero de San Nicolás contaba con las 1.000 libras anuales dotadas de sus propios por la ciudad en el año 1593, más otra administración que suponía unas 1.500 libras anuales de renta, 4 hilos de agua del cabildo y 4 de la ciudad (todo ello en torno a 1640). Esto sin contar con los caudales de fábrica de la iglesia, engrosados esencialmente por los ingresos del tercio del diezmo sobre los frutos, así como otras administraciones de particulares cuyas rentas se destinaban a obras pías. La conexión entre los estamentos privilegiados patente en San Nicolás no termina con los vínculos que unían a esta iglesia con la ciudad, sino que terminan de perfilarse con la existencia en aquélla de otros 26 beneficios de patronato laical fundados en diferentes altares. Y al margen de todo ello hay que anotar los caudales recaudados para las obras de la Colegial, procedentes de la imposición de 4 dineros por libra de carne que hizo la ciudad en 1631, y que rendían cada año otras 1.300 libras.

Por lo que respecta a la otra parroquia, la de Santa María, se hallaba asistida en la misma época por 2 vicarios perpetuos y más de 20 presbíteros para la celebración de los oficios, sostenidos por las rentas proporcionadas por distintos beneficios amortizados, hilos de agua y otras pensiones de capitales que rendían anualmente unas 2.000 libras. Su cualificación académica era igualmente alta, hallándose normalmente entre ellos 4 teólogos y 4 canonistas.

Por lo que se refiere al siglo XVIII, el clero no figura en el padrón de 1731-1732. En el censo de Floridablanca (1787), se da una cifra de 406 individuos en comunidades religiosas (masculinas y femeninas, sin detallar) para todo el término de Alicante, y en cuanto al clero secular, se anotan 8 curas, 39 beneficiados de cura, 4 tenientes de cura, 8 sacristanes, 4 acólitos y 5 ordenados a título patrimonial (contando los de las parroquias de Santa María y San Nicolás, así como los existentes en Aguas y Raspeig). A este propósito, el estado más completo resulta de las respuestas dadas al *Interrogatorio* de 1802. Según éstas, existían —recién finalizado el Setecientos 56 eclesiásticos seculares y 146 individuos de comunidades religiosas masculinas (123 de ellos profesos, incluyendo a legos y coristas), así como 117 monjas. Cerraban el clero secular 34 clérigos, amén de otros 12 ordenados *in sacris* a título de capellanías y patrimonios, 19 numerales ordenados a título de plazas y 3 tonsurados. Asimismo, se contaban 7 sacristanes, 3 acólitos y 7 infantillos. En cambio, sólo había tres ermitaños, pues era lo habitual que las ermitas las cuidasen sus dueños o sus caseros y arrendadores en el campo.

En cuanto al clero regular, los datos de 1802 son muy precisos. Seis eran los conventos masculinos. Entre ellos, la comunidad más antigua era la de los franciscanos, quienes se instalaron en el santuario de Los Angeles desde 1440, pasando en 1547 (por decisión de la ciudad, según la *Historia...* de los P.P. López y Maltés) al monasterio de Gracia, donde habitaron hasta 1836. En 1802, formaban la comunidad 30 religiosos, 3 legos, 12 donados y 1 sirviente, más 1 religioso comisario y 8 limosneros en el Hospicio de Tierra Santa.

Las cinco Ordenes restantes, así como las femeninas, llegaron a Alicante fundamentalmente durante el período contrarreformista, conocedor de un gran esfuerzo de expansión del clero regular, al que los poderes locales alicantinos —como ocurría en el resto de los dominios hispánicos— no dudaron en apoyar y sumarse. Es el caso de los dominicos, llegados en 1586, y establecidos en la ermita de San Antonio Abad. El municipio se hizo patrono de la comunidad, y ésta se trasladó en 1597 a una vivienda que se le proporcionó en la calle Mayor. Las obras de su nuevo edificio finalizaron a comienzos del XVIII, y su iglesia fue

dedicada a la Virgen del Rosario. Con la expulsión de los jesuitas, los dominicos obtuvieron licencia del Consistorio para tener a su cargo las aulas de filosofía y latín de los Padres de la Compañía. En 1802 sumaban 13 religiosos, 3 legos, 3 donados y un sirviente.

Los agustinos calzados se establecieron en Alicante poco antes que los dominicos (1585), en la ermita de San Sebastián, en donde residieron hasta 1609 en que pasaron a nuevo edificio. En 1802 eran 13 religiosos, 4 legos y 1 criado.

También los carmelitas calzados llegaron a Alicante — como los dominicos— en 1586. Establecieron su convento en las faldas del Benacantil, dedicándolo a la Virgen del Carmen. Igualmente, fundaron la cofradía del Carmen, de gran arraigo popular dedicada a la visita de enfermos, limosnas de pobres y evangelización. En 1802, contaban con 15 religiosos, 2 coristas, 7 legos, 2 donados y 1 criado.

La entrada de los PP. de la Orden de San Francisco Menores Capuchinos data de 1599. Orden mendicante y dedicada a la agricultura, acogida también por el patronato de la ciudad, crearon una biblioteca que llegó a ser muy voluminosa, y socorrieron diariamente a los pobres, al decir de Viravens, “con una sopa muy bien condimentada”. Su convento, el de la Purísima, se hallaba frente al Tosal (hoy Campoamor) y en 1802 lo habitaban 18 religiosos, 2 coristas y 5 legos.

La sexta comunidad existente en 1802 también aparece por vez primera en el siglo XVII. Se trata de los religiosos de San Juan de Dios (8 profesos y 2 criados en 1802), de los que hablaremos después a propósito del hospital del mismo nombre.

Evidentemente, los datos de 1802 no dan cuenta del paso por la vida alicantina de una de las más importantes Ordenes religiosas modernas, a causa de su extrañamiento en 1767 y de su posterior extinción. Nos referimos a la Compañía de Jesús. Los jesuitas se hallaban instalados en Alicante a partir de 1635. Desde el primer momento ya recibieron importantes cesiones de propiedades rústicas y urbanas, y sus rentas fueron aumentando a lo largo del siglo merced a donaciones de particulares y al apoyo de los poderes públicos. Su importancia social se acrecentó gracias al establecimiento de 2 aulas de Gramática (1640) y cátedras de

Artes —es decir, filosofía— (1664) y Moral (1670), corriendo el pago de los salarios por cuenta del municipio alicantino, que asignó a tal efecto 270 libras anuales de su presupuesto. Hacia 1670 se inició la construcción de su iglesia, la primitiva residencia de la comunidad se convirtió en Colegio en 1697 y se proyectó la construcción de un gran edificio para el mismo. El proyecto no culminaría hasta después de terminada la Guerra de Sucesión.

El patrimonio de la Compañía en Alicante —estudiado detalladamente por los profesores E. Giménez y A. Alberola—, al producirse la expulsión, era por tanto de insoslayable relevancia. Se hallaba integrado, en primer lugar, por una serie de propiedades rústicas, bien arrendadas enfiteúticamente (la más importante era la situada en la partida de la Condomina, dedicada casi por entero al cultivo de la vid), bien cedidas en arriendo, y distribuidas tanto en la huerta como en los secanos del oeste de la ciudad. En total, sumaban 89'76 hectáreas. En segundo lugar, cabe mencionar las propiedades urbanas, constituidas fundamentalmente por las casas que poseían en Alicante y en San Juan cedidas en alquiler y enfiteusis. Y finalmente, un conjunto variado de otras rentas (limosnas, obras pías, préstamos hipotecarios) entre las que destacan las aportadas por la ciudad, una parte de las cuales se destinaba al salario de los padres maestros de Gramática y Filosofía.

La expulsión de los jesuitas —en cuyas causas, profundamente revisadas por la historiografía actual, no vamos a entrar aquí—, fue llevada a efecto en Alicante, como en el resto de España, con total secreto, sorpresa y diligencia. Aunque el día 1 de abril de 1767 se había celebrado un acto literario en el Colegio de la Compañía con asistencia del cabildo municipal, y nada parecía presagiar la tormenta, al día siguiente se presentó en la casa el Alcalde Mayor en funciones de Corregidor, D. Antonio Fernando Calderón, para comunicar y ejecutar la orden de extrañamiento de España. A las 24 horas de la comunicación de la orden gubernamental, los jesuitas alicantinos fueron trasladados al *Depósito* de Segorbe (señalado para los del Reino de Valencia), y de allí a Tarragona y Salou, en cuyo puerto fueron definitivamente embarcados hacia el exilio.

Los bienes de los jesuitas alicantinos, administrados por una Junta Municipal de Temporalidades constituida al efecto, fueron en su mayoría subastados y vendidos, salvo aquéllos dedicados estrictamente al culto divino, y el edificio del Colegio pasaría en 1785 —después de diversos proyectos de utilización— a manos de las religiosas agustinas del Convento de la Sangre. En cuanto a la dimensión social —que aquí nos interesa— del proceso de ventas de las propiedades de la Compañía, las subastas fueron un fiel reflejo de los comportamientos de los grupos residentes en la ciudad: una nobleza no titulada —la oligarquía local— volcada hacia intereses agrarios y adquirente principalmente de propiedades rústicas, y un núcleo de comerciantes interesados en inmuebles urbanos, en especial los susceptibles de ser empleados para fines comerciales o situados en lugares próximos al puerto.

En cuanto a las comunidades femeninas, eran tres. Una, de capuchinas, llegadas a Alicante en 1672, cuyo monasterio fue concluido en 1702. Se hallaban bajo jurisdicción del ordinario diocesano, es decir, del obispo. Otra de franciscanas descalzas de Santa Clara de Gandía (clarisas), sujetas a su religión. Su convento no es otro que el de La Verónica, que había sido primero de los jerónimos y que se les entregó por la ciudad en 1518. La tercera comunidad era la de las agustinas calzadas establecida en 1606, como ermitorio de la Sangre. Continuaron viviendo en su estrecha casa hasta finales del XVIII, en que —como queda dicho— se trasladaron al antiguo convento de Jesuitas. Al igual que las capuchinas, se hallaban bajo dependencia episcopal. La comunidad de las agustinas sumaba (en 1802) un total de 26 personas (13 religiosas de coro, 9 legas, 1 novicia, 2 educandas y 1 criado), 45 la de las capuchinas (24 religiosas, 7 hermanas de obediencia, 3 novicias, 1 capellán y 10 donados), 75 la de franciscanas (42 religiosas de coro, 15 hermanas de obediencia, 3 novicias, 3 religiosos sacerdotes y 8 donados limosneros).

Muy poco sabemos acerca de la extracción social del clero alicantino. A este respecto, han de subrayarse al menos dos hechos. En primer lugar, que el ingreso en la Iglesia ofrecía una de las escasas vías de ascenso social en la sociedad del Antiguo Régimen. En segundo lugar, no es menos cierto que en su jerarquía

zación, aquella Iglesia (mucho más nutrida y compleja que la actual) tendía a plasmar la estructura social general: los textos de la época están plagados de testimonios acerca de la ignorancia y la baja extracción de buena parte del clero regular, en tanto que era bien sabido que las altas jerarquías eclesiásticas se nutrían de estratos sociales igualmente altos. Dicho esto, los únicos datos a este respecto sobre el clero alicantino nos los ofrece el referido trabajo de J. A. Castaño, al analizar las “dotes espirituales” para los ingresos de religiosas y las “congruas” para los ingresos sacerdotales. Aunque sólo ha hallado 3 religiosas, dos de ellas eran de casa noble, y una plebeya. Los ingresos se produjeron, dos en el convento de la Santa Faz de la orden de Santa Clara, y la otra en el de la Sangre, de San Agustín. Las dos nobles recibieron al ingreso 600 y 816 libras, dotes importantes pero inferiores a las que hubiera supuesto el matrimonio, con la ventaja de que a la muerte, la dote revertía en la familia. En cuanto a los sacerdotes, sobre 13 ingresos, 9 eran hidalgos y 4 plebeyos. Predominaban en todos los casos los bienes inmuebles (urbanos y rurales) sobre el dinero y en ningún caso se entregaban bienes muebles en concepto de congrua o dote espiritual. En cualquier caso, parece que se produjo un estancamiento en los ingresos en el clero desde 1767, (de hecho, el contraste entre las cifras dadas por Maltés y López, con las que figuran en el *Interrogatorio* de 1802 resulta revelador de un descenso significativo) y que en ellos dominaban los nobles. Así, en el convento de la Sangre, no extraña hallar apellidos de tanto renombre local como los Canicia y Doria, Pérez de Sarrió, Vergara y Gonzaga Pasqual, entre otros: tradicionalmente había sido ésta una salida utilizada por los segundones nobles, desplazados del grueso de la herencia por el primogénito.

Mención aparte, aunque no deja de ser interesante apuntar el número de sus empleados, merece el Santo Oficio. En los tiempos de Bendicho, existían (dependientes del tribunal de Murcia, en cuya jurisdicción se hallaba Alicante) 1 comisario con su alguacil, secretario, nuncio y 12 familiares. Estos últimos eran seculares privilegiados exentos de la jurisdicción real. En 1802, nueve eran sus individuos: 1 comisario, 1 notario o secretario, 1 alguacil mayor, 1 patrón del Bote, 2 revisores, 2 familiares y 1 tesorero.

La importancia de la Iglesia en el Antiguo Régimen, no sólo en los aspectos puramente cuantitativos y materiales, era extraordinaria. De ahí su protagonismo indiscutible en algunos terrenos escasa o nulamente cubiertos por la administración civil, tales como el asistencial o el docente, por no decir el más ampliamente cultural o ideológico. Como no podía ser menos, semejante situación también se daba en Alicante. En el terreno asistencial, hemos de citar el hospital de San Juan de Dios. Fundado en 1333 por el comerciante catalán Bernardo Gomis, se cedió a los religiosos de San Juan de Dios en 1653. Sus rentas, crónicamente insuficientes, consistían en los patrimonios del fundador, del doctor Jaime Segarra y del mercader Ginés Roca, así como sisas sobre los consumos impuestos por la ciudad y las limosnas ordinarias. En el siglo XVIII, se hallaba ubicado en un nuevo edificio comenzado a levantar en 1693. Según la encuesta de 1802, sólo se admitían en él enfermos de calenturas, y era mantenido por los religiosos dichos con obligación de reservar cierto número de camas para los enfermos pobres. Lo asistían por turnos de meses los tres médicos y los dos cirujanos titulares asalariados por la ciudad.

Hemos de hablar también de la Casa de Misericordia, dependiente del obispo de Orihuela y administrada por un cura de la Colegial. El proyecto inicial, de 1735, fue concebido por el ayuntamiento y el obispo D. José Florez como albergue para los mendicantes, y sus obras se iniciaron gracias a la ayuda económica de D. Pedro Burgunyo, que en 1738 donó 1.000 libras al efecto. También serviría de residencia al obispo, hostel de peregrinos, alojamiento de amancebadas y depósito de jóvenes casaderas. Las obras del edificio y de la iglesia aneja a la de Misericordia se acabaron en 1752. En 1801 el obispo lo cedería para fábrica de tabacos.

Y en la esfera docente, de las dos escuelas de latinidad que existían en la ciudad en 1802, una se hallaba a cargo de los religiosos de Santo Domingo, con un maestro y 39 discípulos, mientras que la otra (con 17 alumnos) era de la ciudad. No existía Universidad (se hallaba en Orihuela), pero se estudiaba, mediante habilitación gubernamental, la Filosofía (primer paso en los estudios superiores) en el mismo convento de Santo Domin-

go, que mantenía una cátedra a cargo de un lector asalariado por la ciudad. Entonces asistían sólo 4 discípulos.

Los no privilegiados

Los comerciantes

Por debajo de la barrera legal establecida por el privilegio se hallaba la gran masa de población no privilegiada. Sin embargo, abstracción hecha del estricto punto de vista jurídico, entre los plebeyos distaba mucho de reinar la homogeneidad. Aquí sí, se dejaba sentir con claridad el peso de la desigualdad establecida por el distinto grado de riqueza poseída. Ciertamente, si en el extremo inferior de esta escala hallamos a los pobres de solemnidad, en el superior los niveles de renta tenían —al margen de su diverso origen— poco o nada que envidiar a los disfrutados por los privilegiados a fin de cuentas el privilegio nunca implicó directamente la existencia de riqueza.

En este sentido, y dada la orientación económica de la ciudad hacia el comercio marítimo, los mercaderes y negociantes residentes en Alicante merecen especial mención. Aunque el volumen de las rentas procedentes de sus propiedades los situaba en un nivel inferior al de la nobleza local, las ganancias obtenidas por su actividad les colocaba en un lugar de privilegio. Según los datos de E. Giménez, el 8'25% de los perceptores de salarios se dedicaban a actividades comerciales, suponiendo el rendimiento de su actividad el 38'68% de los ingresos totales. Como era también frecuente en la época, era el comerciante de *puerta cerrada*, el mayorista, quien se llevaba la parte del león en estos ingresos, frente al modesto *botiguer* minorista, o el *negociante de puerta abierta*: ninguno de estos últimos superaba, en 1731-1732, el listón de las 400 libras de ganancias. Esto sin tener en cuenta el buen número de comerciantes que, no hallándose avecindados ni aun matriculados en la ciudad, operaban en ella, o los individuos no matriculados que efectuaban transacciones comerciales. Dentro de este grupo, la colonia mercantil francesa ocupó durante el siglo XVIII un lugar destacado —especialmente a partir del advenimiento de los Borbones— favorecida por una serie de exenciones y privilegios reales.

La importancia del comercio y de los comerciantes fue en aumento a lo largo del siglo. Así, en 1754 figuraban 74 negociantes, 45 tratantes y 16 corredores (un 4'2% de la población activa estimada). Pero en 1786, eran 195 los comerciantes al por mayor y menor, para quienes trabajaban 103 dependientes, además de 4 corredores de mar y 11 de tierra. Finalmente, el *Censo de Godoy* de 1797 reseñaba 98 comerciantes de *puerta cerrada* y 42 de *puerta abierta*. En otras palabras, un incremento del 78'2% en los comerciantes mayoristas, y una disminución del 10'6% en los minoristas, siempre en relación a los datos de 1731-1732. Los dependientes de unos y otros sumaban 116 individuos, con 25 comerciantes extranjeros residenciados en la calidad de mayoristas. Son rasgos (la importancia del comercio y, dentro de él, de los apellidos extranjeros) que continuarían claramente en el Alicante de la primera mitad del siglo XIX.

Los datos demográficos sobre la colonia extranjera resultan elocuentes en este sentido. El grupo más numeroso era, sin duda, el de los italianos, constituido fundamentalmente por genoveses (dada la proximidad y el alto volumen de intercambios comerciales entre ambas plazas), más tarde engrosado también por sicilianos y napolitanos. De forma que los italianos representan el 48% de los inmigrantes extranjeros entre 1709 y 1730, y el 81% entre 1763 y 1769 en la parroquia de San Nicolás (aunque las cifras absolutas son menores en el segundo período). La inmigración italiana poseía, sin embargo, una escasa cualificación. Así, en 1713 sólo se contaban 7 negociantes genoveses, y 11 mercaderes de *puerta cerrada* en 1715. El vecindario de 1754 sumaba un total de 66 genoveses, aunque repartidos así: 38 criados, 5 mozos de comercio, 4 jornaleros, 1 tendero, 1 marchante, 3 horneros, el cónsul y 13 sin especificar, pero probablemente también jornaleros.

Mucho más cualificada era la colonia francesa, en su mayoría procedente de la regiones de Provenza y Bearn. En el mismo año 1754 se registraban 116 franceses varones mayores de 15 años. Entre ellos, figuraban 48 negociantes, 23 mozos de comercio, 12 escriturarios, 7 tratantes y 4 criados. La matrícula de comerciantes de 1758 confirma este extremo: 18 mayoristas franceses frente a 24 españoles, y 10 detallistas frente a 23 españoles.

Y al producirse los sucesos de 1808 y el inicio de la guerra contra Francia, fueron detenidos 61 franceses, de los cuales 24 eran negociantes residenciados.

Dada su actividad y su posición social, no puede sorprender que los comerciantes se convirtiesen en el grupo más abierto y de mayor dinamismo ascendente. Tal extremo se confirma, una vez más, a través de los contratos matrimoniales. Estos revelan, por una parte, que —como cabía esperar y corresponde a la mayor abundancia de capital líquido— las arras de los hijos de comerciantes eran superiores a las de la nobleza. Y por otra parte, que la red de enlaces matrimoniales es sensiblemente más extensa que la de la nobleza: siempre por línea masculina (hijo de comerciantes), casan tanto con nobles (8 casos), como con profesionales liberales (2), maestros artesanos (2) e incluso sirvientes (2), amén de con miembros de su propio grupo (7 casos).

Las capas medias

En un tercer nivel —siempre según la ordenación de los datos de 1731-1732 efectuada por E. Giménez—, o nivel medio de rentas figuraba una capa campesina, relativamente acomodada, engrosada por propietarios y arrendatarios. También pueden incluirse aquí los artesanos y los miembros de la administración municipal y real.

Los denominados *labradores* eran individuos que explotaban tierras suficientes para su propio mantenimiento y el de su familia. Participaban con el 5'8% en la renta global, cuando significaban el 6'1% del total de vecinos. De ellos, sólo 45 de 145 figuraban como perceptores de salarios. Dado el predominio de la pequeña propiedad agraria en Alicante, los capitales disponibles distaban de ser importantes, pero sí eran suficientes para escapar al subempleo generalizado existente entre la población agraria. En un nivel semejante al labrador se hallaban los arrendatarios, que tan sólo participaban del 0'5% de las rentas totales, mientras que aportaban el 3'3% de los vecinos censados. Es de reseñar la existencia de 21 arrendatarios que eran a la vez propietarios, debido a la notable parcelación del terrazgo, más acusada

en las zonas de regadío, pero también notable en el seco. Esto obligaba a llevar a un tiempo el trabajo directo sobre las parcelas propias con el de las arrendadas.

En cuanto a los artesanos, interesa sobre todo el rendimiento de su trabajo personal frente a los ingresos procedentes de sus propiedades. Así, el 38'8% de los perceptores de salarios era población asalariada artesanal, alcanzando sus ingresos el 29'5% de la masa salarial. Dentro de este amplio grupo, dedicado a las actividades del sector secundario, la mayor parte percibían salarios comprendidos entre las 11 y las 30 libras anuales. En los extremos, el salario medio anual más elevado correspondía a los plateros (con 72 libras), y el menos elevado a la construcción, esparto y cáñamo, con salarios medios en torno a las 30 libras. En los escalones medios se hallaban los oficios dedicados a la alimentación (cereros-confiteros), metalurgia (herreros y cerrajeros), y textil (sastres, cordoneros, tejedores).

Dada la estructura esencialmente gremial de estas actividades, se producían notorias diferencias de ingresos dentro de un mismo oficio en función del grado que se poseía. Lógicamente, los salarios más elevados correspondían a los maestros, únicos con facultad para tasar y realizar los obrajes. Desde aquí, se descendía paulatinamente a través de oficiales y aprendices. En 1803, existían en Alicante 10 gremios, siendo los más numerosos en cuanto al número de maestros el de toneleros (87) y cordeleros de esparto (79), y los menos, los cordoneros-botoneros y los cordeleros del cáñamo (6 y 8 maestros respectivamente). Entre 50 y 60 maestros contaban la mayoría de los oficios restantes (carpinteros, sastres, zapateros y sarrieros-esparteros). Otros oficios no constituían gremio local, sino que estaban vinculados a gremios valencianos y murcianos: así ocurría con los cereros-confiteros, tintoreros, plateros y sombrereros.

Según los datos disponibles, el textil ocupaba el mayor número de población activa del sector secundario en la primera mitad del siglo, sobre todo debido al predominio de los sastres. Al finalizar el Setecientos, este sector sólo había cedido importancia ante las actividades relacionadas con la madera. Hecho que no se debió, sin embargo, a una transformación del sector, pues continuaban predominando los sastres, mientras que los in-

dividuos dedicados a las primeras actividades de transformación textil —cardadores o hiladores— eran pocos, con la excepción representada por la relativa importancia de los tejedores.

Como hemos dicho, la madera fue una de las actividades secundarias más destacadas y en crecimiento a lo largo del siglo. La explicación radica en el importante incremento de efectivos de los carpinteros y, muy especialmente, de los toneleros: monopolizaban la construcción de toneles destinados a envasar la producción agrícola local. Así, los 44 toneleros censados en 1754 prácticamente se habían triplicado en 1797. Sin embargo, durante las primeras décadas del siglo XIX la población artesanal iría decayendo en beneficio del sector terciario.

Como se ha dicho, en el nivel medio de ingresos se hallaba también el subgrupo constituido por los funcionarios municipales y de la Corona. Los ocho miembros de la administración municipal de 1732 alcanzaban las 425 libras de renta anual. Como miembros de la administración real constaban 30 individuos —casi todos ellos dependientes de las Reales Aduanas y de las Rentas Reales— en el padrón de 1731, pero no figuraban sus ganancias sino tan sólo el valor de las propiedades de los cuatro que eran propietarios. El capital que representaban ascendía a 6.156 libras, con una renta anual estimada de 307 libras.

Los que pueden considerarse como *profesionales* obtenían sus ingresos de la función que desempeñaban dentro del cuerpo social. Entre ellos, las ganancias más atractivas eran las de los 8 médicos (4 de ellos superaban las 200 libras, en 1731, y ninguno bajaba de las 80). Les seguían los escribanos, grupo heterogéneo, pues si bien 2 de ellos superaban las 200 libras, una buena parte no pasaba de las 100, e incluso 5 estaban por debajo de las 20 libras. Prácticamente el mismo era el caso de los abogados, aunque en este caso era un grupo mucho menos numeroso que el anterior (10 abogados frente a 40 escribanos).

Como cabía esperar, su papel dentro del conjunto de propietarios y receptores de rentas era más modesto. Si los individuos de este subgrupo (pocos más de 100) no llegaban a representar más del 5'5% del total del padrón, sólo 40 constaban como propietarios, con unos capitales y rendimientos en torno al 3-4% del total.

Las capas bajas

Pero lo cierto es que la mayor parte de la población alicantina se encontraba —como era propio en una sociedad de Antiguo Régimen— en unos niveles económicos mucho más bajos que los descritos hasta aquí, rayando a menudo en el puro y simple umbral de la subsistencia. Los jornaleros agrícolas —el grupo más importantes numéricamente en la ciudad tras los artesanos, y con seguridad mayor aún en los enclaves de la huerta— sólo poseían su fuerza de trabajo como medio de sustento, y a lo sumo, unas pequeñas propiedades insuficientes para la autosubsistencia. Su trabajo, además, se hallaba sujeto a una considerable estacionalidad en el laboreo, especialmente de la vid, como cultivo necesitado de abundante mano de obra y de, al menos, dos riegos anuales. De ahí que hubiesen de recurrir a trabajos complementarios, generalmente de manufactura muy básica, con los que cubrir la insuficiencia de sus ingresos (trabajo de la pleita para espuestas, cuerdas, capazos, etc). En este tipo de actividades complementarias, la mano de obra femenina tenía un papel relevante, dedicándose a la hilaza y manufactura del esparto. Los ingresos de los jornaleros se situaban en la banda de las 10 a 20 libras, y 49 no alcanzaba las 10 libras.

En este mismo escalón de ingresos muy bajos, hemos de incluir finalmente a pescadores y marineros (52 en total). Dedicados los primeros a la pesca de bajura en la bahía alicantina, y los segundos a una navegación de cabotaje muy activa con otros puntos de atraque de la región, sólo 1 marinero superaba las 80 libras anuales, mientras que el resto en ningún caso pasaba de las 50, y la mayoría (128) se encontraban entre las 11 y las 20 libras anuales.

Nota sobre tensiones y conflictividad social

Al igual que nos ocurre con los datos sociológicos antes expuestos, son ciertamente escasas las noticias y los análisis con que contamos acerca de estallidos de conflictividad social con anterioridad al siglo XVIII, y cuando contamos con ellas parecen apuntar una escasa incidencia en la ciudad. Es, sin ir más lejos,

el caso de las Germanías, de casi nulo reflejo en Alicante si lo comparamos con algunas de las poblaciones del entorno más o menos inmediato. Sin embargo, esta ausencia de estallidos no debe hacernos olvidar la realidad de la presencia de importantes factores de tensión, o de auténtica convulsión de la vida cotidiana, agudizados de forma coyuntural pero siempre presentes dado su carácter estructural. Se encuentran en primer lugar los conflictos y los roces entre los propios miembros de los estamentos privilegiados, frecuentemente expresados en disputas y pleitos más o menos sonoros entre sus miembros por cuestiones de índole económica o —muy frecuentemente— de preeminencia o jurisdicción. Sin embargo, la importancia concedida a estas disputas por los cronistas locales (caso de la ocurrida entre el propio clero de San Nicolás y Santa María con motivo de la erección en Colegial de la primera) no debe hacernos olvidar la alianza fundamental existente entre los privilegiados en la defensa de sociedad del Antiguo Régimen.

Tampoco cabría olvidar las sacudidas producidas entre la mayoría de la población por factores externos (guerras, epidemias, etc) o muy especialmente por las crisis agrarias, a menudo inducidas por factores climáticos adversos (sequías, plagas, inundaciones), que colocaban a la población muy rápidamente en el umbral de la subsistencia y del debilitamiento físico. Aunque todos estos factores se dieron de forma más o menos recurrente en el Alicante moderno, el carácter portuario de la ciudad y el proteccionismo municipal sobre los abastos impidió que desembocasen en motines o alteraciones dignas de mención.

Durante el siglo XVIII, mucho mejor conocido, la ciudad de Alicante tampoco registró grandes convulsiones sociales, al margen de lo que la Guerra de Sucesión pudo significar en este sentido en todo el País Valenciano. En cuanto a los motines populares que sacudieron España en 1766, en Alicante —como en otras ciudades— las autoridades locales, más alarmadas por las noticias del motín de Elche que del madrileño, se adelantaron al estallido de un posible motín bajando el precio del pan. El Corregidor Ladrón de Guevara, ante la aparición de pasquines en la ciudad, ordenó la baja de 4 sueldos y dos dineros en la arroba de harina y de 15 sueldos en el cahíz de trigo. A pesar de la afirma-

ción del corregidor, en carta al ministro Roda, en el sentido de que el pueblo permanecía tranquilo, su acción, aprobada por el rey, evitó el estallido de un motín en la ciudad, especialmente propensa por el descontento que había creado la considerable subida de precios del trigo y la cebada en el período 1764-1766, y también por no poder beneficiarse del grano que desde ella se expedía hacia el interior, en su calidad de centro distribuidor de mercancías para Castilla. Aunque el peligro se mantuvo latente durante los siguientes meses, la baja de precios permitió al corregidor ocuparse de los sucesos, más graves, registrados en otros lugares de su jurisdicción, como máxima autoridad militar del Reino que era tras la marcha del hasta entonces Capitán General, Conde de Aranda, a Madrid.

Dignos de mención aparte, en la medida en que eran el elemento social más dinámico y más relacionado con las nuevas formas económicas, los comerciantes sí generaron o protagonizaron procesos más fácilmente identificables en el sentido que nos interesa, aunque nunca se llegara a plantear un enfrentamiento directo a nivel político —por su propia debilidad social y por su posición en el esquema productivo de la ciudad— con los privilegiados y en concreto la nobleza. El sentido general de estos procesos apunta, inequívocamente, hacia la erosión en una dirección liberalizadora (apoyada en tiempos de Carlos III desde el propio gobierno), de una economía aún de raigambre feudal. Poco más abajo, veremos cómo esto se plasmó en el ámbito artesanal. Pero antes no podemos dejar de apuntar igualmente su reflejo en lo que atañe a la posición de la oligarquía nobiliaria.

Es el caso de lo ocurrido a propósito de la *Junta de Semaners* que servía de instrumento de control monopolístico de los grandes cosecheros (a la sazón, la nobleza) sobre el mercado vitícola local: a lo largo del Setecientos, se fue produciendo una progresiva desvitalización de la *Junta*. Ya en 1735, los asentistas de la aduana portuaria solicitaron la anulación de la *inhibición* en cuanto al embarque para exportación de algunos caldos foráneos. La resistencia de los capitulares logró un fallo favorable a los cosecheros en 1739, pero a partir de entonces el poder de éstos fue poco a poco recortado (distintas provisiones reales entre 1756 y 1772), ante la presión de los comerciantes por eliminar

obstáculos a los intercambios, toda vez que aumentaba la demanda europea de caldos españoles. Perdido el control sobre las ventas al por mayor en 1772, la *Junta* intentó aumentar la presión sobre el consumo urbano con el incremento de la tasa, pero ello suscitó la oposición de los *diputados y síndicos personeros del común*, cargos introducidos por la reforma municipal de Carlos III y ocupados en Alicante (como demuestra el estudio de María Dolores Rubio) principalmente por unos comerciantes deseosos de participar en un gobierno municipal tradicionalmente cerrado por la nobleza. Como resultado, otras dos disposiciones limitaron mucho la efectividad del privilegio también en la venta *al detall*. El privilegio de inhibición y la *Junta* pervivieron no obstante, como un anacronismo, hasta su definitiva abolición en 1843.

Sin embargo, quizá el ejemplo más notorio de estos procesos nos lo ofrece, en el Alicante del Setecientos, la decadencia del sistema gremial.

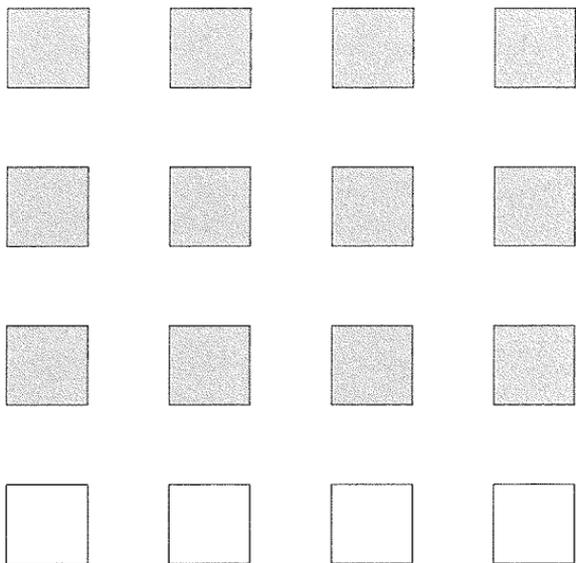
Como se ha apuntado, dentro de los sectores artesanales el textil cubría la mayor parte de actividad, con un 45'7% del valor producido, bien en el tejido del lino y algodón, bien en la preparación de fibra vegetal para su posterior transformación en cordelería y alpargatería. La producción era insuficiente para abastecer la demanda local, pero ésta se veía cubierta —y cada vez más— merced a las importaciones a través del puerto: fenómeno clave que no pudo dejar de repercutir sobre la producción local. Así, en 1763, los tejedores de la ciudad redactaron unas ordenanzas intentando constituirse en gremio para proteger unos intereses cada vez más amenazados. Dentro de los capítulos de las mismas, hallamos toda la serie de barreras a la libre producción propias de los esquemas gremiales: prohibición de ejercer como tejedores a quienes no fuesen maestros, limitación del aprendizaje a los varones, pago de una cuota al gremio por cada pieza de tejido que se introdujera en la ciudad,... El ayuntamiento, dentro del *paternalismo* que caracterizaba la actuación política de los municipios de la época, se mostró reticente respecto al proyecto de creación del gremio de tejedores, oponiéndose a que se extendiesen las prerrogativas gremiales a determinados tejidos (cuya elaboración tradicionalmente era efectuada por las mujeres de los jornaleros), y a la tasa que se pretendía imponer sobre los

tejidos introducidos. No en vano, el 5% del valor de los lienzos y la totalidad de las fajas de hilo de algodón, cubrecamas y cotoñas procedían del ámbito rural, y no del núcleo urbano. De manera que, tras un breve período de funcionamiento de las ordenanzas gremiales, éstas quedaron derogadas por la Real Junta de Comercio en 1779 —siguiendo la petición de 1777 formulada por el Ayuntamiento al Consejo de Castilla— y el oficio de tejedor pasó a ser declarado libre.

Más revelador aún del proceso de disolución del régimen gremial ante la tendencia a cambiar el modelo de organización del trabajo es el ejemplo que ofrece el gremio de toneleros, por tratarse de una actividad estrechamente vinculada a la producción más remuneradora, la exportación vinícola.

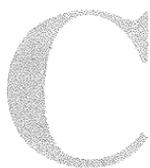
Desde las últimas décadas del XVII, la expansión del cultivo de la vid, el incremento de las exportaciones de vino por vía marítima y el interés creciente de los comerciantes por controlar la salida de caldos, puso a estos últimos en contacto frecuente con los toneleros. Éstos, por su parte, dependían de aquellos para la obtención de las materias primas —madera y hierro— necesarias para su trabajo, pues resultaba imprescindible importarlas. De este modo se abrió una primera cuña debilitadora de la pretendida posición monopolista del gremio: algunos maestros entregaban a los comerciantes los toneles que necesitaban en pago de las materias primas que estos últimos vendían a los toneleros. De ahí que tuviera que introducirse (en 1681), contra lo anteriormente reglamentado, la libertad para que los maestros pudieran acordar libremente con los comerciantes y cosecheros sobre estos puntos. En adelante, los maestros más emprendedores, dependientes del capital comercial, defendieron relaciones de producción típicamente capitalistas frente a los partidarios de regresar al proteccionismo gremial igualitario (lógicamente, los más numerosos), amenazados por la desocupación. Durante los primeros años del XVIII, la libertad contractual establecida entre comprador y maestro dificultó la pretensión del gremio por garantizar un precio de monopolio lo más elevado posible, y ante la amenaza, el gremio redactó en 1711 unas nuevas ordenanzas en las que se pretendía la vuelta al régimen mancomunado en el reparto del trabajo. La lógica protesta de los mercaderes, con el

apoyo municipal (pues a la nobleza le interesaba aumentar el volumen del comercio vinícola), incidía en los criterios de la mala calidad de los obrajes, que repercutía sobre la de los caldos y provocaba las quejas de los clientes del norte de Europa. Se hacía imprescindible que el mercader pudiese contratar al maestro de su mayor satisfacción, en lugar que tener que someterse a una oferta uniforme. El conflicto se endureció en 1720 cuando el gremio quiso prohibir la entrada (hasta entonces permitida a los cosecheros) de toneles importados para uso propio: los toneleros desharían en el mismo muelle tales toneles, para sólo rehacerlos previo pago de una cierta cantidad por pieza. El Consejo de Castilla aprobó la petición en 1743, aunque no así las que se acompañaban para la limitación del número de maestros y el incremento de las tasas de examen para los oficiales. Ante las quejas de los cosecheros y comerciantes sobre el asunto de los toneles, el precio (que consideraban abusivo) y la mancomunidad de contratación, el Consejo ordenó la búsqueda de una fórmula de transacción en 1751. La resolución iba ya a ser claramente desfavorable para el gremio: se rebajaban los precios, se retornaba a la solución de 1682 para la compra de materia prima y la venta de toneles, y se consideraba abusivo y perjudicial para el comercio el abatimiento de toneles en el muelle. A partir de ese momento, apenas una docena de maestros, contratados por los comerciantes y en proceso de aburguesamiento, se repartieron la mitad del trabajo del numeroso gremio, mientras que el resto (142 maestros, oficiales y aprendices a comienzos del siglo XIX) se veían seriamente incurso en un proceso de proletarización.



ALICANTE EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA

DAVID BERNABÉ GIL
Universidad de Alicante



La pugna por la capitalidad en el sur del Reino de Valencia

UANDO en 1799 comienza a gestarse la nueva articulación provincial española –que habría de culminar, en 1833, en la actualmente vigente–, la hegemonía de la ciudad de Alicante en el sur del antiguo Reino de Valencia estaba ya sólidamente asentada.

Al crearse, aquel año, seis nuevas “provincias marítimas” primaron factores de índole geográfico y razones de eficacia y comodidad fiscal, pues según rezaba el Real Decreto correspondiente, se trataba de “evitar dilaciones procedentes de la distancia de las capitales de las provincias antiguas y el alivio que experimentarán los pueblos por la menor distancia para los pagos y presentación de sus cuentas, de sus propios y arbitrios”. A tal efecto, y dada la lejanía de las comarcas meridionales del Reino respecto a la ciudad de Valencia, se pensó en Alicante como centro administrativo de una nueva circunscripción territorial, que estaría integrada por aquellos partidos o corregimientos valencianos cuya ubicación geográfica les aproximaba más que a la ciudad del Turia. Se iniciaba así la división en provincias del antiguo Reino; contemplándose, a partir de 1814, la creación de otra más en el norte que, en un primer proyecto, tendría como capital a Segorbe y, desde 1822, a Castellón.

Por razones estratégicas y económicas, cuando se inicia este proceso de remodelación territorial la superioridad de la ciudad de Alicante en el contexto meridional valenciano no ofrecía dudas; a diferencia de lo que sucedía en el norte, donde la determinación de la nueva capitalidad no estuvo exenta de vacilaciones. Pero esta hegemonía alicantina no hundía sus raíces en tiempos muy remotos, sino que se había ido fraguando a lo largo de un dilatado desarrollo histórico.

En realidad, el proceso de encumbramiento de la ciudad de Alicante estuvo determinado por su creciente protagonismo como núcleo portuario, mercantil y militar. Y tampoco fue ajeno al resultado de una pugna librada en varios frentes con la ciudad que, durante buena parte de la época foral, había detentado la

capitalidad administrativa de la demarcación meridional del Reino; y que sólo continuó manteniéndola en el terreno eclesiástico y cultural.

Tras su incorporación al Reino de Valencia, la zona comprendida entre la línea Biar-Villajoyosa y la frontera murciana se articuló administrativamente merced a la creación de una Gobernación y de una Baylía General, ambas con sede en Orihuela e independientes de sus homónimas valencianas. El titular de la primera –denominado *Portantveus de General Governador ultra Sexonam*– era el brazo ejecutivo del poder real y la máxima autoridad judicial y militar del territorio. Al establecer su residencia en Orihuela, se tuvo en cuenta su condición fronteriza con Castilla y su propia hegemonía demográfica y económica. Pero, con los años, la importancia de los negocios que debían atenderse en Alicante determinó la creación, en esta ciudad, de un Subrogado -delegado- del Gobernador, que actuaba en su nombre cuando aquél estaba ausente. Y en caso de que el Gobernador tampoco se hallase en Orihuela, su jurisdicción era ejercida por un Lugarteniente.

Por razones similares a las señaladas se ubicó también en la urbe del Segura la sede de la Baylía General, cuyas competencias estaban relacionadas, fundamentalmente, con la administración de los bienes del Real Patrimonio y la jurisdicción sobre ciertos asuntos relacionados con el tráfico comercial. Sin embargo, la necesidad de agilizar el cobro y administración de los derechos fiscales que obtenía la Corona, tanto del tráfico portuario como de la aduana terrestre en la frontera con Castilla, determinó la creación de dos Juntas Patrimoniales, con sedes respectivas en Alicante y Orihuela. Presidía la primera el Bayle local alicantino, a no ser que se hallase presente el Bayle General, cuyo asiento estaba, en teoría, en Orihuela. En definitiva, surgía así un desdoblamiento administrativo de *facto*, aunque se mantenía una diferencia esencial de jerarquía institucional entre ambos municipios.

Durante el primer siglo de la Edad Moderna, Alicante acató, no sin ciertos reparos, la tradicional capitalidad oriolana, pero ello no significaba que renunciara a su propia promoción en el concierto municipal, cuyo hito más destacado fue la obten-

ción, en 1490, del título de ciudad, tal como había hecho Orihuela cincuenta y tres años atrás.

Los deseos alicantinos de equipararse institucionalmente a la ciudad del Segura o de librarse de su tradicional subordinación debían permanecer latentes, pero no parece que comenzaran a manifestarse de forma conflictiva hasta finales del siglo XVI. A lo largo de esta centuria la importancia estratégica de Orihuela, como plaza militar de frontera, comenzaba a declinar; entre otras razones, porque Castilla había dejado de ser una amenaza natural desde la unificación monárquica instaurada por los Reyes Católicos. Por el contrario, las incursiones piráticas y los conflictos bélicos en el Mediterráneo habían incrementado el papel asignado a los dispositivos defensivos y militares del litoral. Además, el reforzamiento de la autoridad monárquica y de su capacidad judicial estaba consiguiendo sujetar a la belicosa nobleza oriolana, cuyas disensiones internas constituían un serio elemento desestabilizador en el sur valenciano. Así pues, entre las consecuencias de este incipiente desplazamiento del centro de gravedad estratégico, no fue la menos importante la tendencia, por parte de los Gobernadores, a ausentarse de Orihuela y trasladarse hacia Alicante para atender personalmente las obligaciones del cargo.

Paralelamente, la expansión económica del Quinientos no sólo afectó positivamente a la agricultura comercial, sino que también se tradujo en un notable crecimiento del tráfico marítimo realizado a través del puerto alicantino y de la colonia mercantil que operaba en esta ciudad. Es por ello que se hicieran frecuentes las estancias del Bayle General en la ciudad portuaria, pues su presencia era continuamente requerida para intervenir personalmente en los asuntos relacionados con su jurisdicción mercantil y fiscal. El protagonismo estratégico y comercial adquirido por Alicante a lo largo de la centuria y, probablemente, la creciente capacidad financiera que le proporcionaban una población y un tráfico en aumento, determinaron el inicio de una ofensiva para equipararse a la ciudad del Segura, cuya hegemonía institucional se había reforzado ultimamente, además, con la erección del Obispado e incluso con la creación de un centro de estudios universitarios.

Así, ya en 1592 informaba desde Valencia el Gobernador que “la Ciudad de Alicante movió un negocio que ha quarenta años que le dura y es que jurase yo en aquella Ciudad unos capítulos”. Ante esta pretensión alicantina, solicitaba el Gobernador que Orihuela tomase parte en la causa “diziendo que esa es la silla y cabeza de la Gobernación y que yo he jurado en ella como todos lo gobernadores lo han hecho y que ninguno a jurado en Alicante”.

No del todo ajeno a este ambiente reivindicativo que se respiraba en la ciudad, debió ser el inicio, ese mismo año, de las acciones pertinentes para la erección en Colegiata de una de las dos parroquias alicantinas. Tras una serie de vicisitudes y disputas entre el clero de San Nicolás y el de Santa María, en 1596 Clemente VIII otorgaba la bula correspondiente a favor de la primera. Pero, una vez vencida la oposición de Santa María, las tensiones surgidas entre el *consell* alicantino, por un lado, y el Obispo y algunos de los recientes canónigos, por otro, impidieron que la erección de la Colegiata se hiciese afectiva hasta 1600, en que se consiguió establecer una concordia entre las partes en litigio.

Mientras tanto, proseguían las pretensiones alicantinas de equipararse a la ciudad del Segura, al incorporar, en 1596, nuevas reivindicaciones referentes a la Baylía. Se trataba de conseguir ahora el desdoblamiento del cargo de Abogado y Procurador Fiscal de la Baylía general, ubicando uno en Alicante con el mismo rango que el de Orihuela. La oposición oriolana a este proyecto hacía ver los perjuicios que ello ocasionaría al Real Patrimonio, pues, con tal de atraer mercaderes, los funcionarios de la Baylía alicantina trataban de conceder excesivas franquicias fiscales del impuesto real de aduana. Asimismo, se la acusaba de pretender “encorporar toda la Vall de Elda en la jurisdicción de Alicante y dexar sola a Orihuela”. El temor de esta última a perder su tradicional hegemonía, a costa de una mayor autonomía alicantina, quedaba bien patente cuando, ese mismo año, afirmaba que “la ciudad de Alicante va cada día procurando alsarse a mayores y negar la superioridad que ésta, como cabeça de Governación y del Obispado, le tiene, y así va procurando se dividan los officios”.

En 1609, un nuevo intento segregacionista volvió a alertar a la ciudad del Segura, que envió un embajador a la Corte para neutralizar las gestiones de Alicante. Según los informes recibidos, pretendía ésta un Gobernador propio o, en su defecto, un Lugarteniente nombrado por el Rey, con mayor jurisdicción que el Subrogado actual e independiente del de Orihuela. Si esto no se conseguía, se trataría de desdoblar el cargo de Asesor jurídico del Gobernador, nombrando uno para Alicante, y el de Asesor del Bayle, del mismo modo. En último extremo, habría que solicitar que las causas tratadas en Alicante ante el Subrogado y el Bayle local no pudiesen avocarse, por fadiga de justicia, ante el Gobernador ni su Lugarteniente oriolano ni ante el Bayle General, sino ante la Audiencia de Valencia. Además, se pediría también un Vicario con jurisdicción para las causas eclesiásticas en primera instancia, con el fin de evitar la subordinación al Vicario General, que residía en Orihuela debido a su condición de sede episcopal.

Cinco años más tarde, Alicante no había obtenido ninguna de estas prerrogativas y las ya enrarecidas relaciones entre ambas ciudades habían pasado al terreno de lo conflictivo. Como, en 1613, el Dr. Luis Ocaña –Asesor de la Baylía General– publicara un estudio sobre la administración de los derechos del Real Patrimonio en los distritos de Orihuela y Alicante, al año siguiente se presentaban en la ciudad del Segura unos comisarios alicantinos con la intención de retirar la obra de la circulación, alegando que era lesiva a sus intereses. Y, al poco tiempo, el abogado de la ciudad portuaria –Dr. Francisco Álvarez– replicaba al libro de Ocaña, dando a la imprenta otro tratado sobre el mismo tema.

Pero las tensiones no se limitaron a estos escarceos entre juristas y eruditos. Ese mismo año Orihuela decidía informar al Consejo de Aragón de “les novetats y moviments dels oficials y Ciutat de Alacant y del poch respecte que tenen a la justicia y de les amenases que fan als Governadors y a sos Llochtinents y Assesors... movent los animos dels vehins de Elig y altres pobles per a quels acompanyaren en sos moviments y escandaloses pretencions destructives”. La polémica que ahora se añadía consistía en dilucidar si el Lugarteniente oriolano tenía jurisdicción

sobre el Subrogado alicantino cuando estaba ausente el Gobernador. Una sentencia de la Audiencia, de 1616, falló a favor de la tesis oriolana y, al año siguiente, era confirmada por el Consejo de Aragón. Pese a esta decisión de los tribunales, no habría de transcurrir mucho tiempo sin que volvieran a reavivarse algunas de las pretensiones alicantinas. En 1627, al fallecer el Asesor de la Baylía General —el Dr. Luis Ocaña— la ciudad portuaria reivindicó nuevamente el desdoblamiento de dicho cargo. En 1632 insistía en ello; y en 1644, al quedar vacante nuevamente dicha Asesoría, reiteraba la petición.

Pero, frente a los fueros, privilegios y sentencias de tribunales superiores, que amparaban las posiciones mantenidas por Orihuela, la ciudad portuaria tenía a su favor un mayor dinamismo económico, derivado de su proyección ultramarina y el tesón y la estrategia negociadora que le confería su firme voluntad de desembarazarse de la tutela oriolana. Durante las décadas centrales del siglo XVII, la decadencia de la agricultura comercial del Bajo Segura y el retroceso de su población contrastaba con la creciente actividad del puerto alicantino y de su colonia mercantil. Mientras tanto, el fortalecimiento de la autoridad monárquica y las necesidades financieras y militares de la Corona hicieron que se reparase cada vez menos en las trabas que pudieran ofrecer los fueros y privilegios del Reino, y que se potenciara, como alternativa a las Cortes, la vía de negociación directa con los municipios. En este marco económico y político general la ofensiva alicantina tendría mayores posibilidades de éxito; pero no habría de resultarle nada fácil.

En 1645 eran convocadas las Cortes del Reino, circunstancia que Alicante aprovechó para solicitar algunas mercedes relativas a su protagonismo en el concierto regnícola y a sus aspiraciones de mayor autonomía respecto a la ciudad del Segura. Pero las cuestiones esenciales quedaron un tanto marginadas. Así, solamente planteó cuatro reivindicaciones en relación al tema y con resultado no siempre satisfactorio. A la petición de gozar de los mismos privilegios que las ciudades de Játiva y Orihuela, para que los alicantinos pudiesen concurrir a ciertos oficios de la administración militar del Reino, el Monarca respondió afirmativamente. No ocurrió así, sin embargo, cuando se solicitó el trata-

miento de *señoría* para las autoridades municipales. La pretensión de que el obispo oriolano ampliase los poderes al Vicario nombrado en Alicante, para que este conociera de las causas eclesiásticas “ad sententiam definitivam” tampoco obtuvo respuesta favorable. Y, finalmente, se ordenó observar la costumbre cuando Alicante pretendió que el Subrogado del Gobernador alcanzara jurisdicción suficiente para hacer remisiones de penas en las causas criminales sin necesidad de acudir a Orihuela.

Lógicamente, no eran las Cortes el marco más adecuado para reivindicar aquellas cuestiones espinosas que podían afectar a otros municipios y autoridades allí representados. Pero, dos años más tarde de que fueran disueltas las que, a la postre, serían las últimas cortes del Reino, la ciudad portuaria conseguía, por fin, uno de sus más anhelados objetivos: convertirse en la capital oficial de la Baylía General sureña.

Ante las necesidades financieras que agobiaban a la Monarquía, en 1646 las ciudades de Alicante y Orihuela pujaban ya en ofertas monetarias a la Corona para que se atendieran sus respectivas pretensiones. En mayo de ese año, ofrecía la primera 25.000 reales por la separación de las Asesorías del Bayle y del Gobernador. Como Orihuela sólo ofrecía 15.000 por mantener indivisa su tradicional capitalidad, uno de los Regentes del Consejo de Aragón advirtió que tan irrisoria suma “es burlarse del Consejo y que menos de seys mil libras (60.000 reales) no se a de poner en plática”. Dada la curiosa modalidad argumental que prevalecía en la Corte, en enero de 1647 los 35.000 reales ofrecidos por la ciudad del Segura fueron considerados ya suficientes para expedir a su favor un privilegio que la confirmaba como sede y capital de Gobernación.

Pero, como a nadie se ocultaba ya que también la voluntad real tenía un precio, siete meses más tarde Alicante ofrecía la misma cantidad pagada por Orihuela –35.000 reales– por la capitalidad de la Baylía. La respuesta del Rey, que decidió consultar a la otra parte afectada, evidencia que no rehuía este juego: “Escrívase al Virrey que la falta de medios con que acudir a cosas mui precissas es tal que obliga a no omitir alguno, que informe sobre las pretensiones de la Ciudad (de Orihuela), excepto lo que ya se le a conzedido, y diga con qué cantidad

podrá servir". Como, al parecer, ésta no pudo superar la oferta, el 3 de noviembre de 1647 era despachado el privilegio solicitado por Alicante, a cambio de 20.000 reales más la media annata correspondiente.

Independientemente del procedimiento seguido, la nueva ubicación de la sede oficial de la Baylía General resultaba más coherente, a mediados del XVII, con la realidad económica y administrativa en el sur valenciano. No sólo la Junta Patrimonial alicantina venía recaudando mayores sumas que la oriolana, dada la importancia económica de la fiscalidad sobre el tráfico portuario, sino que también su hacienda municipal manejaba presupuestos más elevados, al obtener una parte de sus ingresos precisamente de esta actividad comercial. Por otra parte, la ciudad del Segura, que medio siglo atrás casi duplicaba en población a la ciudad portuaria, había reducido esa importante diferencia, aunque aún mantenía una ligera ventaja. La decadencia de la agricultura comercial durante las décadas centrales del XVII, finalmente, fue más aguda y de consecuencias más profundas allí donde los circuitos de comercialización chocaron con mayores obtáculos.

El desplazamiento de la sede de la Baylía, en 1647, era, en cierto modo, el reconocimiento institucional de esta nueva realidad que iba imponiéndose. Pero, probablemente, también coadyuvó a marcar el desarrollo futuro, pues permitió a la ciudad de Alicante garantizar su monopolio portuario en el sur del Reino. En efecto, las aspiraciones oriolanas de contar con un puerto habilitado —en las proximidades de una antigua torre de defensa: la Torre Viexa— para facilitar la salida de sus excedentes agrarios fueron reiteradamente expresadas en 1643-46, 1655 y 1698-1702. Pero, desde el traslado de la capitalidad de la Baylía General, Alicante pudo bloquear con más facilidad la consecución de ese objetivo. De ahí que, cuando Orihuela planteara su reivindicación del puerto a partir de 1647, solicitara conjuntamente la devolución de la Baylía.

Durante la segunda mitad de la centuria, la pugna entre ambas ciudades prosiguió con el mismo ritmo. Si en 1658 Orihuela continuaba reivindicando la sede de la Baylía y se mostraba dispuesta a pagar por ella 30.000 reales, asegurando que

“los pleitos más consisten en intereses que en justicia”, en 1660 Alicante desenterraba nuevamente sus pretensiones sobre la Gobernación y el Provisor General. Al año siguiente se amplió algo la jurisdicción del Vicario de Alicante, pero en menor grado de lo solicitado por la ciudad y el cabildo de San Nicolás. En 1666 proseguían los pleitos acerca de la Baylía; y, en 1676, acerca de la Gobernación.

Por estos años el dinamismo alicantino había conseguido imponer, *de facto*, su hegemonía y es por ello que continuara reivindicando su equiparación oficial en el terreno político-administrativo. Cuando en 1679 Orihuela reclamó al Gobernador que residiera en dicha ciudad, puesto que era la sede oficial, aquel respondió que en los últimos treinta años la residencia habitual era Alicante y que ocho de sus antecesores así lo habían hecho. Al justificar su proceder, invocaba el Gobernador razones estratégicas: “importando mas los negocios que aca ocurren en un día que alla en un trienio, adonde ay también bastante cumplimiento de ministros para los negocios que ocurren, y aca más cada día de Ytalia”. De la misma opinión participaba el Virrey y, en 1685, una orden real mandaba al Gobernador que continuara en Alicante, desoyendo la petición oriolana para que mantuviera residencia en su sede oficial al menos durante ocho meses al año. Estas circunstancias contribuyeron a resucitar el viejo pleito, al reclamar nuevamente Alicante el desdoblamiento de la Asesoría, frente a una Orihuela empeñada en conservar la tradicional denominación de la Gobernación.

Al año siguiente proseguía el pleito, mientras que un paquete de varias prerrogativas solicitadas por la ciudad portuaria replanteaba nuevamente otro de los temas conflictivos. En 1683, Alicante había ofrecido al Monarca 3.000 doblones de a dos escudos a cambio de las siguientes concesiones: tratamiento de *señoría* para el Justicia y los Jurados; asiento bajo dosel para el Consell; título de *ilustre* o *egregia* para la ciudad; privilegio militar para los ciudadanos honrados insaculados; y creación de un Vicario General eclesiástico con jurisdicción independiente de Orihuela. La Corona, siempre falta de recursos, trató de condicionar algunas de estas mercedes y, además, exigió 20.000

pesos; cantidad muy superior a la ofrecida pero que no constituyó obtáculo insalvable para la pujante hacienda alicantina.

Con la concesión, en 1687, de todas las mercedes solicitadas –a excepción de la tercera, que se condicionó al momento en que se insacularan, para ejercer cargos municipales, los condes o marqueses– la ciudad portuaria conseguía honores hasta el momento reservados exclusivamente para la capital del Reino, fortaleciendo así su posición. Es por ello que Valencia tratara de impedir a toda costa la concesión de aquellas prerrogativas que atentaban contra su hegemonía, como primera ciudad del Reino. Circunstancia que originó, a su vez, las espontáneas manifestaciones de antivalencianismo que se prodigaron en Alicante nada más conocerse las concesiones reales. Al grito de “¡Viva la señoría de la ciudad de Alicante y muera Valencia y los valencianos” y “Muera el Rat Penat”, la masa popular obligó a los valencianos residentes a postrarse y besar el sobre que contenía los documentos acreditativos.

Al igual que Valencia, tampoco la ciudad del Segura y su Cabildo catedralicio podían contemplar con buenos ojos los honores solicitados por su vecina rival, especialmente el que más directamente les concernía: la creación del Vicario General. Así, en 1686, mientras el canónigo y síndico del Cabildo catedralicio, Dr. Juan Tarancón y Aledo, componía y daba a la imprenta un extenso memorial titulado *Defensa canónica, histórico-política por la Santa Iglesia y Ciudad de Orihuela*– donde exaltaba los méritos de la ciudad del Segura–, el embajador oriolano informaba de sus gestiones en la Corte “dando a entender que todavía ay Orihuela, porque aca se crehe que ya acabo, y que solo Alicante es la primera Ciudad del Reyno’.

Tras los Decretos de Nueva Planta, de 1707, la reorganización territorial del Reino acabó diluyendo los tradicionales enfrentamientos por la capitalidad en el sur valenciano. La supresión de las antiguas Gobernaciones y Baylías Generales y la implantación de los Corregimientos habría de conducir a una parcial desvinculación político-administrativa entre Alicante y Orihuela. Mientras la jurisdicción del Bayle General era asumida por el Intendente General del Reino, ambas ciudades fueron eri-

gidas en cabezas de Corregimientos militares, al mando de sendos Corregidores-Gobernadores.

Durante una primera etapa de indefinición administrativa no faltaron, sin embargo, ecos de la antigua rivalidad. Así, en 1708 solicitaba Alicante que su Corregidor-Gobernador militar “tenga toda la jurisdicción desde la dicha ciudad de Alicante en toda la referida Gobernación, incluyéndose también en ella la dicha Ciudad de Orihuela y todos los lugares que eran de su distrito, y que a más del gobierno de la dicha Ciudad de Alicante se añada el de Jijona; villas de Castalla, Onil, Ibi, Tibi y Villajoyosa”. Pero estos “afanes expansionistas” –como los ha calificado E. Giménez– no fueron atendidos y aunque el proyecto de incorporar Jijona y los pueblos de la Hoya de Castalla volvió a replantearse, desde otras instancias, en 1721 y 1753, tampoco se llevó a efecto. La fidelidad mostrada por la villa de Jijona a Felipe V le había valido no sólo el reciente título de ciudad, sino también el de cabeza de corregimiento, que mantuvo hasta su disolución en 1833. Y tampoco Villajoyosa llegaría a integrarse en el corregimiento alicantino, que mantuvo los límites de su tradicional distrito: los realengos de Monforte, Muchamiel y San Juan-Benimagrell y los señoríos de Agost, Villafranqueza y Busot.

Delimitada la nueva articulación administrativa en el sur valenciano, durante el siglo XVIII la ciudad de Alicante asistió a la potenciación de dos elementos que habrían de resultar decisivos de cara a su futura capitalidad provincial. Uno de ellos fue su consolidación como segunda plaza militar del Reino, después de Valencia, circunstancia que se vio reforzada tras el bombardeo francés de 1691 y el protagonismo adquirido durante la Guerra de Sucesión. Es por esta razón que el Corregidor-Gobernador militar de Alicante fuese habitualmente el oficial de más alta graduación del Reino, tras el Capitán General de Valencia; y que, al fallecer este último, a veces asumiera interinamente el mando de la Capitanía.

El segundo elemento hace referencia a la creación, en 1785, de un Consulado de Comercio con jurisdicción independiente del de Valencia, tras vencer la oposición de la capital del Reino. Suprimido a principios del XVIII, el antiguo Consulado

del Mar de la ciudad de Valencia había funcionado esencialmente como tribunal para los asuntos propios de los comerciantes, quedando limitadas algunas de sus funciones por la jurisdicción de los Bayles Generales. La reposición, en 1762-65, del Consulado valenciano —ahora bajo el nombre de *Tres Cosos de Comerç.*— añadía, sin embargo, una nueva dimensión a sus antiguas competencias: la de fomentar el comercio, la navegación, la agricultura y las manufacturas.

Como la jurisdicción del nuevo Consulado valenciano pretendía abarcar todo el Reino, Alicante manifestó su oposición y entabló pleito para impedir tal subordinación. No sólo su tráfico portuario era superior al valenciano —o al menos, equivalente—, sino que unos años antes, en 1758, había sido ya creado en Alicante un Cuerpo de Comercio donde también tenían cabida los comerciantes extranjeros, expresamente marginados en el Consulado de Valencia. Se negaba Alicante, además, a depositar en Valencia los derechos consulares que gravaban el tráfico de importación. El pleito no quedó resuelto hasta 1775, por sentencia de la Junta General de Comercio, que resultó insuficiente para las pretensiones alicantinas: Se desestimaba la creación de un Consulado independiente, aunque se concedía una delegación denominada Diputación Consular de Valencia en Alicante, presidida por uno de los tres miembros que integraban el tribunal consular valenciano. Pero esta derrota parcial no habría de resultar definitiva en la pugna entablada con su nuevo rival.

La tenacidad alicantina y las posibilidades abiertas por un decreto de 1778 sobre la libertad de comercio con América, que incluía al puerto de Alicante entre los habilitados y contemplaba la erección, en éstos, de consulados de comercio, determinaron la consecución de sus objetivos. Una real cédula de 1785 eregía el Consulado Marítimo y Terrestre de Alicante, cuya jurisdicción, independiente del valenciano, se hacía extensiva no sólo al territorio de su Corregimiento, sino también a los pueblos del Obispado de Orihuela. Naturalmente, tanto la Diputación de Comercio creada en 1758 como la Diputación Consular de 1775 quedaban extinguidas. A cambio de esta segregación, Alicante quedó obligada a satisfacer al Consulado de Valencia —que com-

prendía los restantes territorios del Reino— 2.000 pesos anuales, procedentes de los derechos consulares.

La consecución del Consulado suponía una importante ruptura de la unidad administrativa que había impuesto en el antiguo Reino de Valencia la dinastía borbónica y, en cierto modo, restablecía la división histórica del período foral. Una división que habría de culminar, años más tarde, en el surgimiento de una nueva provincia cuya capitalidad ya no era discutida y cuyos límites se ampliaron por razones de racionalidad administrativa y geográfica. Cuando en 1799 se decidió la creación de nuevas provincias —significativamente denominadas *marítimas*— la ciudad de Alicante unía, a su favorable posición estratégica, la hegemonía que le había proporcionado su vocación mercantil.

Por si esto no fuera suficiente para afianzar su posición, un año antes, en 1798, había solicitado la concesión de varias mercedes que elevaran su rango en el concierto municipal. Eran éstas, el derecho de tener voto en cortes, la confirmación de ciertos privilegios forales abolidos en 1707 —especialmente, el uso del Toisón de Oro en el escudo de armas— y el trato de *excelencia* —en vez de *señoría*— para la corporación municipal. Aunque no todas estas prerrogativas fueron otorgadas, en 1806 la ciudad expresaba de nuevo su voluntad de alcanzar mayores honores, adquiriendo por 11.000 reales el título honorífico de “Regidor perpétuo y más preminente de la Ciudad de Alicante” para el primer ministro Godoy, al igual que habían hecho otros importantes municipios del estado español.

Alicante en el sistema defensivo del litoral valenciano

Durante la época foral moderna, la defensa del litoral valenciano frente a los frecuentes ataques piráticos y la amenaza de las escuadras enemigas se apoyó en tres pilares básicos, aunque de limitada eficacia: las fortificaciones costeras y su guarnición ordinaria, las patrullas y milicias de la costa y las movilizaciones especiales de personal civil para los casos de emergencia. El mantenimiento humano y económico de este sistema defensivo era asumido enteramente por el Reino a través de varias

modalidades que implicaban, tanto a la Generalidad –que generó nuevos impuestos con dicho fin– como a los propios municipios y, muy especialmente, a los ubicados en la franja marítima.

Comprendían las fortificaciones una línea de atalayas y torres diseminadas a lo largo del litoral –a la sazón, bastante despoblado–, guarnecidas por vigías cuya misión consistía en avistar la aproximación de naves enemigas, dar la señal de alarma y, en caso de desembarco, ofrecer refugio a la población de las inmediaciones y defender la posición con las armas. Sólo en algunas poblaciones costeras asumían un destacado papel defensivo las murallas fortificadas y los escasos castillos existentes. Estos precarios dispositivos de vigilancia y defensa fueron reforzados y ampliados desde mediados del XVI, mediante la construcción de nuevas fortificaciones y la reparación de las más dañadas.

Asímismo, fue durante esta época cuando la Generalidad impulsó la reorganización de una guardia costera para asegurar la defensa del Reino ante los peligrosos desembarcos de corsarios musulmanes. Las compañías de caballería creadas en tiempo de Carlos V fueron reforzadas en 1597 mediante la formación de un batallón de Milicias, de 10.000 hombres, distribuidos en doce plazas de armas. En las Cortes de 1604 se diseñó un nuevo servicio de protección, a cargo de cuatro galeras, que no llegó a consumarse, permaneciendo en adelante la Milicia Efectiva, que sólo era movilizada en caso de necesidad y cuya organización fue remodelada en varias ocasiones a lo largo del XVII mediante pragmáticas de 1629, 1643, 1650, 1667 y 1692. Además de estas fuerzas, los pueblos del interior estaban obligados a prestar *socorros* en sus cabezas de distrito marítimo correspondiente, cuando, ante la amenaza de invasión enemiga, así era ordenado por la autoridad militar o gubernativa correspondiente.

En este esquema defensivo, Alicante estaba llamada a ocupar un lugar de primer orden, dada su condición urbana y portuaria y, sobre todo, de antigua plaza fortificada. El conjunto formado por el inexpugnable castillo de Santa Bárbara y las murallas y baluartes que circundaban la ciudad fue el necesario dispositivo protector que exigía, tanto el desarrollo de su econo-

mía mercantil, como el de su proyección estratégica en la defensa militar del sur valenciano.

A principios de la Edad Moderna, la fortificación de la ciudad aún resultaba, sin embargo, algo precaria, pues su actualización requería constantes esfuerzos financieros que resultaba difícil articular. Un privilegio de Juan II, revalidado por otro de 1490, establecía que cada año se destinase a la conservación del castillo la cuarta parte del impuesto del ancoraje, que recaía sobre el tráfico portuario. Pero este recurso resultaba generalmente insuficiente para acometer cualquier reforma de importancia, por lo que, llegado el caso, precisaba un esfuerzo suplementario por parte de la hacienda municipal. Alguna colaboración de la Corona, como la donación, en 1526, de dos cañones de bronce para el castillo, apenas sobrepasó lo anecdótico, pero inauguraba una etapa de renovación de los antiguos dispositivos defensivos de la ciudad.

A partir de ese año, la vieja muralla medieval comenzó a reforzarse en su franja marítima mediante la construcción de dos baluartes, los de San Bartolomé y el Espolón —ubicados, aproximadamente, en la actual confluencia de la Rambla y la Explanada, el primero, y en las proximidades de la plaza de Ramiro, el segundo— y del nuevo muro que debía unirlos. En 1535 concluyó la obra de los baluartes pero la nueva muralla requería más tiempo. En 1557 se elaboraban nuevos planos para mejorar la fortificación del recinto urbano, comenzando inmediatamente las obras. El recorrido de la nueva muralla se extendía, paralelo a la línea del mar, entre los dos baluartes mencionados; desde la Puerta de Elche ascendía hasta casi el final de la Rambla y aquí giraba hacia el noreste, para contactar con el Benacantil y subir hasta el castillo. Seis torreones flanqueaban estos muros y a través de cuatro puertas podía accederse a la playa, al muelle, al arrabal de San Francisco y al de San Antón.

El gasto que estas obras ocasionaron representó un impresionante esfuerzo financiero por parte del municipio, aunque hay discrepancias en las cifras. Según refiere Viciana, sólo entre 1550 y 1562 se gastaron “en el muro que hicieron a la mar y baluartes más de cincuenta mil ducados”, mientras que Jover estimaba el importe total de la fortificación en 82.450 ducados,

cifra probablemente más cercana a la realidad que los 320.450 que calcula Viravens. En cualquier caso, lejos de representar un gasto improductivo, la inversión habría de resultar rentable a medio y largo plazo, pues fue acompañada por un importante crecimiento económico y demográfico.

Así lo comprendió un contemporáneo a los hechos, como Viciana, cuando afirmaba que “por la fortificación de la tierra, los mercaderes que tenían la contratación de Carthagená, se han mudado en esta ciudad: porque las boticas de sus mercaderías estan muy seguras dentro del fuerte muro. Y los navíos en la mar, por los buenos asideros, están seguros de tormenta y aún de cossarios: porque con la artillería de los baluartes son ayudados y defendidos; por donde han assentado sus casas en esta ciudad muchos mercaderes genoveses y Milaneses que tratan de grueso”.

Con todo, las mejoras realizadas durante estas décadas centrales del Quinientos, que situaban a la ciudad entre las principales fortificaciones del Reino, probablemente no fueran las más adecuadas para hacer la plaza inexpugnable ante los avances de la técnica militar. Ya en 1575, un informe del Virrey, al referirse a la fortificación alicantina, advertía: “aunque esta cercado de cerca nueva, es de cubos redondos, con almenas, y mas parece que sirven de hornato que a necesidad, aunque a cosa de lança y escudo es fortissima, empero los muros no son terraplenados”. Pero, pese a estas deficiencias, no consideraba imprescindible perfeccionar la obra, pues “sería negocio mui costoso”. Sí estimaba necesario, en cambio, fortificar el castillo para hacer frente a la artillería enemiga, proponiendo que se utilizaran 3.000 libras de un servicio de 100.000 otorgado recientemente por el Reino, y la continuación de las mejoras por parte de la ciudad, con cargo a sus rentas municipales.

Es muy probable que esta idea surtiera efecto, pues la fortificación del castillo cobró nuevo impulso en las dos últimas décadas de la centuria. En 1580 comenzó a levantarse en aquel nuevos muros, y en 1596 se dio un empujón definitivo a las obras para prevenir un probable ataque de la flota inglesa —que no llegó a producirse—, gastando en ello la ciudad 6.000 libras.

Las importantes construcciones acometidas a lo largo del siglo XVI en el recinto urbano y el castillo, sufragadas en su casi totalidad por las rentas municipales, habían sido determinadas, en gran medida, por la intensificación del peligro otomano en el mediterráneo y por la amenaza de otros enemigos de la Monarquía, particularmente la Armada inglesa. Fuera del recinto amurallado, la población dispersa por el litoral estaba, sin embargo, menos segura, pues los piratas norteafricanos podían desembarcar y saquear sin gran dificultad. Así ocurrió en 1550, cuando el corsario Dragut Arraiz, al frente de 27 bajeles, desembarcó frente a la playa de San Juan. O en 1557, cuando fue necesario el socorro de 500 alicantinos para ahuyentar a una escuadra musulmana que había hostilizado las casas de campo cercanas a la Albufereta y dado muerte a varios cristianos.

Hechos como éstos se sucedían con cierta frecuencia y, para prevenirlos, este último año ordenó el Virrey levantar nuevas torres de defensa en el litoral alicantino. En virtud de estas disposiciones se edificaron las torres de Aguas, el Alcodre, la Isleta y Agua-Amarga, cuyos costes debió sufragar la Generalidad, puesto que las fortificaciones de este tipo corrían, en teoría, a su cargo, según quedó acordado en las anteriores Cortes del Reino, celebradas en 1552. En estas últimas Cortes se aprobó también la formación de una guardia ordinaria de la costa, integrada por compañías de caballería, correspondiendo al distrito de Alicante unos 70 soldados, pagados con los nuevos impuestos que, al efecto, dispuso la Generalidad.

Pero no todo el personal militar ni las municiones que utilizaba estaba financiado por esta institución. Según las ordenanzas de 1669 —estudiadas por A. Alberola—, la ciudad de Alicante destinaba en tiempos de paz más de 1.500 libras anuales de su presupuesto al salario de los guardias de los seis baluartes urbanos, los refuerzos de las torres litorales, las patrullas municipales que, a caballo, vigilaban la costa, y una parte de los 24 soldados que solía haber en el castillo. El alcaide de éste y, aproximadamente, la mitad de la guarnición eran mantenidos, al parecer, por la Corona. Y esta situación arrancaba desde tiempos atrás. Por otro lado, la manutención de los milicianos urbanos que eran movilizados en caso de urgencia también corría a cargo del

municipio, mientras que el gasto de los socorros enviados desde los pueblos de su distrito eran sufragados por éstos.

Finalmente, el frecuente incumplimiento de los compromisos contraídos por la Generalidad con respecto a la guardia ordinaria también ocasionó otros gastos suplementarios. Es por ello que, en las Cortes de 1626, las ciudades de Alicante y Orihuela —olvidando sus diferencias— elevaran una petición conjunta para que no se las obligara a anticipar el sueldo de los guardias ordinarios de la costa en sus distritos correspondientes, pues resultaba difícil y costoso recuperar luego, en Valencia, el dinero adelantado. El Monarca atendió la solicitud, pero las obligaciones asumidas por la Generalidad no evitaron al municipio alicantino continuar satisfaciendo “los 1.500 ducados que gasta cada un año en sueldo de los soldados de a pie y a caballo y otros guardas, cosa que no las hace otra villa ni ciudad marítima del Reino, pues las guardas de todas las demás las paga la Generalidad”, según se indicaba treinta años más tarde.

Mientras tanto, proseguía el mantenimiento de las fortificaciones y de sus municipios. A diferencia de lo ocurrido en la centuria anterior, a lo largo del XVII las obras emprendidas fueron quizá menos espectaculares, pero en modo alguno despreciables para las arcas municipales.

En las Cortes de 1626 pedía Alicante a la Generalidad 20 piezas de artillería, en caso de que se desmantelase el castillo de Bernia o cualquier otro del Reino, pues el esfuerzo de la hacienda municipal resultaba insuficiente y “conve que estiga ab molta defensa, y fortificada, com al present la esta fortificant lo Comte de Elda a despeses de la dita Ciutat”. Y en las de 1645, al solicitar autorización para crear estancos municipales, argumentó que “té a son carrech de cuidar de les municions de la artilleria, ab obs de muralles, y gasta cascun any puix de tres milia lliures en dites coses”. Y, a veces, el coste podía sobrepasar esta cantidad. En 1656 se ponderaban los gastos “que ordinariamente se le han ido ofreciendo en reparos de baluartes, murallas, pertrechos de guerra, municiones, piezas, picas, mosquetes, arcabuces, querda, polvora, balas, adereza de la artilleria, salarios de los artilleros y otras cosas cuyo gasto no puede reducirse a cantidad cierta y en

las cosas referidas ha gastado este verano mas de cinco mil ducados”.

Obviamente, no todos los años se alcanzaba esta cifra, pero, refiriéndose también a la misma centuria, el jesuita Maltés significaba las elevadas sumas “que cada un año expendía” la ciudad por dichos conceptos, “tanto que en un solo año se hallaron gastados 4.190 ducados”. Resumiendo la cuestión, durante las décadas centrales del siglo XVII y ante las frecuentes amenazas de las escuadras francesas, podría estimarse en unas 4.000 libras de media anual el coste del mantenimiento defensivo de la plaza asumido por el municipio, incluyendo los salarios de la guarnición a su cargo, las municiones y las reparaciones. Cifra que vendría a representar casi el 20 por ciento del presupuesto municipal.

Esta sangría, que determinó, a veces, el endeudamiento de la ciudad, quizá no fuera suficiente, sin embargo, para asegurar el buen estado de sus fortificaciones. Además de lo expresado en las cortes de 1626, un informe elaborado en 1634 por un delegado enviado por el Virrey, señalaba nuevamente la desproporción existente entre la importancia estratégica de la plaza y el lamentable estado de sus defensas. Puesto que un reforzamiento general resultaría excesivamente costoso, se recomendó únicamente el reparo de los sectores más dañados y de mayor valor estratégico; esto es, la línea de muralla y baluartes que daba al mar.

Algunas mejoras debieron introducirse en años posteriores, como parecen sugerirlo los gastos ya mencionados. Pero, en 1656, persistían los problemas. Solicitaba ahora el síndico de la ciudad ayuda financiera a la Monarquía para incrementar la escasa dotación de piezas de artillería y municiones existente en los baluartes, ampliar el recinto amurallado hacia poniente para incluir en él el arrabal de San Francisco, y fortificar la Montanyeta. El crecimiento de la población en los extramuros y la indefensión de la plaza ante una hipotética invasión enemiga que avanzara hacia dicho promontorio para batir desde allí el núcleo urbano, aconsejaban la realización del proyecto, cuyo costo se estimaba en más de 100.000 ducados. Pero la escasez de recursos de la real hacienda y la imposibilidad del municipio

para hacer frente a tan elevado gasto frustraron, por el momento, dicho plan.

Puesto que el mantenimiento y mejora de los dispositivos defensivos quedaban a cargo de la ciudad, las cantidades a ello destinadas no siempre alcanzaban la cuantía necesaria para garantizar su buen estado. Y ante el consiguiente deterioro, no faltaron indicaciones de las autoridades superiores requiriendo un mayor celo. Así ocurría en 1673, cuando una real orden exhortaba a la ciudad a reparar el castillo, que amenazaba ruina, y a incrementar la artillería. Lógicamente, esta fortaleza y los baluartes de la franja marítima de la muralla eran los principales puntos estratégicos que había que atender, para rechazar un potencial ataque enemigo desde el mar. Pero el proyecto de 1656, pensado para una eventual agresión desde tierra firme, tampoco fue definitivamente olvidado.

Así quedó de manifiesto cuando, en 1688, el Virrey encargó a dos ingenieros militares la elaboración de un plano para ampliar el recinto amurallado. El nuevo proyecto, más ambicioso que su precedente, contemplaba la edificación de una muralla que, arrancando en el baluarte de San Bartolomé, proseguía por la línea de la costa, aproximadamente hasta el final de la actual Explanada. Desde aquí, dibujando media circunferencia, se adentraba hacia el interior, englobando la Montanyeta y, por el norte, el arrabal de San Antón, hasta contactar con el Benacantil en su vertiente septentrional. Siete nuevos baluartes de planta pentagonal debían jalonar este recorrido. Pero el excesivo coste de las obras determinaron nuevamente su aplazamiento.

Sólo tres años más tarde, el demoledor bombardeo a que fue sometida la ciudad por parte de la flota francesa, que estaba al mando del almirante D'Estrés, puso en evidencia la precariedad de su estructura defensiva. Incapaz de neutralizar el fuego de la artillería enemiga, la ciudad tuvo que soportar, entre los días 22 y 29 de julio de 1691, una auténtica lluvia de proyectiles, que arrasaron la mayor parte de las viviendas y dañaron seriamente los edificios públicos urbanos. La movilización de la Milicia Efectiva y los socorros prestados por los pueblos de los distritos alicantino y oriolano, amén de los voluntarios llegados de varios municipios castellanos fueron insuficientes para contrarrestar

con eficacia el ataque francés. Pero el problema esencial no era tanto la falta de personal como la carencia de una artillería adecuada y la escasez de municiones –pese a los refuerzos enviados. La resistencia alicantina sí consiguió rechazar algunas tentativas de invasión, pero la flota enemiga apenas fue alcanzada y sólo la oportuna aparición de la Armada Real, el día 29, evitó, al ahuyentar a los franceses, lo que podría haber sido la ruina definitiva de la ciudad.

Además de proceder a la costosa reconstrucción de los edificios dañados, tras la reciente experiencia sufrida urgía un replanteamiento de los dispositivos defensivos. El resultado inmediato sería el inicio de la construcción de un nuevo y extenso baluarte frente al mar –llamado de San Carlos– con un murollón anexo y equipado de varias piezas de artillería. Dada su ubicación, se trataba de defender el cada vez más populoso arrabal de San Francisco, que aún permanecía desprotegido, y la ensenada de Babel.

Como esto aún resultara insuficiente y la flota francesa continuaba surcando el litoral durante los años siguientes, en 1693 el gobernador militar de la plaza proponía, entre otras medidas, la prolongación del muelle, la construcción de otro que, arrancando de las inmediaciones del baluarte de San Carlos, cerrara el puerto, y la ubicación en ellos de cuatro piezas de artillería. De este modo se pretendía mantener alejado de la costa un eventual fondeo de la Armada enemiga. Asimismo, aconsejaba rodear con un muro los arrabales e indicaba que “los cañones precisos para esta plaza son menester cincuenta de bronce y de alcance en todo y dos morteros de la nueva moda; y quatrocientas bombas”, además de otras armas y municiones menores. En el informe correspondiente se describía también el estado actual de las fortificaciones: Los baluartes “son del tiempo del señor emperador Carlos Quinto, a la moda antigua, redondos, a donde caben dos o tres piezas de artillería en cada uno. Los lienzos de muralla, a la parte de la mar, no llegan a veinte palmos de altura,... falta almacén para tener la pólvora..., los arrabales están en abierto, siendo así que tienen mayor número de casas que las que mantienen dentro de los muros..., los cañones consisten en veintitrés de bronce... y once de hierro...”.

Las mejoras previstas no pudieron llevarse a cabo en su totalidad, pero el inicio de la Guerra de Sucesión aceleró algunas de las reformas más acuciantes, para prevenir cualquier contingencia. Así, entre 1700 y 1705 se construyó un pequeño baluarte dotado de artillería en el extremo del muelle –llamado de San Felipe– con un coste para el municipio de 5.360 libras; se subieron cañones de bronce al castillo; se reforzó la puerta de entrada a la ciudad por su lado norte y comenzó a levantarse un nuevo muro en torno al arrabal de San Francisco.

En enero de 1706, cuando las tropas austracistas asediaron la ciudad por el flanco noroccidental, no resultó difícil la defensa de la plaza. Pero la superioridad militar de los sitiados no descansaba solamente en sus fortificaciones y artillería, sino también en los refuerzos con que contó: además de la guarnición ordinaria y de las milicias urbanas, defendían la ciudad dos compañías llegadas desde Cataluña, la tripulación de un buque francés y las tropas reclutadas en Orihuela y Murcia por el Marqués de Rafal y D. Luis Belluga, respectivamente. Mientras tanto, no toda la población civil alicantina mostraba su incondicional apoyo a la causa borbónica.

La conquista de Alicante por el bando austracista sólo fue posible merced a un asedio combinado por mar y por tierra simultáneamente. La Armada aliada, que permanecía anclada frente al puerto desde principios de julio de 1706, comenzó el bombardeo el día 31, barriendo las defensas de los baluartes durante los ocho días que duró el ataque. Mientras tanto, en el lado opuesto de la ciudad, las tropas de tierra, reforzadas por dos regimientos que llegaron de Valencia y Barcelona, no cesaban de hostigar la plaza. Hasta que, el 8 de agosto, las fuerzas defensivas –integradas por unos 4.000 hombres, incluyendo las compañías enviadas por Belluga, 150 Dragones, los milicianos reclutados por D. Pedro Corbi, algunos regimientos italianos y unos 900 franceses e irlandeses– no pudieron impedir ya el asalto definitivo a través de las brechas abiertas en los muros que daban al mar. Trás la invasión austracista, una parte de las tropas defensivas, al mando de Mahony, aún resistió en el castillo cuatro semanas más antes de capitular.

Pero la permanencia de la ciudad bajo la ocupación aliada no habría de durar mucho tiempo, pues, tras la batalla de Almansa, en abril de 1707, las tropas borbónicas comenzaban a recuperar las posiciones perdidas en el Reino de Valencia. Con todo, Alicante sería la última plaza valenciana en caer.

Al mando de D'Asfeld y su Mariscal de Campo, Ronquillo, un numeroso contingente formado por siete batallones inició el ataque de Alicante, por tierra, el 1 de diciembre de 1708. Las cuantiosas bajas producidas por una epidemia entre los ocupantes de la ciudad —en su mayoría, ingleses— y la huida a última hora de los elementos autóctonos más comprometidos con la causa austracista habían debilitado bastante las fuerzas de defensa, por lo que no resultó muy difícil al ejército de ocupación tomar la plaza dos días más tarde. Pero, al igual que hicieron años atrás sus predecesores y enemigos, los defensores de la ciudad, al mando de Richardi, se resistieron a entregar el castillo. Ante las dificultades que planteaba el asalto a esta fortaleza, dispuso Asfeld minarla, excavando un túnel en su base rocosa e introduciendo en él gran cantidad de explosivos. Tras varias instancias infructuosas al comandante inglés para que rindiera Santa Bárbara, el 4 de marzo de 1709 explotaba la mina. La voladura del castillo y de una parte del monte Benacantil no acabó, sin embargo, con la resistencia de su guarnición.

La flota inglesa, que ya había intentado socorrer a los sitiados durante el mes de enero, siendo entonces rechazada por la artillería alicantina, volvía a hacer su aparición en el mes de abril, reforzada ahora con mayor capacidad ofensiva, lo que les permitió pactar unas condiciones para la evacuación de los supervivientes en la fortaleza. El 19 de abril, las tropas borbónicas acuarteladas en la ciudad se hacían cargo del castillo, mientras salía su guarnición con todos los honores militares. Algunos paisanos se quedaron en Alicante, indultados; otros embarcaron con los ingleses para Barcelona. Culminaba así la recuperación por las armas felipistas del último reducto austracista en el Reino de Valencia.

Decidida la contienda en territorio valenciano, se iniciaba en la ciudad la reconstrucción de los importantes daños ocasionados en sus fortificaciones, al tiempo que se reforzaba el casti-

llo y se sucedían los proyectos para mejorar la defensa del puerto. Sin que sea posible determinar una fecha exacta, a lo largo del XVIII se terminaron las obras de la definitiva ampliación amurallada de la ciudad: Partiendo desde el norte, por la Puerta de la Huerta, se dirigía hacia poniente, aproximadamente hasta la altura del actual Mercado Central; descendía por la calle Castaños, giraba de nuevo hacia poniente por la calle Gerona hacia la plaza de Calvo Sotelo y, a través de la calle Canalejas, enlazaba con el baluarte de San Carlos. Quedaba así resguardado el arrabal de San Francisco, aunque permanecía en los extramuros el de San Antón. Este recinto, menos ambicioso que el proyectado en 1688, debió considerarse suficiente para asegurar la defensa ante una improbable amenaza desde el interior, aunque en 1765 el Conde de Aranda había propuesto una mayor ampliación por el noroeste.

En lo que respecta al flanco marítimo, tradicionalmente más expuesto a una eventual hostilidad por parte de los enemigos de la Monarquía, la mejora de sus fortificaciones sí suscitó mayor preocupación. Y esta se centró, especialmente, en la defensa del puerto, cuya vigorosa actividad atraía un creciente número de navíos. En los numerosos proyectos de ampliación del puerto e incluso de construcción de un segundo muelle, que se sucedieron a lo largo del Setecientos —estudiados por G. Subirá—, la finalidad defensiva rara vez estuvo ausente.

El más espectacular, en este sentido, quizá fuese el elaborado a mitad de siglo por Panon, a instancias del Gobernador militar de la plaza, que contemplaba la instalación de 36 cañones y dos morteros en el frente portuario que habría de ampliarse. Arrinconada la reforma por su elevado coste —70.000 libras—, el proyecto diseñado en 1772 por Morquera para la reforma del muelle también incluía su fortificación con una batería; al igual que el elaborado diez años más tarde, que contemplaba la instalación de tres baterías.

Todos estos planes y otros que se prodigaron en 1722, 1740, 1765 y 1775 fracasaron en su día, debido a la inexistencia de ayudas financieras para costear las obras y a la imposibilidad de la hacienda municipal para afrontar todos los gastos. Y no fueron otras las razones que determinaron, en 1787, la paraliza-

ción de las obras emprendidas el año anterior, presupuestadas en 5.692.000 reales. Como la reciente obtención del Consulado exigía un adecuado acondicionamiento del puerto, entre 1791 y 1794 se estudiaron varias posibilidades para financiar las obras necesarias, no llegándose a una solución definitiva hasta 1803, con la constitución de la Junta de Obras del Puerto de Alicante, que aprobó un presupuesto de 8.109.150 reales a cuenta de los propios y arbitrios de la ciudad.

Si la fortificación del puerto, como necesario complemento de su proyectada ampliación, apenas conoció mejoras relevantes a lo largo del XVIII, las realizadas en las murallas y baluartes marítimos no debieron sobrepasar las de mero mantenimiento y reparación, persistiendo la configuración ya señalada. Sí parece probable que se incrementara y renovara la dotación de piezas de artillería; aunque, en su mayor parte debieron custodiarse en el ya reconstruido castillo de Santa Bárbara para ser movilizadas sólo en casos de emergencia.

En cuanto al personal militar se refiere, tras la Guerra de Sucesión se constituyó una plana mayor de oficiales en la plaza alicantina, que quedó al mando de su Corregidor-Gobernador militar, mientras que el castillo y su guarnición permanecía a cargo de su Alcaide-gobernador. Por otra parte, la extinción de la Generalidad tras los Decretos de Nueva Planta y la asunción de la defensa del Reino por el Capitán General y el Intendente no supuso el desmantelamiento de la organización defensiva del litoral. Aunque las investigaciones en curso de J. Pradells permitirán, en su día, clarificar las reformas introducidas en la estructura militar durante el siglo XVIII, al parecer, las fuerzas tradicionales –guardias y patrulla de la costa– fueron reforzadas por nuevos destacamentos. Todas ellas debieron pagarse por la Intendencia General del Reino, merced a la permanencia de algunos impuestos tradicionales de la extinta Generalidad y otros nuevos creados por la administración borbónica.

Finalmente, la relativa tranquilidad de que gozó el litoral valenciano durante buena parte del siglo XVIII –tras finalizar la Guerra de Sucesión– hizo prácticamente innecesaria la movilización de milicias urbanas. Y, aunque a veces se temió algún ataque enemigo, la Capitanía Militar no consideró prudente armar

al vecindario. Sólo en 1796, ante la amenaza de una flota inglesa que recorría la costa alicantina, solicitó autorización la ciudad para crear un Regimiento de Milicias Provinciales, consiguiéndolo dos años más tarde tras reiterar la petición.

Durante la guerra de Independencia el protagonismo estratégico y militar de la plaza quedó nuevamente de manifiesto. Pero la nueva etapa que se abre con estos acontecimientos escapa ya a los límites de estas páginas.

Servicios de Alicante a la Corona y participación en sus empresas militares

Hasta que dejaron de convocarse, las Cortes del reino continuaron siendo el marco institucional por antonomasia donde se decidía la contribución de los valencianos al mantenimiento de la Monarquía hispánica. Como contraprestación a la actividad legislativa allí desarrollada, las Cortes otorgaban ayudas financieras a la Corona mediante donativos o servicios en metálico, que eran recaudados –y administrados– por la Generalidad a través de diversos impuestos.

En las últimas Cortes celebradas, las de 1645, Felipe IV consiguió, sin embargo, sustituir el donativo en metálico por un servicio de hombres armados y pagados por el reino. Se trataba de 1.200 soldados, reclutados y mantenidos en campañas de ocho meses, durante seis años, para defender en Tortosa el frente del Ebro, que estaba amenazado por las tropas francesas que apoyaban la revuelta catalana. Para reclutar y financiar estas tropas se establecerían las cuotas correspondientes a cada municipio del Reino, en función de su vecindario. Con esta nueva modalidad se suprimían algunos impuestos de la Generalidad, pero quedaban directamente implicadas las haciendas municipales. Por otra parte, y contra lo dispuesto en fueros, el reino accedía a sacar sus tropas fuera del territorio valenciano.

Con todo, ni las Cortes fueron la única plataforma de obtención de recursos para la Monarquía, ni los municipios limitaron sus ayudas financieras y su participación militar a lo aprobado en 1645. Además de los servicios concedidos a cambio de

privilegios, mercedes o prerrogativas particulares, también se otorgaron ayudas a la Corona o se colaboró en sus empresas militares a través de diversas modalidades.

En lo que se refiere a la ciudad de Alicante durante la época foral moderna, ya durante el reinado de los Reyes Católicos es posible detectar algunas contribuciones extraordinarias a la Corona, relacionadas con sus campañas norteafricanas. Una de aquellas, realizada en 1505, quizá no deba considerarse como tal, pues se prometió a la ciudad reintegrar el importe de los abastecimientos enviados a Mazalquivir para socorrer las tropas castellanas que estaban asediadas por los moros. Sin embargo, cuando en 1511 el Gran Capitán pidió refuerzos para su campaña africana, Alicante consiguió fletar a sus expensas una galea de voluntarios, que Viravens estimaba —exagerando las cifras— en 700 hombres.

Una nueva movilización de alicantinos en defensa de la Monarquía tuvo lugar en 1522; en este caso, para apoyar las tropas del Virrey en la lucha contra la rebelión agermanada. Aunque el alzamiento fue secundado en la ciudad portuaria por un sector de la población, que protagonizó un motín y dio muerte a un jurado en 1520, el gobierno municipal no llegó a estar durante mucho tiempo en manos de los rebeldes y la revuelta pudo ser sofocada. Al año siguiente, en 1521, la ciudad contribuía ya en la guerra contra los sediciosos con 2.000 ducados, a petición del Virrey, pero contra la promesa de restituir su importe una vez acabada la contienda. Durante el resto de la centuria no hay noticias de que Alicante aportara nuevos servicios extraordinarios a la Corona, pues bastante ocupada estuvo en renovar y financiar sus propias defensas.

Fue durante el siglo XVII cuando las acuciantes necesidades de la Monarquía y la sobrecarga que recaía sobre los castellanos en la defensa del Imperio exigieron una mayor colaboración por parte de la Corona de Aragón. Y puesto que la celebración de Cortes resultaba cada vez más enojosa y costosa para la Corona, se pusieron en práctica otros medios para la obtención de ayudas.

Ya en 1602, la Corona solicitó a los municipios valencianos la concesión de un donativo en metálico, sirviendo la ciudad

de Alicante en esta ocasión con la importante suma de 16.000 ducados. Y sólo unos años más tarde, con motivo de la expulsión de los moriscos decretada en 1609, Alicante, como puerto de embarque para los avecindados en la Gobernación de Orihuela, tuvo que atender los preparativos y dar alojamiento a 300 soldados de Lombardía y de Sicilia que se dieron cita para la expedición. Además, la ciudad aportó sus milicias a las tropas enviadas a Laguar para sofocar la rebelión de los moriscos que se negaban a marcharse.

A partir de la década de 1630, las ayudas a la Monarquía se producirán ya con cierta regularidad, merced a la participación española en la Guerra de los Treinta Años, el excesivo peso que soportaba Castilla y los proyectos reformistas de Olivares. El plan de este *valido* de Felipe IV, conocido como *Unión de Armas* y consistente en la formación de un ejército de reserva de 140.000 hombres, reclutado y pagado por todos los Reinos de la Monarquía, había sido rechazado por las Cortes de los distintos reinos de la Corona de Aragón en 1626, alegando las tradicionales exenciones forales. Pero este primer fracaso no impidió que, al menos en Valencia, el Reino y los municipios fueran llamados a contribuir en años sucesivos. En respuesta a estas peticiones, la ciudad de Alicante concedió a la Monarquía, entre 1630 y 1645 –según datos de Maltés– los siguientes servicios:

1630: 2.000 libras en metálico.

1632: 200 libras en metálico.

1634: Leva de 100 soldados pagados, cuyo coste superó las 2.500 libras.

1635: Alojamientos de dos compañías de caballería que regresaban de Perpiñán y 500 libras.

1639: 2.000 libras en metálico.

1641: 570 libras en metálico y leva de 40 soldados pagados, cuyo coste se aproximó a las 2.000 libras.

1644: Leva de 35 soldados pagados, con un coste similar.

Pero las aportaciones militares de la ciudad debieron ser mayores, pues el Reino organizó otras levas, aparte de las señaladas, en 1635, 1637, 1638, 1639, 1643, 1644 y 1645. Y, a juzgar por la cercana experiencia oriolana, casi todas fueron costeadas

por reparto entre los municipios, importando por término medio unas 2.000 libras cada una.

Cuando en 1645 se introdujo en las Cortes del Reino el nuevo sistema de servicio anteriormente aludido, no se hacía sino institucionalizar y prolongar durante un período determinado una práctica ya arraigada por vía extraordinaria o voluntaria. Las seis levas de Cortes reclutadas entre 1646 y 1651 debieron representar para el municipio alicantino una cantidad aproximada a las 2.000 libras anuales, pues este fue el coste medio ocasionado a la ciudad vecina, cuyo volumen demográfico era por entonces muy similar.

Transcurrido el plazo convenido, las exigencias de la Monarquía continuaron prodigándose, aunque ya no volverían a convocarse Cortes, hasta convertir el calificativo de extraordinarias o voluntarias en poco menos que meros eufemismos. Así, y siempre para apoyar las guarniciones catalanas que estaban asediadas por las tropas francesas, en 1654 sirvió la ciudad a la corona con 3.000 libras, teniendo que endeudarse para conseguirlas. En 1657 concedía 1.200 libras en metálico y gastaba otro tanto en alojamientos de tropas foráneas de caballería; y al año siguiente entregaba al Monarca otras 3.000 libras. Por estas fechas —en 1656, concretamente— el síndico alicantino expresaba el esfuerzo realizado “en donativos hechos en Cortes y fuera de ellas, pues solo desde el año 1600 ahora importan más de 80.000 ducados”. Probablemente hinchaba las cifras, pero en el momento de iniciarse la Guerra de Sucesión esta cantidad había sido sobrepasada con toda seguridad.

En 1664-65, una leva de tropas del Reino con destino a la Guerra de Portugal representó, para Alicante, un gasto de 800 libras. Y en 1676 concedió la ciudad un nuevo servicio de 2.000 libras —siempre según datos de Maltés—. Añade el jesuita que se ocasionaron nuevos gastos en alojamientos de tropas de tránsito, socorros a la plaza de Orán y otras levas concedidas por el Reino; aunque no especifica más. Por Viravens sabemos que en 1677 costeó la ciudad tres naves cargadas de trigo, aseguradas en 4.050 libras, con destino a Orán, para socorrer las tropas españolas. Y que, para auxiliar a dicha plaza, envió Alicante 700 ducados.

dos en 1681, y 100 quintales de pólvora, 10 de balas, 25 de cuerdas y 100 mosquetes en 1687.

Pero, recurriendo nuevamente a una estimación comparativa, Alicante debió contribuir también en las levadas reclutadas por el Reino de Valencia para la guerra contra Francia, en el frente catalán, en 1675, 1676, 1678, 1684 y, a partir de 1690, todos los años hasta 1697, con un coste medio anual cercano a las 500 libras. Asimismo, tampoco es probable que se viera libre de algunos alojamientos de tropas de tránsito, como los de 1660, 1664, 1678-80 y 1686-89.

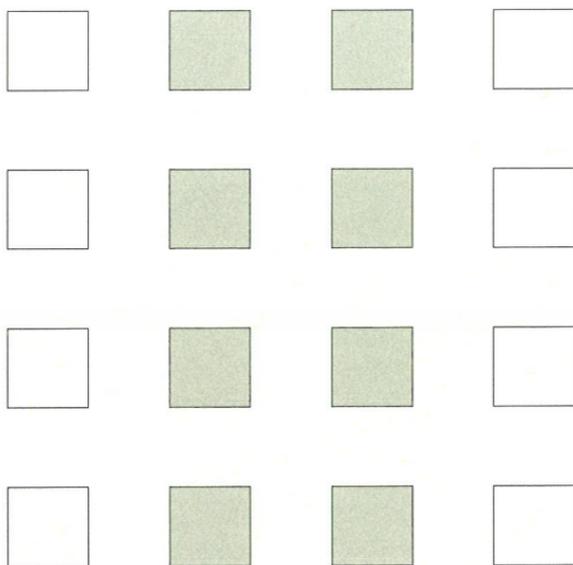
Durante la Guerra de Sucesión y antes de que el teatro de operaciones alcanzara a la ciudad, aún fueron movilizadas dos levadas, con un coste similar a las anteriores, en 1704 y 1705, para asistir a las tropas borbónicas en Cádiz. Se enlaza así con los sucesos, ya descritos, de 1706-09, en cuyo transcurso Alicante estuvo ocupada, de forma sucesiva, por numerosas tropas de uno y otro bando.

Finalizada la contienda y suprimidas las barreras forales, los sistemas de levadas y reclutamientos de tropas para la defensa de la Monarquía comenzaron a asimilarse, en el territorio valenciano, a los vigentes en Castilla, a excepción de la organización de Milicias, que no llegó a introducirse. Durante esta nueva etapa, Alicante participó en la estructura defensiva de la Monarquía como importante plaza de armas con tropas de guarnición, como centro de reclutamiento —a través de levadas voluntarias y quintas—, y como puerto de embarco en algunas expediciones militares.

Destaca, en esta última función, el haber sido elegida, en 1732, punto de encuentro de las tropas que marcharon a África a conquistar las plazas de Orán y Mazalquivir. Una merced que resultó algo cara, pues el numeroso contingente de soldados que se dio cita en la ciudad —30.000, según Viravens—, permaneciendo en ella varios días, ocasionó una epidemia. La impresionante concentración de fuerzas navales en la plaza determinó también la construcción de un acueducto para conducir el agua hasta el puerto.

Finalmente, también cabría mencionar, entre las aportaciones alicantinas a la defensa del Estado, el reclutamiento, en

1794, de dos batallones de voluntarios para la guerra con Francia; y, en 1798, la ya mencionada creación de un Regimiento de Milicias Provinciales.



LA ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA ÉPOCA FORAL

ARMANDO ALBEROLA ROMÁ
Universidad de Alicante

L

A dirección de los asuntos políticos, económicos y administrativos de la ciudad de Alicante durante la edad moderna correspondía, al igual que en la actualidad, al ayuntamiento. La composición y características de éste sufrieron ciertas modificaciones desde la época medieval respecto a su modo de funcionamiento pero, sobre todo, en el apartado relativo al sistema de provisión de los cargos de gobierno.

En trabajos precedentes ya me referí someramente a la evolución apreciada en los municipios de la corona de Aragón desde el período bajomedieval. En éstos se aplicaron, a la hora de determinar las personas que debían regir los destinos de ciudades y villas, desde métodos propios de una democracia directa hasta otros en los que la cooptación era moneda corriente.

Tras la conquista del antiguo reino valenciano, Jaime I estableció un sistema que permitía elegir o designar a las autoridades municipales, una vez aplicados peculiares mecanismos que propiciaban la participación de la práctica totalidad del común de los núcleos urbanos a la vez que su exclusión paulatina hasta que restaran las personas consideradas como más idóneas.

Sin embargo, de manera progresiva, se fue imponiendo otro sistema en el que la *suerte* desempeñaba un papel fundamental en la designación de los oficios municipales. Se trataba de la *insaculación* o procedimiento de *sac i sort*, consistente en la extracción por sorteo de los nombres de quienes ocuparían los diferentes cargos del gobierno ciudadano durante el período de tiempo establecido por las respectivas ordenanzas. La extracción se realizaba de entre un reducido número de candidatos previamente seleccionados y cuyos nombres, inscritos en unas listas o *cedas*, estaban introducidos en unas bolsas o *sachs* preparados al efecto. La instauración de la insaculación cabe interpretarla, además de como un elemento pacificador y de transparencia en la elección de cargos, como la introducción de un sistema que regulaba la vida local a nivel político y social, puesto que preten-

día institucionalizar una representación proporcional de las diferentes clases sociales urbanas. En ese sentido ya indicaba Vicéns Vives que, al organizarse las poblaciones en función de su poder económico, se aceptaba como algo lógico el que los individuos de una misma clase fueran aptos para el disfrute de cargos municipales. Como a cada clase le correspondían determinados oficios se cambió el sufragio por la insaculación, siendo por ello la suerte la encargada de determinar periódicamente los nombres de los responsables municipales. Al descansar el sistema insaculatorio sobre los pilares de la sociedad estamental la consecuencia es evidente: la *representación ciudadana* que se pretendía reflejar en el ayuntamiento no guardaba proporción alguna con el número de vecinos, sino con el poder económico y la influencia de que hicieran gala cada uno de los estamentos en su respectiva población.

Según lo que acabamos de comentar la clave del sistema radica, por una parte, en el procedimiento empleado a la hora de acceder en primera instancia a las bolsas y, por otra, en la metodología seguida con posterioridad para hacer frente a las vacantes producidas o a la posible ampliación del número de integrantes de aquéllas. En el primer caso, y una vez que el monarca otorgaba el necesario Privilegio que establecía la insaculación en el municipio que fuere, designaba asimismo a los denominados *habilitadores* los cuales a su vez, y tras detallado examen de los habitantes de la localidad, escogían a quienes entendían eran los más representativos. De este modo se confeccionaba la primera *ceda* o lista de insaculados. Más adelante el sistema ya permitía una cierta automatización, perfectamente regulada, por otra parte, en las Ordenanzas de cada municipio. Así, cada cierto tiempo debían de cubrirse las vacantes producidas, efectuándose esta reposición por medio de la aplicación de un mecanismo de cooptación indirecta, puesto que correspondía a los propios miembros de las diferentes bolsas decidir, de forma mayoritaria y secreta, el ingreso o no de nuevos miembros en las mismas.

Y es aquí donde radica la trascendencia del sistema insaculatorio, ya que el desdoblamiento de la mecánica electoral entre la entrada en las bolsas y la ocupación efectiva de los cargos merced al sorteo conseguía reducir de manera notoria los

enfrentamientos entre facciones rivales que optaran al disfrute del poder puesto que, en todo caso, la conflictividad, se traslada al seno de cada estamento y no a la generalidad del municipio. Además, una vez resultaba insaculada una persona tenía asegurado el disfrute vitalicio de su condición de elegible, dependiendo ya de la suerte el acceder o no de manera inmediata al gobierno municipal.

En la elaboración de las primeras listas el dirigismo del monarca constituyó la norma, plasmándose en los requisitos exigidos para el acceso de nuevos miembros a las bolsas. Así, los aspirantes a ser insaculados debían de probar el disfrute de una determinada renta anual junto con la posesión de caballo y armas, de los que debían hacer exhibición en la ceremonia conocida como *alardo*. El dictamen acerca de si los optantes a ser incluídos en una determinada bolsa estaban o no capacitados para ello correspondía a los ya citados habilitadores, individuos por otra parte ya incluídos en las bolsas y que, con anterioridad, ya habían sufrido idéntico proceso al de los aspirantes.

El desarrollo del sistema insaculatorio en los territorios de la antigua Corona de Aragón cabe situarlo en tiempos de Alfonso el Magnánimo, al entender este monarca que constituía la solución más eficaz para apaciguar a los municipios en los momentos difíciles que mediaron entre las dos últimas décadas del siglo XIV y el segundo cuarto de la siguiente centuria. Correspondería, sin embargo, a Fernando el Católico propiciar la implantación generalizada del sistema animado por su deseo de encauzar las finanzas municipales y culminar su política de *redreç*. Pero no fue esto sólo. El rey católico perseguía asimismo el logro de un más estrecho control sobre la vida de los municipios y no dudó en actuar sobre los valencianos de modo idéntico a como lo había hecho con los catalanes. Así requirió a los jurados de la ciudad de valencia en 1479 para que afrontasen el pago de las deudas de la misma, padeciendo idéntica reconvencción en fechas posteriores Gandía, Onteniente, Alicante y Alcoy.

Las primeras manifestaciones de la insaculación en tierras valencianas se remontan a la segunda década del siglo XV, al obtener Xátiva el correspondiente Privilegio en 1427. Villajoyosa y Orihuela lo lograron, respectivamente, en los años 1443 y

1445; siéndoles ratificada la concesión en 1448 y 1459. Alzira y Castellón de la Plana recibieron el Privilegio en 1446, mientras que en Alicante el sistema de *sac i sort* se instauró en 1459.

La introducción del sistema insaculatorio, además de suponer una clara reforma del funcionamiento interno de los municipios, provocó un doble efecto favorable a la Corona. Por un lado permitió un mayor intervencionismo real en la vida local y, por otro, propició el nacimiento y consolidación de importantes oligarquías urbanas. Esto último se deriva del hecho de que la inclusión en cualquiera de las bolsas era de por vida y que la autorización para la inclusión de nuevos miembros la otorgaban quienes ya pertenecían a ellas. Si, además, los cargos de mayor rango quedaban reservados a los insaculados en la bolsa principal resulta evidente que el sistema generaba la aparición de un reducido grupo de notables, caracterizado por la endogamia y el hermetismo. Así las cosas, a la Corona le bastaba la concesión de determinadas mercedes a los miembros de estas oligarquías para lograr su control y, de este modo, el dominio de la vida local. Y es que la autonomía municipal, protegida por Fueros y Privilegios locales, obstaculizaba el afán centralizador de la monarquía. De ahí que lograr el dominio de los mecanismos que regulaban el acceso a los cargos municipales, así como ciertas limitaciones en las atribuciones de éstos, constituyeran cuestiones fundamentales para una monarquía deseosa de afirmar su autoridad.

La implantación del sistema insaculatorio en el municipio alicantino

Los modelos organizativos existentes en los municipios valencianos a partir de la baja edad media y a lo largo de la edad moderna no son totalmente homologables entre sí. De hecho, y aunque un vínculo común sea el disfrute del privilegio insaculatorio, se aprecian notorias diferencias entre las Ordenanzas de unos y otros y, por descontado, entre aquéllas y el modelo de la capital del reino, el cual no es, desde luego, generalizable a la extensión del territorio valenciano. En la ciudad de Valencia las

funciones ejecutivas y consultivas se repartían entre dos grupos, correspondiendo las primeras a los seis jurados, el racional, los síndicos, los justicias y los abogados de la ciudad. El órgano consultivo lo integraban más de cien personas, perteneciendo al mismo los jurados que habían ejercido su cargo el año anterior junto con los representantes de los diferentes gremios y parroquias de la ciudad. En Valencia, sin embargo, no se disfrutó, hasta bien entrado el siglo XVII, del sistema insaculatorio y ello pese a haberlo solicitado la ciudad en 1482 a Fernando el Católico. Belenguer Cebriá, autor de un excelente estudio sobre el municipio valenciano en el siglo XV, justifica la actitud del monarca en atención a las especiales circunstancias en que se desenvolvía la vida ciudadana en cada municipio. Así, por ejemplo, en Barcelona, donde sus dirigentes habían preservado de manera notable su autonomía, la insaculación resultaba ser una medida que permitía el fortalecimiento del poder real. Sin embargo en Valencia la situación era bien distinta. Desde la época de Alfonso el Magnánimo el control de la Corona sobre el municipio valenciano se había incrementado al depender directamente del monarca la elección de los jurados, puesto que éste enviaba a la ciudad una lista elaborada por el Racional –funcionario de designación real– sugiriendo los nombres de quienes debían ocupar los cargos de responsabilidad. Caso de haberse introducido el sistema insaculatorio el control y dependencia del municipio respecto de la Corona es evidente que se habrían visto suavizados. De ahí la negativa del monarca en 1482, así como la tardía concesión a la ciudad de Valencia del privilegio insaculatorio en 1633, posteriormente modificada en 1648.

En la ciudad de Alicante se instauró el sistema insaculatorio o de *sac i sort* durante el reinado de Juan II de Aragón. A este monarca se dirigieron, en 1459, los representantes de la por entonces villa alicantina para solicitarle la aprobación de unos estatutos para el buen gobierno del municipio. Hasta ese momento, y habida cuenta las peculiaridades de la reconquista de nuestras tierras, la organización municipal ofreció rasgos propios tanto de la castellana y como de la valenciana. La posterior incorporación de las tierras alicantinas al reino de Valencia determinó su solicitud del privilegio.

La solicitud se fundamentaba en los excelentes resultados que el sistema insaculatorio había dado en otras localidades, por lo que las ordenanzas descritas resultaban ser, en líneas generales, muy parecidas a las que ya regían en Xátiva, Villajoyosa, Orihuela o Castellón de la Plana.

Juan II determinó la creación de dos bolsas, denominadas *Sach Major* y *Sach Menor*, donde debían ser intruducidos, previa confección de una lista o matrícula, los nombres de los sujetos considerados adecuados para el desempeño de cargos de responsabilidad municipal. En estas primeras ordenanzas de 1459 se establecía que los oficiales municipales alicantinos serían el justicia, los jurados, *mustaçaf* o almotacén, sobrecequero y clavario. El Saco Mayor quedaba reservado para extraer los cargos de justicia y jurados, mientras que los restantes provenían de los insaculados en el Menor. A los efectos de elaborar la primera matrícula de insaculados Juan II designó en 1477 a una comisión integrada por nueve habilitadores, en su mayor parte pertenecientes a la oligarquía local, que determinaron insacular a 62 personas en el Saco Mayor y 74 en el Menor. Para ello tuvieron en cuenta que los optantes cumplieran determinados requisitos, tales como poseer caballo y armas. La lista definitiva fue publicada diecisiete años más tarde, ya bajo el reinado de Fernando el Católico, observándose un incremento en la nómina del saco menor —que pasaba a tener 98 insaculados— y una merma en el mayor que se veía reducido a 54 personas.

Las primeras Ordenanzas de 1459 sufrieron ciertas reformas en los años 1461, 1477 y 1493; pero fue Fernando el Católico quien en 1502 definió las líneas maestras de la organización municipal alicantina al expedir el denominado *Privilegi del nou regiment*. El *Privilegi* consagraba la existencia de dos bolsas o sacos de insaculados al igual que en 1459, a la vez que establecía que del mayor se debían proveer los oficios de justicia, jurados y *mustaçaf* mientras que del menor procederían el clavario y sobrecequero. Los consejeros procederían de ambos sacos: dieciseis del mayor y ocho del menor. En relación con los habilitadores, figuras claves del engranaje insaculatorio puesto que a ellos correspondía autorizar el ingreso de nuevos miembros en

las bolsas, se indicaba que debían proceder del saco mayor no estándoles permitido insacular más que cada cinco años.

Para acceder al disfrute de cualquiera de los oficios municipales o, dicho de otro modo, para ser *exaculado* las ordenanzas no establecían requisitos diferentes de las 1459. Así, los aspirantes debían estar en posesión de caballo y armas tres meses antes de la elección y hacer exhibición de los mismos en el correspondiente *alardo* delante de las autoridades. El Visitador Real Gerónimo Arrufat perfiló, en 1547, algo más estos requisitos obligando a que los *alardos* se efectuaran para todos los oficios y no únicamente para el que interesara al individuo en cuestión.

En relación con las formalidades exigidas para ser insaculado, las ordenanzas del año 1669 definen ya nítidamente las mismas. Así era preciso ser natural del reino de Valencia, tener más de veinticinco años y poseer una renta anual líquida superior a 100 libras valencianas. Al objeto de crear una imagen de constante movilidad entre los insaculados y de renovación en los responsables de la gestión municipal, se limitaba a una anualidad el tiempo de disfrute de cada cargo y se prohibía la reelección de una misma persona hasta transcurridos tres años desde el abandono de aquél. Igualmente se impedía la coincidencia en el mismo año de padres, hijos o hermanos en el oficio de jurado. En modo alguno podían acceder al desempeño de puestos en el gobierno municipal aquellos que mantuvieran pleitos con la ciudad, fueran deudores de la misma, ejercieran como proveedores de carne, harina o trigo o gozaran del arrendamiento de la acequia mayor.

Durante el Seiscientos, los estatutos de gobierno de la ciudad de Alicante sufrieron ciertas modificaciones, en ocasiones sustanciales. Así, a poco de comenzar el siglo Felipe III amplió a tres el número de bolsas, creando las de Caballeros, Ciudadanos de Mano Mayor y Ciudadanos de Mano menor. En la primera quedaron insaculados los miembros de la pequeña nobleza local, estando reservado en lo sucesivo el acceso a la misma a los descendientes de esta primera nómina de 1600 o a quienes pudieran acreditar su *status* mediante la correspondiente sentencia o privilegio.

- “La ciudad medieval 2. La vila vella i la vila nova”. *Historia de Alicante*. Alicante. 1990.
- BEVIÁ, M - CAMARERO, E.: “Propuesta para la reconstrucción morfológica del Alcázar de Alicante; estructuras anteriores a las transformaciones renacentistas”. En prensa.
- BEVIÁ I GARCÍA, M; BEVIÁ, J.F. y CAMARERO, E.: “Tibi, un pantano singular”. Valencia. 1989.
- BONSASSIE, y otros.: *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo (s. X-XIII)*. Barcelona. 1989.
- BRAMON, D.: “Instituciones sociales islámicas i la seua perduració” en “*En torno al 750 Aniversario*, I. Valencia, pp. 107-116. 1989.
- BURCKHARDT, T.: *Art of Islam. Language and meaning*. Westerham. 1976.
- BURNS, R.I.: *The Crusader kingdom of Valencia*. Cambridge. Man. 1967.
- “Medieval Colonialism Post-Crusade Exploitations of Islamic Valencia”. Princeton, 1975.
- “Príncipe almohade y converso mudéjar: nueva documentación sobre Abu Zayd”. *Sharq Al-Andalus*, 4. pp. 109-122. 1988.
- BUTZER, K. et alii.: “Irrigation Agrosystems in Eastern Spain: Roman or Islamic Origins?”, *ANNALS*, Association of American Geographers, 75, 479-509. 1985.
- CABANES PECOURT, M^a D.: “Aspectos demográficos de la Conquista: Población pre-existente y repoblación en la ciudad de Valencia” en *En torno al 750 Aniversario*, I. pp. 303-318. 1989.
- CABEZUELO PLIEGO, J.: “Documentación alicantina en el archivo de la Corona de Aragón durante el reinado de Pedro IV, el Ceremonioso (1355-70). Memoria de licenciatura inédita. 1989.
- CALVO GARCÍA-TORNEL, F.: “La huerta de Murcia y las avenidas del Guadalentín”. *Papeles del Departamento de Geografía*. 1. pp 11-137. 1968-69.
- CARBONERO, M.A.: “Terrasses per al cultiu irrigat i distribució social de l'igua a Bunyalbifar (Mallorca)”. *Documents d'anàlisi Geogràfica*, 4, 31-69. 1984.
- CASTELLÓ VILLENA, M.: *Alicante. Nuestra ciudad*. Alicante. 1982.
- CHALMETA, P.: “España musulmana: La sociedad andalusí, la economía, las instituciones”. *Historia General de España y América*, III. pp. 457-543. 1988.
- “Estructuras socio-económicas musulmanas”. *En torno al 750 Aniversario*, 1. 13-52. 1989.
- COROMINES, J.: *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. Barcelona. 1981.
- CUENCA, A. y WALKER, M.J.: “Una evaluación de las temperaturas medias seculares durante el último milenio a partir de las desviaciones del gradiente geotérmico”. *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*. 1982.
- CUENCA, A.: “Localización del final del neoglaciar a partir del gradiente geotérmico medido en el sondeo de Vitoria de 1880”. *Anales de la Universidad de Alicante*. Instituto Universitario de Geografía. 1986.

bolsa de donde procedía el Justicia y que, llegado el caso, podían desempeñar una misma persona.

Otras importantes atribuciones del justicia consistían en la prerrogativa para convocar *consell*, junto con la obligación de mantener el orden público y las buenas costumbres en el ámbito urbano. Todas las Ordenanzas otorgadas a la ciudad a lo largo de los siglos XVI y XVII insisten en señalar que el Justicia custodiaba las llaves de la misma, estaba obligado a realizar rondas nocturnas, debía nombrar al carcelero y a los guardias de la muralla y baluartes y, en última instancia, quedaba facultado para denegar licencia de apertura para casas de juego.

En relación con el salario que percibía, cabe mencionar las alteraciones que su montante conoció. Las ordenanzas de Felipe III establecían una compensación de 25 libras valencianas anuales, pero doce años más tarde se introdujeron ciertas reformas que, entre otras cosas, dispusieron la gratuidad del cargo aunque asignándole una cantidad no especificada como gastos de representación. La situación se mantuvo hasta 1669, en que los Estatutos de Carlos II contemplaron un salario anual de 40 libras valencianas para el Justicia con cargo a los bienes de propios de la ciudad. La remuneración, que se hacía efectiva en dos pagas los días de Corpus y de la Asunción, se concedía *en consideración de las muchas asistencias y trabajo que tiene en las Juntas y negocios de la ciudad*. Esta remuneración, ciertamente modesta, era la que resultaba habitual en otros municipios de la Corona de Aragón.

Respecto a las personas o, mejor dicho, familias que ocuparon este cargo de responsabilidad municipal durante los siglos XVI y XVII en la ciudad de Alicante, cabría señalar la existencia de una constante. Esta no es, ni más ni menos, que la perpetuación en el cargo de los miembros de ciertos grupos de presión ciudadanos, como es fácil comprobar si se observa el cuadro adjunto y, asimismo, en el que más adelante se refiere a los Jueces. La continua vulneración de determinados artículos de las ordenanzas, junto con la habitual intromisión de la Real Audiencia valenciana, condujo a la formación de un ayuntamiento claramente oligarquizado en sus cargos de mayor rango.

FAMILIAS ALICANTINAS CUYOS MIEMBROS OCUPARON CON ASIDUIDAD EL CARGO DE JUSTICIA (1500-1706)

FAMILIA	AÑOS EN EL CARGO
Pasqual	1504, 1531, 1535, 1539, 1543, 1544, 1547, 1548, 1552, 1553, 1559, 1560, 1565, 1567, 1569, 1578, 1582, 1587, 1603, 1617, 1631, 1635
Mingot	1503, 1540, 1551, 1558, 1585, 1591, 1597, 1615, 1641
Bernat	1502, 1508, 1519, 1522, 1524, 1536, 1607
Seva	1507, 1510, 1514, 1516, 1521, 1534
Tárrega	1528, 1533, 1555, 1557, 1561, 1586
Ferrández de Mesa	1512, 1517, 1520, 1523, 1529
Pina	1612, 1616, 1622, 1646, 1648, 1670

Fuente: A. Alberola Romá, *Jurisdicción y propiedad de la tierra en Alicante (ss. XVII y XVIII)*.

En el cuadro precedente se han hecho constar, únicamente, los datos más significativos. Obviamente hubo muchas más familias alicantinas cuyos miembros accedieron al cargo de mayor preeminencia, pero también es cierto que no llegaron a superar la cantidad de nominaciones que, por ejemplo, alcanzó el grupo de los Pascual o los Mingot, auténticos monopolizadores del oficio de Justicia durante estas centurias. Los primeros aparecen hasta dieciocho veces, en ocasiones en años correlativos pese a prohibirlo las ordenanzas. Los miembros de la familia Mingot disfrutaron en siete ocasiones del ejercicio de la máxima

autoridad local durante el Quinientos, lo cual supone que entre ambas familias controlaron durante más de un cuarto de siglo el gobierno municipal frente a otros grupos familiares que no llegan a superar las seis nominaciones, como es el caso de los Bernat, Tárrega o Seva que aparecen, igualmente, en el ya mencionado cuadro.

En el siglo XVII se produce un significativo descenso en el número de años en los que la familia Pascual tuvo en sus manos el oficio de Justicia. La mayor reiteración en el cargo corresponde al grupo de los Pina, aunque en ningún momento éstos llegaron a superar las seis elecciones a lo largo de la centuria. La explicación de este hecho radica en la ampliación de las bases de reclutamiento, lo que origina una mayor redistribución del principal cargo municipal entre todos los grupos familiares.

Los Jurados o *Jurats* representaban la autoridad inmediatamente inferior al Justicia, y aunque para el deán Bendicho sólo eran meros ejecutores de los acuerdos tomados en el *consell*, lo cierto es que, entre otras cosas, se constituían en administradores de los propios y rentas de la ciudad. Integraban, asimismo, el órgano decisorio del municipio y se reunían tres veces por semana en la *sitiada*, que es como se denominaba a la sesión a la que concurrían. Su número no se fijó hasta las ordenanzas de 1625, oscilando entre los dos caballeros y tres ciudadanos establecidos por Felipe III, pasando por la reducción a tan sólo tres jurados llevada a cabo en 1612 por cuestiones presupuestarias, hasta que el Visitador Real Luis Ocaña determinó el número de cuatro, dos caballeros y dos ciudadanos de mano mayor. Sobre ellos descansaba la práctica totalidad del peso del gobierno municipal, puesto que regulaban múltiples facetas de la vida ciudadana, algunas de ellas harto complejas. Correspondía a los Jurados fijar los precios y salarios, controlar el manejo de fondos públicos, conceder licencias y verificar los arriendos de los bienes de propios de la ciudad. En ese sentido, por ejemplo, estas autoridades pagaban el salario perteneciente a los guardias destacados en la Torre dels Banyets, así como el de las amas de cría o *dides* que mantenían a los expósitos recogidos por el municipio. También ejercían un rígido control sobre los funcionarios que manejaban los fondos públicos y, prueba de ello, es que el propio Racional

debía de presentarles su libro de cuentas para revisión en la semana de Pascua del Espíritu Santo.

Igualmente velaban por la salud pública, revisando la carne de matanza que consumía el común a la vez que ejerciendo un estricto control sobre las embarcaciones que atracaban en el puerto con el fin de prevenir contagios y epidemias. En esta labor eran auxiliados por los denominados *morbers* o guardianes del morbo, individuos que no percibían salario fijo aunque tenían establecido un baremo según la tipología de la embarcación revisada.

A cargo de los Jurados quedaba también la supervisión de las obras públicas que se realizaran en la ciudad, aunque para ello contaban siempre con el asesoramiento de los *obreros de muros y vallas*, y ciertos detalles relativos al buen mantenimiento de la red de riego que atravesaba la huerta alicantina. Por último, los Jurados desempeñaban funciones referidas a la provisión de suficientes municiones para la defensa de la ciudad y de custodia de los pesos y medidas de que disponía el almotacén para sus comprobaciones.

Respecto del control de estos cargos por parte de la oligarquía urbana alicantina cabe insistir en la reiterada presencia de las mismas familias ya aparecidas al hablar del Justicia. En este caso, como el Justicia sólo podía ser una persona cada año, quedaba un tanto diluído el abrumador control oligárquico. Sin embargo al tratarse en los Jurados de cuatro personas en cada elección anual, y darse la circunstancia de no ser excesivamente amplias durante el siglo XVI las nóminas de insaculados, la presencia de los principales grupos familiares se hace aplastante. Así, los Pasqual tienen a alguno de sus miembros en el gobierno ciudadano durante más de cuarenta años, mientras que los Míngot superan la mitad de esa cifra. Otras familias, sin excesiva preponderancia en el cargo de Justicia, como los Vallebrera o los Martínez de Vera, aparecen excelentemente situados a la hora de asumir competencias de Jurado. En el siglo XVII la influencia de los Juan fue notoria, con más de veintidos años en el cargo; seguidos de las familias Pascual –21 años– y Canicia –15 años– siendo necesario destacar que en la mayoría de los casos desempeñan sus cargos en años sucesivos tal y como es fácilmente

comprobable observando el cuadro que a continuación se acompaña.

FAMILIAS ALICANTINAS CUYOS MIEMBROS OCUPARON CON ASIDUIDAD EL CARGO DE JURADO (1501-1707).

FAMILIA	AÑOS EN EL CARGO
Pasqual	1502, 1504, 1507, 1508, 1514, 1517, 1522, 1523, 1524, 1528, 1529, 1531, 1532, 1534, 1536, 1538, 1539, 1540, 1542, 1543, 1546, 1547, 1550, 1551, 1553, 1554, 1555, 1557, 1559, 1560, 1562, 1563, 1565, 1566, 1572, 1575, 1576, 1578, 1585, 1591, 1595, 1599, 1613, 1629, 1630, 1632, 1639, 1641, 1642, 1645, 1647, 1652, 1653, 1657, 1659, 1663, 1664, 1667, 1669, 1670, 1677, 1681
Vallebrera	1505, 1506, 1509, 1510, 1513, 1522, 1523, 1527, 1543, 1550, 1552, 1556, 1561, 1562, 1563, 1570, 1588, 1596, 1606, 1609, 1616, 1620, 1623, 1626, 1679, 1685
Mingot	1501, 1504, 1505, 1509, 1510, 1522, 1526, 1532, 1541, 1548, 1554, 1567, 1572, 1581, 1586, 1587, 1588, 1589, 1590, 1599, 1600, 1605, 1608, 1618, 1628
Juan	1606, 1611, 1614, 1621, 1624, 1625, 1626, 1629, 1632, 1633, 1640, 1648, 1650, 1651, 1655, 1660, 1662, 1676, 1678, 1686, 1690, 1693
Pina	1604, 1607, 1609, 1610, 1613, 1615, 1618, 1624, 1625, 1630, 1636, 1643, 1646, 1650, 1653, 1657, 1658, 1660, 1666, 1671

FAMILIA	AÑOS EN EL CARGO
Burguño	1503, 1524, 1566, 1570, 1575, 1580, 1594, 1597, 1598, 1602, 1606, 1625, 1631, 1638, 1641, 1644, 1650
Sánchez	1534, 1538, 1539, 1546, 1564, 1571, 1573, 1576, 1577, 1582, 1590, 1619, 1623, 1624, 1635, 1639, 1643
Martínez de Vera	1503, 1506, 1587, 1512, 1513, 1520, 1521, 1530, 1533, 1536, 1542, 1548, 1592, 1595, 1646, 1649
Gosálbez	1541, 1554, 1656, 1663, 1664, 1667, 1668, 1671, 1680, 1685, 1688, 1694, 1698, 1701, 1703

Fuente: A. Alberola Romá, *Jurisdicción y propiedad de la tierra en Alicante (ss. XVII y XVIII)*.

En relación con el salario que percibían los Jurados, y al igual que sucedió con el del Justicia, conoció diversas situaciones a lo largo de la época foral. Así, en 1600 cobraban una cantidad de 110 libras valencianas, de las que 40 correspondían al salario propiamente dicho dedicando las restantes a adquirir los ropajes de gramalla propios de su rango. En 1613 les fue retirado el salario, aunque se les mantuvo la cantidad destinada a las gramallas. Esta reducción salarial fue respetada en las ordenanzas de 1625, debiendo esperar hasta las de 1669 para que se les señalara, de manera definitiva, 50 libras de sueldo junto con 100 más para gramallas.

Las decisiones de los Jurados habían de ser tomadas siempre de manera mancomunada y nunca a título individual, aunque

bastaban las firmas de tres jurados para que las decisiones fueran válidas. Las Ordenanzas de 1625 determinan que los Jurados habían de reunirse, junto con el Justicia y el Síndico, tres veces a la semana en una sesión denominada *sitiada* en la que se pasaba examen a las obras a realizar en la ciudad y a los diversos gastos previstos. En 1669 estas *sitiadas* quedaron reducidas a tan sólo una los sábados, estando obligados a asistir a ella todos sus miembros. Estos, caso no de no hacerlo, incurrían en una multa de ocho libras, cantidad que podía incrementarse en caso de reincidencia hasta 25 libras, e incluso determinar la inhabilitación de los más recalcitrantes.

Racional y *Clavario* constituían las figuras claves en la organización de la hacienda local. El primero de ellos es un cargo que se fue conformando a lo largo del siglo XVI, pero cuyos perfiles quedaron plasmados definitivamente en las ordenanzas otorgadas por Felipe III a la ciudad en el año 1600. En ellas se hace constar que la nominación no correspondía al monarca en primera instancia, sino que era preceptiva la extracción de una terna de entre los insaculados en las bolsas de caballeros y ciudadanos de mano mayor la cual, con posterioridad, se sometía a la consideración real para que eligiera a la persona más idónea.

Este estatuto parece ser una concesión a la ciudad por parte del monarca ya que, con anterioridad, no hay constancia de esa exigencia de extraer insaculados para cubrir el racionalato.

Más bien se seguía un método radicalmente distinto. En función de éste el virrey se informaba, a través de personas de su total confianza, de las cualidades de los candidatos sugeridos y una vez escogido el adecuado le era comunicado de inmediato. Esta mecánica se mantuvo hasta las ordenanzas de 1625 en las que, además, ya no se dejaba lugar a dudas en relación con las del año 1600 al sentenciar que era el único oficio no extraído de las bolsas *per averse reservat sa Mt. la electió i nominació de tres en tres anys*. No obstante, un privilegio expedido en 1644 establecería el sorteo anual del Racional de entre los insaculados en la bolsa de ciudadanos de mano mayor. Por ello, y hasta esta fecha, el Racional de la ciudad de Alicante fue un oficio de duración trienal, aunque se permitía la prórroga por una sola vez.

Ambos aspectos fueron escrupulosamente respetados, remitiendo al lector para su comprobación al cuadro correspondiente a los Racionales de la ciudad de Alicante incluido páginas más adelante.

Desde el punto de vista político el Racional desempeñaba la función de juez delegado de la Corona, con jurisdicción en todos los asuntos de tipo financiero. Le rendían cuentas, entre otros, el clavario común, los arrendatarios de los derechos de la ciudad, el administrador del pósito y, por supuesto, los deudores del municipio. Asimismo debía verificar el inventario anual que le presentaban el *Tenedor* de municiones y el Capitán de los artilleros relativo a los pertrechos con que contaban para la defensa de la urbe. Las ordenanzas insistían en el puntual cumplimiento de todas estas funciones por parte del Racional y exigían, ante todo, eficacia con el fin de que los intereses de la ciudad no se vieran lesionados.

El salario del racional alicantino conoció diferentes oscilaciones a lo largo de los siglos XVI y XVII. Las ordenanzas de 1600 le asignaron la cantidad de 30 libras valencianas al año, amén de un porcentaje sobre la recepción de las diferentes contabilidades. Doce años más tarde el virrey de Valencia, marqués de Caracena, acordó la desaparición o reducción de los salarios de buena parte de los miembros del gobierno municipal alicantino una vez verificado el alto grado de endeudamiento de la ciudad. Ello repercutió de muy diferente manera según los oficios. Así, mientras que los jurados se vieron privados de su asignación, al Racional le fueron retiradas sus 30 libras anuales, pero se le concedieron, por contra, 100 libras igualmente anuales con las que debía de hacer frente a sus gastos y pagar a sus subordinados. En las ordenanzas de 1625 y 1669 es recogida esta disposición, indicándose además que la percepción del salario era por tercias, no pudiéndose hacer efectiva la segunda y tercera en tanto en cuanto no hubieran sido revisadas y comprobadas las contabilidades satisfactoriamente. En su trabajo diario el racional estaba asistido por un contador y un asesor, soliendo ser éste último uno de los abogados de la ciudad. Hasta 1669 sus salarios eran por cuenta del titular del racionalato, pero a partir de esta fecha los

mismos quedaron incorporados a la partida de gastos del presupuesto municipal.

En caso de que vacara el oficio de racional por haberse cumplido el período de tiempo para el que fue designado, y en tanto no cristalizara una nueva nominación por parte del rey, el racionalato era asumido de manera provisional por el *jurat en cap* del mismo estamento al que perteneciera el racional. Si la vacante se producía por fallecimiento y antes de haberse cumplido el trienio correspondiente, el cargo pasaba a ocuparlo el *jurat en cap* del mismo estamento que el fallecido. Una vez agotado el trienio de este modo, el puesto lo debía desempeñar, hasta que se produjera el nombramiento por parte del monarca, el *jurat en cap* del estamento siguiente.

Cubrir la vacante del racional ocasionaba generalmente menos problemas que la del clavario, debido a las incompatibilidades que existían para acceder a este cargo y a la menor amplitud de la nómina de aspirantes. El *Clavario* era el receptor y depositario de todos los fondos de la ciudad y, asimismo, libraba todos los pagos que le indicara el racional. El cargo, indelegable y de duración anual, se cubría extrayendo a suertes un nombre de entre los insaculados en la bolsa de ciudadanos de mano menor. Su salario evolucionó desde las 75 libras que cobraba en el año 1600 hasta las 50 con que compensaban las ordenanzas de 1669 sus servicios, pasando por una más drástica reducción a tan sólo 30 libras en 1612.

No podía ocupar este oficio aquel que lo hubiera desempeñado el año anterior, ni quien lo disfrutara en el momento de la elección o no hubiera rendido cuentas de su gestión en el plazo determinado por las ordenanzas. Estos impedimentos particulares relativos al clavario se añadían a los ya conocidos de índole general. Así se dio la circunstancia de que a lo largo del siglo XVI y buena parte del siglo XVII la Audiencia valenciana hubo de arbitrar soluciones de compromiso ante la imposibilidad de cubrir el oficio por los cauces ordinarios. Habitualmente se autorizaba la extracción de nombres de la citada bolsa hasta que apareciera el de alguien que no tuviera impedimentos. Sin embargo, y por poner un ejemplo, en el año 1558 se dio la circunstancia curiosa de que todos los insaculados en la bolsa de ciudadanos

de mano menor estaban inhabilitados, por diferentes motivos, para acceder al desempeño del cargo de clavario. En este caso extremo, y al igual que en otros de similares características, se autorizó que el clavario pudiera ser una de las personas insaculadas en la bolsa de ciudadanos de mano mayor. En otras ocasiones la Audiencia llegó a habilitar de oficio a los extraídos en un primer momento y presentaban algún impedimento; como ocurrió en los años 1586, 1590 y 1593. A partir de 1644 se creó una bolsa especial para cubrir este cargo municipal, insaculándose en ella quince personas pertenecientes a las diferentes bolsas de la ciudad al objeto de que, en adelante, se pudiera dotar sin graves dificultados el oficio.

El clavario, en esencia y como ya comentamos línea atrás, desempeñaba las funciones propias de un tesorero al ser receptor y depositario de fondos y poder, igualmente, librar pagos. No obstante nunca abonaba a los jurados cantidades que superaran las 500 libras anuales que tenían presupuestadas como gastos extraordinarios. Tampoco liquidaba los importes de las obras efectuadas en el muelle y murallas de la ciudad si no se ajustaban a las estimaciones efectuadas por los jurados y contaban con la firma del maestro de obras. Por último, se constituía en depositario y cobrador de todas las derramas que se impusieran para hacer frente a alguna obra que afectara a todo el común.

Volviendo al racional, y en relación con la extracción de quienes ocuparon este cargo en la ciudad de Alicante durante la época foral, cabe hacer notar el predominio de los miembros de la pequeña nobleza urbana. Estos van conformando grupos familiares homogéneos, en virtud de la endogamia practicada, que se van sucediendo en el ejercicio del poder al copar los máximos cargos de responsabilidad municipal. De tiempo en tiempo aparecen intercalados ciudadanos, rompiendo de este modo la hegemonía de los primeros. Esta excepcionalidad que supone la aparición de ciudadanos se mantiene incluso a partir de 1644, en que raramente se observa la alternancia prescrita en el privilegio publicado en dicho año. Este establecía que, además de extraerse por suertes el nombre del racional y limitar el disfrute del cargo a una sola anualidad, el mismo debía repartirse alternativamente entre los estamentos de caballeros y ciudadanos de mano mayor.

Un vistazo a los nombramientos producidos, y su posterior cotejo con las matrículas de insaculados, indica bien a las claras el habitual incumplimiento de la disposición.

RACIONALES DE LA CIUDAD DE ALICANTE (1574-1706)

Años	Racional	Extracción social
1574-1577	Joan Ferrández de Mesa	caballero
1578-1581	Antoni Josep Mingot	caballero
1582-1585	Micer Esteve Pasqual	
1585-1588	Diego Ivarra de Mijaças	caballero
1588-1590	Vicent Desllor	
1590-1592	Pere de Torres	
1592-1594	Jaume Remiro de Espejo	caballero
1594-1595	Diego de Ibarra	caballero
1595-1598	Gaspar Ferrández de Mesa	caballero
1598-1600	Gaspar Ferrández de Mesa	caballero
1602-1605	Antoni Josep Mingot	caballero
1605-1608	Llorénç de Puigmoltó	ciudadano
1609-1612	Christofol Desllor	caballero
1612-1615	Nicolau Ramos	ciudadano
1616-1619	Tomás Martínez	caballero
1619-1622	Francesc Planelles	ciudadano
1622-1625	Antoni Mingot de Antoni	caballero
1626-1629	Jaume Miquel Martorell	caballero
1632-1635	Miquel Angel Pérez	ciudadano
1635-1638	Pere Juan, dr. en Derecho	ciudadano
1640-1643	Joan Batiste Paravecino	caballero
1648	Francesc Martí	
1653	Pere Juan Domenech	caballero
1653	Bartolomé Martí	
1655	Nicolau Vallebrera	caballero
1667	Josep Riera	
1681	Martí Colomina	ciudadano
1682	Don Josep Paravecino	caballero

Años	Racional	Extracción social
1684	Don Carlos Castillo	caballero
1690	Don Ignacio Bojoní	caballero
1694	Marcos Antonio Berenguer	caballero
1699	Francesc Colomina	ciudadano
1702	Don Alvaro Scorcia	caballero
1704	Vicente Esteve	
1705	Marcelio Rovere	ciudadano
1706	Francisco Vergara	ciudadano

Fuentes: *Libro de las personas que consta inseculadas en ambas bolsas y sirvieron oficios públicos en esta Ilte. ciudad* (Archivo Municipal Alicante). *Privilegios y Provisiones Reales*, Armario 1, libros 3, 7, 13 y 15. Armario 16, caja 3, n.º 30. (Archivo Municipal Alicante).

Consellers y Almotacén

Correspondía a los consejeros o *consellers* la representación del común de la ciudad, constituyendo al menos en teoría el órgano de expresión de la voluntad popular. Su número ascendía a cuarenta en la segunda mitad del siglo XVII, siendo elegidos —tras las pertinentes reformas de ordenanzas operadas a lo largo de la etapa foral— de entre los insaculados en las tres bolsas de la ciudad. El reparto era del siguiente modo: 16 eran extraídos de la de caballeros, idéntico número procedía de la de ciudadanos de mano mayor y los ocho restantes pertenecían a la de ciudadanos de mano menor. Convocados por el Justicia por medio de cualquiera de los procedimientos señalados en las ordenanzas, era obligatoria su asistencia bajo multa de 10 libras valencianas. Si se producía una segunda falta injustificada la sanción ascendía a 20 libras y la inhabilitación para ejercer oficio alguno por espacio de un año. Caso de reincidencia notoria y contumaz, el individuo en cuestión era desinsaculado de la bolsa a la que pertenecía.

Tenían prohibida la entrada en la sala del *consell* portando armas, y para ello el Justicia se ocupaba de verificar sus identidades y de mantener el orden dentro del recinto. La convocatoria de los *consellers* se producía siempre que la materia a tratar fuera de interés para la comunidad, aunque era inexcusable su reunión para decidir acerca de la creación de un nuevo impuesto o para determinar si se contraían o no nuevas deudas por la ciudad. Los acuerdos solían tomarse por asentimiento, aunque no quedaba descartada la aplicación de la mayoría simple siempre que la ocasión lo requiriera.

Los *consellers* debían consignar anualmente, en unión del Justicia y los Jurados, todas las pensiones de censales a que estuviera obligada la ciudad así como las diversas deudas que tuviera pendientes. Les estaba prohibido enfranquear o excusar de sus impuestos a cualquiera de los cargos municipales, excepción hecha de los que fueran militares. En último caso los consejeros libraban los pagos para los representantes de Alicante en otras ciudades. Así, al Síndico que tenía la ciudad en la Corte le correspondían 33 reales de plata en concepto de dietas y 200 libras de plata para gastos. El destinado en Valencia disponía de 25 reales y 100 libras para idénticos conceptos. Tanto uno como otro estaban obligados a mantener constantemente informados a los Jurados de la marcha de los asuntos relacionados con Alicante en las ciudades donde residían. Los *consellers*, por su parte, no percibían salario alguno por el ejercicio de su cargo. Tan sólo tenían asignada media libra de cera por cada *consell* ordinario al que asistieran; cantidad que se doblaba cuando aquéllos correspondían a los extraordinarios de los días de Reyes y de la Trinidad, o cuando se celebraban las sesiones relativas a los sorteos para cubrir cargos municipales y las pujas para adjudicar el arrendamiento del abasto de la ciudad. *Síndico* y *Subsíndico* son cargos susceptibles de ser comentados en este apartado. El primero formaba parte de la sitiada, en la que tenía voz y voto, gozaba de un salario de 40 libras y era ocupado alternativamente por el Jurado segundo de caballeros y el Jurado *en cap* de ciudadanos. Al subsíndico lo nombraban los miembros del *consell* durante el tiempo que se creyera necesario, tenía otorgados

poderes suficientes para actuar en todo tipo de pleitos y su salario ascendía a 30 libras anuales.

El *Mustaçaf* o *Almotacén* fue un oficio que experimentó escasas variaciones durante los siglos XVI y XVII y, en consecuencia, mantuvo prácticamente intactas sus prerrogativas de origen medieval. Las ordenanzas de 1669 definen sus competencias al afirmar

“Tiene conocimiento sumario y sin escritos en todas las causas de obras y portales, ventanas, lumbreras, estelisides, paredes medieras, calles y otras semejantes, haciendo derribar las obras que son hechas contra fueros (...), también conocerá de los pesos y medidas, y pesas falsas y no buenas y de mercaderías y otras cosas sofisticadas”.

El cargo era elegido por suertes en la víspera de San Miguel, extrayéndose cada año alternativamente de entre los insaculados en las bolsas de caballeros y de ciudadanos de mano mayor. En el ejercicio de su oficio el almotacén no podía ser molestado ni mediatizado por autoridad alguna –juez eclesiástico, justicia, baile, gobernador–, actuando contra todos aquellos que cometieran fraude en la utilización de pesos y medidas, ya fueran clérigos –que no podían acogerse a las ventajas de su fuero– o seculares. Auxiliado por un *Llochtinent*, extraído del saco de ciudadanos de mano menor, controlaba diariamente la calidad de los productos alimenticios que se expedían en la ciudad. Para ello recorría en compañía de su subordinado las carnicerías, pescaderías, tabernas, tiendas y demás establecimientos de venta de mercaderías. Y así, además de reconocer los pesos y medidas, procedía a comprobar

“si la carne es mortecina o rafalina, dañada, podrida y de mal olor, y muy flaca (...), y el aceite muy sucio, grueso o espeso y de mal olor y sabor: y la leche agria y aguada; y los cirios y hachas de cera mezclada con harina de habas y con goma y otras cosas; y el vino muy turbio y mezclado con agua, y lo nuevo con lo viejo o con vinagre, o vino torcido (...)”.

Junto a estas competencias de sanidad alimentaria el Almotacén desplegaba una eficaz vigilancia en torno a los mercaderes llegados a la ciudad de Alicante, al objeto de que cumplieran tres días de mercado para permitir, de ese modo, el abas-

to del mayor número posible de ciudadanos. Asimismo controlaba los intentos de acaparamiento y reventa, no permitiendo que los precios se dispararan.

Además de estas funciones estrictamente controladoras del mercado, el almotacén y su lugarteniente tenían atribuciones de lo que hoy se entendería como “vigilancia urbanística”, a la vez que asumían aspectos referidos a la limpieza, salubridad de las calles y alumbrado de las mismas. No podía utilizar el oficio en provecho propio y por ello tenía prohibido cobrar derecho alguno en el pesaje de los artículos vendidos al por mayor, pues esto eran competencia del arrendatario de pesos y medidas. En última instancia otra de las prerrogativas del almotacén, contenida en el denominado *Llibre del Mustaçaf de la ciutat d'Alacant*, se refería al control ejercido sobre los diferentes gremios de artesanos asentados en la ciudad.

El Escribano de la sala y el resto de oficiales municipales

Dentro del organigrama municipal el cargo de Escribano tenía una importancia capital al corresponderle, de una parte, el control de toda la burocracia generada y, de otra, la permanente defensa de las ordenanzas dictadas para el buen gobierno de la ciudad por los diferentes monarcas a lo largo de los tiempos. El cargo, vitalicio y de designación real, llevaba aparejado un salario de 50 libras anuales; cantidad que se incrementó hasta 75 libras en el año 1669 al aceptar hacerse cargo el escribano alicantino de los asuntos de la cercana villa de Mutxamel. Además tenía dotadas otras 20 libras; diez para afrontar los gastos propios del mantenimiento de su oficina e idéntica cantidad por llevar el denominado *Libro de la Giradora* que servía para efectuar la distribución del riego en la huerta de Alicante. Completaban sus percepciones económicas las cantidades procedentes de los diversos certificados que expedía, y por los que percibía unos honorarios que podían fluctuar desde la libra cobrada por un proceso de empadronamiento a los seis dineros por efectuar un *escandall*, o los ocho sueldos por conceder una patente a un navío y los 18 dineros por otorgar un *volatín* o patente de sanidad.

A cargo del escribano quedaba, pues y como se apuntó al principio, el manejo de todos los asuntos relacionados con la organización municipal. Por ello era su obligación asistir a todos los actos oficiales convocados en la ciudad, de los que era fedatario público. Así, todas las escrituras otorgadas por los representantes ciudadanos debían de ser recibidas por el escribano, quien las agrupaba, según su procedencia, en extracciones de oficios, habilitaciones, insaculaciones, *ordinacions de consell*, actas de *sitiada*, etc. Asimismo llevaba al día la correspondencia mantenida por la ciudad con otros lugares como la Corte o la capital del reino valenciano, registraba los Privilegio y Provisiones Reales, dejaba constancia de las *apocas* o cartas de pago de la clavaría y verificaba la matrícula de todos los insaculados en las diferentes bolsas de la ciudad.

Los funcionarios encargados del reparto del agua de riego en la cercana huerta alicantina merecen una atención especial. Y es que las habituales carencias hídricas y la distinción, tras la construcción del pantano de Tibi a fines del siglo XVI, de dos tipos de agua conformaron un peculiar sistema de riegos regido por un estricto cómputo horario. En otro capítulo de este libro dedicamos especial atención a este fenómeno, por lo que obviamos cualquier comentario en este momento. Correspondía al *Sobrecequier* ostentar la representación delegada del Justicia y Jurados para hacerse cargo de la administración, conservación y reparto del agua disfrutada por el común de regantes. En un primer momento este oficial municipal se extraía anualmente de entre los individuos insaculados en el saco de ciudadanos de mano menor. Cuando a principios del siglo XVII se amplió a tres el número de las bolsas de la ciudad, el sobrecequero pasó a ser extraído alternativamente cada año, en la víspera de Pascua, de entre los insaculados en los sacos de caballeros y de ciudadanos de mano menor. Disfrutaba de un salario de 40 libras en la segunda mitad del siglo XVII, añadiéndose a la obligación ya conocida de control del sistema de riegos las de reconocer la acequia principal de la ciudad en cada tanda de riego y limpiarla una vez al año tras subastar a la baja esta operación.

A su cargo quedaba el nombramiento de dos *cequiers*, acequeros o repartidores de agua, que debían depositar una fian-

za de 300 libras para poder ejercer su oficio. Habían de distribuir el agua a los regantes de acuerdo con el tiempo que tuvieran asignado en el libro de La Giradora, sirviéndose para ello de unos relojes de arena entregados por el sobrecequero y que, de manera periódica, eran verificados con el depositario en la sala capitular. El sobrecequero vigilaba que ningún regante hurtara agua a otros, alterara los turnos, rompiera alguna de las acequias o brazales o pretendiera sobornar a los acequeros. Tenía, asimismo, absolutamente prohibida la venta o préstamo de agua bajo multa de 10 libras en las dos primeras ocasiones y la privación del cargo en caso de reincidir. Competía al sobrecequero resolver en primera instancia los pleitos suscitados en relación con el riego. Contaba para ello con el auxilio de uno de los abogados de la ciudad, pudiéndose recurrir su sentencia por una sola y única vez ante el Baile, la cual ya era firme.

También cabría considerar como oficiales adscritos a las cuestiones del riego al Alcaide y los dos guardas del pantano y al Depositario de Frutos procedentes del riego del mismo. Los primeros aparecen ya en las ordenanzas de 1625 y, pese a su modestia, desarrollaban una eficaz labor de vigilancia del estado de la pared de la presa así como del correcto funcionamiento de la paleta de gobierno del pantano. El Depositario de Frutos, nombrado por el rey a partir de 1669 –antes lo nombraba la propia ciudad– y retribuido con 25 libras anuales, tenía encomendada la misión de custodiar las cantidades que hubiera generado la venta de los frutos obtenidos gracias al riego del pantano. Esa venta se encargaba de efectuarla el Receptor Real y las cantidades así logradas únicamente podían ser empleadas para redimir los censales con que la ciudad se había cargado a fines del siglo XVI al construir el pantano de Tibi.

El *Administrador de forments i farines* tenía a su cargo la administración del mismo nombre, claro precedente del pósito que se establecería en la ciudad con fortuna adversa mediado el siglo XVIII. Su razón de ser venía justificada por la irregularidad y escasez de la producción triguera en el término alicantino. De ahí que con harta frecuencia fuera preciso recurrir a las importaciones de grano ultramarino o castellano. Las ordenanzas de 1625 indicaban que la elección de quien debía cubrir este

cargo se decidía entre seis nombres, extraídos a razón de dos por bolsa de las existentes en el municipio, y correspondía efectuarla al *consell* en pleno tras la pertinente votación. En 1669 el número de candidatos se redujo a tres, uno por bolsa; obteniendo el cargo quien en la primera votación del *consell* lograra veintiun votos.

La misión de este oficial municipal consistía en asegurar las suficientes existencias de grano a los vecinos cada año y, a la vez, intentar suavizar los precios del trigo. Para ello, en el momento en que el grano adquiría un precio excesivo en el mercado, procedía a poner a la venta las reservas de que disponía en la Administración. Estos excedentes de trigo procedían de las compras efectuadas por los jurados en los campos, en el mismo momento de la siega. El clima caluroso propio de la ciudad no aconsejaba largos períodos de almacenaje ya que el grano podía estropearse. Si esto sucedía el administrador tenía dos opciones: o bien entregar la harina para que se elaborara bizcocho o, como mal menor, repartir las existencias entre todos los vecinos a precios muy bajos. Dotado con 50 libras anuales de sueldo, el cargo era irrenunciable so pena de 500 libras e inhabilitación perpetua para optar a cualquier otro oficio.

Por último no podemos pasar por alto efectuar algún comentario relativo a los oficiales encargados de la defensa de la ciudad, pues no en balde los salarios de éstos representaban algo más del 7% de los presupuestos municipales en 1669.

Funciones eminentemente supervisoras las desarrollaba el *Capitán de Artillería*, oficio cuyo nombramiento correspondió a partir de 1669 al virrey, aunque hasta esa fecha lo hubiera efectuado la ciudad. Percibía un simbólico salario de 15 libras; aunque es bien cierto que quien llevaba todo el peso de la organización defensiva de la ciudad era el *Condestable*. El Capitán se limitaba a procurar que los artilleros tuvieran siempre prestas las piezas y con munición suficiente, a la vez que giraba periódicas visitas a los baluartes con el fin de hacer recuento de los pertrechos allí depositados por si se diera el caso de necesitar alguna partida más de pólvora, cuerdas o balas.

El *Condestable* estaba a las órdenes del Capitán, percibía un salario de 70 libras, evaluaba constantemente las necesidades

de la artillería y gozaba de plena autoridad en los asuntos relacionados con la defensa del perímetro urbano. Así, inventariaba las existencias, recibía y distribuía las municiones e indicaba la cantidad y calidad de éstas a la hora de efectuar las compras.

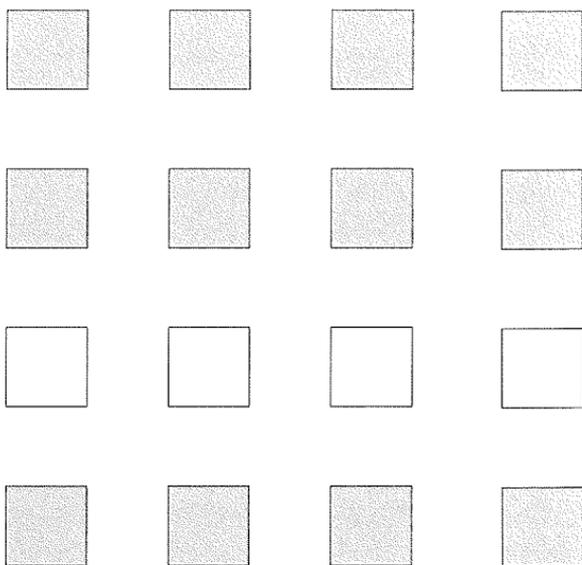
Atender cumplidamente la defensa de la ciudad suponía, en la segunda mitad del siglo XVII, un gasto que superaba las 1.500 libras anuales. El siguiente cuadro desglosa las diferentes partidas de dinero empleadas en defensa de la ciudad y término de Alicante.

SALARIOS DE LOS ENCARGADOS DE LA DEFENSA DE LA CIUDAD (1669).

OFICIO	SALARIO (en libras)
Capitán de artillería	15 L.
Condestable de artillería	70 L.
Tenedor de municiones	20 L.
Artillero Mayor	6 L.
Artilleros (8)	24 L.
Guardias de los baluartes	240 L.
Guardias de la Casa de Armas (2)	30 L.
Guardias de la partida de Banyets (2)	60 L.
Guardias en Castillo de Tiñoso (2)	96 L.
Guardias en Partida de les Coves (2)	72 L.
Soldados del castillo (4)	144 L.
Soldados a caballo partida de la Cala (4)	244 L.
Soldados en Partida de Agua Amarga (1)	60 L.
Soldados en Partida de La Sofra (2)	120 L.
Soldados en Partida de la Playa (2)	120 L.
Artillero y Alcaide en Torre Agua Amarga	24 L.
Porteros de la ciudad	27 L.
Fondo para incrementar los soldados	90 L.
TOTAL	1.519 L.

Todo este sistema organizativo municipal, tanto por lo que hace a la variedad de cargos como a la metodología empleada para su provisión, se mantuvo hasta que la ciudad de Alicante

cayó en poder de las tropas borbónicas durante la Guerra de Sucesión. La última insaculación llevada a cabo en la ciudad tuvo lugar en pleno conflicto bélico y mientras ésta se mantenía fiel a la causa del archiduque Carlos de Austria. Sin embargo tras el año 1709 el gobierno ciudadano se adecuó al existente en los municipios castellanos, con la consiguiente desaparición del sistema insaculatorio, del Justicia, Jurados, Consejeros y toda la amplia nómina de oficiales municipales propios de la etapa foral. Fueron sustituidos por un Corregidor, con funciones de Gobernador Militar, y doce Regidores, seis pertenecientes a la clase de nobles y los restantes a la de militares.



EL MUNICIPIO BORBÓNICO

ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ
Universidad de Alicante

L

A Guerra de Sucesión fue al tiempo guerra internacional y conflicto civil. En el plano europeo, el acceso al trono español de un miembro de la casa de Borbón encontró la oposición de las potencias marítimas –Inglaterra y Holanda– que apoyaron al archiduque Carlos de Austria para frenar el hegemonismo francés; en el ámbito español, y más concretamente valenciano, la guerra sirvió de pretexto para que afloraran las profundas contradicciones que afectaban a la sociedad de fines del siglo XVII.

Sin embargo, nadie podía prever en 1701 el desarrollo posterior de los acontecimientos. Las instituciones forales valencianas, y el propio municipio alicantino, celebraron unánimemente la proclamación del duque de Anjou como Felipe V, e hicieron donativos para la formación de un tercio valenciano que defendiera la causa del rey frente a sus enemigos exteriores. Sin embargo, la unanimidad inicial comenzó a quebrarse desde que la declaración de guerra anglo-holandesa a Felipe V en 1702 interrumpió las relaciones comerciales con los aliados, y convirtió el Mediterráneo en teatro de operaciones de las escuadras enemigas.

El carácter portuario de Alicante y su economía ligada al comercio marítimo con Holanda e Inglaterra, hizo que la ciudad pronto se resintiera de la situación, y que las tensiones provocadas por el brusco descenso del tráfico, las dificultades para el abastecimiento de la población, y el incremento de los precios fueran un excelente caldo de cultivo para quienes veían en la causa del Archiduque la mejor opción para la monarquía hispánica.

Hasta 1705 la ciudad se mantuvo expectante y alarmada ante las frecuentes incursiones de la escuadra anglo-holandesa. En 1703 buques aliados merodearon en torno a Alicante sin intervenir, y varios frailes mercedarios fueron desterrados a Cartagena por propagar ideas favorables a la causa austracista; en 1704, por segunda vez en ocho meses, treinta navíos de línea al

mando del almirante George Rooke, con 4.000 hombres a bordo, fueron avistados desde Alicante, desembarcando en la Marina a varios agentes austracistas que desarrollaron una gran actividad propagandística; en el verano de 1705, una nueva escuadra con el Archiduque a bordo fondeó en la bahía alicantina, y exigió a la ciudad el reconocimiento de don Carlos como rey, a lo que se negaron las autoridades locales. Una pequeña parte de los navíos quedaron en la costa de La Marina, apoyando la recién iniciada sublevación campesina y tomando Denia; el grueso de la escuadra se dirigió a Barcelona, que se rindió el 14 de septiembre.

Al iniciarse 1706, Alicante era la única ciudad valenciana importante que se mantenía en manos de los partidarios de Felipe V, si bien sitiada por tropas regulares y por voluntarios austracistas. La ocupación de Alicante tenía para los aliados un gran interés estratégico, pues suponía el control de un puerto con buenas defensas y situado en un lugar privilegiado para abastecer al ejército que debía ocupar Madrid, pero el socorro que los borbónicos alicantinos recibieron del obispo de Cartagena Luis Belluga hizo fracasar esta primera intentona austracista.

No sucedió así en agosto, cuando la ciudad fue primero bombardeada por buques ingleses y tomada posteriormente al asalto por tropas británicas y holandesas. Retirado a la fortaleza de Santa Bárbara, el conde de Mahony capituló el 7 de septiembre. El gobierno militar de la plaza fue encomendado a un brigadier inglés, y se constituyó un nuevo Consell provisional del que formaron parte conocidos austracistas alicantinos, como Luis Scordia, José Castillo o Vicente Pascual del Pobil, entre otros.

En el otoño de 1706 las tropas hispano-francesas recuperaron la iniciativa perdida. Madrid, en manos aliadas desde finales de junio, fue recuperada por Felipe V tras cortar las comunicaciones del ejército austracista con sus bases en Portugal, lo que le obligó a retirarse a tierras valencianas perseguido a corta distancia por las tropas del duque de Berwick, quien recuperó Villena, Elda, Novelda y ocupó Elche el 21 de octubre de 1706.

Tras el invierno, el 25 de abril de 1707, el duque de Berwick lograba una importante victoria en las llanuras de Almansa, y sabía obtener las máximas ventajas tácticas del éxito: el 7 de

mayo sus tropas entraban en Valencia, y sucesivamente fueron cayendo el resto de las poblaciones valencianas.

A mediados de 1708 sólo Denia y Alicante se mantenían en manos austracistas. En noviembre de 1708, tras la ocupación de Denia, se iniciaron las operaciones para el sitio de Alicante. Defendida por el mayor John Richard al mando de tan sólo 700 hombres del regimiento de Hotham y del regimiento Sybourg de hugonotes, evacuaron la ciudad y se atrincheraron en el castillo.

El intento inglés de socorrer por mar a los sitiados fracasó en enero de 1709. Las tropas sitiadoras, al mando del caballero francés D'Asfeld, concibieron uno de los proyectos más espectaculares de la guerra desde el punto de vista de la ingeniería militar: la construcción de una gran mina que quedó finalizada a finales de febrero. El 4 de marzo fueron hechos explotar los 1.200 barriles de pólvora que contenía, abriendo grandes grietas en las rocas del castillo y provocando la muerte del mayor Richard, ocho de sus oficiales y cuarenta y dos soldados. Pese a todo, la tropa superviviente se dispuso a resistir a la espera de ayuda naval procedente de la cercana isla de Menorca. En abril, una escuadra británica llegaba a la bahía alicantina, pero el mal tiempo y el alto contingente armado a disposición de D'Asfeld desaconsejaron el desembarco, negociándose la evacuación de los hombres sitiados en el castillo. El 19 de abril de 1709 los soldados ingleses abandonaban la última plaza valenciana en manos del Archiduque.

El nuevo marco institucional

El triunfo de las armas borbónicas en la Guerra de Sucesión varió sustancialmente las relaciones entre el monarca y los reinos de la antigua Corona de Aragón. El modelo pactista que, de manera imperfecta, había reglado durante los siglos XVI y XVII esas relaciones fue sustituido por un centralismo administrativo que tomó como elemento unificador la legislación castellana.

Ya en los decretos conocidos como *Decretos de Nueva Planta*, se indicaba de forma imprecisa que el modo de organi-

zarse y regirse los municipios valencianos debían ser la adopción del modelo vigente en Castilla. En el fechado el 29 de junio de 1707 se señalaba, en su parte dispositiva, que "... he juzgado por conveniente... abolir, y derogar enteramente, como desde luego doy por abolidos, y derogados todos los referidos fueros, privilegios, práctica, y costumbre hasta aquí observadas en los referidos Reinos de Aragón y Valencia, siendo mi voluntad que éstos se reduzcan a las Leyes de Castilla, y al uso, práctica y forma de gobierno, que se tiene, y ha tenido en ella, y en sus Tribunales sin diferencia alguna en nada...", mientras que en el Real Decreto de 29 de julio se argumentaba, con alguna mayor precisión, sobre la oportunidad de proceder a una reforma tan radical: "... la diferencia de gobierno fue en gran parte ocasión de las turbaciones pasadas, como porque en el modo de gobernarse los Reinos y Pueblos no debe haber diferencia de leyes y estilos, que han de ser comunes a todos para la conservación de la paz y humana sociedad".

En virtud de esa decisión centralizadora y uniformista, los rasgos que la dinastía triunfante impondrá a las ciudades y villas valencianas responden a los mismos criterios que regían el municipio castellano: regidores perpetuos designados por el rey a propuesta de la Audiencia de Valencia, o del Consejo y Cámara de Castilla en casos determinados, sometidos a la autoridad de un oficial real, el corregidor, dotado de amplísimas competencias. Se trasladaban al gobierno valenciano muchos de los defectos que lastraban la vida municipal de las ciudades castellanas, como la patrimonialización de los propios oficios públicos en unas pocas familias, y la agudización de la tendencia, ya presente en la época foral, de convertir al municipio en un órgano dirigido y controlado estrechamente por la monarquía. Con la castellanización de la vida municipal valenciana se culminaba una tendencia iniciada con Fernando el Católico, a fines del siglo XV, y que se había ido abriendo paso en los municipios de la época foral: el control por la Corona de todos los aspectos de la vida local. Felipe V, acogiendo a las excepcionales facultades que le otorgaba su victoria militar sobre unos súbditos considerados rebeldes, sustituyó de hecho y de derecho la que hasta entonces había sido

teórica fuente de poder municipal –el *Consell*– por su voluntad regia.

El primer municipio borbónico de Alicante

Pese a la decidida actitud de Felipe V de variar sustancialmente la administración local valenciana, anulando los restos de autonomía y dinámica propia que los ayuntamientos forales todavía gozaban, los primeros pasos de las autoridades borbónicas fueron dubitativos.

Cuando la ciudad de Valencia pasó a manos de las tropas de Berwick en junio de 1707, días más tarde de su resonante victoria en Almansa, el ayuntamiento valenciano siguió durante ocho meses gobernado por el antiguo sistema de *jurats*, y sólo en enero de 1708 pasó a constituirse según el modelo castellano, con treinta y dos regidores, un corregidor como su presidente y dos alcaldes mayores para asesorarle en cuestiones civiles y criminales, todos ellos asignados por el rey entre personas consideradas a propósito tanto por su estatus social como por su demostrada lealtad al nuevo orden establecido.

La condición de plaza fuerte de Alicante retrasó la ocupación borbónica de la ciudad hasta 1709. No fue hasta mediados de ese año cuando fue posible dar posesión a los regidores designados por el rey para el gobierno alicantino, cuando todavía las tropas inglesas del mayor John Richard no habían rendido el castillo.

El 12 de marzo de 1709 el presidente de la Chancillería valenciana, Pedro de Larreategui, delegó en el magistrado Tomás Melgarejo y Gamboa, que a la sazón se encontraba en Alicante confiscando propiedades de los austracistas, para tomar juramento y dar posesión a los nuevos regidores. No fue sencillo hacerlo por las muchas dificultades existentes: la mayor parte de los doce regidores designados no se encontraban en la ciudad, convertida en campo de batalla entre las tropas inglesas sitiadas en el castillo y el ejército borbónico del caballero D'Asfeld, y si uno de ellos, Benito Arques, se encontraba gravemente enfermo, otro de los designados, Juan Bautista Biar, había fallecido. Como

señalaba el magistrado Melgarejo el regidor Antonio Rotlá y Canicia, “en este lugar no hay otros habitantes que las tropas ni más gobierno que el que conduce a la conservación de ellas por el continuo fuego del castillo”.

El 2 de abril de 1709 fue posible efectuar la toma de posesión en un edificio de la plaza del Mar habilitado como Casa Consistorial, ya que el ayuntamiento había quedado destruido en 1691 a causa del bombardeo que realizó sobre la ciudad la escuadra francesa del almirante D'Estrés.

La nueva corporación estaba compuesta por doce regidores, de los que seis eran caballeros y seis ciudadanos, miembros todos ellos de destacadas familias de la ciudad y que se habían distinguido en la defensa de la causa borbónica durante el conflicto sucesorio. Como regidor decano y máximo responsable de la jurisdicción ordinaria durante las ausencias del corregidor o de su alcalde mayor, fue nombrado Pedro Burgunyo, miembro de uno de los linajes alicantinos asentados en la ciudad desde la época de la conquista, y hermano del magistrado de la Audiencia foral, oidor de la Chancillería borbónica y, posteriormente, Alcalde de Casa y Corte, Juan Alfonso Burgunyo. Pedro Burgunyo poseía un importante patrimonio formado por una finca de regadío en la Condomina, de 13,2 Has., dedicada a la vid, con casa-torre y bodegas; una gran propiedad de secano en la partida de Vallonga de 106 Hãs. —la más extensa de las existentes en el término alicantino—, con una magnífica casa que todavía hoy existe; y otra, también de secano, en la Cañada del Fenollar de 31 Has. Era propietario, a su vez, de bienes urbanos, como la casa familiar, valorada en más de 3.500 libras valencianas, y un almacén que se arrendaba a comerciantes extranjeros, además de capitales invertidos en censos.

Antonio Rotlá y Canicia fue designado segundo regidor decano, y era también miembro de una ilustre familia de la oligarquía local, los Canicia, cuyos antecesores habían ocupado reiteradamente el cargo de *jurat en cap* del municipio foral alicantino, y él mismo era caballero de la Orden de Montesa. Al igual que Pedro Burgunyo, Antonio Rotlá y Canicia disfrutaba de unas extensas propiedades rústicas como urbanas: una heredad en la Condomina valorada en más de 6.000 libras; unos huertos en las

afueras de la ciudad, regados con norias, valorados en 5.000 libras, y tierras de secano en las partidas de Almajá y el Carchofar; su casa solariega era de las más importantes de la ciudad, y se valoraba por encima de las 7.000 libras, y tenía otras cedidas en alquiler, además de censos por valor de 4.500 libras.

El tercer miembro del nuevo cabildo municipal era José Fernández de Mesa, miembro de una familia de la nobleza no titulada con larga experiencia en el gobierno municipal. Sus propiedades eran también notables, pues junto a la tierra que poseía en las partidas huertanas de Benialí, Fabraquer y Alcalasí, también era dueño de cuatro hilos de agua procedentes del Pantano de Tibi, de una alquería en la Condomina, de un molino harinero, y de capital invertido en censos por un montante que superaba las 2.000 libras, además de la casa familiar situada en la plaza de la Fuente Nueva.

En cuarto lugar tomó posesión de su regiduría Fernando Salafranca, cuñado del anterior y del también regidor noble Esteban Rovira, quien no pudo jurar su cargo hasta el 7 de mayo de 1709 por encontrarse ausente. Su patrimonio superaba las 20.000 libras, y en él se encontraban dos grandes heredades de regadío ubicadas en la Huerta, una en Lloxia y otra denominada "La Torre Roja" en la Condomina; un huerto en el arrabal de San Francisco, que se regaba con el agua que extraía una noria; censos hipotecarios sobre la ciudad y particulares, varias fincas urbanas arrendadas, y la residencia familiar situada frente a la colegiata de San Nicolás.

Por último, también como componente del grupo de regidores nobles, tomó posesión José Paravecino, emparentado por matrimonio con los Canicia, y cuya familia había ocupado el cargo de Justicia de la ciudad durante el siglo XVII en una docena de ocasiones. Como todos los regidores nobles designados para la primera corporación borbónica, su patrimonio se basaba en importantes heredades de regadío en la Condomina y en Almajá, alguna propiedad situada en el secano y casas diversas en el casco urbano, que en el caso de Paravecino suponían, además de la casa solariega de la calle Hospital, un total de siete fincas que sumaban más del 35% del valor patrimonial.

Las restantes seis regidurías correspondían al estamento ciudadano, perpetuando la división ya existente en la época foral, si bien en la práctica estas regidurías correspondían también a miembros de la nobleza alicantina no titulada, ya que las condiciones exigidas a un regidor ciudadano eran de dos tipos: o bien que no tuviera oficio mecánico y que, por tanto, viviera de las rentas de su hacienda o de los beneficios de una profesión liberal, o que sus ascendientes hubieran estado insaculados en el municipio foral.

Entre los nuevos regidores ciudadanos se encontraban los abogados Luis Boyer y José Milot, y los hacendados Francisco Colomina, Juan Bautista Corsiniani y Benito Arques. Juan Bautista Biar había muerto antes de la toma de posesión, como se ha dicho. Sus patrimonios eran modestos, comparados con los que hacían gala sus compañeros de corporación, los caballeros. Los abogados vivían de sus emolumentos y de las rentas de unas pocas propiedades, y los hacendados tenían un discreto patrimonio rústico y urbano: Francisco Colomina poseía una heredad de secano en la partida del Fenollar, algunas casas modestas en el arrabal de San Antón y censos de reducido capital sobre particulares; Antonio Colomina gozaba de una posición más desahogada, pues era propietario de una finca en Muchamiel de casi 10 Has., de otra menor en las proximidades de Villafranqueza y de un edificio habilitado como cuartel en la ciudad; y Benito Arques poseía, además de su casa y de un censo de 3.000 libras de capital, un huerto en San Blas de 13 Has., plantado de viñedos en sus dos terceras partes, y valorado en 7.000 libras, una cantidad muy estimable.

Por tanto, los hombres designados para regentar el primer ayuntamiento borbónico alicantino tenían, como rasgo común, además de una lealtad sin sombras hacia la nueva dinastía, su condición de propietarios rústicos, con tierras en su mayor parte destinadas al cultivo de la vid, y una red de parentescos comunes muy acusada. Esteban Rovira estaba casado con una sobrina del también regidor Fernando Salafranca, quien, a su vez, se hallaba casado con una hermana de José Fernández de Mesa, y había desposado a uno de sus hijos con una sobrina del también regidor noble Antonio Canicia, mientras que entre los cinco regido-

res de la clase de ciudadanos se encontraban un suegro y dos yernos. La práctica, muy extendida durante el siglo XVIII, de hacer recaer la regiduría vacante en el hijo o sobrino del que la ocupaba, perpetuará en las mismas familias buena parte de las regidurías alicantinas, acentuando el carácter oligárquico del municipio borbónico y dificultando el acceso de otros componentes urbanos. Como denunciará desde su pesimismo un pretendiente a regidor, la red de intereses familiares urdida en torno al concejo municipal alicantino tenía como finalidad “imposibilitar y cerrar la puerta con llave a la esperanza de entrar jamás ninguno de los suplicantes, pues cuando se halla de dar algún Regidor pide el paso para sus hijos o sobrinos”.

Los Gobernadores-Corregidores

Este primer ayuntamiento borbónico pasaba a ser presidido por una figura también ajena a la tradición municipal valenciana: el corregidor, para cuyo puesto Felipe V había designado a mediados de mayo de 1709 al coronel Patricio Miset, que con anterioridad había sido designado gobernador militar de la plaza.

Los corregidores había sido en Castilla desde fines de la Edad Media, y significativamente a partir del reinado de Isabel la Católica, agentes de la monarquía en los territorios de su jurisdicción. Su bien probada efectividad en el fortalecimiento de la autoridad del rey, hizo de los corregidores un eslabón de excepcional importancia en la nueva cadena de poder que debía regular la administración en los antiguos reinos forales tras su asimilación a Castilla.

Los corregidores debían representar en los municipios valencianos al rey y al Consejo de Castilla, una vez desaparecido en 1707 el Consejo de Aragón, actuar como delegados del Capitán General en cuestiones militares, representar al Intendente como Subdelegados de Rentas, promulgar ordenaciones municipales y, por último, dictar sentencias en primera instancia.

La amplitud de competencias que gozaba el corregidor y el arraigo que el austracismo había tenido en tierras valencianas,

llevó a Felipe V a considerar conveniente unir el cargo al de gobernador militar de las ciudades y villas más importantes.

Patricio Miset fue el único corregidor de Alicante que alcanzó el cargo con el grado de coronel. Los restantes lo hicieron con mayor graduación: siete como brigadier, de los que cuatro lo fueron entre 1814 y 1833; diez como mariscales de campo, y cuatro como tenientes generales. Algunos consiguieron su ascenso a teniente general mientras servían el corregimiento de Alicante: el marqués de Alós, corregidor entre 1746 y 1759; José Ladrón de Guevara, que ocupó el corregimiento entre 1760 y 1767; y Francisco Javier Pacheco, que lo hizo entre 1786 y 1793. Alejandro de La Motte fue corregidor entre 1727 y 1734 como mariscal de campo; pasó al gobierno de Málaga, y en 1741 fue designado nuevamente corregidor de Alicante, si bien ahora con el grado de teniente general.

Con frecuencia el gobernador de Alicante era el oficial de más alta graduación en el Reino tras el Capitán General. Esta circunstancia llevó a que, en algunos casos de fallecimiento del capitán general, fuera el gobernador militar de Alicante quien asumiera interinamente la capitanía. Cuando falleció el Capitán General de Valencia Manuel de Sada el 2 de febrero de 1764, el gobernador de Alicante José Ladrón de Guevara pasó a desempeñar el mando militar de Valencia y Murcia hasta la toma de posesión del conde de Aranda. Un procedimiento semejante se siguió durante la enfermedad y muerte del Capitán General Juan Francisco Martí, marqués de Vanmarck. Informado de su gravedad, el teniente general Jorge Dunant solicitó el mando accidental por ser el Teniente General más antiguo, y en efecto desempeñó el cargo durante el período comprendido entre la muerte de Vanmarck y la toma de posesión del marqués de Croix como nuevo Capitán General.

Todos los corregidores de Alicante fueron nobles, si bien algunos pertenecían a la aristocracia, como el conde de Roideville, el marqués de Villareal, el marqués de Alós padre e hijo, el conde de Baillencourt, y la mayoría eran caballeros de alguna de las órdenes militares.

Debido a la composición plurinacional de los ejércitos, era usual que se apreciara la lealtad al soberano por encima del ori-

gen nacional, por lo que es frecuente encontrar un alto nivel de internacionalidad en la alta oficialidad borbónica. En el caso de los corregidores alicantinos encontramos militares flamencos, como el conde de Roydeville, cuyo patrimonio había sido confiscado en Flandes, o Alejandro de La Motte, quien había iniciado sus servicios en los Países Bajos españoles y pasado a España con el regimiento de Guardias Walonas; franceses, como el conde de Baillencourt o el brigadier Fernando de Saint Croix; y suizos, como el teniente general Jorge Dunant, que llegó a España como mercenario de Luis XIV en 1710 para pasar, más tarde, a servir a los borbones españoles.

Casi todos ellos tenían una dilatada experiencia bélica y habían participado en las campañas más destacadas de su tiempo. En ocasiones su estancia en Alicante se vio interrumpida por el encargo de una misión militar, como sucedió en marzo de 1742 cuando el teniente general Alejandro de La Motte recibió órdenes para abandonar temporalmente el corregimiento de Alicante para encargarse del mando de la plaza de Orán.

En la primera mitad del siglo XVIII, la Guerra de Sucesión era referencia obligada en la relación de méritos de los corregidores alicantinos: José de Chaves (1715-1722) estuvo encarcelado por los austracistas en el castillo de Santa Bárbara en los años en que la ciudad estuvo en manos del Archiduque; Antonio Alós, titular del marquesado de Alós, inició su carrera militar durante el conflicto sucesorio, llegando a ser ayudante del duque de Berwick; y Jorge Dunant, designado en 1775 corregidor de Alicante a los 81 años de edad, intervino en el sitio de Gerona a primeros de 1711 y en el asalto de Barcelona en 1714. Los restantes hechos de armas en los que participó España durante el Setecientos en Italia, norte de Africa, Portugal o Gibraltar aparecen también profusamente en las relaciones de méritos de los corregidores alicantinos.

El caso del teniente general Antonio Oliver, corregidor de Alicante entre 1783 y 1786, debe destacarse por su excepcionalidad, pues se trata de un militar cuya carrera se haya vinculada a tareas administrativas, con limitadas experiencias en campaña. Desde 1745 desempeñó la Secretaría de la Comandancia General de Cataluña, y dos años más tarde fue agregado a la Secretaría de

Guerra, de la que era titular el marqués de la Ensenada, en la que fue ascendiendo hasta 1770, año en que abandonó la administración central con el grado de brigadier para desempeñar la capitánía general de Yucatán. Ascendido a teniente general en 1783, fue designado en abril de ese año corregidor de Alicante con la recomendación del Secretario de Guerra y Hacienda, el navarro Miguel Muzquiz, para ser promocionado en 1786 a cargos de mayor relieve.

La gobernación de Alicante, la plaza valenciana de mayor valor estratégico, suponía haber alcanzado un elevado escalón en la carrera militar. Con todo, algunos corregidores ocuparon, tras su paso por Alicante, algunas capitánías generales: José de Chaves y Antonio Alós pasaron a desempeñar la de Baleares en 1721 y 1767 respectivamente, y Francisco Javier Pacheco ocupó interinamente la capitánía general de Galicia en 1793. Pero en la mayoría de los casos el gobierno de Alicante era el colofón a toda una larga carrera en la milicia.

El generalizado hábito de considerar los corregimientos militares como puestos vitalicios y, por tanto, no sometidos al límite trienal que afectaba a los corregimientos civiles, tuvo consecuencias políticas negativas, como el lamentable deterioro físico que alcanzar una avanzada edad en activo causaba entre muchos gobernadores. En 1766 José Ladrón de Guevara quedó parcialmente paralizado; el conde de Baillencourt, desde su toma de posesión en agosto de 1767, se encontraba con la salud quebrantada, necesitando pasar a Aguas de Busot para tomar baños, por lo que los asuntos militares debían ser resueltos por el Teniente de Rey de Alicante, y los administrativos y judiciales por su alcalde mayor; el estado de ceguera, sordera y senilidad de Jorge Dunant obligó a ceder a su secretario un poder considerable, y fue sometido a investigación al ser denunciado de enriquecerse con juegos de banca y contrabando.

Lo habitual de las enfermedades, ausencias, traslados y fallecimientos obligaban a la sustitución del titular por un corregidor interino. La desconfianza mutua entre civiles y militares en el mando corregimental hace comprensible el interés del capitán general de Valencia por cubrir esas interinidades con militares en

lugar del alcalde mayor, haciendo posible que el poder civil y castrense siguieran unidos en manos de un alto oficial.

Si bien en la persona del gobernador-corregidor confluían las jurisdicciones castrense y civil, los oficiales que ocuparon esas responsabilidades en Alicante durante el siglo XVIII se sintieron, ante todo, gobernadores militares de una plaza fuerte, y situaban en un segundo plano sus obligaciones civiles. Es ilustrativo el ejemplo del mariscal de campo Juan de Cereceda, a quien Felipe V designó corregidor interino de Alicante mientras ocupara la capitanía general de Baleares el titular José de Chaves. Cereceda obedeció disciplinadamente, pero a poco de llegar a su destino solicitó su sustitución “por ser la actividad de mandar paisanos lo que más aborrezco”.

Esta superior relevancia que poseía la dimensión militar del cargo, ejercido por oficiales con hábitos de mando adquiridos en acuartelamientos o en campaña, dio lugar a frecuentes abusos de autoridad, conflictos con las restantes autoridades municipales y, en ocasiones, a actuaciones teñidas de cierta brutalidad. Un ejemplo de ello lo podemos encontrar en el conflicto que enfrentó a la poderosa familia de los Canicia con el teniente general marqués de Alós durante 1758. Los Canicia formaban una de las familias más influyentes de la ciudad, con regidores entre sus miembros y emparentada con los marqueses del Bosch y con los condes de Torrellano. Los problemas entre el corregidor y los Canicia nacieron de una serie de incidentes en el trato dispensado por algunas mujeres de la familia Canicia al marqués de Alós y su esposa. En enero de 1758, el corregidor ordenó la detención del regidor Antonio Canicia y de su hermano Luis, acusándolos de haber intervenido en una pelea callejera y haber propinado golpes a un criado. Ante la intercesión del conde de Villafranca para evitar su ingreso en prisión, el corregidor puso como condición que se lo pidiesen la mujer de Antonio Canicia y la madre de los detenidos. La negativa de ambas mujeres provocó la ira del marqués de Alós que envió a los dos hermanos a los castillos de Santa Pola y Guardamar. La familia Canicia acudió a la Real Audiencia de Valencia y denunció los hechos ante el capitán general y el rey, constituyéndose en apoyo de los detenidos un frente opositor del que formaba parte el obispo de

Orihuela Juan Elias Gómez de Terán, quien había tenido roces frecuentes con las autoridades políticas. El dictamen emitido por el magistrado Gil de Jaz fue muy crítico hacia las actuaciones del corregidor, que fue calificado de imprudente. A propuesta del magistrado, el corregidor fue amonestado y meses más tarde sería cesado del corregimiento de Alicante y trasladado a Gerona.

Otro caso de actuación abusiva fue el encarcelamiento de los regidores Juan Pascual de Pobil y Esteban Rovira en 1766 por el corregidor José Ladrón de Guevara. La razón de fondo del conflicto estaba en el contexto de las primeras elecciones para Síndico Personero y Diputados del Común, ya que tanto el corregidor como los dos regidores deseaban lograr candidatos afines para esos cargos. El corregidor dijo tener datos de que algunos regidores repartían papeletas con los nombres que debían elegirse, personas todas ellas vinculadas a los regidores locales. Para el corregidor, que tenía sus propios candidatos, el objetivo de Pascual del Pobil y Rovira, primos hermanos, era “entrometerse regidores y alcalde mayor en el manejo de los propios y arbitrios”.

La descripción de estas dos situaciones conflictivas sirven de ejemplo de la propensión de los corregidores a extralimitarse en sus funciones. La propia estructura corregimental demandaba el control autoritario de todos los aspectos de la vida local, y la naturaleza intimidatoria que poseía el cargo primó siempre sobre cualquier otra consideración.

Los Alcaldes Mayores

En los corregimientos cuyo titular no era letrado, como sucedía en el caso de Alicante, existía la figura del Alcalde Mayor, cargo que recaía en un licenciado en derecho destinado a actuar como juez en pleitos y causas civiles y criminales, y a intervenir en cometidos político-administrativos por delegación del corregidor, ya que éste carecía de la preparación jurídica requerida. Entre sus competencias también se incluían las referentes a la gestión económica y administrativa del corregimiento,

sobre todo en materias de abasto y obras públicas. Como puede apreciarse, sus cometidos eran los propios del corregidor y, por ello, el alcalde mayor también era designado como Teniente de Corregidor, siendo calificados por el profesor González Alonso de “reproducciones suyas a menor escala”.

Durante la primera mitad del siglo XVIII la vinculación entre los alcaldes mayores y los corregidores era muy estrecha, ya que hasta 1750 los corregidores escogían a los alcaldes mayores que debían servir, durante un período de tres años, a sus órdenes. La Cámara de Castilla tan sólo intervenía en la concesión de la preceptiva licencia que el letrado solicitaba para jurar su cargo ante el corregidor.

La estrecha vinculación del alcalde mayor al corregidor que lo había designado llegaba a la identificación con sus modos de proceder. La personalidad del alcalde mayor tenía gran importancia al sustituir al corregidor en sus funciones cuando éste cesaba o abandonaba temporalmente su corregimiento. Ya hemos comentado con anterioridad las frecuentes ausencias de los corregidores alicantinos, enviados a realizar misiones militares a otros lugares; en esas situaciones de interinidad la importancia del alcalde mayor se acrecentaba considerablemente, pues éste se hacía cargo del gobierno civil, mientras que la gobernación militar pasaba a depender del Teniente de Rey de la plaza. El primer alcalde mayor que tuvo Alicante, el abogado Francisco Esteban Zamora y Cánovas, alcanzó un considerable poder en la ciudad como resultado de sus frecuentes actuaciones como corregidor interino, siendo acusado de graves delitos que comentaremos brevemente como ejemplo de esa tipología de alcaldes mayores que, en circunstancias excepcionales, abusaban del poder conferido por el entramado administrativo borbónico, y de la relativa impunidad con que se movían.

Esteban Zamora fue nombrado para ejercer la alcaldía mayor alicantina por el corregidor Patricio Miset en julio de 1709, recién recuperada la ciudad por las tropas borbónicas. Confirmado en su puesto por los corregidores Fernando Pinacho y José Chaves, tuvo que actuar frecuentemente como primera autoridad civil de la ciudad por las ausencias de los titulares,

mientras que la autoridad militar era ejercida por el Teniente de Rey de la plaza.

En esa circunstancia se hallaba en 1718, cuando detuvo y encarceló al regidor Luis Boyer, acusado de aceptar dinero del cónsul inglés en momentos en que las relaciones entre Inglaterra y España estaban próximas a la ruptura por la política agresiva del cardenal Alberoni en el Mediterráneo. Pero los cargos contra el regidor Boyer eran sólo un pretexto para dirimir luchas políticas locales. A fines de 1718 el alcalde mayor fue acusado ante el Consejo de Castilla de haberse enriquecido en Alicante de forma irregular, y en enero de 1719 se solicitó del superintendente Felipe Bolifón, un humanista de origen italiano amigo de Gregorio Mayans y del Deán Manuel Martí, que informase sobre lo que acontecía en Alicante en torno a su alcalde mayor. Bolifón dispuso de cartas y otros documentos y efectuó pesquisas muy reservadas, y las conclusiones que alcanzó son reveladoras del carácter del alcalde mayor y de su ejercicio de la autoridad. En resumen, Bolifón consideraba excesivo el rigor con que se había tratado al regidor Boyer, y la actuación de Esteban Zamora había sido la propia de un individuo "apasionado y vengativo". La opinión que le merecía el alcalde mayor era negativa: había admitido sobornos en la administración de justicia; la dejadez en sus funciones era notoria; y se había apropiado de fondos correspondientes a los fondos de la ciudad que había invertido en la compra de bienes raíces en su pueblo natal de Caravaca.

Para la averiguación de estas acusaciones fue enviado a Alicante el oidor de la Audiencia valenciana Francisco Miravete, quien trasladó al castillo de Santa Bárbara al alcalde mayor, asumió la jurisdicción ordinaria, y tras unos meses de pesquisas, elaboró autos que remitió al Consejo de Castilla. Aunque los cargos eran de gravedad, los muchos errores procedimentales cometidos por el oidor Miravete, condujo a reiniciar el procedimiento con persona designada por el Consejo. Ignoramos si ésto se llevó a efecto, pero en 1721 Esteban Zamora quedó reintegrado a la alcaldía mayor de Alicante, puesto que ocupó hasta que en 1724 el conde de Roydeville, corregidor interino de la ciudad, decidió nombrar nuevo alcalde mayor en sustitución de Zamora. Todas estas incidencias y sospechas de prevaricación no impidieron

que Zamora fuera propuesto por la Cámara de Castilla para los corregimientos de Huete, Molina de Aragón y Hoya de Málaga entre 1724 y 1726, y designado corregidor de la ciudad aragonesa de Borja en 1727, cargo que no llegó a ocupar por haber fallecido en los primeros días de 1728.

Los restantes alcaldes mayores que sirvieron en Alicante durante la primera mitad de siglo fueron todos letrados profundamente identificados con el proyecto político uniformista y centralizador de la nueva monarquía, aunque sólo fuera, cuanto menos, por su dependencia hacia los corregidores que los habían elegido para el cargo. Esta adaptación a la política borbónica se vio favorecida por el origen castellano de todos ellos, que siempre procuraron transmitir una imagen de autoridad.

Desde 1750 los alcaldes mayores fueron designados a propuesta de la Cámara de Castilla, y la selección de los letrados siguió un proceso más normalizado, y se diluyó el monopolio que los castellanos ejercían sobre la alcaldía mayor alicantina. Pese a ello, la totalidad de los que sirvieron la vara de Alicante entre 1753 y 1808 carecían de experiencia profesional en tierras valencianas, excepción hecha de la breve permanencia de Roque Marín Domínguez en el corregimiento de Jijona, si bien todos ellos tenía tras de sí un curriculum burocrático bien nutrido de servicios en varas y corregimientos. En algunos casos se trataba de letrados vinculados a familias relacionadas con la abogacía, como sucede con José de Guizaburuaga, hijo de un conocido abogado vasco, con el toledano, aunque de ascendencia también vasca, Luis Gorrón de Contreras, cuyo padre era “abogado de familia conocida en Vizcaya” y, sobre todo, con Manuel Tomás Neri Villarroel, alcalde mayor de Alicante entre 1756 y 1760, miembro de un linaje que sirvió a todos los monarcas del siglo XVIII durante tres generaciones.

La procedencia universitaria de estos letrados era muy diversa, pero eran las grandes universidades de Valladolid y Salamanca las que aportaban un mayor número de licenciados completando su formación jurídica en alguna de las Academias de jurisprudencia práctica o en el bufete de un abogado prestigioso de la Corte.

Los datos de que disponemos hacen pocas referencias a su personalidad, pero en ocasiones el corregidor efectuaba algunas observaciones sobre el carácter de su subordinado. En marzo de 1770, el corregidor de Alicante, conde de Baillencourt, describía a su alcalde mayor Francisco Alvaro con estos rasgos poco afectuosos: "... nada favorable para el servicio y de mucho perjuicio al común de este pueblo, en el que con la sola intermisión de tres años ha regido dos trienios, de los cuales en el primero a causa de las irregularidades de su arrebatado genio fue mi antecesor precisado a separarse enteramente de su trato y acuerdo, lo que produjo continuas disensiones...". Lo habitual, sin embargo, en los informes reservados que se redactaban sobre la labor de los alcaldes mayores, era mencionar la honradez, la imparcialidad, el buen juicio y la laboriosidad como los rasgos más acusados de estos funcionarios.

Extremadura era una región en la que se iniciaron muchas de las carreras de quienes posteriormente ocuparon la alcaldía alicantina. La razón debe buscarse en la existencia de señoríos extremeños propiedad de casas nobiliarias con gran implantación en territorio valenciano. Tal es el caso de Pedro José de Guizaburuaga, cuya gestión en Bodonal, su primer destino, fue decisiva en su trayectoria futura. Posteriormente sirvió las varas de Cáceres en 1758, Fregenal de la Sierra en 1761 y Almendralejo en 1765, saliendo de tierras extremeñas para ocupar la alcaldía mayor de Alicante entre 1770 y 1773. También Fregenal y Bodonal se encuentran en los inicios de la carrera de otros alcaldes de Alicante: Francisco Alvaro, que lo fue entre 1760 y 1763, y posteriormente entre 1767 y 1770, comenzó su carrera en aquella villa extremeña en 1748, de donde pasó a Galicia como corregidor; Juan Antonio de San Juan desempeñó sus primeras alcaldías en Cáceres y Trujillo; el ya citado Luis Gorrón de Contreras, alcalde de Alicante entre 1785 y 1787, se encontraba empleado en Bodonal en 1761; y el sevillano Roque Marín Domínguez, alcalde mayor en el período 1787-1789, se había iniciado también en Fregenal de la Sierra en 1750 a la sombra de la casa de los condes de Benavente.

El resto de los alcaldes mayores de Alicante tenía una dilatada práctica lograda en los muchos años de desempeñar la

jurisdicción en alcaldías y corregimientos de escaso o mediano relieve. Francisco Javier Gascón, por ejemplo, había comenzado su carrera como alcalde mayor de Atienza y, posteriormente, en la década de los años cincuenta, en la vecina Guadalajara. Hasta llegar a la alcaldía mayor alicantina hubo de recorrer un largo camino que pasó por las alcaldías de Ciudad Real, Santo Domingo de la Calzada, Lorca, Cuenca y Murcia. Epifanio Fortuny, alcalde mayor de Alicante entre 1783 y 1785, antes de llegar a este cargo a los 59 años de edad, había sido alcalde de Villafranca del Penedés en 1752, Lérida y Montblanch, con una estancia intermedia en Córdoba como corregidor de Buialance. Concluido Fortuny su trienio como alcalde mayor de Alicante en 1785 fue ascendido a la magistratura, consiguiendo el ambicioso puesto de alcalde del crimen de la Audiencia de Barcelona, de la que llegó a ser oidor en 1791.

Cuando al contrario que Fortuny, el nuevo destino era considerado un descenso en la escala profesional, se producían por parte del interesado manifestaciones de velado disgusto que, podían llegar a la renuncia. Así sucedió en el caso de Pedro José de Guizaburuaga, designado para la alcaldía mayor de Castellón en 1773 tras haber finalizado ese mismo año su período como alcalde de Alicante. Guizaburuaga consideró inaceptable la vara de Castellón, motivando su rechazo en la escasa dotación de la alcaldía mayor castellonense y en problemas familiares.

Los regidores

Si bien el corregidor y el alcalde mayor representaban al rey en el municipio y tienen como función primordial controlar la gestión municipal, los regidores representaban, al menos en teoría, a la comunidad. Al igual que en Castilla, el cargo de regidor en Alicante tenía carácter vitalicio, y la designación de los nuevos titulares cuando se producía una vacante la efectuaba el propio rey a propuesta de la Cámara de Castilla, previa consulta a la Audiencia de Valencia. Con este procedimiento quedaba reforzado el control que la administración central ejercía sobre el ayuntamiento, completando la labor de los corregidores y alcaldes mayores.

Al referirnos al primer ayuntamiento borbónico alicantino tras la Guerra de Sucesión, hemos indicado que el número de sus regidores fue de doce, divididos en dos categorías nobiliarias: seis caballeros y seis ciudadanos. Este número fue considerado excesivo por el marqués de la Ensenada, quien en junio de 1747 acordó reducir el número de regidores a ocho, suprimiendo los cuatro primeros que quedaran vacantes. Sin embargo la orden encontró ciertas resistencias en la corporación, ya que de hecho eran pocos los regidores que asistían al consistorio alicantino por estar algunos con la salud muy quebrantada y otros residiendo fuera de Alicante por asuntos particulares o al servicio de la administración borbónica. El 15 de julio de 1759, a la vista de la instancia presentada por el ayuntamiento, se suspendió temporalmente la orden de 1747 para reducir el número de regidores, pero el 13 de enero de 1768 se acordó efectuar la reducción, ya que con la elección de Personero y Diputados del Común, se podía paliar la falta de capitulares en la gestión diaria de los asuntos municipales.

En 1793, el corregidor Francisco Pacheco solicitó se pasara nuevamente de ocho a doce regidores por la inoperancia a la que se había llegado por la escasez de regidores disponibles, solicitud ésta que no fue atendida. Sin embargo, la petición del corregidor Pacheco no dejaba de tener peso, vista la situación de muchos de los regidores que formaban parte del consistorio: Juan Pascual del Pobil residía en Valencia desde hacía dieciocho años; José Caturla ejercía la alcaldía mayor de Orihuela desde 1791; Francisco Burgunyo y Pablo Salafranca eran ancianos y su salud se encontraba muy deteriorada; Francisco Torregrosa, aunque joven, también era hombre enfermizo y con poca disposición para afrontar sus deberes municipales; y Pedro Burgunyo se encontraba casi ciego. De la nómina de regidores sólo estaban útiles para la gestión municipal los regidores Francisco Soler y José Alcaraz.

Esta situación, con fuerte absentismo municipal, fue crónica y afectó gravemente la gestión municipal en momentos difíciles para la ciudad. En 1804, durante la epidemia de fiebre amarilla que sacudió gravemente Alicante, la falta de regidores disponibles obligó al corregidor a nombrar regidores interinos entre

los militares de la guarnición para que hicieran frente a las urgencias del momento. De los ocho regidores titulares sólo Rafael Muñoz y Manuel Soler pudieron hacer frente al enorme trabajo de combatir la epidemia, pues Vicente Berenguer de Marquina y Roque Sanmartín habían fallecido por contagio, Pedro Burgunyo, Felipe Tomás y Vicente Navarro se encontraban ausentes, y la vacante dejada por la muerte de Pablo Salafraña todavía no había sido cubierta cuando se detectaron los primeros casos de fiebre amarilla.

Aunque en teoría el cargo de regidor era tan sólo vitalicio, en la práctica era, en muchos casos, hereditario, pues fueron numerosas las ocasiones en que la vacante producida por renuncia o muerte del titular fue cubierta por su primogénito. De los cuarenta y nueve regidores que ocuparon las distintas regidurías entre 1709 y 1808, un total de veintitrés estaban emparentados con lazos paterno-filiales. Frecuentemente el regidor que por motivos de edad o por su delicada salud renunciaba al cargo, solicitaba al mismo tiempo que éste pasara a su hijo como reconocimiento a los servicios prestados por su familia a la monarquía y a la ciudad. No deja de ser sintomático que en el memorial elevado en 1790 por Francisco Torregrosa solicitando la regiduría dejada vacante por su padre, señalara que “todos los capitulares, excepto uno, han sido atendidos por el mérito de sus padres para sucederles”.

En Alicante existía un solo caso de regiduría *por juro de heredad*, es decir, una plaza de regidor adquirida por un particular “perpetuamente para siempre jamás”. Su origen se debía a la orden fechada el 2 de diciembre de 1738 y ampliada en su contenido el 2 de enero de 1739: “el Rey ha resuelto [...] que generalmente se enagenen y vendan por juro de heredad, o vitaliciamente, los empleos de las ciudades, villas y lugares de los Reynos de la Corona de Aragón, siendo su Real ánimo que entre en esta enagenación aquellos oficios inferiores que sirven en las Audiencias erigidas en los Dominios expresados, y los demás que puedan ser vendidos, a semejanza de los practicados en Castilla”. Si bien esta práctica venal quedó revocada el 24 de noviembre de 1741, la regiduría de la clase de nobles que había quedado vacante en 1739 a la muerte de Juan Fernández de Mesa, fue

adquirida por Ignacio Burgunyo, cuyo hermano Francisco era también regidor alicantino desde 1734.

El carácter privado de la regiduría adquirida por Francisco Burgunyo permitía que se viera afectada por las mismas reglas que cualquiera otra propiedad. A la muerte de Ignacio en 1766 fue heredada por su hijo Pedro Burgunyo, y a su fallecimiento en 1805 la propiedad recayó en su hija María Josefa Bungunyo, que al no poder asistir al consistorio por su condición de mujer, nombró teniente o sustituto para que la representara en el ayuntamiento.

Cuestiones de preeminencia social y de poder eran las que hacían atractivas las plazas de regidores. El salario que percibían los regidores alicantinos era modesto, 80 libras anuales, si bien recibían pequeñas compensaciones por las comisiones que ejercían, como por ejemplo el encargo de Fiel Almotacén, responsable de la justeza en las transacciones que se efectuaban en el mercado local, y que suponía unos ingresos extras de 50 libras anuales por regidor, o las cantidades de ternera o cera que recibían gratuitamente por Pascua de Pentecostés, Corpus o San Juan.

Si bien no disponemos del espacio suficiente para realizar una biografía colectiva de los regidores alicantinos, sí podemos indicar algunos rasgos comunes. Su base económica procedía de sus propiedades agrarias vinculadas, y por lo general no participaban directamente en la principal actividad económica alicantina, el comercio marítimo, dominado en buena parte por casas de comercio extranjeras. En algunos casos la dispersión de sus propiedades rústicas dificultaba el ejercicio de su cargo, como fue el caso de Esteban Rovira Torres y Mingot que, nombrado regidor en 1764, renunció en 1769 para poder atender sus propiedades de Valencia y Jijona; el de Fabio Pascual del Pobil, brigadier de la Armada y doctor en leyes por la Universidad de Orihuela quien, tras ejercer durante el bienio 1794-1796 su regiduría, renunció a ella para atender el importante patrimonio rústico que su mujer poseía en Onteniente; o el de Vicente Beviá y Tredós, quien renunció en 1791, tras veinticinco años de regidor, por “pasar mucha parte del año en una de sus haciendas”.

La totalidad de los regidores eran alicantinos, excepción hecha de Juan Rafael Muñoz, regidor entre 1798 y 1805, caballe-

ro de la orden de Alcántara, antiguo Guardia de Corps y Superintendente de la Fábrica de Tabacos, ocupación que resultó incompatible con sus quehaceres municipales. Cuando en 1798 la Cámara de Castilla propuso su nombramiento, advirtió de forma explícita la excepción que suponía su naturaleza no alicantina: “entre las provisiones hechas para regimientos de Alicante no consta que se haya provisto hasta ahora alguno de ellos fuera de naturales de aquella ciudad”.

El carácter nobiliario que tuvo en 1709 la primera corporación borbónica se mantuvo, con más o menos rigor, hasta la Guerra de la Independencia, dificultando la entrada al concejo de pretendientes que, poseyendo unos ingresos estimables, no vivían de rentas. Citaremos dos ejemplos: cuando el regidor José Milot falleció en 1729, la vacante fue solicitada por su hermano Vicente, al que se le denegó por tener tienda abierta; más suerte tuvo, sin embargo, José Caturla, abogado “de bastantes conveniencias” que fue denunciado en 1759 por otros aspirantes a regidor “por ser del estado llano, manteniendo sus padres almacén abierto de salazones y haciendo comercio público de comprar y vender”. El tono levemente aristocratizante del municipio alicantino no se perdió con la incorporación al ayuntamiento de los Síndicos y Diputados del Común, establecidos en 1766 por Carlos III con el fin de incorporar a la realidad municipal intereses diversos a los que representaba el patrimonializado ayuntamiento borbónico.

Los motines de subsistencia, que con epicentro en Madrid, sacudieron España durante los meses de marzo y abril de 1766, aceleraron la puesta en práctica de un ambicioso plan de reformas inspirado por Campomanes, que se concretó, en el terreno municipal, en la incorporación a los concejos de los cargos de Síndico Personero del Común en número proporcional a la población y que, por vez primera, serían elegidos mediante sufragio universal, inorgánico, indirecto y anual de los vecinos, si bien desde 1769 las elecciones fueron cada dos años.

A Alicante, que contaba con unos 15.700 habitantes en 1766, le correspondieron cuatro Diputados del Común y un Síndico Personero. La misión encomendada al Síndico Personero era defender los intereses de la colectividad, pues la legislación

que regulaba sus funciones indicaba que tendría “voz para proponer todo lo que convenga al Público generalmente”. Los Diputados del Común asumirían competencias sobre cuestiones de abasto, y con posibilidades de ejercer un cierto control sobre la hacienda municipal al asistir con voto a la Junta de Propios y Arbitrios.

Los estudios realizados por María Dolores Rubio han mostrado que la eficacia de estos cargos “populares” en Alicante fue limitada, pues entre los que accedieron al cargo de Síndico Personero predominaron miembros de la nobleza local, y si en el caso de los Diputados del Común la presencia de comerciantes fue significativa, su actuación en el municipio se vio entorpecida por primar en él los intereses agrarios de los regidores.

Las competencias municipales

Todos los regidores tenían la obligación, al menos teórica, de asistir a los cabildos ordinarios que se celebraba en el salón de plenos de las casas consistoriales dos veces por semana, y atender a las comisiones particulares acordadas en Cabildo. Junto a esta obligación básica, los ediles alicantinos intervenían en aspectos relativos al mercado urbano, la política sanitaria, la regulación de la producción gremial y, por último, se encargaban de la recaudación de las rentas reales como agentes fiscales de la administración central, además de organizar los festejos y procesiones preceptivas que eran también competencia municipal.

El abastecimiento de Alicante era uno de los fines esenciales del municipio. Que el mercado urbano estuviera provisto de los productos considerados como necesarios, y controladas las transacciones mercantiles que en él se realizaban, eran las dos grandes preocupaciones de las autoridades locales, y hacia ellas dirigían buena parte de su actividad.

Alicante era deficitaria en dos productos de consumo básicos: el pan y la carne. La producción triguera local eran muy exígua, y el déficit triguero debía ser compensado con la importación por mar o desde Castilla la Nueva del cereal necesario. La condición portuaria de la ciudad favoreció el avituallamiento de

trigo ultramarino, más económico que el trigo castellano, si bien esta ventaja de importar trigo de procedencia marítima no evitó la aparición de fenómenos de escasez, con la consiguiente carestía y la posterior crisis de subsistencia. Era entonces cuando el ayuntamiento intervenía con una variada panoplia de recursos para limitar el alcance y las consecuencias de la falta de grano: se vigilaba estrechamente el trigo almacenado, tanto público como privado; se solicitaba a la administración central exenciones arancelarias para la importación de cereal extranjero en condiciones ventajosas; se requisaban embarcaciones que transportaban trigo con destino a otros lugares; se prohibía la extracción del grano almacenado por los comerciantes, y se acopiaba trigo a cuenta de la administración municipal para posteriormente introducirlo en el mercado con el objeto de hacer bajar el precio.

Un recurso utilizado por el municipio para afrontar el déficit triguero consistió en el establecimiento en 1752 de un pósito de trigos y harinas en el edificio de La Asegurada, pero su administración fracasó porque la humedad del mar no permitía su almacenaje largo tiempo, y porque el fácil contacto de la ciudad con los mercados internacionales de grano lo hacían poco eficaz. De hecho el pósito no se utilizó desde 1778, pese a que en las últimas décadas del siglo se produjeron crisis de subsistencia con mayor frecuencia y gravedad.

La carne era, al igual que el trigo, un producto deficitario en Alicante y, por consiguiente, regulado por la administración municipal para asegurar su avituallamiento. El sistema utilizado consistía en arrendar a particulares por un plazo de dos años, mediante subasta pública a la baja, el monopolio de venta a los consumidores. La falta de pastos obligaba al abastecedor a importar las reses de Murcia, Castilla la Nueva y otros puntos del territorio valenciano, lo que repercutía negativamente en el precio. El municipio controlaba el abasto de carnes a través de un regidor que ejercía anualmente el cargo de *fiel del abasto de carnes*, cuyas funciones consistían en asistir al peso de las reses y cuidar de la calidad del producto en el matadero y en los puestos de venta.

A diferencia del trigo y la carne, el vino era un producto excedentario y, por ende, uno de los pilares de las exportaciones

alicantinas. Fernando el Católico concedió en 1510 a la ciudad un privilegio por el que se prohibía la introducción de vinos ajenos a la jurisdicción de la ciudad mientras no hubiera sido consumida y embarcada la cosecha local. La finalidad del privilegio, confirmado por los monarcas de la casa de Austria, consistía en evitar toda competencia a los cosecheros locales. El carácter terrateniente de los regidores borbónicos, propietarios de viñedos de cierta entidad, y de cuya explotación obtenían una parte sustancial de sus rentas, les llevó a apoyar el mantenimiento del monopolio, pese a que obligaba a los consumidores a adquirir vino a un precio superior al que corría en poblaciones vecinas a la ciudad. El interés de los comerciantes en eliminar obstáculos que dificultaran los intercambios, y la oposición de los Diputados del Común a los abusos que cometían los cosecheros en perjuicio de los consumidores, fueron vaciando de contenido la legislación monopolista que, si bien no fue totalmente abolida hasta febrero de 1834, había dejado de ser en las últimas décadas del siglo XVIII, un arma eficaz en manos del grupo social que había dominado la vida política.

El control del mercado, como competencia municipal más sobresaliente, se completaba con las actuaciones que las autoridades locales desarrollaban en evitación de intermediarios y revendedores. Las abundantes medidas que pueden encontrarse en las actas capitulares relativas a sujetar a formalidades de tiempo, lugar, cantidad y precio el comercio al detall, demuestran la meticulosidad obsesiva de los regidores para evitar la especulación. Las muchas trabas impuestas por el ayuntamiento limitaron el desarrollo de la feria anual, privilegio concedido a Alicante por Jaime I, y que en la primera mitad del siglo XVIII tuvo una lánguida existencia. Con el fin de revitalizarla, Carlos III confirmó el viejo privilegio ferial, trasladándola de octubre a julio, y concedió un día de mercado semanal los lunes, aceptado con reticencia por los gremios y el propio ayuntamiento. Hasta 1796, el mercado semanal se celebró de manera irregular y salvando todo tipo de inconvenientes. El 7 de noviembre de 1796 se decretó la libertad absoluta para entrar en la ciudad géneros y frutos en día de mercado, finalizando así una larga resistencia municipal y gremial al privilegio de 1772.

Al ser Alicante uno de los grandes puertos mediterráneos, el riesgo de contagio por vía marítima era considerable. Para resguardar la salubridad pública, y en especial vigilar la sanidad marítima, se nombraban cada año dos diputados responsables de esos cometidos. La generalización de patentes de sanidad en el siglo XVIII, documento que certificaba la procedencia de las mercancías que transportaba una embarcación, permitió un mayor control sanitario, pues si la patente no se consideraba reglada, el navío quedaba en cuarentena, finalizada la cual, un médico, un cirujano y un escribano inspeccionaban el buque y, tras su conformidad, el municipio permitía el inicio de las transacciones comerciales.

La regulación de las corporaciones gremiales era también competencia municipal, si bien la incidencia de la artesanía en el conjunto de la economía alicantina del siglo XVIII era escasa. La labor de los regidores alicantinos en este terreno se reducía a informar preceptivamente de las ordenanzas que debían regular la vida corporativa de un sector artesanal, y que era el Consejo de Castilla quien, finalmente, las aprobaba o denegaba, pero las consideraciones municipales eran tomadas en cuenta por el Consejo. Así, por ejemplo, las autoridades municipales mostraron gran interés en limitar el alcance de la reglamentación que regulaba la actividad del gremio de los sarrieros, que agrupaba a los individuos dedicados a la elaboración de serones, esteras, capazos y aguaderas de esparto, ya que estas labores de manipulación de fibras vegetales suponían una modesta fuente de ingresos para gentes de condición humilde, y una estricta reglamentación gremial podía tener efectos sociales negativos.

El municipio como agente fiscal

El municipio borbónico actuó como institución perceptora de rentas de naturaleza fiscal, y como organismo delegado para la cobranza de las rentas reales.

Los ingresos que percibía la hacienda local eran más reducidos que los que devengaba el municipio foral, ya que la Corona enajenó muchas de las cargas que con anterioridad a los

decretos de Nueva Planta ingresaban las arcas municipales. El ayuntamiento quedó despojado de casi todas las imposiciones directas que gravaban productos introducidos en el mercado local, las denominadas sisas, o bien artículos que se comercializaban por el puerto, como los llamados *derechos marítimos*.

El municipio hacía frente a sus gastos ordinarios gracias a los *propios y arbitrios*. Consistían los primeros en unas propiedades municipales, denominadas heredades de Valladolid y Cabanes, que se arrendaban en pública subasta al mejor postor. Pese a que se trataba de regadío, los ingresos que se obtenían en concepto de *propios* eran muy exiguos. Los *arbitrios* eran imposiciones sobre el consumo, restos de la antigua tributación municipal de origen foral que pervivió para permitir la supervivencia económica de muchos ayuntamientos valencianos. En algunos casos, se trataba de cargas de menor cuantía que recaían sobre los consumidores menos pudientes, como las conocidas por el *partido del matadero y corte del atún*, que gravaban la carne y el pescado, y que fueron definitivamente abolidas por Carlos III el 11 de abril de 1771, tras ser reiteradamente solicitada su extinción por los Diputados y Síndico del Común. En otros, se trató de arbitrios económicamente más sustanciosos, como el *derecho de saladura*, que se imponía a los salazones desembarcados en el puerto para su reexpedición a Castilla, y el arbitrio conocido como *sosa y barrilla*, que gravaba uno de los más importantes productos alicantinos de exportación y que por tanto suponía por sí solo más de la cuarta parte del total de los ingresos municipales.

Estos modestos ingresos se acomodaban a las limitadas competencias municipales: servían en más de un 60% para cubrir los salarios, y el resto se dedicaba a gastos ordinarios, como festejos, procesiones, funciones públicas, etc., obras públicas y de mantenimiento, y pago de los muchos intereses de censales contraidos por las últimas corporaciones forales con particulares.

Si a partir de 1709 la fiscalidad municipal quedó difuminada al tiempo que perdía el ayuntamiento alicantino autonomía y competencias, creció considerablemente la presión fiscal de naturaleza estatal, en cuya eficacia el municipio tenía una parte muy importante de responsabilidad.

En 1715, tras algunos titubeos, fue implantado en el antiguo Reino de Valencia un impuesto que hacía posible el cobro sistemático de cantidades semejantes a lo percibido en concepto de las antiguas rentas provinciales más las nuevas cargas castellanas. Debido a esa semejanza, la nueva tributación recibió el nombre de *equivalente*. La Intendencia General del Reino fijaba los cupos que le correspondía a cada localidad, y eran los ayuntamientos los encargados de efectuar el repartimiento entre los vecinos.

Para llevar a cabo esa función, las autoridades locales elaboraban un libro padrón donde debían figurar todos los cabezas de familia y los no vecindados que fueran propietarios de bienes rústicos y urbanos en el término del municipio, los capitales y las rentas líquidas de todos ellos. Sobre estos datos, que se actualizaban cada cierto tiempo, se efectuaba el reparto de la cantidad a percibir y, posteriormente, se realizaba la cobranza que corría a cargo de los regidores comisionados para ello. El municipio borbónico cumplía así una de las finalidades para la que estaba configurado: servir, como una pieza más, con fidelidad y sin autonomía, al entramado jerarquizado y uniformista de la monarquía absoluta.

Esta función supeditada a las directrices y los intereses de la Corona, que aparece como nota distintiva más sobresaliente del municipio borbónico, conoció un brusco giro cuando los acontecimientos iniciados en mayo de 1808 pusieron en crisis el modelo de monarquía vigente hasta entonces. La Junta de Gobierno de Alicante, formada en 1808 “en defensa del rey y de la patria”, si bien mantuvo a los hombres que formaban parte de la anterior corporación municipal, con la incorporación de miembros notables de la ciudad, adquirió una autonomía y un nivel de competencias sin parangón, en concordancia con el oscurecimiento de las instituciones del Antiguo Régimen y la plural aparición de centros de decisión que pugnaban por cambiar la organización política y social de España, más allá de la finalidad inmediata de combatir al invasor francés.



CRISIS DEL ANTIGUO
RÉGIMEN Y
REVOLUCIÓN
LIBERAL

EMILIO LA PARRA LÓPEZ
JUAN RICO GIMÉNEZ
Universidad de Alicante



UNQUE el concepto de crisis resulta ambiguo para el caso de España, pues la Edad moderna en nuestro país es toda ella crítica en mayor o menor grado, según los períodos, aquí lo emplearemos en el sentido restringido de agotamiento de una época histórica para dar paso a otra nueva.

El Antiguo Régimen se caracterizaba por sostener una estructura social estamental, esto es, una sociedad compuesta por unos grupos que basan su poder, tanto social como económico, en privilegios hereditarios permanentes, más fuertes incluso que la voluntad de los individuos que los integran. Ello implica, desde luego, un sistema normativo y una mitología, expresada ésta, sobre todo, en el concepto y la práctica de la honorabilidad. En la dimensión económica, la institución del mayorazgo, que obligaba a favorecer con la herencia patrimonial únicamente al primogénito, era una expresión de la rigidez del sistema estamental. La imposibilidad de dividir el patrimonio entre los hijos, además de las consecuencias sociales derivadas, que obligaban a los segundones y siguientes a buscarse la vida en la milicia, la Iglesia o la burocracia, añadía otras más graves, al sustraer los bienes de mayorazgo y de vinculaciones —privilegio regular de la Iglesia— al juego del mercado libre. De esta forma la estructura estamental se reproducía a sí misma en torno al régimen señorial —prolongación del sistema feudal— y a la dominación ejercida por éste sobre las instituciones clave de la vida política, militar, religiosa y cultural.

Por contra, el régimen liberal se caracteriza por una estructura social clasista, horizontal y competitiva. La competencia es su filosofía y su razón de ser, ya sea en el mercado, con el libre juego de la oferta y la demanda, en el ágora política (Parlamento), con la doble competencia entre los partidos y entre éstos y los electores, o en el ámbito estrictamente social, con la reivindicación de las libertades formales, encarnadas en la Declaración de los Derechos del Hombre. En la sociedad liberal-clasista el

grupo dominador no es ya el señorial (aristocracia e Iglesia), sino la burguesía, originada socialmente en la plebe en su mayor parte, es decir, en la gran masa desposeída y cuasi-servil, segregada del feudo y que logra emanciparse económicamente por su actividad comercial en las ciudades, hasta componer el Estado llano, principal agente revolucionario del Antiguo Régimen. De ahí que las revoluciones del siglo XVIII y principios del XIX sean revoluciones burguesas, de las que la francesa de 1789 se convierte en paradigma. Del mismo modo que, históricamente considerado, el liberalismo sea la ideología propia de la burguesía.

En el caso de España, el período 1808-1812 representa el punto de inflexión que separa —o empieza a separar claramente— las sociedades estamental y liberal, en una dinámica que no hará sino ensanchar paulatinamente el abismo entre ambas formas de ver y estar en el mundo. Así, la invasión napoleónica y la guerra de la Independencia serán los detonantes de la crisis y de las graves contradicciones generadas durante el reinado de Carlos IV y su “favorito” Godoy.

Primeros síntomas de la crisis

Sin embargo, el panorama es complejo y para entenderlo es preciso remontarse más arriba, cuando menos hasta Carlos III, reputado como el más “ilustrado” rey de España.

En efecto, mientras Carlos III es el dueño y señor de las aún vastas tierras de “las Españas” ocurren muchas cosas que hallarán filiación en la centuria siguiente y en el espíritu liberal que ella representa. La Ilustración, con su talante racionalista, utilitarista y tecnocrático adquiere en España, bajo Carlos III, su máxima expresión histórica. El cambio fundamental se debió a la aparición en la escena del poder de un grupo de individuos de extracción social y formación diferente de la tradicional. Venían directamente del pueblo o de la hidalguía media y baja, y aunque se habían educado en las universidades existentes, el contacto con las ideas racionalistas, utilitarias y críticas inglesas y francesas, principalmente, más su relectura de la tradición humanista y arbitrista hispana, les proporcionaron el espíritu rebelde que exigía la reforma de la sociedad española. El rey les apoyó y

ennobleció —caso de Campomanes, de Floridablanca, de Cabarrús—, por sus planteamientos reformistas moderados pero decididos. Mas, estos mismos planteamientos, cual fue la reforma agraria, la fiscal, la legal y penal, la educativa, etc., que interesaban a la monarquía en la medida en que iban orientadas a reforzar el poder centralizador del Estado, suponían, de ser puestas en práctica, el deterioro y, en muchos casos, la liquidación de los privilegios estamentales de la nobleza y la Iglesia.

En general, pues, puede decirse que allí donde los ilustrados, amparados por el poder, intentaron reformar algo, aunque fuera moderadamente, surgían las resistencias de los grupos reaccionarios. No en vano la nobleza y la Iglesia poseían la mayor parte de las tierras de España (entre el 80 y el 90% en el País Valenciano), mientras que la población activa no propietaria dedicada a la tierra representaba cerca del 90%. Si, además, tenemos en cuenta el gran impulso demográfico operado durante el siglo XVIII y lo cotejamos con la escasez de tierras libres, en virtud del mencionado sistema señorial, comprenderemos uno de los principales rasgos de la crisis del Antiguo Régimen, esto es, el creciente descontento de las masas desposeídas, agravado por otros eventos, como las malas cosechas, las precarias condiciones sanitarias con que hacer frente a las numerosas epidemias, las injustamente gravosas imposiciones fiscales —de las que se libraban los estamentos privilegiados—, etc. Por si fuera poco, los grupos reaccionarios disponían de un poderoso instrumento disuasorio de toda contestación y revuelta, mucho mejor organizado que los medios policiales existentes y aún más temido, ya que su justificación última entraba en el terreno de las creencias religiosas. Nos referimos a la Inquisición, que ni siquiera se detenía ante el rey, como demostró procesando y eliminando políticamente a dos ministros ilustrados y reformistas convencidos, Melchor de Macanaz y Pablo de Olavide.

Además, desde el punto de vista de la práctica social cotidiana, España se presentaba como un país anclado en modos de vida feudales y barrocos. La gran masa de la población era analfabeta y sin apenas otros recursos que la mera supervivencia. La carestía de los bienes básicos estaba siempre al acecho, y no eran los peor tratados por la fortuna quienes (como era el caso de los

valencianos) podían disponer de un contrato infitéutico para ellos y sus descendientes, mediante el que asegurar la alimentación e, incluso un poco de ahorro en las tierras más fértiles. Los años de malas cosechas ponían al descubierto esta precariedad social, en los que cualquier pretexto soliviantaba los ánimos y abría las puertas de la revuelta. Como sucedió en 1766, cuando en numerosos lugares manifestó el pueblo —a veces amotinadamente— su profundo descontento y sus exigencias de justicia social.

La Revolución francesa y sus secuelas

El estallido revolucionario francés de 1789 añadió leña al fuego en todos los frentes. La monarquía, a cuya cabeza estaba desde hacía un año el timorato Carlos IV temió, con toda razón, por su supervivencia, atrincherándose, pero no cautelosa, sino temerariamente, al preparar la guerra contra Francia con el único pretexto de salvar al ya condenado Luis XVI, así como desencadenando, con la ayuda de la Inquisición, una aparatosa campaña antirrevolucionaria. Como era de esperar, los grupos reaccionarios de siempre aprovecharon la perplejidad reinante para renovar sus ataques a la Revolución y a la que consideraban su nodriza, la Ilustración, “racionalista y atea”, invocando los viejos símbolos con los que refugiarse aún más en sus privilegios. Por su parte, entre los antiguos y los jóvenes ilustrados la perplejidad dió paso a nuevas posturas partidistas y a escisiones, cuyo espectro abarcaba el despostismo ilustrado carlotercista, la monarquía constitucional y el republicanismo, principalmente, siendo estas dos últimas opciones las propiamente liberales.

Bonaparte, la guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz

El gobierno del advenedizo Godoy agravó la crisis, no por su ineptia, puesto que realizó algunas de las reformas soñadas por los ilustrados (entre ellas la primera desamortización), sino, precisamente porque las clases privilegiadas no podían consentir el enorme poder logrado por un desconocido hidalguelo que, además, pretendía mermar sus privilegios. Así, la reacción activó

todos los medios para desprestigiarlo y presentarlo ante la masa popular como el responsable de todos los males. Desde luego, el propio Godoy alimentó esa manipulación e impopularidad con sus veleidades en la corte y con la reina y, sobre todo, con la desastrosa guerra contra Francia (1793-1795), por la que España pierde Santo Domingo y otorga privilegios comerciales, además de incrementar nuestro ya maltrecho déficit fiscal. Si tal era la situación mientras acababa el siglo XVIII, mal podía comenzar el XIX.

A falta de palos, también los elementos naturales se aliaron con la precaria situación nacional. De 1800 a 1808 graves epidemias y sequías agobiaron aún más a la población. Sólo faltaban los planes imperiales de Bonaparte. Por eso la invasión de sus tropas, el secuestro flagrante de la familia real y nuestra rebelión de Independencia, vinieron a ser el detonante de nuestras contradicciones internas, resituando las actitudes en su correspondientes espacio ideológico.

Sin embargo, mientras duró la guerra, bajo la bandera del patriotismo antifrancés se mezclaron bandos antitéticos e irreconciliables, esto es, las fuerzas reaccionarias y los hombres y grupos liberales. Desde ambas instancias tratóse de manipular al pueblo —movido por furibunda e irracional galofobia— en beneficio propio. Por otro lado, muchos de los ilustrados que ocupaban puestos en la burocracia del Estado, acabaron jurando, con tal de salvaguardar sus profesiones, al nuevo rey intruso, José Bonaparte, hermano del emperador, situándose así en una comprometida postura política, enfrentada por igual a los reaccionarios, sus enemigos naturales, y a los liberales, de quienes ideológicamente estaban más cerca.

En cualquier caso, el magma antifrancés generó las Juntas Provinciales de Defensa y, por extensión soberana, la Junta Central, que derivaron hacia la tendencia constitucional-liberal y acabaron encarnadas en las Cortes de Cádiz (1810-1812). Paralelamente, y en la medida de las precarias posibilidades que el enfrentamiento bélico le permitía, el gobierno de José Bonaparte —que se tomó muy en serio su papel de rey de España, lo que le valió enfrentamientos con Napoleón— y de sus ministros españoles intentaba continuar la tendencia reformista de la Ilustración,

con escaso éxito, dadas las circunstancias de excepción y el hecho del aislamiento creciente de un gobierno antinatural.

En las sesiones constituyentes de Cádiz se plantearon por lo menos tres versiones de la imagen política de España: la tradicional monárquica, simbolizada por la alianza entre el Trono y el Altar, que esperaba el fin de la guerra y el regreso del rey para restaurar la monarquía absoluta y el Antiguo Régimen; la ilustrada, empeñada aún en la viabilidad de una monarquía paternalista y utilitaria, compensada por el poder ministerial y el de la burocracia, y la liberal, partidaria de una monarquía parlamentaria y de una Constitución basada en la división de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial), en el juego de los partidos políticos y en la aplicación de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, siguiendo el patrón de las revoluciones americana y francesa. Hay que decir, sin embargo, que las diferencias entre liberales e ilustrados (quienes podían aceptar la forma de la monarquía constitucional) eran más de estrategia que de fines, más claras e insolubles en el terreno político que, por ejemplo, en el económico, donde ambas posturas preconizaban el mismo modelo de librecambio capitalista.

En otro orden de cosas, durante las Cortes gaditanas, concretamente en 1811, se elabora y decreta (6 de agosto) la primera normativa propiamente liberal contra el régimen señorial, en la que destacan las intervenciones de diputados valencianos. Sin embargo, el decreto expresaba las posiciones encontradas y las timideces reformistas de los liberales, por lo que su aplicación apenas tuvo efectos positivos. No obstante, el propio debate y su publicidad, sobre todo en zonas mayoritariamente sometidas al régimen señorial, cual era el País Valenciano, fomentaron las reivindicaciones antifeudales y el ansia de privatizar la propiedad de la tierra, entonces factor económico por excelencia.

La revolución francesa. Su importancia en Alicante

La Revolución Francesa tuvo consecuencias inmediatas en la ciudad de Alicante. A partir de 1789, y sobre todo desde 1793, cuando se declara la guerra entre la monarquía española y la

república francesa, el Mediterráneo deja de ser un lugar seguro para el comercio internacional. Alicante, que primordialmente debía al comercio el desarrollo adquirido a lo largo de toda la centuria, quedó seriamente afectada por esta circunstancia. De manera que desde 1793 descienden de forma drástica la entrada y salida de buques de su puerto (con la consiguiente merma en todas las actividades económicas) y al mismo tiempo aumenta el odio hacia los franceses. Así pues, la época que se abre en 1789 y se cierra en 1813, es decir, el momento de transformaciones políticas cruciales tanto en Europa como en España, es, vistas las cosas desde nuestra ciudad, un período crítico para el desarrollo económico y, al mismo tiempo, un momento socialmente conflictivo: la ciudad pacífica donde habían prosperado las casas comerciales de diversos países, y sobre todo francesas, comienza a desarrollar un odio popular intenso hacia todo lo francés y, al mismo tiempo, experimenta una crispación en la vida cotidiana que adquiere rasgos claramente negativos. A mayor abundamiento, la crisis económica y demográfica, singularmente trágicas en 1804-1805, marcan con toda claridad el fin del expansionismo secular. Si bien la coyuntura es poco favorable, en algunos aspectos se apuntan rasgos positivos. Durante estos años toma cuerpo un conjunto de nuevas ideas, llegadas del exterior, que poco a poco irán cuajando entre una minoría y formarán la ideología de un sector, burgués y liberal, que tomará las riendas de la ciudad cuando, tras la superación de la coyuntura negativa, se inicie el crecimiento económico del s. XIX. Estamos, por tanto, en un período de claro rompimiento con todo un orden de cosas, lo que conocemos como Antiguo Régimen, y que, a la vez, esboza lo que será un nuevo tipo de organización social de carácter burgués.

Catástrofes económicas

La conjunción de factores climáticos y bélicos convierten al período 1789-1807 en uno de los más trágicos de la historia contemporánea de Alicante.

Las catástrofes climáticas se sucedieron de forma inusitada: en 1789-91 se padeció una importante sequía, de grave inci-

dencia en la producción de la huerta; en 1793 intensas lluvias, acompañadas de pedriscos, asolaron el campo de todo el Reino de Valencia; la sequía reapareció en el verano de 1796, prolongándose durante los dos años siguientes; entre 1799 y 1805 se registraron heladas e inundaciones, y en 1806 de nuevo la sequía es la nota dominante. Son suficientes estas anotaciones para confirmar las enormes dificultades con que se halló la agricultura alicantina. Como quiera que las catástrofes apuntadas afectaron a todo el *hinterland* que nutría las exportaciones realizadas desde el puerto de Alicante, no hay duda de que estamos ante uno de los elementos clave de la crisis económica del momento.

La guerra agravó la situación apuntada. España mantuvo un duro enfrentamiento con Francia desde la primavera de 1793 hasta el verano de 1795. Firmada la paz con la república, se abrió un nuevo conflicto, esta vez contra Inglaterra, que duró desde finales de 1796 hasta 1802. La paz acordada este último año resultó efímera, pues en 1804 comienza de nuevo la guerra contra Inglaterra. Este enfrentamiento no cesará hasta 1808, en que se empalma, sin solución de continuidad, con la época bélica de mayor envergadura, esta vez contra las tropas de Napoleón (es la guerra de la Independencia, prolongada hasta 1813). Aunque en todos los conflictos mencionados Alicante no fue escenario de batalla alguna, los efectos de la guerra se dejaron sentir: hubo que aportar dinero y hombres y, lo que resulta más relevante para esta ciudad, la navegación sufrió una merma considerable. Además, la práctica del corso en las costas próximas —escenario de multitud de hechos de piratería protagonizados por barcos franceses y británicos—, dificultó todo tipo de navegación, incluida la de cabotaje. La ciudad, con todo, no quedó completamente aislada, pero el comercio, su principal fuente de riqueza, descendió de forma muy acusada. De ello derivaron serias dificultades de subsistencia para la población, pues el abastecimiento de alimentos (trigo y carne, sobre todo) dependía casi por completo del tráfico marítimo.

Las malas cosechas y las dificultades para el comercio provocaron una notable alza de precios. El pan, el producto básico sin discusión alguna, subió de manera drástica, especialmente en los años 1793-94 y 1801-05. Como era característico en el Anti-

guo Régimen, una situación como esta implicaba de manera automática que los estratos sociales menos favorecidos económicamente se vieran sometidos al hambre. La desnutrición generalizada facilitaba la incidencia de las enfermedades y, en especial, las de carácter endémico, como la fiebre amarilla. La epidemia de este tipo registrada en 1804 originó una elevadísima mortandad: fallecieron 2.765 personas de una población total de 17.672. La gravedad de esta epidemia es mayor si consideramos que en 1794 la ciudad había padecido otra de tercianas.

Para Alicante el gran problema en estos años es el del abastecimiento de trigo. A lo largo del siglo XVIII se fueron paliando las malas cosechas con importaciones de otras zonas del Mediterráneo. En los años a que nos referimos esta solución no siempre fue posible debido a las dificultades para la navegación y, en momentos concretos, a problemas específicos de los lugares a donde tradicionalmente se recurría en busca de trigo. Así, en 1796 el Ayuntamiento solicita permiso al Consejo de Estado para traer trigo de Albacete y Ciudad Real (lo cual resultaba más caro que importarlo vía marítima de territorios extra-peninsulares) porque en el norte de Africa se padecía una epidemia de peste. En esta solicitud, el Ayuntamiento apuntaba su temor a que si no se disponía de inmediato de trigo pudieran surgir serios problemas entre la población. Así pues, mientras los más pobres sufrían el hambre y las enfermedades, las autoridades y las clases acomodadas padecían, por su parte, el temor añadido a la alteración del orden público. Preocupación importante en la época, pues desde la segunda mitad del siglo se venía asistiendo a revueltas populares originadas por la carestía de alimentos y, en estos momentos, tales revueltas habían adquirido consecuencias gravísimas en Francia. Más cerca de Alicante, en Barcelona, se habían producido motines de envergadura en 1789 (los llamados "rebomboris del pa"). Para todas las autoridades, y las de Alicante no podían ser excepción, era empeño esencial evitar este tipo de acontecimientos. Por ello el problema del orden público comenzó a ser uno de los más preocupantes. Ello demuestra, por sí mismo, cómo la situación de crisis era completa.

El comercio de los neutrales

En 1796 España se alió con Francia. Tras la derrota sufrida en la guerra mantenida durante los tres años anteriores, la monarquía de Carlos IV se vió forzada a firmar una paz con la república (la Paz de Basilea) que, inmediatamente, fue corroborada mediante un tratado de alianza ofensivo-defensiva (Tratado de San Ildefonso). Esto mudó por completo la situación internacional de la monarquía española: aunque mantuvo con toda claridad el rechazo a los principios revolucionarios, oficialmente era amiga incondicional de la república francesa. Tal circunstancia obligó a Carlos IV a declarar la guerra a Inglaterra, el principal enemigo de Francia. Vistas las cosas del lado español, asistimos a una situación paradójica: ni por razones económicas ni ideológicas convenía a España el enfrentamiento con Inglaterra, potencia monárquica con la que se mantenían excelentes relaciones comerciales, en especial desde la costa Mediterránea peninsular, pero la presión de Francia (a cuyas armas se temía, no excluyendo la posibilidad de caer bajo su dominio de no seguir sus dictados) obligó a esta especie de actuación “contra natura”.

La dualidad apuntada se vivió con intensidad en Alicante. Aquí no convenía en absoluto la guerra contra Inglaterra, pues su comercio había sido el más importante a lo largo de toda la centuria, mientras que no resultaba de tan vital importancia la ruptura comercial con Francia. Es lógico, en consecuencia, que los alicantinos aceptaron de mal grado en 1796 y años siguientes el cambio de alianzas internacionales. De tal manera fue así, que aumentó el odio popular hacia los franceses y obligó a mantener, a pesar de todo, un comercio encubierto con Inglaterra. Desde la declaración de guerra a este país, la monarquía española se comprometió a cortar toda relación mercantil y prohibió la entrada de buques ingleses en los puertos españoles. Esta fue una medida nefasta para la economía alicantina, paliada en parte mediante el comercio realizado por los países neutrales y, naturalmente, por el corso.

En Alicante tenían en estos años representación comercial Estados Unidos, Suecia, Dinamarca y otros países de menor importancia, que oficialmente permanecían ajenos al enfrentamiento.

to entre Francia e Inglaterra. Gracias a ello se mantuvo la actividad portuaria. Mientras era casi imposible la llegada de barcos ingleses y franceses, los navíos de los países neutrales tenían vía libre. Por eso el comercio en estos años lo realizaron barcos suecos (la mayoría), daneses y norteamericanos; en menor medida llegaron a Alicante navíos argelinos, marroquíes y algunos italianos (en concreto, de Génova y de Ragusia). La estructura de este comercio en nada difiere de la que caracterizó a todo el Setecientos: de Alicante salían cargamentos de sal (La Mata era el centro productor básico), vino, barrilla y sosa, principalmente, y se importaba trigo, bacalao, maderas, hierros, tejidos y papel.

El consulado de Francia en Alicante denunció con frecuencia el comercio realizado por los barcos neutrales, por contravenir los acuerdos básicos entre Francia y España. Los comerciantes al por mayor de Alicante, la inmensa mayoría de nacionalidad no española, enviaban mercancías bien a las mismas Islas Británicas, bien a Gibraltar o a Mahón (esta ciudad estaba desde 1797 en poder de los ingleses), si bien los destinos declarados eran siempre puertos de países neutrales. En estos menesteres se distinguió el cónsul de Estados Unidos en Alicante, Montgomery, quien al igual que las grandes compañías mercantiles (las de Arabet, Tholerus, Die hermanos, Baumgardt, Bellon hermanos, etc.) arman la casi totalidad de barcos en esta época. Por consiguiente, Alicante continuó siendo, a pesar de todo, un punto básico para el comercio entre la monarquía española e Inglaterra. Y si damos crédito a los informes de los cónsules franceses, prosiguieron sus actividades mercantiles en esta ciudad muchos ingleses que se hicieron pasar por ciudadanos de los Estados Unidos, protegidos por la colonia irlandesa y por el cónsul Montgomery.

Progreso del espíritu antifrancés

Sobre todo a causa de las restricciones al comercio, los alicantinos interpretaron siempre muy negativamente la incidencia de los acontecimientos revolucionarios franceses. En los años de la guerra contra la Convención (1793-95) se aprestaron a enrolarse como marinos en la armada española, alcanzándose un nú-

mero de 500 voluntarios, cantidad enorme si comparamos, por ejemplo, con lo sucedido en Barcelona, donde el ejército español tuvo que captar marineros por la fuerza, o si consideramos que, en general, uno de los problemas de la armada española en estos años era precisamente la escasez de tripulación. En el período de paz con Francia y guerra contra Inglaterra, los habitantes de Alicante mostraron siempre una disposición claramente favorable a los ingleses y un odio creciente hacia los franceses.

En febrero de 1799, el cónsul de Francia en Alicante, Poirel, exponía con toda claridad a Talleyrand, el ministro de Asuntos Exteriores del Directorio, una situación que podemos calificar como característica del momento. El espíritu público, decía Poirel, es contrario a los franceses, llegándose incluso hasta el odio. Si nos aguantan los alicantinos es por temor a las represalias que pudiera ejercer nuestro gobierno y a las victorias de nuestros ejércitos. Por el contrario, los ingleses habitan aquí apaciblemente, así como los irlandeses, que viven en gran número, los cuales, además, nos odian más incluso que los ingleses, aunque lo disimulan. Los españoles se tratan muy bien con los irlandeses por motivos religiosos y unos y otros mantienen un frente común de odio hacia Francia.

Como atisbó con acierto el cónsul francés, la actitud general del pueblo fue adversa a la Francia revolucionaria. Las autoridades españolas, por el contrario, debieron mostrarse proclives hacia el aliado, aunque en cuanto pudieron actuaron de manera similar a como lo hacía el pueblo. Todo ello, unido a la orden de expulsión de franceses de España decretada en 1793, cuando estalló la guerra, contribuyó a que la presencia francesa en Alicante disminuyera drásticamente respecto a lo que había sido tónica general en el siglo. En los años que consideramos residían en Alicante pocos franceses, pues la mayoría había abandonado la ciudad en 1793 y no volvió, entre otros motivos porque durante la guerra les fueron confiscados sus bienes, sin que obtuvieran su restitución inmediata una vez firmada la paz. Durante los últimos años del siglo los cónsules franceses, todos ellos muy imbuidos del espíritu republicano, suelen quejarse en sus despachos diplomáticos del escaso entusiasmo revolucionario de los franceses instalados en Alicante. Es más, en 1796 se reintegraron a esta ciu-

dad algunos franceses expulsados en 1793. Aunque habían luchado en Francia en el ejército republicano, se apresuraron, nada más llegar, a jurar fidelidad al monarca español, con lo cual perdieron su condición de ciudadanos de la república. Esta manera de actuar descorazonaba a los cónsules y, naturalmente, contribuía poco a difundir el espíritu revolucionario. Lo común era, como decía el cónsul Sieyés en 1796, que los franceses llegados a Alicante se quitaran de inmediato la escarapela tricolor (distintivo éste por antonomasia, a la sazón, del espíritu republicano).

En Alicante no existió una colonia de fervientes revolucionarias francesas, a diferencia de lo sucedido en ciudades en cierta medida similares, como Cádiz. Tampoco nuestra ciudad fue lugar de refugio de los contrarrevolucionarios emigrados de Francia. Estos últimos, clérigos y nobles en su inmensa mayoría, llegaron a España en gran número y se asentaron en casi todo el país. Su importancia fue notable en un doble sentido: actuaron, sin desearlo, como promotores de los principios revolucionarios, pues no cesaron de clamar contra ellos, con lo cual dieron a conocer a los españoles lo que éstos no sabían; y, por otro lado, con su continua hostilidad hacia todo lo que estuviera más o menos próximo a la revolución, crearon multitud de problemas y alteraciones del orden público, alcanzando en ocasiones, como sucediera en Barcelona o en Valencia, dimensiones preocupantes (las disputas originadas por emigrados franceses provocaron en Valencia un serio enfrentamiento entre las dos máximas autoridades de la ciudad, el Capitán General, duque de la Roca y el Arzobispo, Fabián y Fuero, encontronazo resuelto con el destierro de este último).

Las ideas dormidas

La escasa vitalidad ideológica de la colonia francesa, al parecer ocupada únicamente en los negocios comerciales, y la ausencia de emigrados no propició en Alicante el clima de disputa ideológica registrado en otros lugares. Por lo demás, el índice cultural de la ciudad era bajísimo. Salvo la Escuela Náutica, reducida a enseñanzas meramente técnicas, no existían establecimientos docentes superiores. La enseñanza estaba, por tanto, re-

ducida a las escuelas de primeras letras y a las de gramática, regentadas unas y otras por maestros sin formación alguna o por religiosos, entre los cuales no se cuenta aquí con ninguna figura relevante. Así pues, si bien por sus características geográficas y su apertura mercantil a Europa, la ciudad era un lugar idóneo para la difusión de las nuevas ideas, mostró poca receptividad a ello, al carecer de una adecuada infraestructura cultural y educativa.

Lo que acabamos de decir no supone que dejaran de difundirse las ideas revolucionarias. Existió una exigua minoría, sobre la cual poco cabe precisar, dado el estado actual de la investigación, preocupada por asumir los nuevos principios ideológicos. Cabe presumir que el centro difusor de los nuevos planteamientos políticos fue el cónsul de Holanda, Stucks. Este hombre mostró en todo momento una disposición claramente favorable hacia la revolución y se sirvió de su posición diplomática y económica (era uno de los comerciantes importantes de la ciudad) para adquirir libros y noticias de Francia. Se suicidó el 24 de septiembre de 1799 al conocer la derrota de la flota de la república Bátava (Holanda) a manos de Inglaterra. Según el cónsul francés en Alicante, Angelucci, no resistió la idea de que su país pudiera caer de nuevo bajo el yugo del despotismo, pues había sido fervoroso partidario de la revolución, admirador de sus principios e instituciones, propagador entre cuantos pudo de las ideas francesas y celoso defensor de los intereses de ese país.

Stucks, los sucesivos cónsules franceses y algún barco extranjero fueron los medios de introducción de noticias y libros sobre la Revolución Francesa. De todas formas, no parece que por la aduana de Alicante hubiera un tráfico importante en este punto, pues a juzgar por el expediente abierto en 1800 acerca de los revisores reales de libros en Alicante, se demuestra que sólo una persona, el canónigo doctoral y comisario del Santo Oficio, Ramón Boneón, ejercía este menester. En otras aduanas, por el contrario, la vigilancia era enorme desde 1792, cuando por una real cédula de 21 de noviembre se estableció que existieran, junto a los designados por la Inquisición, revisores de libros nombrados por el rey. En Alicante, a la altura de 1800 no se había dado cumplimiento exacto a esta orden, y sólo en mayo de ese año

quedó establecida la existencia de dos revisores, uno por cuenta de la Inquisición, Boneón, y otro nombrado por el monarca, Antonio Bernabéu, el sacerdote que pronto se distinguirá por sus ideas avanzadas.

El propio Bernabéu hizo de difusor de las ideas revolucionarias. En 1806 publicó la traducción de una obra del obispo constitucional francés Le Coz, titulada *Apología filosófico-dogmática de la revelación*. Se trata de un libro donde se defiende la religión católica frente a los ataques de carácter materialista formulados por uno de los filósofos franceses de segunda fila, Delisle de Sales. Su autor defiende en todo momento las reformas religiosas efectuadas por las asambleas revolucionarias francesas y cita con frecuencia a Voltaire, Rousseau y otros filósofos en defensa de sus posiciones. De esta manera se propagaban por España tanto los planteamientos reformistas de los revolucionarios en materia religiosa como algunas ideas de los filósofos, tan perseguidos teóricamente por la Inquisición.

Bernabéu tuvo acceso a esta obra porque se difundió en Alicante, igual que muchas otras. La escasa atención prestada a este asunto por la investigación histórica no permite precisar mucho en este sentido. Con todo, ciertos datos aislados hacen suponer que circularon libros sobre los sucesos revolucionarios de Francia, unos escritos en francés y bastantes otros traducidos al italiano. A partir de 1800 se registraba la entrada en España de muchas obras francesas propagandistas de la revolución en lengua italiana y otras con títulos pretendidamente contrarios a la revolución que, como apuntan los censores de la Inquisición al juzgar un conjunto de libros llegado a Alicante en 1802, “se observa en este género de escritos que con pretexto de ponerse en un medio razonable esparcen máximas contrarias cuando menos a la actual disciplina de España y a nuestro sistema de gobierno”

La época de la guerra de la independencia

Los seis años que transcurren de mayo de 1808 al mismo mes de 1814 constituyen el momento clave para la desintegración del Antiguo Régimen y la plasmación pública de nuevos planteamientos ideológicos y políticos. El saldo final, como se sabe, es

negativo a corto plazo: tras la experiencia constitucional, retornó el absolutismo encarnado por Fernando VII, de modo que según todos los indicios fracasó el intento de renovación de España. Conviene, con todo, tomar con cautela esta afirmación y examinar detenidamente la sucesión de acontecimientos. En este sentido el caso de Alicante es de importancia singular: se trata de una ciudad no conquistada por las tropas napoleónicas, que adoptó una postura proclive a las autoridades cradas por las Cortes de Cádiz y donde el debate ideológico fructificó. Reúne todos los elementos, por tanto, para explicar el fracaso de la aplicación del primer intento constitucional.

El protagonismo de la guerra

A poco de declararse la guerra contra Napoleón Alicante se sintió amenazada por las tropas francesas. El capitán General de Valencia previó que el ejército de Moncey, dispuesto a invadir el Reino desde Castilla, entraría por Almansa, igual que lo hicieran las tropas de Felipe V un siglo antes durante la Guerra de Sucesión. En función de estos cálculos, se ordenó de inmediato un dispositivo de defensa, consistente, por lo que atañe a Alicante, en la marcha de voluntarios y en la entrega de víveres y pertrechos para defender la entrada del Reino. El esperado ataque no se produjo, pero quedó bien arraigada la idea de que en cualquier momento podía tener lugar. La ciudad se aprestó a defenderse, cifrando todos sus esfuerzos en ello. Hasta 1813, Alicante es un territorio imbuído del temor a un ataque militar.

La economía de la ciudad y aun la vida cotidiana quedaron, por consiguiente, sometidas a las necesidades de defensa. Se adoptaron medidas urbanísticas espectaculares, como la demolición de diversos edificios, sobre todo almacenes, situados extramuros o, incluso, de un barrio entero (el de San Antón, salvo la fábrica de Tabacos) para dificultar el posible ocultamiento del enemigo. Se acometió la construcción de un nuevo recinto defensivo (el castillo de San Fernando) para incrementar las posibilidades de resistencia. Se trató de acopiar víveres con vistas a soportar un previsible asedio militar. Se alimentó al ejército hispano-británico acantonado en la ciudad y alrededores. Salieron

alicantinos como voluntarios a formar parte de los cuerpos de ejército españoles que operaban por distintos lugares de la Península. En suma, la ciudad estuvo pendiente constantemente de la guerra.

El mayor problema, sin duda, fue sostener al ejército hispano-británico. Tras la toma de Valencia (8-1-1812), una parte del ejército francés, mandada por el general Montbrun, llegó hasta Alicante, persiguiendo a las tropas españolas dirigidas por Mahy que habían actuado en la defensa de Valencia. Montbrun llegó a efectuar algunos disparos de cañón desde las afueras de la ciudad, pero levantó el sitio de inmediato para acudir a Ciudad Rodrigo, donde se esperaba el ataque de las tropas de Wellington. Este fue el momento de mayor peligro militar para Alicante. A partir de entonces, las tropas francesas no llegaron a inquietar directamente, pues aunque Suchet planificó la conquista de todo el Reino y tomó Denia, no descendió más al sur. Esto se explica por tres motivos: la enfermedad del propio mariscal, que le tuvo un tiempo alejado del mando de sus tropas; la escasa disponibilidad de soldados, ocupados muchos en la escolta de los prisioneros enviados a Francia (en Valencia hizo Suchet más de 16.000 soldados prisioneros) y en la guarnición de los lugares conquistados; y, por último, el comienzo de la campaña de Rusia, emprendida por el Emperador en persona, que exigió el envío de los efectivos militares disponibles. Así pues, Alicante no llegó ni a padecer una batalla seria ni siquiera a sufrir un asedio como se presumió. Pero tal vez eso fue más perjudicial para la ciudad, pues aprovechando la ausencia de ataque francés se eligió este territorio para reorganizar las tropas españolas. Desde 1812 el sur del Reino de Valencia y Murcia son el lugar de reorganización de tropas hispano-británicas, llegándose a formar un ejército de unos 20.000 efectivos. Este contingente militar exigió grandes cantidades de dinero para su alimentación e indumentaria, se alojó en las ciudades libres del territorio (Alicante fue la más perjudicada en este punto) y saturó hospitales, establecimientos públicos y cuantas viviendas disponibles existían. La ciudad, en suma, quedó ocupada por el ejército aliado amigo y sufrió todos los inconvenientes derivados de este tipo de situaciones, desde los altercados diarios entre soldados y población civil, hasta los abu-

sos permanentes en la distribución de víveres, recaudación de impuestos, etc. Como veremos más adelante, Alicante quedó sumida en el caos como consecuencia del descenso productivo y del tremendo incremento de las exigencias fiscales, junto al encarecimiento de los productos de primera necesidad.

Coyuntura económica y exigencias fiscales

Ya hemos visto que al producirse la guerra contra Napoleón Alicante está asumida en una importante crisis económica, que se arrastra ininterrumpidamente desde 1789. La guerra incrementa el deterioro del sistema productivo, mientras que no mejora, antes se ve más perjudicado aún, el comercio.

A las nefastas consecuencias del descenso demográfico, en parte efecto de las epidemias sufridas en años anteriores, en parte por el abandono de la mano de obra que marcha a engrosar el ejército, debemos unir ahora la destrucción de campos, arboledas y casas como consecuencia de la guerra. Además, desde 1808 se generalizó la requisita de cosechas para atender a las necesidades del ejército o para el acopio de víveres en previsión de un asedio militar. Los labradores quedaron sin excedentes, quienes pudieron ocultaron la producción (para salvarlas de las requisas) y la carestía se convirtió en la nota dominante.

Por otra parte, la monarquía española sufría una crisis financiera de enorme envergadura, originada, en gran medida, por las guerras de los últimos años del s. XVIII. El Estado había recurrido a la emisión de vales reales para obtener dinero metálico, pero ello agravó la situación financiera general: los tenedores de vales comprobaban cómo se depreciaban de manera vertiginosa a medida que transcurría el tiempo y los comerciantes se negaban a aceptar pagos con este papel inservible. En lo que más atañe a Alicante, el comercio internacional, la situación era especialmente delicada, pues las compañías internacionales, a partir de 1799, rechazaron los pagos hechos en vales. Esta fue otra causa de las dificultades mercantiles y del empobrecimiento real de la población.

En esta situación resulta especialmente trágica la escalada impositiva de los años de guerra. Alicante, por ser territorio nun-

ca sometido a los franceses, se libró de los impuestos establecidos por el gobierno de José I, pero tuvo que hacer frente a las exacciones decretadas por el gobierno central y a las que con carácter territorial imponían las autoridades municipales o las del Reino. En una época en que el sistema impositivo era enormemente confuso se fueron solapando los impuestos de uno y otro tipo, de manera que para la población el resultado fue caótico.

En 1808 el entusiasmo del pueblo por rechazar la invasión napoleónica propició una respuesta fiscal satisfactoria. Se pagaron puntualmente las contribuciones ordinarias (la del equivalente y las llamadas "contribuciones reales", referidas estas últimas a la sal, tabaco, lotería, etc.), hubo numerosos donativos voluntarios e incluso se atendió a un préstamo forzoso de dos millones de reales establecido para socorrer al ejército valenciano. Aparte del entusiasmo patriótico, este buen comportamiento fiscal se explica porque muchos ciudadanos entendieron la necesidad de rechazar a los franceses, pues de lo contrario podían "peligrar los derechos de propiedad en adelante" como decía en 1808 con palmaria oportunidad, una proclama de la Junta del Reino de Valencia.

El panorama varía a partir de 1809. La desconfianza popular comenzó a tomar cuerpo debido a las derrotas de los ejércitos españoles, a la imposición de nuevas contribuciones, a la exigencia del gobernador de la plaza, José Betegón, de cuantiosos sacrificios para hacer frente a las obras de fortificación emprendidas y a las primeras noticias de ciertas actuaciones irregulares (pronto se supo que muchas personas, especialmente entre las más pudientes, eludieron sus obligaciones fiscales). En 1810 la situación empeoró porque desde el poder central se comenzó el sistema de las llamadas contribuciones extraordinarias de guerra, las cuales exigían un sacrificio suplementario de gran envergadura. Y en los años siguientes comenzó a saberse que la ocultación fiscal era enorme entre los más poderosos y, además, que de poco servían los sacrificios emprendidos para ganar la guerra. A partir de entonces descienden las recaudaciones, pero al mismo tiempo aumentan las imposiciones. El caos es completo, llegándose en 1813 a la máxima confusión: se intentó cobrar, bajo la amenaza militar pero sin éxito alguno, mucho de los préstamos

forzosos establecidos en años anteriores; el Ayuntamiento estableció constantes repartos forzosos que nadie pagaba e, incluso, fueron derogados por la Diputación; y se pretendió recaudar, en calidad de anticipo, el equivalente de 1814, además de las contribuciones extraordinarias de guerra impuestas en 1812 (de la cual poco se había recaudado) y en 1813. Aparte de estas contribuciones directas, se aumentaron las indirectas, en especial los impuestos al consumo. En definitiva, en los últimos años de la guerra no sólo se incrementó el número de contribuciones sino que, sobre las establecidas años antes, como el equivalente, se aumentó el porcentaje fiscal exigido. Así, mientras en 1807 se cobraba por el equivalente un real y 17 maravedíes por cada peso de renta, en 1811 se exigían 2 reales y 8 maravedíes, y la misma cantidad prácticamente en 1812 y 1813. Como podemos comprobar, la exigencia fiscal se duplicó sólo en el impuesto ordinario más importante, al tiempo que, como se ha visto, se establecieron múltiples contribuciones nuevas.

Crisis social

Los comportamientos frente a las exigencias fiscales proporcionan un buen índice para calibrar el importante grado de crispación social que se experimenta en la ciudad. A su vez, esto nos permite constatar cómo al comienzo del siglo XIX se asiste al establecimiento de unas nuevas formas de comportamiento de las clases sociales, clave de la configuración posterior de una estructura diferente a la del Antiguo Régimen.

Consideremos unos cuantos datos para calibrar los cambios aludidos. En primer término, se asite a una pérdida de protagonismo de las dos clases secularmente dominantes, el clero y la nobleza. Ante la nueva situación económico-fiscal, el clero quedó completamente relegado a un papel secundario. En un primer instante, cuando el entusiasmo por la guerra es general, el obispo de la diócesis y algunos clérigos a título individual aportan ciertas cantidades para hacer frente a las nuevas necesidades. Es decir, aún el clero puede aparecer como un soporte ante las dificultades del momento. Pero a partir de 1810 cambia por completo la situación. La merma de las cosechas y las dificultades

para comunicarse entre la ciudad y las zonas rurales, unido a la paulatina desaparición de excedentes entre los campesinos, motivan que se deje de pagar los diezmos. La voz de alarma cunde entre las diversas iglesias alicantinas: si no se perciben diezmos, las disponibilidades económicas de la población eclesiástica descienden a la mínima expresión. El resultado es previsible: el clero deja de aportar dinero a la guerra y se convierte en el grupo social que peor paga los impuestos. En 1812, por ejemplo, el clero de Alicante sólo paga el 40% de la cantidad que le corresponde por la contribución extraordinaria decretada ese año por las Cortes.

A pesar del pésimo comportamiento fiscal, el clero no cesa en sus peticiones de incremento de la dotación municipal para la Iglesia de San Nicolás, hecho que provocó un importante altercado entre las autoridades políticas y el cabildo eclesiástico. Tampoco abandona su intento de controlar las conciencias, y pretende prohibir las representaciones teatrales, en un momento en que éstas son propiciadas por las autoridades políticas por considerarlas un medio interesante para mantener el espíritu ciudadano frente a la cuyuntura bélica. No resignándose a la pérdida de su papel político, los canónigos de San Nicolás disputan con las autoridades civiles en la preeminencia durante las ceremonias y actos públicos. Evidentemente, se trata de un claro enfrentamiento social, que visto desde la óptica clerical puede interpretarse como acto de autodefensa. En realidad, los tiempos no eran muy propicios para el clero, como se iba desmostrando a medida que las Cortes de Cádiz adoptaban acuerdos en materias eclesiásticas, tales como la supresión de la Inquisición, el intento de igualar al clero a los demás ciudadanos en el pago de contribuciones, la reforma de las órdenes religiosas, etc. Todo esto iba encaminado a romper con la sacralización de la sociedad. Y, en el ámbito local, se continuó el proceso. Los periódicos de Alicante y muchas publicaciones de otro tipo apuntaban ideas nuevas y no se recataban en criticar con toda claridad, como lo hacía el quincenario *Décadas Filológicas de Alicante*, las actuaciones de muchos eclesiásticos, poco acordes en su vida moral con las exigencias de su ministerio. Incluso las voces surgían dentro de la propia clerecía. Uno de los sacerdotes de la parroquia de Santa María, Anto-

nio Bernabéu, publicó en 1813 un largo folleto, titulado *Juicio histórico-canónico-político de la autoridad de las Naciones en los bienes eclesiásticos*. En este escrito no sólo se planteaba un amplio programa de reforma de la Iglesia, sino que se defendía incluso la conveniencia de pasar los bienes eclesiásticos territoriales al Estado, esto es, la desamortización. Es palpable, a tenor de estos datos, que el camino hacia la laicización de la sociedad se iba abriendo paso con toda claridad.

Junto al clero, también la nobleza pierde terreno, aunque de forma menos perceptible. Descendieron las rentas nobiliarias a causa de la crisis económica, pero no se puso en duda el patrimonio territorial de la aristocracia ni siquiera tras el decreto de las Cortes de supresión de señoríos (1811), el cual afectó sólo a ciertos derechos jurisdiccionales. El papel político de los aristócratas, sin embargo, se mantuvo incólume. En 1808, al estallar la guerra, el gobierno ciudadano queda en manos del conde de Lumières, primer presidente de la Junta local. En 1812, al realizarse elecciones para formar el primer Ayuntamiento constitucional, es nombrado primer alcalde otro noble, el conde de Soto Ameno. Antes y después de la aplicación de la Constitución el Ayuntamiento de Alicante está formado mayoritariamente por nobles de segunda fila. Y, naturalmente, el ejército y los cuerpos de "Milicias Honradas", creados con la finalidad de controlar el orden público, están dirigidos por miembros de la aristocracia. Ahora bien, ello no obsta para que se atisben ciertos indicios de contestación hacia la nobleza. En 1808 el pueblo intentó encarcelar a un noble, el conde de Rioflorado, sólo porque era sospechoso de afrancesamiento. La prensa no se recata en criticar duramente la actuación deficiente de ciertos mandos militares, todos pertenecientes a la nobleza. Hay intentos de procesar a ciertos representantes de la pequeña nobleza local que ocupan cargos municipales. Estas acciones populares no tuvieron éxito y la imagen de la nobleza se mantuvo, a pesar de todo. Pero no cabe duda de que esta clase no estaba ya en condiciones de imponer por completo sus pretensiones. Quedó demostrado en el momento de aportar recursos a las necesidades de la guerra: la nobleza no logró el protagonismo en este punto y aunque actuó con cierta inteligencia para salvar las apariencias, a los más avisados no se

les escapó el problema. Así, es cierto que en 1812 los nobles pagaron en una alta proporción la parte que les correspondía en la contribución extraordinaria de guerra, pero lo hicieron fundamentalmente con vales reales totalmente depreciados. Ello demostró que en las circunstancias presentes tampoco la nobleza estaba en condiciones de asumir el principal esfuerzo para resolver los problemas.

El protagonismo económico en Alicante correspondió a los comerciantes al por mayor, agrupados sólidamente en el Consulado. Los poderes políticos recurrieron continuamente a ellos para resolver las necesidades del momento, efectuando constantes peticiones o exigiendo pagos cuantiosos de contribuciones extraordinarias. Los comerciantes sacaron partido de este hecho y procuraron incrementar su parte en el gobierno de la ciudad. Pero, ciertamente, no fueron ellos quienes cargaron con los gastos de guerra. En primer lugar, porque las contribuciones extraordinarias las solieron pagar en buena parte con vales reales y, en la de 1812 en concreto, sólo llegaron a contribuir con el 50% de la cantidad global que les correspondía. Por otra parte, porque las cantidades monetarias anticipadas por el Consulado al municipio para hacer frente a los gastos de guerra no salieron de las arcas de los comerciantes, sino de toda la población alicantina: el Consulado cargó un incremento a los precios de los productos puestos a la venta para enjugar la parte que le correspondía aportar, como cuerpo, a los gastos de guerra.

Por los datos fiables de que disponemos del comportamiento fiscal de la población alicantina es evidente que los profesionales liberales y los artesanos fueron en realidad quienes realizaron las aportaciones más eficaces. En la contribución extraordinaria de 1812 los miembros de las profesiones liberales pagaron casi todo lo que les correspondía, el 83%, porcentaje elevadísimo si tenemos en cuenta las duras condiciones económicas de la ciudad, y los artesanos llegaron a pagar el 75'9% de su parte. En ambos casos, los pagos se hicieron en la casi totalidad en dinero metálico, por lo que cabe suponer que la ciudad adquirió alimentos y pertrechos para las tropas con estas recaudaciones, sin que las aportaciones de comerciantes y nobleza sirvieran para mucho, por efectuarse mayoritariamente en vales reales.

Las exigencias fiscales de la época crearon una tensión social que fue en aumento a medida que el caos fiscal progresaba. Los comerciantes se quejaban de las numerosas contribuciones, alegando que habían cargado con muchísimas y que, de proseguir así las cosas, “sería acelerar la destrucción de esta clase industriosa de este pueblo, cuando las demás consta por evidencia que poco o nada han contribuído”. Así se expresaba el Consulado en mayo de 1811 ante el Ayuntamiento. Pero unos meses después, en agosto, este último respondía a las quejas de los comerciantes con una denuncia clara hacia ellos: los comerciantes figuran como únicos en el pago de un impuesto extraordinario de medio millón de reales destinado a acopiar víveres para la ciudad, pero en realidad tal impuesto “refluye sobre todas las clases del Pueblo, como que el Consulado para pagar a su tiempo a los contribuyentes tiene que cargar un tanto por ciento en los derechos sobre los géneros y de igual naturaleza son los medios de que se ha valido para proporcionar fondos para las obras de fortificación.”

Comprobamos cómo el Consulado arremete contra quienes debían pagar y no lo hacían, pero al mismo tiempo el Ayuntamiento pone al descubierto cómo efectúa sus pagos el Consulado. Es el pueblo, en definitiva, quien de una manera u otra carga con las imposiciones fiscales, mientras los más acomodados ocultan sus recursos para evitar pagos especiales. En 1812, las autoridades del Reino de Valencia denunciaban el pésimo comportamiento de estos últimos y, en general, de los hacendados potentes: “Quando a los españoles más pobres nada queda que dar para ser libres... hay no pocos de los más ricos que insultan la magnanimidad de estos esfuerzos..., porque no dejando nada por hacer para que en las contribuciones ordinarias recaiga sobre los infelices la mayor parte posible de la carga que corresponde a ellos si la Patria decreta alguna, dexando la determinación de la cantidad a la conciencia de los contribuyentes, entonces echan el resto de su mala fe ocultando la mayor parte de sus bienes y a veces todos”. El capítulo de las denuncias prosiguió permanentemente.

Estas tensiones entre las diferentes clases sociales y, a su vez, entre ciertos grupos económicos y las autoridades políticas

revisten una importancia extraordinaria, pues ponen de relieve la crisis social y el antagonismo claro entre las clases activas y los grupos privilegiados. Al mismo tiempo marcan un elemento clave para explicar la situación política española. No hay duda de que las Cortes de Cádiz y, en general, las instituciones que pretendieron llevar a cabo una política de modernización en el país se hallaron ante una fuerte resistencia social. La pésima coyuntura económica y las exigencias fiscales crecientes lo explican: la desconfianza hacia los poderes públicos fue evidente.

Instituciones y política municipal

El funcionamiento de las diversas instituciones de gobierno municipal durante la guerra contribuye a calibrar el grado de ruptura con el Antiguo Régimen y las dificultades presentadas por la realidad española a la implantación de un modelo político liberal pretendido por las Cortes de Cádiz. Por lo que llevamos dicho parece claro que los gobernantes, tanto nacionales como municipales, se hallaron ante una situación poco propicia para desarrollar una acción efectiva. La dificultad se acrecienta si el propósito consiste en cambiar unas estructuras administrativo-políticas por otras. Esta fue la tarea emprendida en estos años de guerra y, como era presumible, fracasó.

La falta de éxito en el establecimiento de una nueva administración y en la implantación de nuevos principios políticos se puede comprender en su justa medida examinándola desde una ciudad como Alicante. Aquí no se vivió la distorsión que en otros lugares supuso la imposición del sistema administrativo francés patrocinado por José I. Además, la ciudad mostró en todo momento un talante proclive a las nuevas autoridades españolas surgidas en Cádiz. En principio, por consiguiente, cabría afirmar que si no triunfó con toda plenitud el sistema liberal fue porque lo impidieron las circunstancias, no porque dejara de existir una voluntad positiva en este sentido.

El primer hecho a tener presente es la convulsión originada en 1808. El pueblo alicantino acogió con enorme entusiasmo la destitución de Godoy, tras el motín de Aranjuez en marzo. Es evidente la repulsa de quien representaba, en la creencia popu-

lar, la forma tiránica de gobernar típica de las estructuras antiguas. Al producirse la invasión militar francesa, la reacción de Alicante es típicamente patriota y rechaza al francés. Pero aquí, como en los demás lugares de España, no se produce la renovación política que podría haberse operado aprovechando la confusión del inicio de la guerra. La Junta de Gobierno de la ciudad, máxima autoridad local en el momento de iniciarse las hostilidades, fue constituida por los mismos individuos que ostentaban el poder municipal. La oligarquía ciudadana continuó, por tanto, con el control administrativo. El pueblo pretendió imponer ciertas exigencias y aun osó cuestionar a algunos de los designados para ocupar cargos concejiles. La realidad fue decepcionante para esas pretensiones populares. No lograron controlar a los integrantes del Ayuntamiento y tampoco a los miembros de diversas juntas que fueron surgiendo en estos años primeros de guerra. Al contrario, la oligarquía se sirvió de tales organismos y de las milicias de ciudadanos creadas inmediatamente para controlar el orden público, lo que equivale a decir: para controlar las pretensiones populares de intervenir en la política municipal.

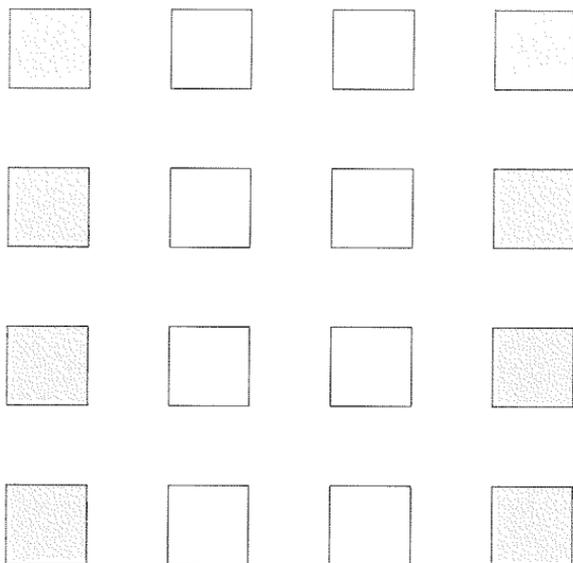
En 1812, una vez aprobada la Constitución, las Cortes pretendieron abrir los ayuntamientos a la participación ciudadana y reglamentaron la constitución de otros nuevos por elección de los ciudadanos con ciertos medios económicos. De esta manera se forma el Ayuntamiento constitucional, a mediados de agosto de 1812, el cual, sin embargo, por su composición social, ofrece escasas diferencias respecto al del Antiguo Régimen. Este último estaba constituido por individuos de estatus social y económico elevado: pequeña nobleza, grandes propietarios, comerciantes y abogados con bienes raíces. El Ayuntamiento de 1812 presenta el mismo espectro social: lo constituye tres hacendados importantes, pertenecientes a la nobleza local, tres comerciantes, dos abogados, un maestro tonelero y dos personajes no identificados. Aunque existe una mayor representación de la burguesía ciudadana, de hecho cambia poco respecto al anterior, salvo los nombres de los individuos componentes. En 1813 se constituye, también por el procedimiento electoral, un nuevo Ayuntamiento claramente continuista, percibiéndose, con todo, un cierto descenso

en el status económico de sus integrantes y constatándose el progresivo ascenso de la burguesía media.

No hay duda de que poco a poco la burguesía iba ganando terreno en el gobierno municipal. En este sentido nos situamos perfectamente en una línea de renovación moderada, progresiva, de las estructuras de poder. Pero el brusco rompimiento con el sistema democrático, tras el decreto de Fernando VII de mayo de 1814 por el que se derogaba toda la obra de las Cortes de Cádiz, hizo imposible esta evolución modernizadora. Mas no fue únicamente la actuación absolutista tras la guerra la que evitó la modernización del gobierno municipal. Otros factores, derivados de las circunstancias bélicas, contribuyeron a ello antes del golpe de Estado de Fernando VII. Jugó un papel importante, en sentido negativo, el caos fiscal que hemos mencionado más arriba. El conjunto de la población alicantina tuvo, por fuerza, que desaprobar cualquier gestión municipal, debido a la angustiosa situación a que se vió sometida. Poco apoyo podía, en consecuencia, ofrecer cuando el absolutismo restaurado decretó la supresión del sistema democrático.

De gran importancia fue, asimismo, la confusión de autoridades provocada por la llegada a Alicante de las instituciones de gobierno del Reino de Valencia. A partir de la caída de la capital del Reino en 1812, Alicante se convirtió en la capital política y en el refugio de las máximas autoridades territoriales. Lógicamente, surgieron de inmediato los problemas de competencias entre autoridades territoriales y municipales, a la vez que se comprobó hasta qué punto era imposible gobernar una ciudad en aquellas condiciones. El hecho lo denuncia con toda claridad en julio de 1813 un "ciudadano de Alicante" en una *Carta* dirigida a otros de Valencia. La legislación de Cádiz es sabia, dice este anónimo, pero su aplicación en Alicante deja mucho que desear, en especial por la concentración de todas las autoridades del Reino, por la confusión que ello reporta y por la incompetencia de muchas personas. En ocasiones, prosigue el autor de la carta, se cometen arbitrariedades notables, como las realizadas por el Jefe Político de Valencia, Vicente María Patiño, quien ha procesado a más de 30 ciudadanos sin juicio y sin la menor sospecha justificada de crimen, acusándolos de huir del enemigo. En otros casos, son

algunas autoridades, como el Juez de Primera Instancia, Felipe Benicio Navarro, los que demuestran cobardía ante los franceses. En suma, el descontento, según este ciudadano, es amplio y afecta a muchas personas. En la misma línea se expresaba con frecuencia el periódico *Décadas Filológicas de Alicante*.



RASGOS DE LA CULTURA CIUDADANA

MARIO MARTÍNEZ GOMIS
Universidad de Alicante

Problemas de Fuentes y Método

E

L estudio de los temas culturales relacionados con la ciudad de Alicante durante el largo período comprendido entre los albores del siglo XVI y finales del siglo XVIII, presenta, hoy por hoy, una serie de obstáculos al investigador difíciles de solventar.

Por un lado nos encontramos con los inconvenientes de tipo material derivados del bombardeo sufrido por la ciudad en 1691 a raíz del ataque comandado por el almirante D'Estres. Este acontecimiento provocó la destrucción del Archivo Municipal y de los fondos documentales allí contenidos anteriores a esta fecha, privando a los historiadores de su principal fuente de trabajo: la información necesaria para elaborar la descripción y el análisis de la realidad sociocultural.

Aunque es cierto que existe la posibilidad de encontrar duplicado de esta información en otros archivos donde se guardan documentos relativos a la problemática gubernamental y administrativa de Alicante durante la época foral (el Archivo de la Corona de Aragón o el del Reino de Valencia, por citar dos ejemplos) una serie compleja de razones han impedido su cabal localización. Entre estas razones conviene destacar los problemas que debieron afrontar nuestros voluntariosos historiadores con anterioridad a la creación de la Universidad de Alicante; hombres que no pudieron contar con el tiempo o los medios necesarios para llevar a cabo los desplazamientos y las largas estancias que requiere la paciente labor de búsqueda y catalogación de los documentos.

Salvo honrosas excepciones, por lo tanto, que reseñamos en el apartado de la bibliografía, la historia de la cultura en nuestra ciudad durante buena parte de la Edad Moderna, al igual que en otros aspectos, es una tarea que se encuentra prácticamente en sus inicios y que sigue presentándose como un sugerente desafío para los estudiosos que pueden gozar hoy día de las más frecuentes ayudas a la investigación. Sólo de esta manera, en un futuro que deseamos próximo, podrían aclararse cuestiones tales como

la actividad de nuestros antepasados en las distintas ramas del saber científico y literario, el papel jugado por las instituciones docentes, la incidencia social de los medios de comunicación de la época –la cátedra, el púlpito o la imprenta–, etc.

Los inconvenientes para lograr un perfecto conocimiento de estos aspectos no se limitan, por desgracia, a los apuntados. El carácter de la documentación existente –como sabemos por otros estudios– no suele responder con precisión a las preguntas que hoy nos hacemos sobre un campo tan vasto como la cultura. La ausencia, por ejemplo, de tablas estadísticas, o de información que nos permita elaborarlas, obliga al historiador a recurrir a fuentes indirectas, de ejecución más laboriosa, que no siempre ofrecen resultados satisfactorios a la hora de valorar aquellos rasgos de carácter colectivo –niveles de alfabetización o de consumo de libros, etc.– que se aproximan con más justeza a la realidad.

Por si estos problemas fueran pocos, existen otros de orden metodológico que se encuentran relacionados con el concepto “cultura” y cuya enumeración –aunque sea brevemente– no podemos olvidar puesto que, junto a los citados, condicionan el resultado de estas páginas.

La palabra “cultura” es un término polivalente que, sin entrar en grandes disquisiciones, puede hacer referencia al conjunto de creaciones artísticas y literarias de una comunidad dada (lo que se ha dado por llamar “cultura con mayúsculas”) o poseer un contenido más amplio: aquel que hace referencia al conjunto de procesos y valores sociales o materiales que suelen determinar la acción de una comunidad conformándola como un todo reconocible y diferenciable de otros grupos o comunidades culturales.

Concebida la cultura de esta última forma, en su carácter global, como creemos debe corresponder a la tarea de un historiador, las dificultades a la hora de analizar esos otros valores en juego –la ideología política, el conocimiento científico y técnico, la religión, el universo lúdico y festivo, etc.– se multiplican haciéndose necesaria la coordinación de un trabajo en equipo que todavía estamos lejos de conseguir.

Las metas que hemos de proponernos a la hora de abordar este tema sobre la cultura de Alicante entre 1500 y 1800 no pueden ser, por fuerza, muy ambiciosas. Las sugerencias, las hipótesis, han de acompañar a las certezas que poseemos sobre tan amplio período tratando de dar una cierta coherencia a nuestros planteamientos que no pueden dejar de ser, por el momento, provisionales en muchos aspectos.

El papel de las ciudades en la cultura de la Edad Moderna

Hechas estas observaciones preliminares conviene que reflexionemos brevemente acerca de algunos de los pasos que vamos a seguir en este trabajo. En principio, el lector debe descartar la posibilidad de encontrarse con una serie de rasgos culturales originales o propios de nuestra ciudad que puedan situarla en una línea de protagonismo relevante dentro del contexto regnícola –Valencia– o estatal –España–. Al margen de que escasas ciudades españolas adquirieron durante ciertos períodos de la Edad Moderna ese rango privilegiado de ciudades generadoras de nuevas inquietudes culturales –casos de Valencia, Salamanca, Madrid o Sevilla–, Alicante, como la mayor parte de las poblaciones españolas de la época, se limitó a asimilar o a reproducir, de manera mimética, aquellos valores de la cultura dominante que, controlados por la Iglesia y por la maquinaria de un Estado cada vez más fuerte y centralizador, acabaron por imponerse sobre los particularismos propios de una sociedad de reminiscencias feudales más atomizada.

Es más, incluso hasta bien entrado el siglo XVIII, Alicante estuvo lejos de ser un foco propagador de esa cultura tradicional en el ámbito de las comarcas sureñas del antiguo reino de Valencia. Orihuela, capital de gobernación, sede episcopal y universitaria, desempeñó esa función hasta que el desarrollo comercial experimentado por Alicante durante el Setecientos, junto al consiguiente aumento demográfico, generaron nuevas necesidades y condiciones para el fomento de las actividades intelectuales.

Si el lector logra, igualmente, desprenderse de una serie de prejuicios localistas, de corte apologético, que suelen enmas-

carar un falso y complaciente patriotismo tendente a identificar nombres propios más o menos relevantes, con una situación colectiva como la ciudadana, cuando sólo son meritorias excepciones a las que, a veces, sólo les cupo la honra de nacer en la ciudad, comprenderá mejor cómo fue la vida cultural alicantina durante el pasado.

Una precisión más se hace necesaria antes de entrar en materia. Es cierto que en España la “cultura con mayúsculas” estuvo, entre 1500 y 1700, fundamentalmente en manos de la Iglesia y controlada, cada vez más, por el Estado; que Iglesia y Estado generaron, junto a la nobleza, la ideología de este largo período impregnando con su sello las artes y las letras, que el conocimiento teórico-científico se vio supeditado a esta ideología en cuya cima se encontraba el saber teológico. Es cierto, también, que muchas de las manifestaciones de la vida cotidiana tuvieron marcada la impronta de la religiosidad imperante. Pero no todo resulta tan plano en el devenir histórico. Las excepciones a la norma justificaron, en parte, la existencia del brazo vigilante de la Inquisición. Y esas excepciones, en todos sus grados y matices, aunque no aparezcan a lo largo de estas páginas ha de tenerlas en mente el avisado lector.

De igual modo, es obligado indicar que aunque Iglesia y Estado trataron de llevar a cabo el dirigismo cultural, no pudieron —y en muchos casos no quisieron— hacerlo efectivo por sus propios medios. Necesitaron del concurso de las ciudades. Por esta razón la cultura “con mayúsculas” durante la Edad Moderna siguió siendo una cultura reducida al ámbito urbano, mientras que los rasgos de la cultura popular más persistentes —aunque no extraños en los sectores menos privilegiados de las ciudades— continuaron teniendo su espacio más fructífero en las áreas rurales.

J. M. López Piñero ha subrayado la importancia de las ciudades españolas en el terreno de la cultura académica e incluso en el de los saberes técnicos y científicos a lo largo de la Modernidad. En el primero, los municipios se encargaron de subvencionar escuelas de primeras letras, de Gramática y de enseñanza superior, recurriendo con frecuencia a la ayuda de las órdenes religiosas o del clero catedral; en el segundo, las ciuda-

des, al hacerse cargo de las obras públicas y de otros aspectos tales como la sanidad o el abasto –que tampoco eran consideradas como competencia del Estado– favorecieron los conocimientos prácticos en materias tales como la ingeniería, la arquitectura, medicina, contabilidad, economía, etc. Materias estas últimas que, a excepción de la medicina, no se impartían en las enseñanzas teóricas de nuestras universidades.

El discreto influjo de las ideas renacentistas

El Renacimiento –si se nos permite la imagen y si descartamos las cuestiones relativas a las Artes Plásticas, que se analizan en otro capítulo– debió pasar de puntillas por el Alicante del período comprendido entre mediados de los siglos XV y XVI. Al menos esta es la impresión que producen los escasos datos que poseemos sobre la incidencia de los rasgos peculiares de este movimiento en la sociedad alicantina.

Si la época renacentista se caracterizó en sus logros más espectaculares por una serie de aportaciones tales como la cultura humanista que potenció el conocimiento de la filología grecolatina como instrumento de trabajo para recuperar con exactitud el saber clásico; por el inicio de una secularización de las artes y las ciencias que hizo tambalearse el escolasticismo aristotélico conciliado con la Teología; por la aparición de una nueva espiritualidad interiorizada, tendente a revitalizar el cristianismo primitivo mediante la imitación de la vida de Cristo y la divulgación de la Biblia en lengua vernácula; si el Renacimiento, como decimos, se auxilió de la invención de la imprenta para extender la cultura, en nuestra ciudad estas aportaciones apenas si aparecen y, cuando lo hacen suele ser en épocas tardías, cuando su novedad ha sido perfectamente integrada en el sistema.

En lo que concierne al saber humanístico, el cronista M. Rico García haciéndose eco de los repertorios bibliográficos más clásicos –N. Antonio, Rodríguez, Ximeno y Fuster– cita algunos ejemplos de autores que, nacidos en Alicante, se dedicaron a la enseñanza y cultivo de aquellas lenguas que, durante la época, se habían convertido en instrumentos imprescindibles para abordar

de un modo crítico y científico las fuentes del saber greco-latino o de nuestra espiritualidad. Entre ellos conviene destacar a José Gosalbes (1528), doctor en medicina nacido en nuestra población y que vivió en Flandes donde gozó de la amistad del gran humanista Justo Lipsio y publicó algunas obras en elegante latín; el escritor franciscano Francisco Antón (1496-1542), hombre versado en Filosofía y Teología que escribió unos *Principios de gramática hebrea*; el eclesiástico D. Juan Tremiño (1542), teólogo alicantino que, habiendo ganado una canongía y la dignidad de Maestrescuelas en Orihuela, fue buen latinista y poeta, “muy docto en letras y lenguas antiguas”. Otra figura destacada fue D. Juan Coloma (1580), de familia noble procedente de Elda, militar y poeta que mereció los elogios de Cervantes y que aparece como un ejemplo algo tardío de aquellos miembros de la aristocracia que supieron conciliar, al igual que Garcilaso, el ideal de “las armas y las letras”. Completan esta nómina de escritores capitalinos del período otros personajes de más oscuros perfiles biográficos, como Lorenzo Valls (1597), autor de un tratado sobre el *Juego de las Damas*, o de más dudosa adscripción al movimiento renacentista, como el agustino Sebastián García (1633), hombre de vasta cultura que cultivó no sólo la filosofía y la teología, propias de su condición de eclesiástico, sino la jurisprudencia y la medicina, siendo, igualmente buen conocedor del griego y el hebreo.

El listado de escritores no es, por lo tanto, muy elevado y sus contactos con la ciudad, a través de una estancia duradera, no pueden establecerse. De igual manera, carecemos de noticias relativas a otros escritores foráneos que pudieron ejercer su influencia en ella. Desconocemos, asimismo, los probables nexos intelectuales de Alicante con una ciudad como Valencia donde el humanismo y su vertiente crítica espiritual, el erasmismo, brilló con luz propia durante el siglo XVI al amparo de su flamante Universidad.

Todo nos hace pensar que, hasta finales de esta centuria y principios de la siguiente, Alicante no fue un lugar propicio para el cultivo de las actividades intelectuales. Esta hipótesis puede chocar dado el carácter portuario de la ciudad, su activo comercio con Italia y la presencia de una importante colonia genovesa.

Factores que habrían podido propiciar contactos con las ideas renacentistas en el terreno de las letras. Pero si tenemos en cuenta que el desarrollo económico aludido se produjo, al decir de Viciano y otros historiadores, a partir de la revuelta de las Germanías y de la crisis momentánea del puerto de Cartagena —factores ambos que propiciaron el desvío de capitales y mercaderes a nuestra ciudad—, todo parece indicar que, en efecto, fue a partir de 1580 cuando pudo tener lugar el inicio de una situación más floreciente en el ámbito de la cultura.

Por lo pronto, es a partir de esta fecha cuando las principales órdenes religiosas —si exceptuamos a los franciscanos que ya se habían asentado en la ciudad a primeros de siglo— irrumpen en Alicante estableciendo un convento intramuros: los agustinos en 1585, los carmelitas calzados y los dominicos en 1586, los capuchinos en 1602 y los jesuitas en 1629.

Este auge conventual, al igual que en otras ciudades de la época, no pudo ser ajeno al crecimiento demográfico y comercial de la población. El municipio, junto a ciertos miembros de su oligarquía, contribuyó con bienes y donativos a estos asentamientos. Resulta lógico inferir —como veremos con exactitud más adelante— que, en unos tiempos en que la cultura poseía lazos tan estrechos con la Iglesia, la presencia de los religiosos en Alicante comenzase a dinamizar inquietudes literarias y espirituales en muchos sectores de la población. La creación del obispado en Orihuela en 1565 y la erección de la iglesia parroquial de San Nicolás en colegiata (1600), contribuirían de igual modo, por la proximidad de la curia diocesana y debido a la condición en muchos casos de titulados en Teología, Cánones y Artes en las dignidades y canongías, a elevar el tono intelectual del estamento clerical y de otros grupos urbanos.

Mientras tenían lugar estos acontecimientos, cuyos logros más interesantes se harían esperar, las posibilidades de fomentar en Alicante un ambiente ideal para la aceptación y cultivo de las novedades científicas que habían surgido en el Renacimiento, eran tan exiguas como en el campo de las humanidades.

Un ejemplo elocuente relativo a esta afirmación lo tenemos en el caso de un ilustre alicantino de aquellos tiempos: el médico Jaime Segarra (1598). Segarra no pudo desarrollar su

vocación galénica en una ciudad que no poseía un centro universitario y por esa razón hubo de trasladarse a Valencia donde destacó ya en los estudios preliminares como buen conocedor de la lengua griega. Esta formación humanística le permitió llevar a cabo, en 1596, sus *Comentariri Physiologici* sobre Hipócrates y Galeno que fueron elegidos como libro de texto para los alumnos de la Universidad de Valencia, centro donde desarrolló una brillante actividad como catedrático durante más de veinte años.

De no haber pasado la mayor parte de su vida en Valencia y de haber, por el contrario, ejercido en su ciudad natal tras la consecución del título académico, Segarra difícilmente hubiese alcanzado los conocimientos que le permitieron ejercer el magisterio y lograr el prestigio que gozó en su época. La presencia de algunos médicos y cirujanos dedicados a la práctica rutinaria de la profesión, la existencia de un único y paupérrimo hospital en Alicante —el de San Juan Bautista— que apenas si contaba con rentas suficientes para pagar los cortos salarios de un galeno y un cirujano —casualmente Segarra fue uno de los benefactores de esta institución— no eran las condiciones ideales para desarrollar con brillantez una carrera.

Otro tanto cabe pensar de distintas actividades relacionadas con el saber técnico y científico en el Alicante del siglo XVI. Por los datos que poseemos, los estudios de tipo medio y superior comenzaron a funcionar en nuestra población entrado ya el siglo XVII. Dominicos y Jesuitas, entonces, dentro de su facultad de Artes, al impartir la filosofía aristotélica, explicarían de manera harto sucinta y apretada —como ocurría en todas las universidades españolas—, nociones de matemáticas y física; nociones elementales o caducas en las que al tener que someter su sistema a las verdades teológicas, difícilmente podrían hacerse eco de las novedades que aparecían en estas áreas. Si tenemos en cuenta que Jorge Juan, en pleno 1748, tuvo todavía problemas con la Inquisición a la hora de defender las teorías heliocéntricas, comprenderemos mejor esta cuestión.

La ausencia de enseñanzas teóricas no excluye, en modo alguno, la posibilidad de que ciertos conocimientos técnicos —como los astronómicos, náuticos, geográficos o propios de la ingeniería— se hubiesen desarrollado en Alicante durante el siglo

XVI actualizándose a compás de las innovaciones. La presencia de expertos marinos en nuestro puerto, procedentes no sólo del Mediterráneo, sino del Atlántico o del Báltico, pudo muy bien tener informados a nuestros antepasados en estos menesteres. Pero que sepamos, en ningún momento, la posibilidad de institucionalizar la transmisión de esta información –como ocurrió en otras poblaciones donde se crearon escuelas de navegación o cartografía– llegó a formalizarse en la ciudad durante la Edad Moderna.

Un acontecimiento debe, no obstante, requerir nuestra atención en esta centuria: la planificación y construcción del Pantano de Tibi. Los pormenores técnicos, financieros y funcionales de esta obra han sido estudiados por A. Alberola y M. Beviá y E. Camarero. De estas investigaciones se desprende la existencia entre 1579 y 1594 de un ambiente más que adecuado para la divulgación de conocimientos de ingeniería que pudieron dejar su huella entre los alicantinos que colaboraron en el proyecto. Y en este aspecto sí podemos hablar de técnicas avanzadas para la época ya que el Pantano de Tibi es una obra modélica en su género: el embalse más antiguo de Europa en funcionamiento hoy día.

Mecánicos ingenieros –es decir, operarios carentes de estudios librescos pero con conocimientos adquiridos a través de la experiencia o la tradición oral–, como probablemente lo fueron Pere Izquierdo y Miguel Alcaraz –ambos de Muchamiel–, pioneros en el proyecto de levantar la presa, pudieron intercambiar ideas y aprender de avezados maestros como los ingenieros Jorge Fratin y los hermanos Bautista y Cristóbal Antonelli. La supervisión de los planos de la obra por parte de un hombre tan prestigioso como Juan de Herrera –arquitecto real, por aquel entonces– serviría igualmente para confirmar la corrección de los principios aplicados, así como para revalidar la práctica adquirida por obreros y técnicos alicantinos.

Para poseer una idea más ajustada sobre la época renacentista en Alicante resulta imprescindible abordar el tema de la vida espiritual. El Renacimiento, en este aspecto, parece no haber dejado excesivas huellas sobre la inquietud religiosa de talante reformista que, en el seno de la Iglesia y fuera de ella,

tuvo lugar en España entre 1470 y 1570 aproximadamente. La tardía entrada de las órdenes religiosas en la ciudad, en especial de aquellas que al abrazar la *observancia*, se habían caracterizado por el intento de volver a la regla primitiva de austeridad y por alcanzar un grado de perfección que pasaba por métodos de oración interiorizada que dieron lugar a experiencias místicas, fue, tal vez, una de las causas que justifican la ausencia de tales manifestaciones. De igual manera desconocemos los posibles brotes de heterodoxia que derivaban de estas experiencias y que, en otros lugares de España, habían llevado a la aparición de grupos de “alumbrados” o “dejados” entre la misma sociedad seglar.

La religiosidad alicantina del período parece poseer unas connotaciones de tipo más tradicional. Una religiosidad manejada y articulada desde la propia jerarquía eclesiástica potenciando un tipo de devoción que poco tiene que ver con la espiritualidad reformadora erasmista o iluminista. Nos referimos al conocido fenómeno religioso de la Santa Faz tan vinculado a nuestra ciudad.

No es este el lugar para repetir aspectos archisabidos sobre esta cuestión. Digamos tan sólo que la devoción al Velo de la Verónica arranca de 1489 y se encuentra relacionado con la figura del párroco de San Juan Mosén Pedro Mena que trajo el santo lienzo desde Roma. Historia y tradición se mezclan en este suceso que entra de lleno en el terreno de la devoción popular hacia las reliquias tan propia del Medievo y, con posterioridad, de la España barroca. La relación de este acontecimiento con cuestiones próximas a la intercesión de lo sobrenatural en las catástrofes humanas –sequías, epidemias, accidentes, etc.– justifica sobradamente el éxito de su aceptación colectiva convirtiéndolo en una cuestión de fe ante la cual se estrella inexorablemente la razón.

El municipio alicantino aceptó con prontitud el patronazgo del nuevo monasterio que habría de alzarse en plena huerta para conmemorar los primeros prodigios y milagros. Las razones de esta tutela han sido sugeridas por E. Giménez al situarlas en el contexto histórico de la erección de Alicante en ciudad en 1490 y de la necesidad de encontrar justificaciones prestigiosas para acceder a dicho privilegio.

Otra de las consideraciones que nos hace mirar con escepticismo el impacto de las ideas renacentistas en la ciudad nos ofrece el tema de la imprenta y el hecho de su tardía implantación –1689–, a juzgar por las noticias que ofreció en su momento el padre I. Albert. Mientras que Valencia se convertía en la primera ciudad española que lleva a cabo esta experiencia revolucionaria, la vecina ciudad de Orihuela abría su taller impresor en 1600. El adelanto con respecto a Alicante, en uno y otro caso, no es obra de un capricho histórico. Tal implantación ha de relacionarse con necesidades muy concretas; aquellas que nacen de un ambiente cultural distinto, el más pujante de una Valencia populosa que vivía una época de esplendor económico, receptora de las ideas culturales italianas, y el de la capital del Bajo Segura en unos momentos en la que la consolidación de la curia episcopal, las necesidades de publicar las actas del primer sínodo diocesano, y la inminente presencia de su Universidad, hacían posible el auxilio de un medio de difusión tan poderoso y eficaz como la imprenta.

La implantación de los rasgos culturales de la época barroca

La época barroca, de perfiles cronológicos tan difusos como cualquier otro período histórico de rasgos propios y perdurables en las distintas manifestaciones del devenir humano, puede, convencionalmente, datarse entre 1585 y 1680, al menos en cuanto a nuestro país se refiere.

La cultura barroca española, si aceptamos tal fechación, ha de unirse necesariamente al fenómeno de la Contrarreforma y a cuanto esta actitud de fijación de la ortodoxia religiosa, y de su defensa por parte de la Monarquía, supuso para España de cara a su aislamiento con respecto a otros países europeos. En este sentido el barroco español presenta una serie de características que lo diferencian del de otros estados reformados. Simplificando, tal vez en exceso, podríamos decir que nuestra época barroca –siguiendo a J. A. Maravall– supuso una reacción contra aquellos valores propios de la cultura renacentista que habían tenido

un cierto carácter subversivo, capaz de hacer tambalearse algunos de los principios que fundamentaban el orden estamental. El erasmismo, los atisbos del divorcio entre “razón y fe” producidos por el nominalismo, la incipiente autonomía de algunas ciencias, el desequilibrio social provocado por la revolución de los precios, encontraron, con el favor coyuntural de las crisis económica del XVII, el freno ordenador de la reacción. España dio la espalda a Europa y, mientras más allá de nuestras fronteras se producía la aparición de la ciencia moderna, nuestro país se volcó hacia un neoescolasticismo harto infructuoso en este terreno y en el de otras manifestaciones que aquí nos ocupan.

Alicante, introducidas las órdenes religiosas en su recinto, imbuidas ya de un espíritu tridentino y contrarreformista, vivirá con más intensidad esta cultura, de nuevo dirigida por la iglesia y la Monarquía. La apertura de centros de enseñanza de “primeras letras” y de doctrina cristiana en los conventos contribuyó, sin duda, a este proceso encaminado a limar las asperezas renacentistas. M. P. Mateos Carretero ha trabajado estos aspectos e indica ya la apertura de una escuela para niños en el barrio de San Antón en 1597. Esta institución convivió, al parecer, con el nuevo instituto de los Padres Predicadores en la calle Mayor, donde abrieron aulas de Gramática para los estudios del latín y las humanidades. En 1661 ya habían establecido, en esta céntrica residencia, cátedras de Artes –filosofía– y Teología, ampliando de este modo la oferta de estudios a la juventud alicantina.

Con la creación de las escuelas de Gramática se posibilitaba la formación del alumnado para acceder a la Universidad, puesto que el único requisito académico que se necesitaba para dar el salto a la enseñanza superior era el conocimiento de la lengua latina. La inauguración de cátedras de Artes y Teología, supuso la posibilidad de cursar en la ciudad “dos facultades” –o carreras– plenamente universitarias, aunque sin reconocimiento oficial del título. El grado de bachiller, licenciado o doctor debía revalidarse en una Universidad previamente reconocida por el Papa y por el Rey.

No es de extrañar que, a partir de este momento, las relaciones culturales entre Alicante y centros universitarios reconocidos como Orihuela, Gandía y Valencia se estrechasen. De

hecho los registros de matrícula de estos Estudios Generales, como sus libros de grados, denotan la presencia de estudiantes alicantinos en las cinco típicas facultades de la época –las dos aludidas y las de Medicina, Derecho Canónico y Derecho Civil.

Tan importante, o más, que la presencia de los dominicos en el campo de la docencia ciudadana, sería la aparición de la Compañía de Jesús, volcada de lleno, a estas alturas del Seiscientos, a la fundación de colegios de segunda enseñanza. En 1640 los jesuitas de Alicante contaban con subvención municipal para sus aulas de Gramática y, entre 1660 y 1670, volvían a recibir ayuda para abrir las dos “facultades” de Artes y Teología. Capuchinos, carmelitas y agustinos –siguiendo siempre a Mateós Carreteros– impartieron durante el siglo XVII clases de primera enseñanza y doctrina cristiana.

Se abrían, de este modo, puertas hasta el momento inéditas para irrumpir, bien en la carrera eclesiástica –incorporándose muchos jóvenes de la ciudad al periplo formativo de las órdenes regulares en sus distintos conventos nacionales o extranjeros–, bien para dedicarse a otros estudios como la medicina o los, por entonces, bien retribuidos estudios de Derecho que podían catapultar hacia importantes cargos de la administración estatal.

Del dirigismo cultural de la época por parte del Municipio y del estamento eclesiástico, dan muestra otras noticias. Al calor de la Colegiata de San Nicolás, y con patronato municipal, se creó, nada más comenzar el siglo XVII una Capilla de Música; institución destinada, en principio a resaltar los actos litúrgicos y el esplendor del culto, pero que, con el transcurso del tiempo, y hasta 1869, sirvió igualmente para amenizar otros actos festivos y culturales, sin olvidar los aspectos docentes derivados de la enseñanza de este arte. E. Villar Miralles, que estudió los pormenores de la capilla a finales del siglo XIX, indicó en su momento que ésta, desde 1619, tenía firmado un “arancel” con el Consell de la ciudad, por medio del cual se comprometía a llevar a cabo, anualmente, un total de 62 actos de asistencias musical no sólo en la Colegiata, sino en otras iglesias alicantinas –como Santa María o el eremitorio de San Roque– y en procesiones, colegios, casa consistorial, etc.

Si la música se unió a la vida de la Colegiata, la actividad literaria también estrechó sus vínculos con esta y otras instituciones eclesiásticas. Un repaso a los principales escritores alicantinos del momento confirma este aspecto. El primer Dean de la Colegiata, D. Miguel Zaragoza de Heredia (1623), cuya vida transcurrió entre nuestra ciudad, Valencia y Roma, fue un notable escritor sagrado de la época. Su hermano, el dominico Pedro Juan Zaragoza de Heredia (1629), artífice de la erección de la Colegiata gracias a sus gestiones en Roma –como bien puso de relieve V. Martínez Morellá– fue igualmente escritor piadoso y hombre muy preparado en cuestiones educativas, siendo, entre 1610 y 1619, Canciller de la Universidad de Orihuela y Rector del Colegio de Predicadores de aquella ciudad.

Otra de nuestras glorias locales durante el Seiscientos fue el sacerdote Vicente Bendicho Enbite (1584-1642). Aunque nacido en Elche, gran parte de su vida –tras cursar estudios de Teología en Orihuela– discurrió entre Muchamiel y Alicante donde formó parte de su cabildo eclesiástico en calidad de Dean. Su preparación universitaria y la influencia de su hermano, el también escritor Jaime Bendicho (1585-1657), le llevó a cultivar la ciencia histórica, destacando entre su producción la *Crónica de la muy ilustre, noble y leal ciudad de Alicante*. Esta obra, pionera en su género en lo que respecta a nuestra población, trabajo meritorio de recopilación de algunas piezas documentales, se sitúa plenamente dentro de la historiografía tradicional del período, dando la espalda a ciertos presupuestos críticos renacentistas que, asumidos más tarde por bolandistas y maurinos, originarían la corriente de la crítica histórica moderna. Bendicho se encuentra todavía lejos de estas ideas y en lo que respecta a sus consideraciones sobre la Historia Antigua de nuestra ciudad, sigue dando pábulo a los mitos e historias fabulosas que Pedro Antón Beuter acuñara en 1538 al referirse a los orígenes de Alicante en su *Historia de Valencia*. Mayor credibilidad y mérito ofrecen, en cambio, los capítulos dedicados a los primeros siglos de la Modernidad en nuestra ciudad.

La obra de los hermanos Bendicho –no olvidemos que Jaime vivió también en Alicante escribiendo trabajos de genealogía y otras crónicas– inauguran un período interesante en el cul-

tivo de la Historia que tendrá su continuidad tanto en Alicante como en el resto de la provincia, aunque eso sí, siguiendo los mismos presupuestos metodológicos del Dean Bendicho. Entre las primeras destacará la *Ilice Ilustrada* del jesuita Juan Bautista Maltés (1646-1712) y entre las segundas las crónicas de Orihuela, Denia y Elche, más o menos coetáneas, y debidas a las plumas de Vicente Martínez Paterna, Marco Antonio Palau y Cristóbal Sanz, respectivamente.

Sin ánimo de ser exhaustivos citemos tan sólo el nombre de otros escritores que nacieron o trabajaron en Alicante durante el siglo XVII: el franciscano Jaime Sanchís (1572-1607), el agustino Sebastián García (1633), el capuchino Jerónimo de Alicante (1646), el franciscano Juan Bautista Fillol (1619-1687), el canónigo José Sala, etc.

El juicio que merecen estos escritores –y otros que hemos dejado en el tintero– a un experto en la cultura de la Edad Moderna española como es el profesor A. Mestre, no es excesivamente halagüeño. Salvo excepciones, “el nivel de las obras resulta bajísimo y no podemos encontrar ningún trabajo original. Prácticamente se trata de sermones, comentarios a la misa, vidas de santos... Y ahí queda todo”. ...“Bien miradas las cosas, el siglo XVII tiene escaso relieve intelectual en Alicante, la decadencia del pensamiento y de la crítica general en toda España no se ve compensada por la literatura de creación del barroco español y las producciones de nuestra cultura (alicantina) ni son originales ni pasarán a la historia como genialidad de frutos tardíos o anticipo de futuro”.

La mayor profusión de escuelas o de hombres con inquietudes literarias durante esta centuria, por lo tanto, no resulta ser sino el reflejo de esa cultura adocenada y mimética, con rasgos de oficialidad, que ha de imponerse al pueblo para que nada altere el orden vigente. El Dean Bendicho, en 1640, nos hablaba ya de los medios y métodos que para evitar cualquier desviación a la norma, existían en nuestra ciudad. Tras indicar la presencia institucionalizada en Alicante de un Comisario del Santo Oficio de Murcia –a cuya jurisdicción pertenecíamos–, de un alguacil y de doce familiares –“personas seculares privilegiadas”– indicaba lo primordial de su función: “... tienen particular cuidado en visi-

tar los navios que vienen al puerto sin que puedan desembarcar antes de la visita, y el particular cuidado se tiene de que por esta parte no puedan entrar libros prohibidos con que puedan, en alguna manera, inficionar la fee que profesamos en España, Doctrina Católica y en otras cosas pertenecientes al Santo Tribunal...”.

El dirigismo cultural fue impregnando, poco a poco, muchas de las manifestaciones de la vida cotidiana. El calendario festivo o las diversiones públicas son elocuentes al respecto. En 1640 la ciudad celebraba ya un apretado ramillete de fiestas religiosas, algunas de las cuales han llegado hasta nosotros. Al margen de las celebraciones propias de cofradías piadosas como las del Remedio, de la Concepción, del Cordón, del Rosario, del Carmen, de la Correa, etc., de rogativas a la Santa Faz o a la Virgen de Orito de Monforte, a las que contribuía el Municipio con su entusiasmo y donativos, Alicante conmemoraba numerosas fiestas de santos. El 3 de febrero, por ejemplo, tenía lugar la fiesta de San Blas con motivo de haberse librado el pueblo de un “contagio de garrotillo” en 1617; el 15 de mayo la fiesta era en honor de San Ponce Martir, que intercedió acabando con una plaga de langosta; el 24 de julio, en honor de la erección de San Nicolás, en Colegiata, tenía lugar la festividad de los Seis Papas; en Agosto, el 5, se celebraban los actos en honor de la Virgen del Remedio, “con procesión de luces y túnicas azules”; el 16 del mismo mes tocaba el turno a San Roque, patrono de canteros y albañiles y artífice de la desaparición de una epidemia de peste en 1530; el 6 de diciembre, San Nicolás...

Ni que decir tiene que el culto a las reliquias de los santos, los actos litúrgicos y procesiones, enmarcaban otras manifestaciones lúdicas de carácter más laico que quedaban de este modo ordenadas dentro del ritual de la Iglesia y del consentimiento municipal. Juegos de pelota o de cañas, luminarias y fuegos artificiales, fiestas de toros, representaciones teatrales, audiciones musicales, actos literarios, aparecían vinculados a estas instituciones y padecían su control del mismo modo que lo había experimentado el ritual pagano del carnaval al incorporarse al ciclo de la Cuaresma.

La Navidad, la Semana Santa, la fiesta del Corpus –quizás el máximo exponente de la fiesta barroca, con sus representaciones callejeras de escenas bíblicas– completaban ese calendario de festividades religiosas que, junto a los domingos y fiestas de guardar, y las conmemoraciones reales o políticas –natalejos, bodas, victorias militares, etc.– alcanzaban un centenar largo de días al año. Este esfuerzo integrador por parte del clero de ciertos rasgos propios de la cultura popular originó no pocas mixtificaciones que, en ocasiones, daban lugar a dudosos ritos desde el punto de vista de la ortodoxia y a la proliferación de falsas creencias y supersticiones no siempre bien vistas por los sectores más críticos de la propia iglesia. La danza del “mortichuelo”, por ejemplo, –suerte de velatorio que tenía lugar con motivo del fallecimiento de un niño, donde se alternaba la comida y la bebida dando lugar a excesos– fue uno de los residuos de este otro tipo de celebraciones que llegaron con todo vigor al siglo XVIII y que recibieron las censuras de los obispos ilustrados.

El entusiasmo que despertaban estas manifestaciones de religiosidad externa que caracterizaron al siglo XVII y a buena parte del XVIII en sus aspectos residuales, no excluye otras posiciones con respecto a la espiritualidad de talante más íntimo e interiorizado. Pero incluso en estos casos, experiencias místicas como las habidas en algunos conventos femeninos de la ciudad, poseen el sello inequívoco de la tutela por parte de la jerarquía eclesiástica que trataba de evitar en todo momento la intervención de grupos de seglares en estas manifestaciones tal y como había ocurrido en el “peligroso” siglo anterior. La biografía de *Sor Ursula Micaela Morata*, de J. Sáez, así como otras noticias de la crónica del P. Maltés, refundida por Lorenzo López, nos hablan de estos brotes de iluminismo, adiestrado por prudentes padres confesores, que tuvieron lugar en Alicante a finales del siglo XVII y principios del XVIII en el seno del nuevo convento de las clarisas.

Este intento por controlar todos los aspectos de la vida cotidiana alicantina y provincial por parte de la Iglesia, cobró mayor impulso a partir de las últimas décadas del siglo XVI y se reafirmó durante el Barroco. Los obispos más inquietos de la diócesis oriolana fueron los artífices de varios proyectos de orde-

namiento de la moral pública y las costumbres a través de los sínodos diocesanos. De estas asambleas del clero comarcal surgieron una serie de instrucciones encaminadas no sólo a la mejora del estamento eclesiástico en lo referente a su formación y cumplimiento de sus deberes, sino toda una normativa para el desarrollo del comportamiento social. Un tribunal compuesto por examinadores y jueces a designación de los prelados, con facultad jurisdiccional sobre los fieles para imponer penas y castigos a los infractores, sirvió como arma coactiva para tratar de mejorar la vida espiritual de los alicantinos con arreglo a lo dispuesto, años atrás, en Trento.

Tres fueron los sínodos cuyas disposiciones afectaron a nuestros ciudadanos que contaban con una delegación de jueces eclesiásticos –casi siempre titulados universitarios– vinculados a la colegiata: el Sínodo de 1569, celebrado bajo los auspicios del obispo D. Gregorio Antonio Gallo de Andrade, el de 1600, dirigido por D. José Esteve, y el de 1663 cuyo artífice fue D. Acacio March de Velasco. Una lectura de estas resoluciones es de gran utilidad para comprender con mayor amplitud los temas que preocupaban a los dirigentes eclesiásticos en orden a conseguir una sociedad mejor, pero esa misma lectura demuestra, igualmente, los numerosos problemas que se oponían a la “uniformización religiosa” incluso en esta época de marcada presencia eclesial en todos los aspectos de la vida. Los sínodos, en líneas generales, insistieron hasta la saciedad en conseguir que los clérigos llevasen una existencia ejemplar y ordenada residiendo en sus parroquias y acabando con el absentismo, prohibieron que vistiesen ropas seculares, que portasen armas, que jugasen a naipes, que visitasen conventos femeninos sin autorización episcopal, que recibiesen estipendios por confesar, etc.; velaron por acabar con los matrimonios que vivían separados, con la frecuencia de la bigamia y la blasfemia, con la práctica de oraciones con fines mágicos, conjuros y ensalmos; intentaron, igualmente, ocultar –ya que no podían erradicar– la prostitución, alejando a quienes la ejercían de residir en las proximidades de iglesias, conventos y colegios, dictando severas penas para que, incluso, no frecuentasen tabernas y establecimientos públicos. No olvidaron los sínodos, tampoco, velar por cuestiones de tipo

más material como la financiación del estamento eclesiástico imponiendo la pena de excomunión mayor a cuantos se inhibiesen del pago de los diezmos y primicias.

Mención aparte merece la obligatoriedad dictada por el III sínodo oriolano en lo tocante a la intensificación de la labor proselitista. Nos referimos a la realización, en tiempos de Adviento, de las misiones catequéticas, auténticos cursillos intensivos de religión destinados a vivificar los temas relativos a la fe y al cumplimiento de mandamientos y preceptos en orden a la salvación. Estas misiones, calificadas como “populares” por sus amplios objetivos de captación, realizadas en grandes espacios públicos o en recintos sagrados, acompañadas de procesiones y actos masivos de penitencia, que adquieren la forma de un espectáculo socio-religioso típicamente barroco, fueron muy frecuentes no sólo en el Alicante del siglo XVII, sino durante las dos centurias siguientes, llegando, incluso, sus últimas manifestaciones hasta bien entrada la primera mitad del siglo XX. Destinados más a mover la emotividad que el intelecto, con sermones que solían amenazar con las terribles penas del infierno a cuantos se apartasen del buen camino, estos actos se revelaron como instrumentos de enorme eficacia a la hora de recordar al pueblo cuál era su destino último y sobrenatural. Juan B. Vilar describió una de estas misiones, avanzado ya el Setecientos, y protagonizada por el obispo D. Elías Gómez de Teran. Tan ilustre prelado se vanagloriaba del magnífico efecto logrado por sus prédicas en aquella ocasión ya que tuvo que permanecer más de catorce horas seguidas en el confesionario administrando, después, personalmente, en un solo día, más de cuatro mil comuniones.

El siglo de las luces

La historiografía actual, en lo que respecta a los países de la Corona de Aragón, tiende a situar la salida de la crisis económica del XVII hacia 1680. Esta misma fecha, que se acepta igualmente para anunciar el despegue demográfico, se utiliza también para datar los primeros esfuerzos de algunos intelectuales españoles –con gran protagonismo por parte de los valencia-

nos— para conectar con Europa tratando de sacar a España de su atraso en el dominio de las ciencias. 1680-1720 es, por lo tanto, la época de los *novatores*, de los hombres que prepararon el camino de la Ilustración.

Con la aparición de esta generación se inicia un ciclo cultural en el que florecen ya los primeros brotes de cuanto será, entrado ya el Setecientos, la Ilustración española. Se ponen, de esta manera, los cimientos de la crítica histórica y literaria enlazando de nuevo con la metodología humanística; se establecen los primeros contactos con los adelantos de la ciencia moderna dentro de un prudente eclecticismo; tienen lugar los primeros escarceos serios contra la demolición del sistema filosófico y teológico escolástico y, dentro del campo de la espiritualidad, coincidiendo con la tendencia regeneracionista que ha de servir para modernizar el país —conciliando siempre tradición y progreso— vuelven a surgir las ideas de Erasmo pasadas, ahora, por el tapiz más rigorista del jansenismo. La asunción por parte del gobierno de Carlos III de muchos de estos presupuestos dará alas a la serie de reformas que integran la acción del Despotismo Ilustrado: la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, la reforma de las Universidades entre 1767 y 1786, y la fundación de Sociedades Económicas de Amigos del País, serán los logros más destacados de esta etapa en relación con los temas aquí tratados.

El influjo de la Ilustración en Alicante, como otros aspectos del siglo XVIII, comienzan a ser conocidos gracias a una serie de investigaciones que proporcionan una visión global del mundo ciudadano más equilibrada que la de centurias anteriores. Trabajos como los de E. Giménez, J. Pradells, A. Ramos, J. Sáez y A. Mestre, entre otros, se presentan como excelentes coordenadas para ir completando la historia político-económica, urbanística, artística y cultural de la ciudad setecentista.

Lo apretado de esta síntesis no nos permite explayarnos en excesivos detalles. Digamos, para situarnos, que la ciudad continuó la tendencia de crecimiento económico y demográfico apuntada a finales del siglo XVII. El puerto alicantino, verdadero motor de su economía, pasó a convertirse en uno de las más dinámicos del Mediterráneo occidental, canalizando la exporta-

ción de productos castellanos y del *hinterland* regnícola. Este hecho repercutió favorablemente en la agricultura y el sector manufacturero urbano y algunos de sus gremios, como los de otras ciudades próximas –Elche, por ejemplo–, se beneficiaron de esta reacción comercial y Alicante, al tiempo que veía cómo duplicaba su población, atravesó una época boyante que dejó sus huellas en las mejoras urbanísticas y en las realizaciones arquitectónicas. De este bienestar económico, que se afianzó tras la Guerra de Sucesión, se beneficiaron los centros educativos que habían florecido en el siglo anterior. Los jesuitas, por ejemplo, gracias a renovados donativos, pudieron acceder al nuevo edificio que, situado entre las calles de San Agustín y de la Sangre, puede admirarse todavía en el Casco Antiguo. Dominicos y Agustinos, de igual modo, vieron incrementadas las subvenciones a sus cátedras y el número de estudiantes de sus aulas creció de modo considerable conforme avanzaba la centuria.

Por lo tanto, nada más alborar la época de los *novatores*, a nuestra ciudad le cupo el honor del albergar a una de las figuras más importantes del movimiento pre-ilustrado español. Nos referimos al Dean D. Manuel Martí que ha pasado a la historia con el sobrenombre de “Dean de Alicante”. Manuel Martí (Oropesa, 1663 - Alicante, 1737), es uno de los impulsores de la historia crítica y literaria española y un profundo conocedor de las lenguas clásicas; un hombre que, gracias a sus años de formación en Roma y a sus largas estancias en la corte madrileña, adquirió un sólido bagaje cultural que le permitió ejercer el magisterio sobre determinados círculos de intelectuales valencianos que acabaron por integrar uno de los grupos más brillantes del movimiento novator: Tosca, Corachán, Cabriada, Crisóstomo Martínez... Sus conocimientos filológicos, su amistad con Gianvicenzo Gravina –precursor de la historia del Derecho–, con Marcelo Malpahigi –uno de los creadores de la medicina experimental– y su conocimiento de las teorías de Mabilón, así como de la filosofía cartesiana, fueron determinantes a la hora de asegurar su influencia sobre hombres de la talla anteriormente citada y de personajes de la calidad literaria de Gregorio Mayans o de historiadores como José Manuel Miñana y José Rodríguez.

Sus estancias en Alicante, una vez obtenido el cargo de Dean de su Colegiata en 1696, no fueron muy felices. El brillo intelectual de Roma hizo palidecer, sin duda, el ambiente provinciano de nuestra ciudad que no satisfacía sus exigentes necesidades culturales. Quizás por esta razón el Dean practicó un absentismo poco ejemplar en el desempeño de su dignidad.

Fue a lo largo de tres períodos desiguales —entre 1696-1699, entre 1716-1717 y entre 1718-1737— cuando residió en la ciudad con estabilidad. Tres etapas diferentes de las cuales tal vez la más decepcionante fue la primera, cuando nuestra población apenas si se reponía de las secuelas del bombardeo de 1691. Pero esta decepción no sería compartida probablemente por los alicantinos que pudieron recibir su influjo: D. José Sala (1750), canónigo y literato, el jesuita e historiador Juan Bautista Maltés y el también historiador dominico Jacinto Segura (1668-1751).

Años más tranquilos y sosegados serían los del último período indicado. El Dean que concibió entonces y dio a la imprenta su obra *Aposterosis* (1721), mientras veía cómo su discípulo Gregorio Mayans editaba sus *Cartas latinas*, se rodeó de un grupo de alicantinos de lo más selecto de la ciudad: los Pascual, Scordia, Paravicino, Salafranca, Rovira, etc. La presencia en Alicante por aquellas fechas del humanista italiano Felipe Bolifón, superintendente de la ciudad para asuntos fiscales y gran amigo del Dean, daría lugar a un pequeño círculo de literatos al que no serían ajenos algunos religiosos y estudiantes de las facultades de Artes y Teología ciudadanas.

Alrededor de estos colegios regidos por dominicos y jesuitas tuvo lugar la gestación de vocaciones universitarias intensificándose los contactos con las tres universidades del reino. No cabe duda de que esta actividad académica, junto a la labor desplegada por los otros conventos y el Municipio en la enseñanza de las primeras letras, contribuyó a elevar el nivel cultural de los alicantinos. Un dato verdaderamente revelador al respecto es el que nos ofrece V. Mateo en un reciente trabajo: doblada la centuria un 50% de la población masculina de la ciudad se encontraba alfabetizada.

Del interés suscitado por la enseñanza nos hablan otras noticias recogidas por M. P. Mateos Carretero. En 1753, por

ejemplo, Jorge Juan Santacilia (1713-1773), que había sido alumno del colegio de la Compañía en Alicante, escribía al Monarca apoyando la petición del Ayuntamiento para que se crease una cátedra de Matemáticas y se ampliases estos estudios que debían abarcar la Aritmética, el Algebra, la Astronomía, Geometría, Geografía y Náutica dentro del colegio de los jesuitas. La solicitud, que se hacía aun a costa de reducir los estudios de Teología, es elocuente con respecto a ciertos aires de modernización que no cuadraban ya con el sistema educativo heredado del Barroco y que abogaban por una independencia de estas disciplinas fuera del sistema aristotélico.

La primera mitad del Setecientos resulta igualmente interesante por la aportación que determinados autores alicantinos van a realizar en el campo de la historiografía. El dominico Jacinto Segura será una de las figuras más relevantes al dar a la imprenta su *Norte crítico* (1733). Obra eminentemente pedagógica, destinada a divulgar un nuevo método de interpretación del pasado fundado en la rigurosa selección crítica de los documentos, en las reglas estrictas de la cronología y en la necesidad de encuadrar los hechos en su contexto ambiental, el *Norte crítico* acabó influenciando de manera poderosa en los ilustrados españoles del siglo XVIII.

Uno de los hombres que recibió de modo directo estas enseñanzas fue el jesuita Lorenzo López Segura (1680-1758), sobrino del anterior y discípulo de Juan Bautista Maltés. Lorenzo López corrigió la *Ilice ilustrada* de este escritor, obra que trata de la historia de Alicante y que sería publicada a principios de nuestro siglo

Historiador igualmente de renombre fue el franciscano alicantino Nicolás de Jesús Belando (1699-1747), autor de una *Historia civil de España* muy apreciada en su tiempo. Belando, relacionado con el círculo de intelectuales próximo al Padre Feijoo, centró su estudio en los asuntos políticos tomando partido por la defensa del regalismo y la crítica a la Compañía de Jesús, cuestiones que le ocasionaron problemas con la Inquisición. Su *Historia civil* resulta muy interesante toda vez que Belando defendió en su momento un novedoso concepto de esta disciplina, resal-

tando su carácter cambiante, sin leyes fijas, su provisionalidad siempre matizada por los nuevos hallazgos e interpretaciones.

Esta relación de los alicantinos con la Historia tuvo su continuidad en la segunda mitad del siglo con otros dos escritores de renombre: Antonio Valcárcel Pío de Saboya, conde de Lumières (1748-1808) e Ignacio Pérez de Sarrió, Marqués de Algorfa y señor de Formentera (1719-1806). Ambos destacaron en una actividad que preocupó siempre a nuestros ilustrados: la Epigrafía y la Numismática dentro del campo de la Arqueología.

El conde de Lumières, vinculado al círculo de Gregorio Mayans, con quien mantuvo una interesante correspondencia epistolar –al igual que con su hermano Juan Antonio Mayans– fue un activo arqueólogo que realizó excavaciones en el Tossal de Manises de Alicante. El fruto de sus hallazgos lo condensó en su *Lucentum*, obra que aparece como la primera memoria de una excavación arqueológica en tierras valencianas. Destaca, entre otros de sus trabajos, su obra *Inscripciones y antigüedades del Reino de Valencia*.

El Marqués de Algorfa, al igual que Jorge Juan Santacilia –y según algunos historiadores, el literato Montengón– fue otro de los destacados eruditos que surgieron del colegio de los jesuitas alicantinos. Su pasión por la Numismática y por la Historia Antigua, no le impidió cultivar otros temas como la Astronomía, la Economía y la Agricultura que hablan muy favorablemente de su espíritu enciclopédico y curioso tan propio de muchos ilustrados españoles. Además de una serie de estudios importantes sobre la economía agraria de nuestra provincia, el Marqués dejó una interesante crónica de su familia: la *Historia de la familia Pérez de Sarrió*.

No quedaría completo el cuadro de las aportaciones de autores alicantinos al conjunto de la Ilustración española si no dedicásemos unas líneas a dos figuras importantes: Jorge Juan Santacilia en el campo de la actividad científica y Pedro Montengón (1745-1820) en el área de las Bellas Letras. El primero es personaje sobradamente conocido. Tras cursar estudios en nuestra ciudad y acabar su formación en la Academia de Caballeros Guardia Marinas, fue comisionado, junto con Antonio Ulloa, para formar parte de la expedición científica que, dirigida por La

Condomine, debía medir el grado del meridiano terrestre. La publicación –junto con Ulloa– de los resultados de este viaje en sus *Observaciones astronómicas*, valieron a Jorge Juan un reconocimiento unánime en toda Europa y algunos problemas con la Inquisición española al defender las teorías de Newton. No obstante este inconveniente, del que salió airoso, Jorge Juan, respaldado por el gobierno, viajó a Londres para completar su formación en las técnicas de construcción naval. Los conocimientos adquiridos, junto a sus experiencias como navegante, las expuso en otras publicaciones y a través del ejercicio de la docencia en instituciones tan prestigiosas como la Academia de Marina de Cádiz y el Instituto de San Isidro de Madrid del que fue director. Los elogios de las reales sociedades científicas de Londres, Estocolmo y Berlín convirtieron a Jorge Juan en una de las figuras españolas más reconocidas de la época.

Pedro Montengón, por su parte, pertenece a la generación de jóvenes jesuitas que en 1767 tuvieron que abandonar el país al ser expulsada la Compañía de Jesús. Su relación con Alicante, donde nació, no fue muy intensa si exceptuamos esas noticias acerca de sus primeros estudios en nuestra población. A los 22 años Montengón inició su largo periplo por Italia donde escribió muchas de sus obras. Aunque cultivó la poesía y el teatro fue en la novela donde alcanzó un mayor éxito ante sus contemporáneos, pulsando una serie de géneros como la novela pedagógico-moral (*El Eusebio*, *La Eudoxia*), la filosófica (*El Antenor*), la histórica (*El Rodrigo*) y la pastoril (*El Mirtilo*). Fue, sin lugar a dudas, *El Eusebio* la obra que le valió más fama y la que refleja con más exactitud muchas de las inquietudes propias de la época ilustrada. Verdadero *best-seller* del momento –como ha señalado J. A. Ríos–, *El Eusebio*, en una línea de cierta similitud con *El Emilio* de Rousseau, apostaba por una pedagogía laica y por un rechazo al escolasticismo caduco, cuestiones que no favorecieron mucho su posición ante los sectores más conservadores de la iglesia.

Esta relación de autores locales –que podría ampliarse con otros nombres de menor enjundia– no debe contribuir, tampoco, a dar una falsa imagen de la cultura alicantina dieciochesca. Detrás de estos nombres que hablan por sí solos de una cierta

ruptura de la ciudad con el aislamiento de siglos atrás y de la participación de su élite en los problemas de actualidad, aparece una realidad más discreta; una realidad similar a la de otras ciudades españolas donde las estructuras mentales del Barroco seguían arraigadas y en cuyo seno sólo la acción del reformismo orquestado por el gobierno y algunos sectores de la Iglesia podían intentar, con el respaldo de su autoridad, hacer extensivas las ideas ilustradas al mayor número posible de gentes.

La tardía implantación de la imprenta en nuestra ciudad, en 1689, de la mano de Jaime Mesnier, así como la inestabilidad de estos talleres a lo largo del siglo XVIII, o los resultados de su actividad tipográfica, permiten plantear algunas hipótesis al respecto que los futuros investigadores habrán de llevar a sus más justas consecuencias. Por lo pronto, sabemos que la debilidad empresarial de estos artesanos hizo que alternasen su oficio con los trabajos de encuadernación y la venta de libros, que recibiesen ayudas de costa municipales para instalarse (como ocurría con los oficios raros) y que, a pesar de estos favores, ante la escasez de la demanda, no pudieran desarrollar, salvo excepciones, una trayectoria fructífera y continuada. Jaime Mesnier, por ejemplo, hubo de trasladarse en 1694 a Orihuela en busca de clientela para, más tarde, acabar estableciéndose en Murcia. Durante un período próximo a los veinte años, que sepamos, Alicante estuvo sin impresor, volviendo a instalarse otro, Claudio Pagés, en 1713, que sólo trabajó por espacio de un año. La nómina de los restantes impresores que trabajaron en Alicante durante la centuria fue establecida por I. Albert y es la siguiente: Andrés Clemente (1715-1724), su viuda y herederos que trabajaron entre 1724 y 1731, Nicolás Carratalá (1737-1766) y José Villagordo y Alcázar (1750). No fue sino hasta unos años después de la Guerra de la Independencia, cuando vuelven a aparecer en nuestra ciudad varios impresores que realizan sus tareas con simultaneidad y cierta regularidad, poniendo de relieve, tal circunstancia, la existencia de un ambiente más propicio para su desarrollo.

Los datos ofrecidos coinciden en gran medida con otros que poseemos sobre la actividad de los talleres. Aunque estamos muy lejos todavía de obtener cifras concluyentes sobre el tema, el propio I. Albert catalogó en su momento el material bibliográ-

fico surgido de nuestras imprentas entre 1689 y 1818; un material seleccionado caprichosamente por el tiempo y que arroja números desalentadores así como una escasa originalidad temática. Conocemos, por ejemplo, 32 obras impresas entre 1689 y 1750, 19 de las cuales son de carácter religioso (piezas de oratoria sagrada, oraciones fúnebres sin que aparezcan reflejadas en ellas el más mínimo eco de los debates teológicos del momento) y las 15 obras restantes son folletos de tema fiscal o comercial meramente informativos.

De las 7 publicaciones que se conocen para 1750-1799, 6 son, igualmente, opúsculos de tema administrativo municipal o nacional y la restante una composición poética. Aunque la muestra es insignificante para extraer conclusiones acertadas, no por ello deja de ser elocuente y, creemos, pone sobre el tapete los límites en que se movía la imprenta alicantina como reflejo, tal vez, de las escasas inquietudes literarias de los intelectuales afincados en nuestra ciudad; su función primordial no excedía las fronteras de la divulgación de una cultura eclesiástica escasamente crítica y de la atención a los intereses comerciales urbanos en su aspecto más rutinario.

¿Dónde se encuentran los grandes o pequeños temas que interesaron a los hombres de la Ilustración española? ¿Las obras de economía política, de agricultura, de ciencia recreativa? Sólo entre 1800 y 1818, con un total de 29 obras conocidas parece romperse la línea anterior y, al calor de la coyuntura bélica contra el francés, se advierte en las publicaciones una cierta preocupación por cuestiones tan dieciochescas como la política regalista y la defensa del Derecho Natural y de Gentes. A este período corresponde, también, la aparición de la prensa periódica alicantina, con un cierto retraso en relación a ciudades próximas como Murcia o Valencia. Las *Décadas filológicas de Alicante* (1811), y *El Diario de Alicante*, destinados a difundir noticias científicas y literarias son ya una muestra algo tardía de la asunción de los temas ilustrados por parte de un espectro social más amplio.

No obstante estas consideraciones el lector debe pensar que el acceso de los alicantinos al mundo de la información bibliográfica no se realizaba únicamente a través de la producción local, sino mediante otras vías como era la compra mediante

libreros madrileños o valencianos, y el préstamo. Por otra parte, Alicante fue, durante toda la Edad Moderna, pero principalmente a lo largo del Setecientos, una ciudad receptora de libros gracias a su condición portuaria; libros que, como bien desvelan los documentos inquisitoriales, estaban lejos de plegarse a su férrea censura y que, por el contrario, ocultos entre las mercancías más diversas, portaban el mensaje poco ortodoxo para nuestro país de la Enciclopedia y de las novedades políticas y científicas ocurridas más allá de nuestras fronteras. Esta circunstancia facilitó, sin duda, el acceso de muchos miembros de la élite intelectual alicantina a la cultura más actual de su momento. El análisis de algunas bibliotecas pertenecientes a personajes distinguidos de la vida urbana como D. Pedro Burgunyo o D. Nicolás Pro, (realizados respectivamente por V. Mateo y J. Sáez) habla a las claras de una puesta al día de estos personajes en materias tan diversas como el Derecho, la Educación, la Historia Crítica, la Física newtoniana o la Literatura.

La ausencia de una Universidad en nuestra ciudad condicionó, sin embargo, la difusión del ideario ilustrado entre un número mayor de alicantinos que no pudo beneficiarse, con inmediatez, de la tímida reforma de los planes de estudio dirigida por el gobierno de Carlos III. Si entre 1771 y 1786-90, las Universidades españolas se vieron obligadas a adaptar sus enseñanzas a una serie de programas más avanzados —especialmente en materias de Filosofía, Derecho y Medicina— dando lugar en los claustros a la discusión y la polémica, en el peor de los casos, nuestra ciudad vivió de espaldas a esta acción voluntarista del Estado por acercarnos, siempre dentro de un orden, a Europa.

Tampoco la política del Despotismo pudo canalizar en Alicante las inquietudes colectivas de sus clases dirigentes en orden a crear una Sociedad Económica de Amigos del País como ocurrió en otras ciudades españolas. En este aspecto es probable que la ausencia de tal institución no se debiese al desinterés de nuestros antepasados, sino más bien a un deseo de adecuar un centro de características similares a la problemática particular de la ciudad: el Consulado de Mar y Tierra. Este Consulado —vieja aspiración alicantina— no llegó a funcionar sino tardamente, en 1795, al menos en lo que respecta al establecimiento de aquellas

enseñanzas “útiles” relacionadas con la actividad económica alicantina. Fue a partir de esta fecha cuando se abrieron cátedras de Agricultura, Náutica, Pilotaje y Dibujo, participando la ciudad, de esta manera, en esa inquietud generalizada en tantos puntos del país por la enseñanza de materias que no tenían cabida en los planes de estudio de las escuelas de Gramática o las Universidades, y a cuya ausencia se atribuía parte del atraso español con respecto a otras naciones europeas.

Donde sí se notó el efecto del Despotismo ilustrado fue en el ámbito de la enseñanza primaria y secundaria. En especial a partir de abril de 1767, cuando la Compañía de Jesús hubo de partir, inesperadamente, hacia el exilio. La rapidez con que se produjo el extrañamiento (la orden de expulsión se comunicó a los jesuitas alicantinos al finalizar precisamente un acto literario en su colegio al que asistían todas las autoridades civiles) afectó a un sector cualitativamente importante del estudiantado urbano que asistía a sus aulas de Gramática y a sus cátedras de Artes y Teología. Estos escolares que, por regla general, se preparaban para dar el salto hacia alguna de las universidades valencianas, tuvieron que acomodarse a los cursos que, sobre estas materias, impartían dominicos y agustinos. Tras unos meses de trastornos la situación pareció normalizarse en lo que respecta a las facultades superiores. El problema se prolongó, en cambio, en los estudios de Gramática, especialidad en la que los jesuitas habían brillado con luz propia desde principios del siglo XVII. El Ayuntamiento que tradicionalmente había subvencionado estas cátedras hasta que los jesuitas se instalaron en la ciudad, tuvo que preocuparse de nuevo para reanudar estas enseñanzas convocando oposiciones y habilitando espacio físico para desarrollarlas, al tiempo que intentaba aplicar la nueva legislación destinada a separar estos estudios del dominio del clero regular.

No obstante estas medidas la situación en la enseñanza secundaria continuó en regresión hasta la década de los noventa. La causa del retraso se debió, entre otras razones, a la lentitud de la maquinaria estatal y a las indecisiones surgidas con respecto a la utilización de los bienes dejados por la Compañía. El proyecto de crear con las rentas de los expulsos un colegio-seminario que aglutinase a todo el alumnado que cursaba en las aulas de los

conventos de la ciudad, aunque contó con el apoyo de Campomanes, partidario de una secularización de la enseñanza, no llegó jamás a realizarse y, entre 1770 y 1800, aproximadamente, el Ayuntamiento capeó el temporal con dificultades: siguió subvencionando cátedras en los conventos para la enseñanza del latín y las humanidades, dotó salarios para maestros de primeras letras, trató de controlar mediante exámenes a los docentes que abrían escuelas por los barrios y, contando siempre con la ayuda del obispado, intentó coordinar la mayor demanda de centros educativos que, de modo inequívoco, se advertía en nuestra ciudad a finales del XVIII.

No podemos finalizar estas páginas sin hacer referencia al importante papel desempeñado por los miembros de la jeraquía eclesiástica alicantina que se alinearon a favor de la política gubernamental ilustrada. Aunque no todos los obispos que ocuparon la sede de Orihuela se encontraban en la misma línea ideológica con respecto a las directrices del Estado, algunos de ellos concibieron y trataron de llevar a la práctica una serie de reformas en el terreno sociocultural y moral muy próximas a los planteamientos ilustrados. Nos referimos, fundamentalmente, a tres obispos: D. Elías Gómez de Terán (cuya prelatura se sitúa entre 1738-1758), D. Pedro Albornoz y Tapies (1761-1767) y D. José Tormo y Julia (1770-1790).

Sobre el primero ya hemos dado noticia al hablar de sus simpatías con ciertas prácticas barrocas a la hora de realizar tareas de proselitismo. En similar apego a la tradición se encuentra su adscripción a la escuela jesuítica defendiendo una moral de corte probabilista y enfrentada con el rigorismo que propugnaban los obispos más avanzados comprometidos con una interpretación más estricta y acorde del mensaje evangélico. Si Gómez de Terán, en este aspecto, no aportó gran cosa a la mejora de la salud moral del pueblo, sí lo hizo, por el contrario, en el campo de la educación. La creación del Seminario de la Purísima Concepción (1742), fue su obra más destacada en este aspecto. El Seminario, concebido para mejorar la calidad intelectual y espiritual del clero diocesano, a la larga, produjo efectos muy positivos de cara al mundo seglar. En sus aulas, por ejemplo, comenzó a explicarse la filosofía cartesiana años antes de que se impartie-

se en la propia Universidad del Bajo Segura. Este hecho, junto a la apertura del establecimiento a jóvenes seglares en calidad de porcionistas, contribuyó a la divulgación de las enseñanzas modernas en materias como la Física y las Matemáticas, materia esta última que a principios de los años sesenta se impartía por los textos avanzados del P. Tosca. Una nueva generación de clérigos e intelectuales —entre los que destacan hombres como Juan Sempere y Guarinos, Soler de Cornellá, Miravete de Maseres, o los hermanos Villanueva— con sus posteriores implicaciones en el mundo de la docencia y la opinión, se educaron en el Seminario oriolano junto a otros muchos escolares de nuestra ciudad.

La actividad de Gómez de Terán no se redujo al ámbito educativo: luchó por la mejora de la salud pública, fundó un asilo y una casa de niños expósitos en Alicante y se involucró en otras obras de beneficencia y mejoras sociales que hablan muy a favor de su talante inquieto y reformista. Un borrón empaña, no obstante, su incursión en los asuntos culturales alicantinos: su contribución a la paulatina desaparición de la lengua vernácula entre las capas elevadas del clero ciudadano. La prohibición del uso del valenciano entre los miembros del cabildo de San Nicolás —con sus consiguientes efectos sobre los feligreses— supuso un inconveniente más para la continuidad de una lengua que, a nivel de escritura, comenzaba ya a desaparecer en los documentos oficiales alicantinos del siglo XVIII.

Los seguidores más notables de la obra de Gómez de Terán en el seminario fueron, sin duda, D. Pedro Albornoz, que introdujo en sus planes de estudio materias de crítica histórica eclesial y D. José Tormo que impulsó el rigorismo en las enseñanzas de Moral llevando su lucha contra el laxismo projesuítico hasta sus últimas consecuencias.

Sobre la posición rigorista de Tormo conviene hacer unas breves precisiones. Sus exigencias morales, que coincidían con el ideario más crítico de los sínodos del siglo XVII, tuvieron un efecto positivo toda vez que pretendían erradicar los defectos del clero así como las supersticiones y falsas creencias que habían interferido en el mundo de la espiritualidad oponiéndose incluso a una interpretación de la realidad y la Naturaleza. En este sentido Tormo combatió con fuerza al díscolo clero catedralicio y

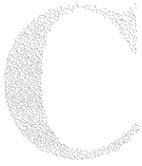
colegial que descuidaba sus tareas y llevaba una vida poco ejemplar, redujo el exagerado calendario festivo de la diócesis en aras de una mayor laboriosidad, combatió la proliferación de cofradías que habían desvirtuado sus iniciales fines piadosos y profesionales para convertirse en “mero pretexto para banquetes y libaciones”, arremetió contra costumbres como la del “mortichuelo”, e incluso prohibió el culto al Corazón de Jesús –defendido por los jesuitas– argumentando que no “debía darse culto a una sola parte del cuerpo de nuestro señor sino a todo él”.

Ahora bien, este rigorismo de D. José Tormo, le llevó a asumir algunas posiciones extremas que no fueron bien acogidas por los alicantinos. Imbuido de un exceso de celo, el obispo quiso eliminar una serie de diversiones populares que, en algunos momentos, habían dado lugar a disturbios y alteraciones de la ley y el orden público. Su pastoral contra los carnavales, los bailes y las tradicionales fiestas de toros, se inscribe dentro de esta corriente de intransigencia que acabó convirtiendo al prelado, también, en un enemigo de las representaciones teatrales. En este aspecto el prelado se alejaba de aquellos hombres de nuestra ilustración que, con un sentido crítico más equilibrado, veían en el arte escénico un medio sano de diversión y un vehículo excelente para educar al pueblo. La compleja personalidad de Tormo, entre las luces y las sombras, no era sino un reflejo de las dificultades que afrontaban muchos españoles para adaptarse a Europa, tratando de conservar todavía rasgos propios del tradicionalismo contrarreformista que se consideraban como inherentes al carácter español.



EL ARTE

INMACULADA VIDAL BERNABÉ
Universidad de Alicante



OMO en otras parcelas de la historia de Alicante, las fuentes documentales para el estudio de las manifestaciones artísticas de los siglos XVI, XVII y XVIII son incompletas, sobre todo las referentes a las dos primeras centurias, y sólo en parte vienen a paliar las importantes lagunas existentes en los archivos locales las *Crónicas* de Bendicho, Maltés y López, Jover y Viravéns, que constituyen un noticiero de valor desigual sobre los monumentos de la ciudad y su término municipal. Desde hace años, no obstante, un número creciente de historiadores del Arte alicantino se han interesado en el estudio del Renacimiento, Barroco y Rococó en la zona, lo que, en un futuro, permitirá perfilar con mayor precisión las soluciones a los problemas que se plantean. Con todo, los derivados de la destrucción del patrimonio artístico se presentan como insalvables al haber desaparecido numerosas obras y monumentos por diferentes motivos.

La génesis de una obra de arte requiere, para la época que analizamos, un cliente o patrono que era quien encargaba y pagaba al artista por la confección de la misma. La clientela fue diversa y abarcó un amplio espectro social desde particulares y cofradías religiosas hasta el clero regular y secular; pero en Alicante, como en otras poblaciones de la Diócesis, destacaron como principales clientes y patronos las parroquias y el Cabildo Municipal, quienes actuaron conjuntamente en la gestión y financiación de muchas obras parroquiales a través de complicados organismos creados a tal efecto. Entre los procedimientos más comunes arbitrados por el Ayuntamiento alicantino para costear las obras figuran los impuestos o “sisas” municipales con que se gravaban algunos artículos de consumo de primera necesidad como la carne, y los préstamos (censales asegurados) que les permitía obtener dinero con cierta rapidez en un momento dado. Así se costearon en buena medida las iglesias de San Nicolás, Santa María y Santa Faz en la época.

Los artistas y el encargo de la obra

El proceso de elaboración de una obra arquitectónica o escultórica es complejo y en él intervienen, por lo general, varios artífices. En primer lugar se hacía la traza o diseño. El creador de la misma es, por tanto, el verdadero autor de la obra (lo que no significa que a la hora de plasmar ese proyecto no sufriese alguna modificación). Podía encargársele a un arquitecto, escultor o pintor dependiendo de la obra que se tratase de realizar. Una vez confeccionado el diseño, basándose en él, se redactaban los capítulos o condiciones en los cuales se fijaban el tipo y calidad de los materiales a emplear, tiempo en que se había de realizar, coste de la obra y demás aspectos de interés que le atañían. Posteriormente podía adjudicarse por contrato directo o bien por arrendamiento. La práctica común en Alicante fue esta segunda modalidad, mediante el sistema de subasta pública a la baja. Esto lleva aparejado un problema importante y es que los documentos recogen el nombre del arrendador o autor material de la obra pero silencian el del tracista. Por otra parte, el sistema gremial de los oficios artísticos en la Edad Moderna propició la formación de los artistas en talleres de carácter familiar; en ese ambiente es típica la transmisión del mismo oficio de padres a hijos creándose verdaderas dinastías de artistas como los Míngot o Terol que fueron varias generaciones de canteros, los escultores y tallistas apellidados Villanueva o los Américo, acreditados orfebres.

Poco sabemos de la cultura que tenían estas gentes, sólo en contados casos podemos afirmar que algunos maestros poseyeron libros relacionados con su trabajo. Es significativo al respecto el del arquitecto Pedro Guillén que poseía varios Tratados de Arquitectura. Práctica más extendida fue el manejo de grabados y estampas a los que recurrieron retablistas, pintores y escultores como modelos en los que inspirarse, como hizo el escultor Juan Bautista Borja para tallar los tableros que componen las puertas de la Capilla de Comunión que dan al claustro, en San Nicolás. Hay que mencionar, por otra parte, la movilidad de los artistas de la época en función de las ofertas de trabajo y de su propia valía personal, con el beneficioso intercambio de ideas

que ello comporta, sin olvidar el tráfico de obras y la activa presencia en Alicante de importantes artistas extranjeros, especialmente italianos, que influyeron en el ámbito artístico local.

El Renacimiento

Arquitectura civil y religiosa

Como precedente de época medieval y correspondiente al estilo gótico contaba al ciudad, entre sus edificios más representativos, con la iglesia de Santa María, que era la mayor y más antigua; la primitiva de San Nicolás y la Lonja construida, según Bendicho, a fines del siglo XIV, «de maravillosa arquitectura a lo flamenco». Aquí era donde se celebraban los Consejos públicos y las Juntas de Arrendamientos.

El desarrollo económico de signo mercantilista que experimentó Alicante en el XVI potenció la actividad constructiva durante toda la centuria, pero la desaparición de las obras, unida a la pérdida de documentos, hace en extremo difícil conocer el aspecto que ofrecía la arquitectura civil y religiosa del Renacimiento en Alicante.

A través de la *Crónica* de Bendicho se sabe que la primitiva *Casa del Concejo* debió iniciarse hacia 1536. Estaba situada frente a la Plaza Mayor, llamada del Mar, es decir, aproximadamente donde hoy se encuentra y en el edificio se localizaban, además, la Corte del Justicia, las cárceles de nobles y plebeyos y las carnicerías públicas. Realizado en diversas etapas, la construcción se concluyó en 1601, añadiéndole en 1618 un balcón corrido en la fachada, donde campeaba el escudo de la ciudad.

Edificio importante, de nueva planta, fue la llamada *Casa del Rey*. Estaba destinado a almacén o Alfolí de la sal. Se levantó a orillas del mar, en la plaza de las Barcas (hoy de Gabriel Miró). Conocemos su aspecto por los planos y alzados que se conservan y reflejan un sólido edificio de planta cuadrada, con tres naves, cubiertas por bóvedas de arista. Las arcadas interiores apoyaban sobre robustos pilares. Se concluyó en 1591.

Aunque la mayoría de las fundaciones conventuales se registran en este siglo o comienzos del siguiente (Convento de San

Agustín: 1585; Carmelitas Calzadas: 1586; Dominicos: 1597; Monjas de la Sangre: 1607) apenas se conocen datos que indiquen el aspecto que ofrecían sus templos y monasterios que, no obstante, debía ser bastante humilde y funcional. Por ello tiene mayor interés el plano inédito del primitivo *monasterio de la Santa Faz*. Está realizado sobre pergamino, carece de firma y, debido a su regular estado de conservación, algunos rótulos son ilegibles. El plano data, probablemente, del primer tercio del XVI y refleja lo que fue la primera planta del convento. Todas las dependencias se organizaban en torno al claustro rectangular, con arcadas que apoyaban sobre pilares; la caja de escalera se sitúa en uno de sus lados mayores y junto a ella el “nesesari” (letrinas) y la cocina. En la fachada principal, que daba a la Plaza de la Mar se encontraba el dormitorio; tras él, dando al claustro, el refectorio y una pequeña capilla. El resto de las estancias, dedicadas a posibles graneros y otras oficinas, se reparten por la zona posterior y la crujía derecha.

Arquitectura militar

Uno de los aspectos más interesantes del siglo XVI alicantino es el que se refiere a la arquitectura militar. La creación y puesta al día de todo el sistema defensivo que se desarrolló en Alicante y su término hay que entenderlo como un intento de adaptarlo a las exigencias de la guerra moderna, en la que el empleo progresivo de la artillería jugó un papel fundamental, y valorarlo dentro de un contexto mucho más amplio como fue la defensa y fortificación del litoral español y especialmente de la costa mediterránea a la que dedicaron particular atención Carlos V y, sobre todo, Felipe II con el fin de salvaguardar el reino de los frecuentes ataques de los piratas berberiscos y los probables de los turcos.

En Italia existía una larga tradición en el arte de fortificar. Fueron, precisamente, ingenieros italianos al servicio del rey quienes impusieron criterios nuevos y más eficaces para la defensa contra los impactos de la artillería. Su actuación se centró en dos frentes básicos: la construcción de torres y la nueva fortificación de Alicante y su castillo.

Las torres vigía y de defensa

El estado de inseguridad que se vivía entonces queda reflejado en los documentos de la época. La municipalidad alicantina tenía establecido un sistema de vigilancia y aviso formado por “guardas de pie y de caballo, de mar y de tierra, ya que sin ellos no se puede habitar la ciudad”. Desde las torres situadas en el litoral se podía avistar al enemigo, en tanto que las de la huerta (San Juan, Muchamiel, Santa Faz) servían al vecindario para defenderse en ellas de los posibles ataques. Cada torre estaba provista de dos mosquetes y algunas, como la de Santa Faz, tenían capacidad para 20 hombres. Aunque la finalidad era distinta, en ambos casos las torres responden a una misma tipología en la que predomina la planta cuadrada, muros con ligero talud y construcción de mampostería y sillarejo, reforzadas en las esquinas con sillares o bien realizadas en su totalidad con sillería. El remate lo constituyen almenas o cornisas. Muchas de ellas hay que fecharlas en torno a 1557, año en que se apremió a numerosos propietarios de la Huerta para que concluyesen las que tenían iniciadas en sus fincas, dándoles de plazo para su conclusión el 24 de junio de ese año. También entonces se emprendieron nuevas obras para fortificar el monasterio de la Santa Faz y la parroquia de Muchamiel.

La actuación en el monasterio de Santa Faz se concretó en rebajar el techo del dormitorio de las monjas, que estaba enfrente de la torre, para que esta “quede señora y con defensa y no se pueda escalar” y proyectaron hacer otra torre para que guardase los dos lienzos del monasterio que no abarcaba la anterior.

Más interesante fue el proyecto de fortificar la iglesia de El Salvador, de Muchamiel. El edificio ya contaba con una torre (el actual campanario); ahora se mandó fortificar el templo haciendo la sacristía en una esquina de la cabecera y la capilla de la Virgen de Orito en la opuesta (ocupó los bajos de la torre), creando además en lo alto “un andén o galería que rodee toda la iglesia y que sea cerrado y oscuro, con sus saeteras, de manera que no se vea la gente que estará dentro de los de fuera”, con lo que quedaba convertida en una iglesia-fortaleza.

El recinto amurallado alicantino

La expansión de la ciudad hacia el oeste hizo necesario replantearse su sistema defensivo.

En 1534, por mandato de Carlos I, visitaron la ciudad el duque Don Fernando de Aragón, Lugarteniente y Capitán General del Reino, con los ingenieros D. Joan de Cervelló y el capitán Aldana, quienes trazaron las fortificaciones convenientes para defender la ciudad. La acción se concretó en la construcción de tres baluartes en la muralla medieval cristiana: el torreón de San Sebastián (junto al Portal Nou), el de San Esteban (próximo al Portal de Elche) y el de San Francisco (junto a la Puerta de la Huerta de Sueca). Eran torreones de planta circular y ataludados. También se practicó un foso de 15 palmos de profundidad que corría por delante de la muralla a lo largo de la actual Rambla de Méndez Núñez y se continuó el lienzo de muralla “que ya está comenzado” paralelo al mar, que debía unir los torreones de San Esteban y el antiguo del Espolón (junto al de San Sebastián) dejando lugar para una puerta (el Portal de Monserrat) que saliese al muelle. Las obras fueron dirigidas por el mencionado Joan de Cervelló.

Sin embargo, no se consideraron suficientes estas reformas y a mediados de siglo Alicante fue visitada en varias ocasiones por el duque de Maqueda, Lugarteniente y Capitán General, que trajo consigo “ingenieros y hombres experimentados en la guerra y, generalmente, a Juan Bautista Calvi”, ingeniero del Rey, para que reconociese la fortificación y dictaminase si estaba como convenía. El dictamen del italiano se limitó, al parecer, a indicar la conveniencia de elevar 10 ó 12 palmos más el lienzo de murallas paralelo al mar y trazar los torreones de la Puerta del Muelle (portal de Monserrate). La rápida superación de las técnicas y de los sistemas defensivos pusieron de manifiesto la insuficiencia de lo realizado, de manera que en 1561-62, cuando aún no se habían concluido las obras anteriores, Felipe II mandó a Alicante al ingeniero Juan Bautista Antonelli, acompañado del Maestre Racional, para que visitasen “otra vez esa ciudad y castillo y vean y traçen toda la fortificación que les parecerá convenir y ser necesaria...”. Antonelli hizo el diseño, acompañado del *Memorial*

para la fortificación de Alicante, en el que se recogen aspectos de gran interés referidos a la organización del trabajo, costes y sistema de financiación, así como el tiempo que había de invertirse en su realización, fijado en 8 años (1563-71). Su proyecto no pasó de eso, afortunadamente para el erario municipal, pero es el que ofrece mayor interés entre los mencionados, por las novedades que presenta, ya que suponía llevar a la práctica las teorías italianas de fortificación, en las que eran consumados maestros. En esencia el proyecto consistió en dotar al recinto amurallado existente de 4 baluartes, con casamatas, de planta pentagonal (San Antón, Santiago, San Felipe y San Juan) y 3 medios baluartes (San Andrés, San Sebastián y Santa Ana) emplazados estratégicamente en las puertas y ángulos del recinto, hacer los lienzos de muralla que los uniesen hasta alcanzar el conjunto una altura de 55 palmos en su parte más baja y de 65 en la más alta (la comprendida entre los baluartes de San Felipe y Santiago, incluidos ambos.) Toda la obra debía hacerse en talud y practicarse fosos en los paños NE y SW, haciendo andenes en el lienzo que baja del castillo al mar. Según se indica, la obra debía construirse de mampostería “así por ser mejor contra las baterías, como por hacerse más presto y con más comodidad”. Las puertas serían de “muy buena madera”, con puentes levadizos y rastrillo. Con todo, para que la defensa fuese realmente efectiva era imprescindible, según el ingeniero italiano, poner en práctica otro procedimiento característico en los sistemas defensivos de la época. Consistía en dejar una especie de explanada completamente libre de construcciones y vegetación en torno a las murallas para que el enemigo, en caso de asedio, no tuviese la más mínima posibilidad de refugio o camuflaje. Antonelli fijó la extensión de esa explanada en 600 pasos, lo que suponía derribar “todas las casas, huertas y paredes” que constituían el arrabal de Nuestra Señora de Gracia, incluido el monasterio de San Francisco.

La reacción de los alicantinos en contra del proyecto no se hizo esperar, al estimar el coste de las obras en más de 80.000 ducados sin contar los 30.000 que “caurien de dany als vehins... si aguesen de demolir y derrocar les cases e saboneríes” del citado arrabal, y más cuando se llevaban gastados cerca de 50.000 escudos en el armamento, municiones y fortificaciones hechas en

el segundo tercio de la centuria, logrando que se olvidase el proyecto.

El Castillo-Fortaleza de Santa Bárbara

Las intervenciones más relevantes en el castillo de Santa Bárbara tuvieron lugar durante la segunda mitad del siglo. Paralelamente a la fortificación de la ciudad, con la que estaba unido por la muralla, Juan Bautista Antonelli proyectó, en 1563, la del castillo, que consistía en reformar el Macho y el Albacar d'Enmig. Sólo se llevó a efecto la última. No obstante, la de mayor interés corresponde a la tenaza con baluartes situada en el lado Norte que proyectó en 1575 el también italiano Jorge Palearo Fratrín, llevada a efecto 5 años después.

Escultura y pintura

Son contadas las piezas de escultura y pintura renacentista que han subsistido hasta hoy, y su pérdida es más de lamentar teniendo en cuenta la calidad de alguna de las conservadas y el establecimiento en Alicante (1557) de Juan de Lugano, escultor lombardo-genovés que se dedicó a importar piezas de mármol a medio labrar que, una vez concluidas por él mismo y su taller, distribuía a toda España. Sin duda, la presencia de este taller hubo de contribuir decisivamente en la aceptación del estilo en la zona. Atribuible al taller tenemos *la pila bautismal del templo de Santa María*. Se trata de una pieza de gran calidad labrada en mármol de Carrara. Tres niños que alternan con delfines forman el pie sobre el que se dispone la taza circular, en la que se han labrado 8 relieves relativos a la vida del Bautista y a temas mitológicos. Más sencilla, aunque de calidad similar, era la desaparecida *pila bautismal de Santa Faz* pero muy anterior en el tiempo ya que, según Tormo, llevaba la fecha de 1506, lo que la convertía en la primera obra renaciente de la ciudad. De 1590 era el desaparecido *retablo mayor de Santa Faz*, destruido en 1936 y conocido por una vieja fotografía. En él se combinaba pintura y

escultura. Su organización responde a un tipo común de la época donde predomina lo arquitectónico: banco, dos cuerpos de tres calles separadas por dobles columnas y remate en el que se situaba el Calvario con un crucificado de bulto, de tamaño considerable. En la hornacina central se dispuso la imagen de la Verónica y en las cuatro laterales San Francisco, Santa Clara, San Antonio de Padua y otra santa franciscana imposible de identificar. Procedentes del citado retablo de la Santa Faz se conservan, en la clausura, algunas de las tablas que formaban el banco o predela. Las más significativas son las que aluden al *Milagro de la Lágrima* y al de las *Tres Faces*. De autor desconocido, tradicionalmente se han venido atribuyendo, por su composición y dibujo, a algún discípulo de Juan de Juanes.

En la iglesia de San Nicolás se conserva el retablo del *Juicio Final y Misa de San Gregorio*, obra del contestano fray Nicolás Borrás fechada en 1574 en la predela. Se trata de una obra de la primera etapa de producción del discípulo de Juanes que sigue una composición simétrica y equilibrada, algo dura en el dibujo pero de colorido bastante rico.

Siglo XVII: El Barroco

Tradicionalmente las investigaciones sobre el barroco alicantino han venido centrándose en el siglo XVIII en perjuicio de un mejor conocimiento de las obras producidas en la centuria anterior. El hecho de que por nuestra parte le hayamos prestado especial atención en investigaciones, aún inéditas, nos va a permitir que adelantemos aquí algunos datos sobre escultores y obras del XVII.

Al iniciarse la centuria de 1600 es obligado referirse a la *Catedral de San Nicolás*. Su construcción llevó muchos años y supuso para los alicantinos un considerable esfuerzo humano y económico hasta su culminación. El actual templo sustituyó al medieval, levantado sobre la Mezquita menor, al decir de los cronistas. El hecho de que en 1600 fuese elevado a la categoría de Colegiata, unido a la expansión urbana que experimentó la ciudad en esa zona desde el siglo XVI, planteó la necesidad de

construir un nuevo templo mucho más grande y adaptado a las nuevas necesidades de culto. Se encargaron los planos al maestro Agustín Bernardino, que debió realizarlos entre 1610 y 1615. Este arquitecto, de origen francés, había trabajado previamente en diversos templos de Orihuela, por lo que era conocido en el medio artístico alicantino y gozó de merecido prestigio profesional que vio revalidado en su obra de San Nicolás.

Derribada parte de la iglesia gótica, en 1613 empezaron a abrirse los cimientos de la nueva por los pies y dos años después Bernardino se trasladó de Orihuela a Alicante para dirigir la obra. El 9 de marzo de 1616 se puso la primera piedra, permaneciendo al frente de la construcción dicho maestro hasta 1626 en que falleció. Le sustituyó el vizcaíno Martín de Unzeta hasta su muerte, ocurrida en marzo de 1630. Posteriormente fueron maestros mayores de la obra, hasta su conclusión en 1661, Pedro Guillén († 1658) y Miguel Real. Un año después el arquitecto Pedro Quintana intervino en la cubrición de la antesacristía, sacristía y en el campanario, y el maestro José Terol empezó a pavimentar la iglesia. La cúpula actual la rehicieron, siguiendo la original, Francisco Mingot y Juan Fauquet en 1716 al haber sido derribada la anterior en pasados bombardeos. El claustro corresponde ya al XVIII.

La iglesia de San Nicolás es el resultado de una simbiosis de fórmulas manieristas: planta de una sola nave, con capillas entre los contrafuertes perforados y un crucero, muy amplio, marcado por la interrupción de las capillas y la tradición medieval de disponer una girola en la cabecera. En alzado la nave se cubre con bóveda de cañón, con lunetos. La cabecera, con siete capillas, lo hace con bóveda de un cuarto de esfera, y sobre el crucero se levanta una magnífica cúpula decorada con casetones, y la linterna. La tribuna que recorre el interior de la iglesia, sobre las capillas, actúa como elemento unificador del amplio espacio interno. Las sobrias portadas exteriores, los característicos remates de pirámides con bolas, la valoración de las superficies murales y el fuerte tectonismo de los elementos que integran la obra (muchos de ellos inspirados en Serlio), proporcionan el edificio un marcado aire clasicista y lo convierten en uno de los más be-

llos edificios de lo que se ha dado en llamar el barroco desornamentado.

Arquitectura civil y militar

La construcción del *Pósito de trigo* fue una de las empresas del Concejo alicantino en las últimas décadas del siglo XVII. La necesidad de disponer de una casa para tal fin público hizo que en 1685 se construyese La Asegurada, nombre por el que se la conoce popularmente. Consta el edificio de planta baja, con amplio zaguán, donde estaban los almacenes para depósito de la harina, un piso principal destinado a oficinas y un segundo con granero. La ordenación de huecos en la fachada se correspondía perfectamente con la distribución interna, contando únicamente con el escudo de aquélla como elemento ornamental y distintivo de las casas colindantes.

Los diferentes informes que se suceden a lo largo del XVII pusieron de manifiesto el deficiente estado en que se hallaban las fortificaciones de la ciudad llevadas a cabo a mediados del siglo anterior y su carácter obsoleto. Aunque hubo algunos proyectos interesantes para solventar el problema, debido a su elevado coste, ninguno se llevó a la práctica. En 1691, a raíz del catastrófico bombardeo francés sobre la ciudad, fue necesario replantear el sistema defensivo de la misma. Sin embargo, éste no pasó de reforzar lo ya existente y, eso sí, construir un nuevo *baluarte* frente al mar, llamado de *San Carlos* en honor al rey, para defender el arrabal de San Francisco y la zona occidental de la ciudad.

Escultura y talla decorativa

Concluidos en su arquitectura los principales edificios y templos era necesario proceder a completarlos en su decoración interior. Cajas de órgano, sillerías de coro, retablos y camarines son obras de la competencia de escultores, tallistas y doradores. Es precisamente en las obras de talla y escultura donde mejor pueden apreciarse las innovaciones estilísticas del pleno barroco decorativo, cuya total implantación tuvo lugar en el último cuarto

de la centuria. Característica de esta corriente es el empleo de la columna salomónica, la talla profusa de elementos vegetales, niños y frutos de carácter naturalista que cubren las obras, y el uso abundante del oro. Sin duda, entre los factores que contribuyeron al éxito de la nueva corriente y a su rápida implantación, figura el conocido escultor estrasburgués Nicolás de Bussy. Establecido en 1674 en Alicante, abrió taller y casó aquí. Sin embargo, nada puede indicarse como obra suya segura en la ciudad. Pero su estancia permitió a los escultores locales contactar con obras de corte europeo, con un sentido bien distinto a lo que por aquí se hacía.

Del segundo tercio del XVII y correspondiendo, todavía, al barroco desornamentado, son las *cajas de órgano de Santa María y San Nicolás*. Su severo clasicismo se desvirtuó parcialmente con la remodelación de que fueron objeto en la siguiente centuria. El maestro organero Matías Solanova renovó la parte instrumental en ambos casos. La inscripción: "Anno 1755 Mathias Salanova Fecit", que aparece en la de San Nicolás, llevó al cronista Viravéns a creer que fue quien "construyó la grandiosa caja de madera", confusión que se ha prolongado hasta ahora. En la remate se disponía "una imagen de San Nicolás puesta sobre una esfera que indicaba la hora" (desaparecida).

La obra de José Villanueva en Alicante

Es uno de los escultores más representativos del barroco decorativo y creador de una dinastía de tallistas. Sin duda conoció a Bussy.

Contrasta el escaso conocimiento que existía sobre este escultor con la importancia de su obra en Alicante, donde centró su actividad en las últimas décadas del XVII. Para el templo de San Nicolás talló las obras de mayor entidad: *la sillería de coro y el retablo-capilla de San Nicolás*. La sillería era de nogal, con dos órdenes de sillas separadas entre sí por pilastras. En los respaldos y zona alta, Villanueva labró un friso con "jarrones que sostienen una lindísima combinación de adornos" según palabras de Viravéns. Lamentablemente el coro y sillería, que ocupaba el

centro de la nave, se derribó en 1948 para darle mayor capacidad, privándonos de una excelente y rara obra del XVII. La capilla central de la girola, como la principal, recibió un trato especial en su decoración al disponer allí no sólo el retablo mayor sino también al revestir su arco de ingreso, muros y bóveda con una labor de talla que lo cubre todo, acercándose más el resultado final, en su planteamiento, a un camarín que a una capilla. Por vez primera se utiliza en Alicante en este retablo la columna salomónica. Preside la fábrica una imagen del Santo de Bari, revestido de pontifical, con excelentes relieves en los bordes de la capa. Probablemente se trata de una imagen del siglo XVI remodelada en el XVII. El rostro resulta inexpresivo y presenta rasgos comunes con el busto de Santa Felicitas, ubicado en el lugar correspondiente al Sagrario, sobre una urna que contiene los restos de la mártir que llegaron de Roma en 1660. Delante de la imagen de San Nicolás pueden verse dos pequeños grupos que aluden a milagros realizados por el santo. El primero representa a tres niños saliendo ilesos de un tonel donde un carnicero había escondido sus descuartizados cuerpos. El segundo, menos frecuente en su representación, muestra una figurita varonil con un cáliz y rememora el milagro del muchacho y la copa de oro caídos al mar y salvados por San Nicolás.

El tabernáculo del altar mayor, que hoy se encuentra en una de las capillas de la girola, es una de las mejores piezas que conserva la iglesia. Desde un principio se proyectó como elemento independiente del retablo pero prevaleciendo un criterio unitario de conjunto que abarcaba: capilla, retablo y tabernáculo. Se desconoce el maestro que dio la traza pero se sabe que fue labrada en Italia, concretamente por talleres genoveses. Costó 900 libras y, en 1688, se encontraba ya en Alicante. Es una pieza suntuosa, labrada en mármoles de colores, con 8 columnas salomónicas que sustentan la cúpula y apoyan sobre un basamento tipo urna. Pequeñas estatuas de los Evangelistas se colocaron en los ángulos y un buen número de angelitos, en actitudes inestables, coronan la obra. Los dispuestos en la base, con largas alas curvadas, recuerdan modelos berninescos.

La última obra conocida de José Villanueva en Alicante es el *Camarín de la Santa Faz*. El recinto tiene planta hexagonal

y cinco de sus muros están cubiertos con grandes lienzos de los que nos ocuparemos más adelante. El sexto, que comunica con el altar mayor del templo a través del Sagrario, se concibió como un retablo, pero no es el original sino una réplica hecha en 1962. La bóveda del Camarín, apiramidada, presenta otros seis lienzos. La intervención de Villanueva se circunscribe, lógicamente, a la labor de talla y escultura que comprende las molduras de hojarasca que enmarcan los lienzos, las pilastras que separan éstos y los entablamentos con magníficas cartelas vegetales. Como en el retablo-capilla de San Nicolás, la talla revela la participación de varios artífices que colaborarían con Villanueva. De manera que se establece una diferencia clara, en lo que a calidad se refiere, entre las paredes del Camarín donde las sartas de frutos, cartelas y bellas cabecitas de querubines con largos bucles responden a una talla firme, jugosa y con delicados detalles, frente a la más seca y rígida de la cubierta. Pere Joan Valero doró el conjunto matizándolo con una suave policromía en blanco, azul y rojo, característica de la época.

Aunque el Cabildo Municipal alicantino decidió construir el Camarín el 6 de enero de 1661 la obra no pudo iniciarse, por problemas económicos, hasta muchos años después. En efecto, gracias a una inscripción conservada en el recinto, e ignorada hasta ahora, pudimos fechar con exactitud el inicio del Camarín: “Se empesó esta obra siendo justicia Thomas Salafranca, G. Dr. Llanos y Soler, Jaime Par[eja], Dr. Juan Bautista Canicia de Franquis, racional, y Dor. Victoriano Tredos y Pasqual, Secretario. 1677”. La obra se concluyó, con pinturas y todo, hacia 1680.

Pintura

En la antesacristía y sacristía de San Nicolás se conservan varios lienzos y tablas anónimas, nunca citadas. Algunos deben proceder de los antiguos retablos de la iglesia. Según costumbre de la época los gremios y familias acomodadas ostentaban el patronato de una capilla con derecho a enterrarse en el vaso sepulcral de la misma; en contrapartida estaban obligados a costear un retablo, ornamentos y mantener la capilla y altar en condiciones para poder oficiar misa allí. Esto dio lugar a que los patronos

dedicasen esos retablos a santos de su devoción. Así, un lienzo de *San Guillermo* (actualmente en su retablo hay una imagen de San Rafael, obra de A. Riudavets) que perteneció al retablo de la capilla de D. Guillermo Paulín. El santo, de pie, fija su atención en el Crucifijo que sostiene en su mano. Vestido de ermitaño aparece junto a él la armadura de caballero. En 1639 estaba concluida la capilla y adornos. Mejor, incluso, es un San Francisco de Asís que presidía el retablo de los Vallebrera. En él se desarrolla el tema de la *estigmatización de San Francisco*. A pesar del deficiente estado de conservación del lienzo se aprecia una buena e interesante factura en la cabeza y manos del Santo de Asís, fechable en el último cuarto del XVII (1677-90). Atribuible a Juan Conchillos hay una *Purísima*. Precisamente de este pintor valenciano (1641-1711) son los lienzos del Camarín de la Santa Faz. En tres de los que ocupan las paredes se representan los hechos acaecidos en 1489: el *Milagro de la Lágrima*, la *Predicación de fray Benito* y el *Milagro de las Tres Faces*; el cuarto lienzo de pared con una ventana, lo ocupa un *bodegón de flores* con querubines, en el que aparecían las firmas de los artistas y año de conclusión de la obra, hoy prácticamente desaparecidas, y el quinto lado, correspondiente a la puerta de acceso al Camarín, los *caballeros del Concejo alicantino*. En todos los casos Conchillos se muestra como un pintor naturalista, realizando galerías de verdaderos retratos de personas de la época y disponiendo como fondos de las composiciones paisajes reales. En la bóveda, se desarrollan en seis lienzos trapezoidales los *instrumentos de la Pasión* (lanza, corona de espinas, columna, escalera, cruz y la Santa Faz) llevados por ángeles, donde Conchillos se muestra más innovador y ligado a lo que por entonces se hacía en la Corte, utilizando arquitecturas fingidas y perspectivas de “soto in su” (de bajo hacia arriba).

Orfebrería de los siglos XVI y XVII

Aunque escasa, se conservan piezas de gran interés como el *relicario de la Virgen de Loreto* (1592) (Muchamiel), obra del orfebre orcelitano Francés Soria y dos imágenes de bronce dora-

do: una de *San Nicolás* y otra de *San Roque* (I. de San Nicolás) debidas, tal vez, al mismo artífice o a Miguel de Vera. Las dos últimas debieron realizarse entre 1633 y 1637, año este último en que figuran por vez primera en el inventario de alhajas de la Sacristía.

El Siglo XVIII

El XVIII es el gran siglo alicantino en lo que al arte se refiere. El bombardeo de la Armada francesa en 1691 y los combates entre ingleses y franceses por la posesión de la plaza entre 1706 y 1709 tuvieron como resultado el destrozo de buena parte de la ciudad y la pérdida de significativos edificios. Durante varios años, y hasta que se arbitraron los medios económicos necesarios, Alicante ofreció un aspecto bastante desolador, al menos en algunos barrios. Pero a partir de 1720 se registra una intensa actividad constructiva cuya principal característica radica en sus planteamientos decorativos, ya que en los espaciales la arquitectura permanece anclada en el pasado y no introduce innovaciones significativas si exceptuamos el tipo de vivienda burguesa.

La escultura monumental, sin embargo, logra alcanzar sus mejores obras, que se plasman en la decoración de la Capilla de Comunión de San Nicolás y en diversas portadas.

A mediados de siglo hace su aparición el rococó. Típicas rocallas encuadran marcos, ventanías y retablos. En este último género la remodelación del presbiterio de Santa María resulta excepcional.

Arquitectura civil

En 1696 se decidió construir el *Ayuntamiento* actual. Su largo proceso constructivo (1699-1780) propició la intervención de numerosos artífices que se basaron en distintos proyectos para levantar la fábrica. Se han distinguido tres etapas en su construcción: la primera (1699-1730) en que se levantó el bajo y el piso principal sobre proyectos de Vicente Soler. En la segunda (1730-1770) se encargaron nuevos proyectos a Borja, Vicente Mingot y

José Terol. Comprendía la realización de las portadas, distribución de los interiores, el último piso y las torres. La tercera etapa corresponde a la actuación de Lorenzo Chápuli, a partir de 1772, con la conclusión de las torres con vanos y planta claramente asimilables al rococó. Un punto conflictivo es el de la factura de las portadas. Si realmente se hicieron durante la segunda etapa se utilizaron tipologías y un lenguaje decorativo más propio de fines del XVII o primera década del XVIII que otra cosa, haciendo caso omiso de las propuestas que Borja dibujó para los laterales y la portada trasera. En definitiva, se trata de un edificio singular con torres en los extremos y dividido en altura en tres plantas que rematan en una balaustrada. En la fachada principal se subraya la horizontalidad por el balconaje del primer piso y la distribución de los huecos y macizos. Las ventanas de la fachada se enmarcaron con típicas rocallas siguiendo el diseño dado por Mingot en 1759.

Casonas y palacios

Afortunadamente todavía existen algunas casonas del siglo XVIII que, a pesar de las modificaciones que se han practicado en sus interiores, nos permiten formarnos una idea de lo que fue la vivienda señorial de la época.

El mismo plano, ya comentado, del Monasterio de la Santa Faz puede servir de ejemplo para marcar las principales diferencias de organización interna entre una casona del siglo XVI y otra del XVIII. El patio o claustro, elemento vertebrador de la casa al que daba la caja de escaleras, pierde importancia en el siglo XVIII, ya que desaparece o se reduce de tamaño y retrasa, adquiriendo importancia mucho mayor el zaguán, de tamaño considerable, en el que se dispone ahora la escalera que da acceso a la planta principal. Otra novedad se encuentra en el modo de iluminar dicha escalera: si antes lo hacía el patio, ahora recibe la luz de una gran cúpula que la remata. La casa se estructura en tres pisos: el bajo, con el zaguán, el arranque de la escalera y el paso a otras dependencias; el piso principal, núcleo de la vivienda del propietario, con salones de recibir, comedor y, a veces, la

cocina; y la segunda planta o falsa destinada al servicio. Esta jerarquizada organización interna tiene su correspondencia en la fachada, disponiéndose en el bajo un ingreso, donde generalmente se concentra toda la decoración esculpida, coronado por el escudo de armas (casas números 4, 11, 15 y 20 de la calle de Labradores); el principal, donde se abren grandes ventanas que se convierten en balconadas con antepechos de hierro forjado y la última planta en la que se abren menor número de ventanas y de tamaño mucho más reducido. En el XVIII son características las terrazas (calle Maldonado, n.º 7; Gravina, n.º 11-13; Miguel Soler, n.º 22, y Jorge Juan, n.º 23).

Arquitectura religiosa y escultura monumental

Uno de los capítulos más relevantes del siglo XVIII alicantino es el de la escultura monumental. Las obras más representativas son las portadas de Santa María, Santa Faz y la Capilla de Comunión en San Nicolás. Obras vinculadas en mayor o menor medida al escultor valenciano Juan Bautista Borja. Nacido hacia 1684, fue discípulo de Leonardo Julio Capuz, e indirectamente hubo de influir en su formación el ambiente artístico que existió en la Valencia de los últimos años del XVII y primeros del XVIII creado por escultores y decoradores como Bertessi, Aliprandi y Conrado Rodulfo.

En 1716 Borja ya se encontraba en Alicante y desde aquí marchó a Orihuela para realizar la sillería de coro de la Catedral y la pila bautismal de Santas Justa y Rufina. En ellas aparecen ya la mayoría de temas que luego empleó para decorar sus otras obras. En 1723 debió regresar a Alicante para dirigir la Capilla de Comunión de San Nicolás. Entre esa fecha y 1737 desarrolló una intensa actividad llevando varias obras al mismo tiempo.

Cultivó con fortuna la escultura en bulto redondo y el relieve, y dominó las técnicas propias de la madera y la piedra. Son suyas las esculturas de la *Virgen sedente con el Niño* y el *San Nicolás* (1724) de las portadas de este templo, de tono clasicista, sobre todo la de la Virgen. Mayor movimiento imprime a las de los *cuatro Doctores* de las hornacinas de la Capilla de

Comunión y a la estatua de la *Fe*, en la portada de la calle Labradores. En su forma de componer resulta típico el impulso ascensional con que dota a algunas obras como el grupo de la Asunción en la portada de Santa María; por otra parte, utiliza amplios mantos que envuelven a las figuras y sus rostros revelan una noble expresión, aunque resultan un tanto fríos.

La Capilla de Comunión de San Nicolás responde mejor a la concepción de un escultor que de un arquitecto. Su construcción se divide en dos períodos (1695-1700/1723-37), siendo el segundo el fundamental, ya que es entonces cuando Borja se incorpora a la obra. En planta se concibe como una cruz inscrita en un cuadrado. Las paredes del recinto están almohadilladas y una rica decoración esculpida se prodiga por las hornacinas de los ángulos donde se encuentran las estatuas mencionadas de los Doctores de la Iglesia para continuar en los Evangelistas que aparecen en las pechinas, las claves de los arcos y el tambor e intradós de la cúpula. Con Borja colaboraron varios tallistas cuyo trabajo se centró en las zonas altas de la Capilla y, tal vez, en la portada que da a la calle de Labradores. La que sale al claustro (1723) es una de las más bellas creaciones del escultor. En sus *puertas de madera* talló el maestro, con notable perfección, diez relieves en los que se representan, de izquierda a derecha y de arriba a abajo, los siguientes paisajes bíblicos: Adán y Eva en el Paraíso, el Sacrificio de Caín y Abel, el Sacrificio de Melquisedec, la muerte de los primogénitos, Moisés manda lapidar a un blasfemo, Elías es despertado por un ángel, la Última Cena, el Lavatorio, los discípulos de Emaús y la Aparición de Jesús a la orilla del Tiberíades. Borja utilizó para inspirarse la misma Biblia que años atrás le había servido para componer las escenas de la sillería de coro en Orihuela. El suntuoso *retablo de mármoles* policromos, con bellos relieves en el banco alusivos a milagros eucarísticos, también es suyo.

De las restantes obras vinculadas a Borja, *la portada central de Santa María* presenta problemas que han suscitado opiniones diversas entre los investigadores. Iniciada en 1721, se encargó al escultor Laureán Villanueva el diseño de la talla que debía llevar la portada, arrendándose su construcción a Manuel Violat,

quien fue sustituido poco después por Pedro Juan Violat. En 1724 la obra debía estar muy avanzada si no concluida.

Hace años D. Vicente Martínez Morellá publicó un interesante documento que a nuestro juicio no ha sido suficientemente valorado. El documento en cuestión data del 19 de septiembre de 1724 y se refiere a la visura y tasación que los expertos, nombrados por el Ayuntamiento, hicieron de la portada. El escultor Juan Bautista Borja y el cantero Francisco Mingot fueron los peritos designados a tal efecto. Ello invalida la participación de Borja en la ejecución de la portada durante esos años, ya que, de haber intervenido, no habría podido actuar en el peritaje; pero, además, las declaraciones de Borja sobre la talla y escultura de la portada, a raíz de la visura, son definitivas cuando afirma: *“que la talla está executada conforme a las trazas y que en la escultura y adornos hay de mejoras 24 libras”*. Éstas las cifraba en los cuatro capiteles de las retropilastras y en las estrías de las columnas del segundo cuerpo. Más adelante el referido escultor señala que *“las hechuras de los ángeles y de San Andrés y Santiago, aunque tienen medio palmo menos que señala el diseño, dijo... , que no considera daño porque el trabajo es el mismo con poca diferencia”*. A la luz de este documento es evidente que el diseño de Laureán Villanueva se llevó a la práctica, que el programa iconográfico era el mismo que actualmente puede verse en la obra y, por último, que las estatuas de los apóstoles y ángeles estaban hechas en aquel año.

La complejidad del proceso constructivo de esta portada se agrava ante la existencia de dos documentos, fechados en 1727 y 1728, donde se registran los pagos semanales efectuados a los artífices que intervinieron en las obras que por entonces se hacían en Santa María y que aportan, concretamente, noticias fundamentales sobre la portada principal. De ellos se desprende que en 1727 se puso en práctica una remodelación de lo escultórico y ornamental en la portada sin que conozcamos las causas que la motivaron. Lo cierto es que en esta segunda etapa (1727 y 1728) Juan Bautista Borja trabajó y dirigió a un nutrido grupo de tallistas (Vicente Castells, los Perales, Bautista Vera y Luis Asensi) que colaboraron activamente con él en la realización de la talla decorativa la remodelación fue más profunda de lo que cabía

esperar, ya que llegaron a sustituir las estatuas, se hizo el grupo de la Asunta, se talló ahora la ornamentación de las cuatro columnas del primer cuerpo y la de las ventanas, así como las cornisas y remates.

Dentro del círculo de Borja y sus seguidores se encuentran, asimismo, las *dos portadas colaterales* en las aparecen relieves acastillados combinados con elementos abstractos y otros naturalistas empleados por dicho escultor en las puertas de la Capilla de Comunión de San Nicolás que dan al claustro. En los laterales de las referidas portadas surge un nuevo motivo constituido por una concha marina, que encontró amplio eco en el repertorio de obras ligadas a este escultor, como puede comprobarse por el proyecto de la fachada trasera del Ayuntamiento, donde Borja dibujó en 1730 idéntico motivo en su portada, para reproducirse, de nuevo, en *la del antiguo Colegio de Jesuitas*.

Contemporánea de la principal de Santa María es la portada del *templo de la Santa Faz*. Iniciada con anterioridad, en octubre de 1721 el Cabildo Municipal acordó proseguir la obra hasta su conclusión, tarea que desempeñó el cantero José Terol, el menor. Entre 1724 y 1726 se realizó la labor de talla por uno o varios escultores cuyo nombre no indican los documentos. Los elementos que integran el primer cuerpo, incluido el relieve de las Tres Faces, así como sus aspectos técnicos y estilísticos lo ponen en directa relación con Juan Bautista Borja, a quien se la atribuimos hace años. Es posible que este mismo escultor facilitase también el diseño de la ornamentación del segundo y tercer cuerpo que, probablemente, realizará algún discípulo suyo. También es de Borja *la portada del Convento*, en la misma fachada que la del templo, en la que se esculpió un relieve con el Milagro de la Lágrima.

Imaginería

Resulta muy significativo que, una vez Borja abandona Alicante, los principales encargos de imaginería se hicieran a conocidos escultores murcianos y valencianos. No quiere decirse con esto que no hubiese en la ciudad algunos capacitados para

realizarlas, pero desde luego su valía era inferior a la de los foráneos que vamos a citar.

Casi desconocida para los alicantinos se conserva en el Hospital Provincial una excelente imagen de *San Juan de Dios*, procedente del antiguo Hospital, realizada por Francisco Salzillo en 1738, por la que le pagaron 1.675 reales. Muy posterior y más conocida, por salir en las procesiones de Semana Santa, es el bello grupo de *La Piedad o Virgen de las Angustias*, en el que Salzillo repite esquemas que ya había ensayado.

Queda, por último, referirnos a la hermosa imagen de la *Purísima* que se venera en la Capilla del Santísimo, en Santa María. Aunque mutilado el trono de ángeles (desaparecieron dos ángeles y tres serafines) es una de las mejores obras del prolífico escultor valenciano José Esteve Bonet (1974).

El Rococó

Ya indicamos anteriormente que a mediados del XVIII y merced a las influencias francesas y centroeuropeas el rococó se manifiesta en Alicante en ornamentaciones sobrepuestas, marcos y sobre todos retablos. Pascual Valentí es su artífice más destacado. A él se debe en buena parte, con la intervención en un primer momento de Francisco Torres, la *remodelación del presbiterio gótico de Santa María* en una obra rococó, mediante el desarrollo de un sistema decorativo basado en la apertura de un camarín y la cubrición de los cuatro muros colaterales con lienzos enmarcados por una profusa decoración. El proyecto incluía también la confección del tabernáculo exento y la remodelación de la imagen con el Niño a la que se le añadió el trono de ángeles. Dorada en su totalidad, el conjunto resulta verdaderamente espectacular y de gran calidad.

Para el Ayuntamiento, Valentí talló el *escudo de la ciudad* que preside la fachada y los *marcos del oratorio* (1763-1768).

La pintura

La pintura alicantina del XVIII ha corrido una suerte paralela a la del retablo e imaginería. El interior de los templos debió

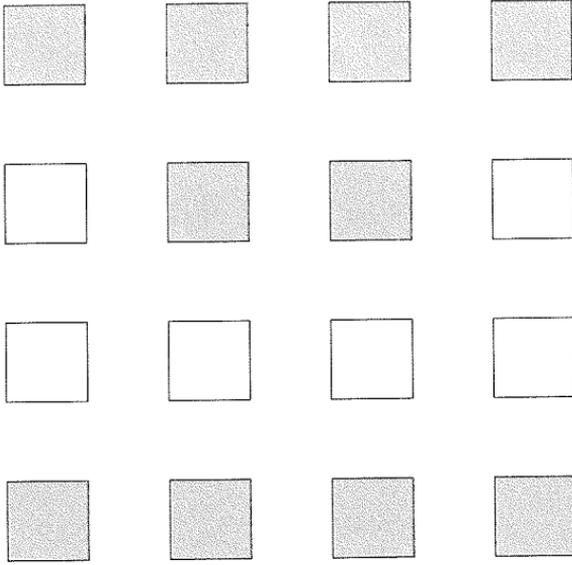
ofrecer un aspecto diametralmente opuesto a la desnudez que podemos contemplar en la actualidad.

Las obras procedentes del coleccionismo privado tampoco han corrido mejor suerte. Junto a nombres de pintores irrelevantes que indican un marcado localismo, destaca la figura de fray Antonio de Villanueva. Nieto e hijo de los escultores mencionados anteriormente, él fue arquitecto, escultor y prolífico pintor. Su obra se encuentra dispersa por toda la provincia y aún en Valencia y Murcia. En 1754 pintó dos lienzos para Santa María de Alicante: la *Virgen de la Asunción* que era el bocaporte del Camarín, hoy desaparecido, y el *Incendio de la iglesia y milagro de las Formas*, que se encuentra semioculto en el arco ciego del presbiterio, su emplazamiento original.

Desaparecidas, pero inventariadas como suyas, era las *pinturas del altar y capillas de la Casa de Misericordia* y los lienzos de la parroquia de *San Pablo Apóstol* en Tabarca.

Por la misma época trabajó en Alicante Agustín Espinosa, que simultaneó su oficio de pintor con el de dorador. Fue padre del pintor de cámara Carlos Espinosa. De los cuatro lienzos del presbiterio de Santa María en los que figuran *Tobías y el arcángel San Rafael; San Juan Crisóstomo; San Joaquín, Santa Ana y la Virgen Niña*, y *San José con el Niño*, sólo los dos primeros están documentados, en 1770, como de Agustín Espinosa. Ante las notables diferencias de estilo y calidad que se advierten entre el primero y los tres restantes, que forman un coherente grupo, se ha llegado a plantear que estos últimos sean obra de taller.

Por último, referirnos a los tres lienzos que existen en el Oratorio del Ayuntamiento: la *Inmaculada*, que ocupa el centro, se debe a Lucas Espinós, quien se inspiró para su factura en la de Juanes, de la Compañía de Valencia, los dos medallones laterales que representan a *fray Benito de Valencia mostrando la Santa Faz*, y el otro a *San Nicolás*, fueron realizados en 1767 por Juan de Miranda.



BIBLIOGRAFÍA



- ALBEROLA ROMÁ, A., *El Pantano de Tibi y el sistema de riegos en la Huerta de Alicante*, Alicante, Instituto de Estudios "Juan Gil-Albert", 1984.
- Jurisdicción y propiedad de la tierra en Alicante (siglos XVII y XVIII), Alicante, Ayuntamiento-Universidad, 1984.
- "Una enfermedad de carácter endémico en el Alicante del siglo XVIII. Las fiebres tercianas", en *Anales de la Universidad de Alicante. Revista de Historia Moderna*, 5, 1985, pp. 127-140.
- ALBEROLA ROMÁ, A. y M.J. PATERNINA, *Ordenanzas municipales. Alicante, 1459-1669*, Alicante, Ayuntamiento, 1989.
- ALBEROLA ROMÁ, A y E. GIMÉNEZ, "Las temporalidades de la Compañía de Jesús en Alicante", en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Moderna*, 2, 1982, pp. 167-209.
- ALTAMIRA CREVEA, R., *Derecho consuetudinario y economía popular en la Provincia de Alicante*, Alicante, Instituto de Estudios "Juan Gil-Albert", 1985, 2 ed.
- ÁLVAREZ CAÑAS, M.L., *La Guerra de la Independencia en Alicante*, Alicante, V Centenario de la Ciudad de Alicante, 1990.
- ARQUES JOVER, A., *Nobiliario alicantino*, Alicante, 1966.
- BARBASTRO GIL, L., *El clero valenciano en el Trienio liberal (1820-1823). Splendor y ocaso del estamento eclesiástico*, Alicante, Instituto de Estudios "Juan Gil-Albert", 1985.
- *Revolución liberal y reacción (1808-1833). Protagonismo ideológico del clero en la sociedad valenciana*, Alicante, CAPA, 1987.
- BARRIO BARRIO, J.A., "Sociología de las transmisiones de propiedad en la huerta de Alicante. Siglo XVIII.", en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Moderna*, 6-7, 1989, pp. 291-310.
- BELANDO, N. J., *Historia Civil de España, sucesos de la Guerra y tratados de paz desde el año 1700 hasta el de 1733*, 3 vols., Madrid, 1740-1743.
- BERNABÉ GIL, D., *Tierra y sociedad en el Bajo Segura, 1700-1750*, Alicante, Universidad-CAPA, 1982.
- *Hacienda y mercado urbano en la Orihuela foral*, Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1989.
- BEVIÁ, M., "Uns plànols de la Casa del Rei, d'Alacant", en *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 34, 1981, pp. 153-1161.
- BEVIÁ, A. y CAMARERO, E., "Arquitectura militar renacentista (siglo XVI)", en Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert". *Ayudas a la Investigación*, II, Alicante, 1988.
- BRANCHAT, V., *Tratado de los derechos y regalías que corresponden al Real Patrimonio en el Reino de Valencia*, Valencia, 1784.
- CASEY, J., *El Reino de Valencia en el siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1983.
- CASTAÑO DÍAZ, J.A., "Los contratos matrimoniales: reflejo de la sociedad alicantina del Antiguo Régimen", en *Anales de la Universidad de Alicante. Revista de Historia Moderna*, 5, 1985, pp. 175-193.
- CAVANILLES, A.J., *Observaciones sobre historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia*, Madrid, 1795-1797 (Ed. fac-símil, Valencia, Albatros, 1975).

- ESCOLANO, G., *Décadas de la Historia de Valencia*, Valencia, 1972, reed.
- FIGUERAS PACHECO, F., *El Consulado Marítimo y Terrestre de Alicante y pueblos del Obispado de Orihuela*, Alicante, IDEA, 1957.
- FINESTRAT, Barón de., *Nobiliario alicantino*, Alicante, IDEA, 1983.
- FURS de Valencia, Valencia, 1978.
- GADEA GUIERAS, J., *Del Portanveus de General Gobernador en el Reino de Valencia durante la época foral*, Torrente, 1925.
- GARCÍA MARTÍNEZ, S., *Els fonaments del País Valencià modern*, València, Garbí, 1968.
- GARCÍA SÁEZ, S., *Montengón. Un prerromántico de la Ilustración*, Alicante, CAPA, 1979.
- GIL OLCINA, A., *La propiedad señorial en tierras valencianas*, Valencia, Del Cènia al Segura, 1968.
- GIL OLCINA, A., y G. CANALES, *Resíduos de propiedad señorial en España. Perduración y ocaso en el Bajo Segura*, Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1988.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, E., *Alicante en el siglo XVIII. Economía de una ciudad portuaria en el Antiguo Régimen*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1981.
- *Militares en Valencia (1707-1808). Los instrumentos del poder borbónico entre la Nueva Planta y la crisis del Antiguo Régimen*, Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1990.
- "La burguesía mercantil y la propiedad en el siglo XVIII. El caso de Alicante", en *La Ilustración Española*, Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1986.
- "Los corregidores de Alicante. Perfil sociológico y político de una élite militar", en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Moderna*, 6-7, 1987, pp.67-85.
- HERNÁNDEZ GUARDIOLA, L., *Vida y obra del pintor Nicolás Borrás*, Alicante, Diputación Provincial. 1976.
- *Pintura gótica y renacentista valenciana (Nuevos estudios y atribuciones)*, Alicante, IDEA, 1983.
- *El camarín de la Santa Faz de Alicante (Estudio de su conjunto pictórico)*, Alicante, Ayuntamiento. 1989.
- *Pintura decorativa barroca en la provincia de Alicante. T.I. El último tercio del siglo XVII y primeros años del XVIII*, Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert". 1990.
- "Agustín Espinosa, un pintor en Alicante durante el siglo XVIII", en *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 38, 1983. pp. 157-169.
- INFORMACIÓN ad perpetuam rei memoriam de los arquitectos que intervinieron en la iglesia de San Nicolás de Bari de Alicante, Transcripción de V. MARTÍNEZ MORELLÁ, Alicante. 1969.
- KAMEN, H., *La guerra de Sucesión en España (1700-1750)*, Barcelona, Grijalbo, 1974.

- LA PARRA LÓPEZ, E., "Guerra y caos fiscal en una ciudad no conquistada (Alicante, 1808-1813)", en *Les espagnols et Napoléon, Aix-en-Provence*, 1984.
- "Antonio Bernabéu, un clérigo constitucional" en *Trienio*, 3, 1984.
- LING, R., *Long-Term movements in the Trade of Valence. Alicante and the western Mediterranean, 1450-1700*, California, 1974.
- MALLOL FERRÁNDIZ, J., *Alicante y el comercio de la nieve en la Edad Moderna*, Alicante, Universidad-CAPA, 1987.
- MARTÍNEZ GOMIS, M., *La Universidad de Orihuela, 1610-1807*, Alicante, Instituto de Estudios "Juan Gil-Albert"-CAPA, 1987.
- "El control de los niños moriscos en Alicante tras el decreto de expulsión de 1609", en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Moderna*, 1, 1981. pp. 251-280.
- MARTÍNEZ MORELLÁ, V., *Castillos y fortalezas de la provincia de Alicante*, Alicante, 1951.
- *La colegiata de San Nicolás de Bari*, Alicante, 1951.
- *Linajes y blasones de la ciudad de Alicante*, Alicante, 1956.
- *La Junta de Gobierno de la ciudad de Alicante durante la guerra de la Independencia*, Alicante, 1959.
- "La portada de la iglesia de Santa María de Alicante" en *Galatea*, 2, 1954. pp.51-55.
- MAS Y GIL, L., *La Casa Consistorial y las proclamaciones de los Reyes del linaje Borbón en Alicante*, Alicante, Ayuntamiento, 1962.
- MESTRE, A., *Humanismo y crítica histórica en los ilustrados alicantinos*, Alicante, Universidad, 1980.
- MIÑANA, J.M., *La guerra de Sucesión en Valencia (De Bello Rustico Valentino)*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1985.
- MOLINER PRADA, A., "La Junta de Alicante en la Guerra del Francés", en *Trienio*, 6, 1985.
- NAVARRO MALLEBRERA R., y A. M. NAVARRO ESCOLANO, *La Biblioteca de Jorge Juan*, Alicante, Instituto de Estudios "Juan Gil-Albert" - CAPA, 1987.
- PASTOR FLUIXÁ, J., *Fr. Jacinto Segura (1688-1751)*, Alicante, CAPA, 1987.
- PÉREZ APARICIO, C., *De l'alçament maulet al triumpf botifler*, Valencia, 1981.
- PLA ALBEROLA, P., "Familia y matrimonio en la Valencia Moderna. Apuntes para su estudio", en *La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)*, Barcelona, Crítica, 1987.
- PRADELLS, J., *Del foralismo al centralismo. Alicante 1700-1715*, Alicante, Universidad-CAPA, 1984.
- "Aportación al tema de las confiscaciones en el Reino de Valencia durante la guerra de Sucesión", en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 3, 1983, pp. 319-338.
- RAMOS, V., *Crónica de la provincia de Alicante*, Alicante, Diputación Provincial, 1979.

- RÓDENAS VILAR, R., "Crisis de subsistencias y crisis política en Alicante durante la guerra de la Independencia", en J.M. JOVER (Dir.), *El siglo XIX en España. doce estudios*, Barcelona, Planeta. 1974.
- ROGLES HERNÁNDEZ, M.A., "La inmigración en Alicante (1650-1799)", en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 4, 1984, pp. 387-416.
- RUBIO FERNÁNDEZ, M.D., "Diputados del Común y Síndicos Personeros en Alicante, 1766-1770", en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 6-7, 1987. pp.87-102.
- RUIZ TORRES, P., "El País Valenciano en el siglo XVIII: la transformación de una sociedad agraria en la época del absolutismo", en R. FERNÁNDEZ (Ed.), *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona. 1985.
- SÁEZ VIDAL, J., *El Ayuntamiento de Alicante. Historia de su construcción y arquitectura*, Alicante, 1974.
- *La ciudad de Alicante y las formas artísticas de la cultura barroca: 1691-1770*, Alicante, Instituto de Estudios "Juan Gil-Albert", 1985.
- "Inventario de la Biblioteca de D. Nicolás Pro, ilustrado alicantino del siglo XVIII", en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 2. 1982. pp. 327-336.
- SÁIZ PASTOR, C., "El control estatal de la hacienda municipal alicantina en el Setecientos", en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 3, 1983, pp.339-358.
- SUBIRÁ JORDANA, G., *Evolución histórica del puerto de Alicante*, Alicante. 1987.
- VV.AA., *Història del País Valencià. L'època borbònica fins a la crisi de l'Antic Règim*, Barcelona, Edicions 62. 1990.
- VV.AA., *Gótico y Renacimiento en tierras alicantinas*, Alicante, 1990.
- VARELA BOTELLA, S., "La arquitectura de la ciudad de Alicante en el siglo XVIII", en *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 20, 1977. pp.21-54.
- VIDAL BERNABÉ, I., *La escultura monumental barroca en la diócesis de Orihuela*, Alicante, 1981.
- *Escultura decorativa del barroco alicantino* (en prensa).
- *Retablos alicantinos del barroco* (en prensa).
- VIDAL TUR, G., *Un obispado español. El de Orihuela-Alicante*, Alicante, 1962.
- VOLTES BOU, P., *La guerra de Sucesión en Valencia*, Valencia, 1964.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN, por Enrique Giménez López y Emilio La Parra López	VII
LA POBLACIÓN, por Primitivo J. Pla Alberola	1
LA CONSOLIDACIÓN URBANA EN LA EDAD MODERNA, por Antonio Ramos Hidalgo	35
PROPIEDAD AGRARIA, EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA Y PRODUCCIÓN EN EL CAMPO DE ALICANTE DURANTE LA EDAD MODERNA, por Armando Alberola Romá	67
FUNCIÓN COMERCIAL Y MANUFACTURAS, por Jesús Pradells Nadal	95
LA SOCIEDAD, por Cayetano Mas Galvañ	119
ALICANTE EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA, por David Bernabé Gil	149
LA ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA ÉPOCA FORAL, por Armando Alberola Romá	183
EL MUNICIPIO BORBÓNICO, por Enrique Giménez López	213
CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN Y REVOLUCIÓN, por Emilio La Parra López y Juan Rico Jiménez	245
RASGOS DE LA CULTURA CIUDADANA, por Mario Martínez Gomis	275
EL ARTE, por Inmaculada Vidal Bernabé	309
BIBLIOGRAFÍA	335